



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, viernes 1 de diciembre de 2023

Año CXXXI Número 35.310

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	13
SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES	35

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	36
AVISOS COMERCIALES	42

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	61
SUCESIONES	66
REMATES JUDICIALES	67

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	71
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	88
AVISOS COMERCIALES	88
REMATES COMERCIALES	90

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	91
SUCESIONES	103
REMATES JUDICIALES	103

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	106
-------	-----

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

ACYKRO S.A.

CUIT 30-71115004-4 Por Esc. 403 del 23/11/23 Registro 1711 CABA, se protocolizó: 1.Acta de Asamblea Extraordinaria y Acta de Directorio ambas del 26/12/22 que resolvieron: Designar el siguiente Directorio: Presidente: Felipe Anton. Directora Suplente: María Eugenia Uccello; ambos con domicilio especial en Uspallata 3006 CABA; 2.Acta de Asamblea Extraordinaria del 2/10/23 que resolvió reformar el Artículo Tercero del Estatuto Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 403 de fecha 23/11/2023 Reg. N° 1711 Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2023 N° 98028/23 v. 01/12/2023

BOLITA S.A.

Constitución: Esc. 404 del 24/11/23 Registro 1711 CABA. Socios: Joaquín Ramiro Basanta, nacido 19/1/88, DNI 33525179, Cuit 20-33525179-3, domicilio en Alicia Moreau de Justo 740 piso 15 CABA; y Saúl Antebi Sacca, nacido el 19/1/88, DNI 33525179, Cuit 20335251793, domicilio en Av.del Libertador 2846 piso 6 CABA; ambos argentinos, solteros, empresarios. Duración: 30 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros a la gastronomía, pudiendo comercializar en cualquiera de sus etapas, productos de la industria alimenticia, gastronomía, elaboración y semi elaboración de comidas, helados, bebidas, servicios de catering, servicios para fiestas y eventos; explotación comercial de restaurantes, bares, parrillas, confiterías, salones de reposterías, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol; servicios de cafetería. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que no sean prohibidos por las leyes, o este contrato, y que se vinculen con su objeto social. Capital: \$ 2.000.000 dividido en 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor \$ 10 cada una y con derecho a un voto por acción. Integración: 25% en dinero efectivo. Plazo para integrar el saldo: 2 años. Suscripción: Joaquín Ramiro Basanta suscribe 100.000 acciones e integra \$ 250.000; y Saúl Antebi Sacca suscribe 100.000 acciones e integra \$ 250.000. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente del Directorio y Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del Presidente. Fiscalización: Se prescinde. Presidente: Saúl Antebi Sacca. Director Suplente: Joaquín Ramiro Basanta, ambos con domicilio especial en Julio Argentino Roca 771 Piso 5 depto. 12 CABA. Sede social: Julio Argentino Roca 771 Piso 5 depto. 12 CABA. Cierre de ejercicio: 31 de octubre. Autorizado según instrumento público Esc. N° 404 de fecha 24/11/2023 Reg. N° 1711 Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2023 N° 97776/23 v. 01/12/2023

CENTRAL DIQUE S.A.

CUIT 30-66349509-3 Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12/06/2023 se resolvió posibilitar la celebración de reuniones tanto de Directorio como de Asamblea bajo la modalidad a distancia, reformando en consecuencia los artículos Décimo Tercero, Vigésimo Tercero y Vigésimo Quinto del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 12/06/2023 LUCIANO NICOLAS GIMENEZ - T°: 140 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2023 N° 97754/23 v. 01/12/2023

CHE PALERMO REAL ESTATE S.A.U.

CUIT 30718258428 por Asamblea del 27/11/2023 resolvió aceptar renuncia de Gustavo Adrián Mohadeb SAKKAL DNI 23887626 a director suplente Reforma articulo noveno La administración está a cargo directorio 1 a 5 por 3 años los directores deben ser corredores inmobiliarios habilitados inscriptos en matricula correspondiente Autorizado según instrumento público Esc. N° 139 de fecha 28/11/2023 Reg. N° 0634 Eliana Judith Pollack de Rubinska - Matrícula: 5100 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2023 N° 97942/23 v. 01/12/2023

CONSTRUCTORA PAL S.A.

1) Francisco Alejandro ROJAS, 08/07/1999, DNI 41.989.976, Aquino 242, Tristán Suárez, Ezeiza, Pcia Bs As; y Natalia Katherine BENITEZ ESPINOZA, 18/04/1997, DNI 40.239.038, Av Martín García 292, CABA; ambos argentinos, solteros, comerciantes. 2) 29/11/2023 3) CONSTRUCTORA PAL S.A. 4 a) Constructora: obras de ingeniería y arquitectura, efectuar estudios de proyectos y dirección de obras, realización de obras y construcciones de carácter público y/o privado de todo tipo, incluyendo obras civiles, viales, hidráulicos, energéticas, luminarias, mecánica, sanitarias, de desagüe o acueducto y mantenimiento de todo tipo para las mismas. 5) \$ 1.000.000, dividido en 100 acciones de \$ 10.000 V/N y 1 voto c/u, suscriben: 50 acciones Francisco Alejandro ROJAS y 50 acciones Natalia Katherine BENITEZ ESPINOZA. 6) Presidente: Francisco Alejandro ROJAS, Director Suplente: Natalia Katherine BENITEZ ESPINOZA, ambos con domicilio especial en sede: Bulnes 3418, CABA. 8) 30 años. 9) 30/11 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 468 de fecha 29/11/2023 Reg. Nº 1951 EDUARDO ALBERTO FUSCA - Tº: 274 Fº: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/12/2023 N° 98130/23 v. 01/12/2023

**DON RODRIGO S.A. COMERCIAL, AGROPECUARIA,
DE INVERSIONES, INMOBILIARIA Y DE MANDATOS**

CUIT 30-62076506-2. Por Asamblea 30/06/23: cambió SEDE a SAN MARTIN 558, piso 4, C.A.B.A.; reformó arts. 1, 3 y 8: Domicilio legal en jurisdicción de C.A.B.A.; OBJETO: La explotación como EMPRESA del rubro: INVERSORA (exclusiva conforme artículo 31 ley 19.550): Mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquiera otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia; DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años. REPRESENTACION: Presidente. Designó mismo Directorio: (domicilio real/especial:) PRESIDENTE: Juan Manuel NELSON (Arroyo 869, piso 4, C.A.B.A.); VICEPRESIDENTE: María NELSON (Castex 3545, piso 9, unidad "A", C.A.B.A.); DIRECTORES TITULARES: Yamainy VIANINI (Av. Scalabrini Ortiz 3581, piso 1, C.A.B.A.) y Federico NELSON (Arroyo 869, piso 4, C.A.B.A.); y DIRECTORES SUPLENTE: Geraldine VIANINI NELSON (Av. Scalabrini Ortiz 3581, piso 1, C.A.B.A.) y Juan Manuel NELSON (h) (Arroyo 869, piso 4, C.A.B.A.). Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/06/2023 Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2023 N° 98001/23 v. 01/12/2023

EL SOBON S.A.

CUIT 30-58645183-5. En cumplimiento de la Resolución IGJ Número 3/2020 se hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 27/12/2022, se resolvió reformar el artículo CUARTO del estatuto y aumentar el capital social a la suma de PESOS TRESCIENTOS MIL (\$ 300.000), y la consiguiente emisión de Trescientos Mil (300.000) acciones, de valor nominal \$ 1 cada acción, ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción. Distribución de acciones antes del aumento de capital social: -Mario Cesar Vilela: titular del 8% de las acciones con derecho a voto.- Virgilio Alberto Moschino: titular del 8% de las acciones con derecho a voto. -María Julia Pérez Roulet y Alicia Mónica Pérez Roulet: en su carácter de co herederas judicialmente declaradas de Carlos Joaquín Pérez Roulet (quien fuera en vida titular del 51% de las acciones con derecho a voto) y Julia Margarita Turati (quien fuera en vida del 33% de las acciones con derecho a voto). Distribución actual de las acciones (luego del aumento de capital resuelto): -Mario Cesar Vilela: suscribe e integra por si, la cantidad de 24.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una, representativas del 8% de las acciones con derecho a voto. -Virgilio Alberto Moschino: suscribe e integra por si, la cantidad de 24.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una, representativas del 8% de las acciones con derecho a voto. -María Julia Pérez Roulet y Alicia Mónica Pérez Roulet: en su carácter de co herederas judicialmente declaradas de Carlos Joaquín Pérez Roulet, suscriben e integran (exclusivamente en el carácter invocado) la cantidad de 153.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una, representativas del 51% de las acciones con derecho a voto. -María Julia Pérez Roulet y Alicia Mónica Pérez Roulet: en su carácter de co herederas judicialmente declaradas de Julia Margarita Turati, suscriben e integran (exclusivamente en el carácter invocado) la cantidad de 99.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una, representativas del 33% de las acciones con derecho a voto. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/12/2022 Gabriel Ignacio Muñiz Greco - Tº: 74 Fº: 1 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2023 N° 97992/23 v. 01/12/2023

EMPREDIMIENTOS INMOBILIARIOS NAUTICOS S.A.

29/11/2023 Constitución: Escritura Pública 1191. 29/11/2023. Escribano Enrique Ignacio Maschwitz. Matrícula 3731. Registro 359 C.A.B.A. 1) Juan Pablo Klemann, argentino, nacido el 27/11/1976 soltero, Médico, DNI N° 25.356.679 y CUIT N° 20253566796, domicilio real en Niceto Vega 1255, Ituzaingo, Partido de Morón, Pcia. de Bs. As. y Javier Alejandro Ortellado, argentino, nacido el 29/12/1990, Licenciado en Administración de Empresas y Finanzas, soltero, DNI N° 35.908.044 y CUIT 20359080442, domicilio real en Juana Manso 238, piso 4, C.A.B.A.; 2) EMPREDIMIENTOS INMOBILIARIOS NAUTICOS S.A.; 3) Juana Manso 234, Piso 5, departamento D, C.A.B.A. 4) Objeto: A) CONSTRUCTORA: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, pudiendo asimismo construir edificios y barrios para venta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal, y construir calles, viaductos, canales, desagües, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras y obras en general.- Cuando las normas así lo requieran se dará cumplimiento al objeto social por intermedio de profesionales en la disciplina que se trata con título habilitante otorgado por autoridad competente. B) INMOBILIARIA: Mediante la adquisición, explotación, compra, venta, arrendamiento, permuta y/o administración en general de toda clase de inmuebles urbanos o rurales. 5) 30 años desde su inscripción en R.P.C. 6) \$ 200.000 dividido en 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por acción, suscriptas así: Juan Pablo Klemann suscribe 100.000 acciones e integra \$ 25.000; Javier Alejandro Ortellado: suscribe 100.000 acciones e integra \$ 25.000. Saldo en dinero en efectivo a 2 años; 7) Dirección y administración: de 1 a 5 directores titulares, igual o menor número de suplentes. Duración: 3 ejercicios. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente y en caso de ausencia, impedimento o vacancia. 8) Directorio: PRESIDENTE: Javier Alejandro Ortellado y DIRECTOR SUPLENTE: Juan Pablo Klemann. Domicilio especial de todos los directores en la sede social. 9) 31/12 de cada año. 10) Prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1191 de fecha 29/11/2023 Reg. N° 359

Ana Isabel Victory - T°: 47 F°: 491 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2023 N° 98144/23 v. 01/12/2023

ESTABLECIMIENTO HERMANOS BLANCHARD S.A.

Constitución por Escisión: Escritura número 3333 del 27/10/2023, Registro Notarial 501 de C.A.B.A. Accionistas: Gastón Blanchard, DNI 23.454.315, argentino, ingeniero agrónomo, casado, nacido el 4/11/1973, CUIT 20-23454315-7, domiciliado en Av. Perón 333, Azul, Provincia de Buenos Aires; Micaela Blanchard, DNI 22.293.688, argentina, periodista, casada, nacida el 28/08/1971, CUIT 27-22293688-3, domiciliada en Necochea 2840, Olavarría, Provincia de Buenos Aires; Matilde Blanchard DNI 26.201.301, argentina, veterinaria, casada, nacida el 20/11/1977, CUIT 23-26201301-4, domiciliada en Av. Libertador 8008, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. y Horacio Pedro Blanchard DNI 39.548.587, argentino, ingeniero agrónomo, soltero, nacido el 31/03/1996, CUIT 20-39548587-4, domiciliado en Montevideo 1745, piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Denominación: "Establecimiento Hermanos Blanchard S.A." Duración: 30 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior, a las siguientes actividades: (A) Operaciones agrícola-ganaderas sin limitación de ninguna clase, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación, arrendamiento, administración de establecimientos agropecuarios, cría y engorde de ganado mayor y menor, fruticultura, avicultura, animales de piel y tambo. Extendiendo su actividad hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de estas explotaciones, incluyendo la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación de los mismos. Como así también, la importación de los insumos y maquinarias que fueran necesarios. (B) Participación en proyectos relacionados con la producción agropecuaria ya sea asociada con terceros o mediante inversiones o participaciones o bien por arrendamiento en forma directa. (C) Realización de todas las actividades emergentes de consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agropecuarios en general como así también toda clase de distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con la actividad agropecuaria. (D) Construcción, remodelación o acondicionamiento de inmuebles destinados a la actividad agropecuaria para alquiler o venta. (E) En el desenvolvimiento de sus negocios la Sociedad podrá comprar, vender, arrendar y permutar toda clase de bienes muebles e inmuebles, en conjunto o en lotes urbanos o rurales. Asimismo, podrá tomar y otorgar toda clase de créditos, con o sin garantía real, emitir debentures, obligaciones negociables, papeles de comercio y bonos, otorgar avales y garantías. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso del ahorro público. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: \$ 680.000, representado por 680 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1000 valor nominal cada una, que otorgan derecho a un voto por acción. Titularidad del capital social: Gastón Blanchard titular de 170 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1.000 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, representativas del 25% del capital social; Micaela Blanchard titular de 170 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1.000 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, representativas del 25% del capital social; Matilde

Blanchard titular de 170 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1.000 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, representativas del 25% del capital social; y Horacio Pedro Blanchard titular de 170 acciones ordinarias nominativas no endosables, de \$ 1.000 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, representativas del 25% del capital social. Cierre de ejercicio: 30/06. Sede social: Montevideo 1.745 Piso 2° -Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Administración: Directorio: un mínimo de uno y un máximo de cinco titulares, duración tres ejercicios, pudiendo designar directores suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. Representación legal: presidente y/o vicepresidente en su caso. Fiscalización: la sociedad prescinde de sindicatura. Composición del órgano de administración: Presidente: Gastón Blanchard, Directores Titulares: Micaela Blanchard y Matilde Blanchard y Director suplente: Horacio Pedro Blanchard, todos constituyen domicilio especial en Montevideo 1745 Piso 2° Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 3333 de fecha 27/10/2023 Reg. Nº 501
ANDREA NATALIA LOMBRONI URTEAGA - T°: 130 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2023 Nº 97946/23 v. 01/12/2023

ESTANCIAS AYUI S.A.

CUIT 30-50853517-8. Por Asamblea 21/08/2023: cambió SEDE a SAN MARTIN 558, piso 4, C.A.B.A.; reformó arts. 2 y 8: Su PLAZO de duración original era de 99 años contados desde la fecha de autorización del Poder Ejecutivo Nacional, el 18/02/1925, venciendo el 18/02/2024; y antes de su vencimiento se resuelve prorrogarlo, fijando un nuevo plazo de 30 años, contados desde el 18/02/2024.- Los directores titulares deberán prestar una garantía por el monto mínimo que se establezca, y en la forma y condiciones que establecen las Resoluciones Generales pertinentes de la IGJ. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 21/08/2023
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2023 Nº 98006/23 v. 01/12/2023

EXPANSION VALORES S.A.

CUIT 30-71741461-2. Comunica que (I) por reunión del Directorio del 21/11/2023 se resolvió trasladar la sede social en la calle Av. 25 de mayo 293, Piso 9°, CABA; (II) por Asamblea del 21/11/2023 se resolvió (i) aceptar la renuncia de los Sres. Germán Stel, Juan Manuel Ocampos, Ezequiel Nuar y Diego Norberto Fraga a sus cargos en el Directorio; (ii) designar a los Sres. Alan Mariano Ferreyra como Director Titular y Presidente, Mariano Riano como Director Titular y Vicepresidente, Roy Eduardo Ferreyra como Director Titular, y Iván Dastugue como Director Suplente. Todos los Directores designados constituyeron domicilio especial en Av. 25 de mayo 293, Piso 9°, CABA; (iii) cambiar la denominación social a "CONFIDAS CAPITAL S.A.", reformando en consecuencia el Artículo Primero del Estatuto Social, el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo 1°: La Sociedad se denomina "Confidas Capital S.A.", siendo y resultando continuadora de "Expansion Valores S.A.", y tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales en todo el país o fuera de él."; y (iv) emitir un Texto Ordenado del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/11/2023
Ignacio Martin Meggiolaro - T°: 100 F°: 507 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2023 Nº 98159/23 v. 01/12/2023

GAMAN CAFE S.A.

Constitución: Esc. 252 del 29/11/23. Registro 1663 C.A.B.A. Socios: Jorge Ignacio GARCÍA ALLENDE, 15/04/1969, DNI 20.891.253, CUIT 20208912535, casado, Deheza 1671, Piso 18, depto C, CABA, suscribe 25.500 acciones y María Belén GARCÍA SANSO, 11/12/1997, DNI 40.732.168, CUIT 27407321680, soltera, Gral Lucio Mansilla 2665, Piso 7, depto B, CABA, suscribe 24.500 acciones, ambos argentinos y comerciantes. Capital Social \$ 500.000, dividido en 50.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de \$ 10 cada una y derecho a 1 voto por acción. Duración: 30 años. Objeto: explotación de negocios de bar, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, cafetería, servicio de lunch, panadería, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol y cualquier actividad del rubro gastronómico; fabricación, elaboración, transformación, comercialización, explotación, comisión, consignación, representación y distribución de todo tipo de productos alimenticios y bebidas, menaje y vajilla, cafeteras y accesorios relacionados con la industria del café. Las tareas que requieran título habilitante la sociedad las realizará a través de los profesionales respectivos. Administración: Directorio integrado por 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde. Representación legal: Presidente Jorge Ignacio GARCÍA ALLENDE y Director Suplente María Belén GARCÍA SANSO. Sede social y domicilio especial de los directores en Deheza 1671, Piso 18, depto C, CABA. Cierre de ejercicio: 31/01. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 252 de fecha 29/11/2023 Reg. Nº 1663

Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2023 Nº 98145/23 v. 01/12/2023

GRUPO ASEGURAR S.A.

Constituida por escritura 356.- Esc. Virginia C. Olexyn titular Reg 79 CABA el 29/11/2023.- GRUPO ASEGURAR SA. Socios: Ezequiel Xavier MESQUITA, DNI 32.814.485, CUIT 23-32814485-9, soltero, nacido el 13/01/1987, domiciliado en Republica de la India 2929, piso 15, departamento 37, CABA; y Christian Marcelo MESQUITA, DNI 29.654.811, CUIT 20-29654811-2, divorciado de sus primeras nupcias de María Lucía Barnaba, nacido el 17/07/1982, domiciliado en Azcuenaga 347, CABA, ambos argentinos y empresarios.- Domicilio CABA. 30 años desde inscripta. Objeto: Tiene por objeto la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, de las siguientes actividades: fabricación, compra, venta, comercialización, distribución de toda clase de productos metalúrgicos, incluso tratamiento de superficies de los mismos, importación y exportación, proveeduría de instituciones estatales y gubernamentales.- Diseño, fabricación y montaje de estructuras metálicas para la edificación, plantas industriales.- Producción, fabricación, transformación, reparación, instalación de estructuras metálicas, puertas, armarios ignífugos y portones cortafuego, puertas placas, puertas de chapa con barral antipánico, caja fuertes, portones, rejas, herrería, techos, tinglados, galpones, aberturas en general de hierro, aluminio con vidrio y acero inoxidable, fraccionamiento de carpintería en general, sistemas de seguridad, cerraduras y cerrajería en general; y demás productos relacionados con la construcción en lo referente a la carpintería de obra metálica, y soluciones generales de protección contra incendios.- Proyecto y construcción de naves industriales modalidad llave en mano. Construcción de edificios, edificación de todo tipo de inmuebles y/o obras públicas o privadas, a través de contrataciones directas o de licitaciones.- Compra, venta, distribución, representación, importación, exportación, e insumos para los rubros mencionados, empresas, clubes y otras entidades, proveeduría de instituciones estatales y gubernamentales, otorgamiento de franquicias y registración de patentes. Todas las actividades que lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante.- Capital \$ 300.000, representado por 300.000 acciones, valor nominal un peso cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho 1 voto por cada acción, suscribiendo Ezequiel Xavier Mesquita 150.000 acciones que representan \$ 150.000; y Christian Marcelo Mesquita, 150.000 acciones que representan \$ 150.000. Administración: directorio 1 a 7 titulares, por 3 ejercicios, reelegible; Representación: Presidente: Ezequiel Xavier Mesquita.- Suplente: Christian Marcelo Mesquita; aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social; Fiscalización: Prescinde sindicatura.- Cierre del ejercicio: 30/11. Sede: República de la India 2929, piso 15, departamento 37, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 356 de fecha 29/11/2023 Reg. Nº 79
Virginia Carolina Olexyn - Matrícula: 5301 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2023 N° 97947/23 v. 01/12/2023

GRUPO NORDIK S.A.

CUIT 30-71547771-4. Rectificación publicación TI N° 63667/23 publicado el 15/08/2023. Por asamblea extraordinaria de fecha 01/11/2023 la sociedad modifico en inciso d) del artículo 3, quedando de la siguiente manera: d) Construcción: realizar refacciones, construcciones, mejoras, remodelaciones e instalaciones en obras públicas o privadas de los productos, subproductos y accesorios, relacionados con la industria del mueble y la decoración. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 01/11/2023
Cecilia Victoria Petriz - T°: 128 F°: 462 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2023 N° 98023/23 v. 01/12/2023

HARAS DON YAYO S.A. COMERCIAL AGRICOLA Y GANADERA

CUIT 30-51127837-2. Por Asamblea General Extraordinaria celebrada el 26/10/23 se aprobó por unanimidad: i) reformar el estatuto social y en consecuencia, aprobar el texto ordenado: a) denominación HARAS DON YAYO S.A.C.A. y G.; b) Duración: 30 años; c) Objeto: La sociedad tiene por objeto exclusivo desarrollar las siguientes actividades: COMERCIALES: en general, importación, exportación, compra-venta de bienes muebles, semovientes, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no, y en especial, la compra y venta, importación y exportación de yeguarizos de sangre pura de carrera.- AGROPECUARIA: Mediante la explotación de estancias, cabañas, haras, granjas y establecimientos agrícolas ganaderos en general, en campos propios o ajenos, y particularmente dedicarse a la crianza de yeguarizos sangre pura de carrera. Para el cumplimiento de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones, otorgando todos los actos que no le sean prohibidos por la ley o el presente estatuto.; d) Capital Social: \$ 1.295.106 representado por 1.295.106 acciones ordinarias de valor nominal Un Peso (\$) cada una y con derecho a un (1) voto por acción cada una; e) Representación: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio, integrado por uno a cinco titulares, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de tres ejercicios y la representación legal la tiene el Presidente; f) La Sociedad prescinde de Sindicatura, conforme lo previsto en el artículo 284 de la Ley 19.550; g) El cierre del ejercicio social operará el 30 de septiembre

de cada año; h) Producida la disolución de la sociedad, su liquidación estará a cargo del directorio actuante en ese momento o de una comisión liquidadora o un liquidador que podrá designar la asamblea; y ii) aprobar la renuncia del Sr. Julio Ramirez Gaito a su cargo de presidente y director titular, la de la Sra. Mónica Solveyra Vedoya de Ramirez Gaito a su cargo de directora titular y la de los síndicos de la sociedad, como también su gestión; ii) Designar en consecuencia al Sr. Cornelio Guillermo Donovan como Presidente y a la Sra. María Isabel Solveyra Vedoya de Donovan como directora suplente por el periodo de 3 ejercicios, hasta la asamblea que apruebe el balance al 30/09/25. Presentes en el acto la totalidad del directorio aprobó sus cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social sita en Av. Pres. Roque Sáenz Peña 974, piso 10, oficina "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 26/10/2023
Julieta Lopez Ayechu - T°: 130 F°: 745 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2023 N° 98046/23 v. 01/12/2023

HENKO S.A.

Por escritura pública N° 1312 del 13/11/2023, pasada al Folio 3544 ante el Registro Notarial 553 se constituyó "HENKO S.A.". Socios: Maria Marta GARCIA VAZQUEZ, argentina, casada, empresaria, nacida 6 de septiembre de 1967, empresaria titular del Documento Nacional de Identidad 18.475.386, C.U.I.T. 27184753869, domiciliada en Corona Golf Club 2542 Lote 129, Manuel Alberti, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires; y María Guadalupe FERNANDEZ GARCIA, argentina, soltera, estudiante, nacida el 5 de septiembre de 2002, titular del Documento Nacional de Identidad 44.448.013, CUIT 27444480136, domiciliada en Corona Golf Club 2542 Lote 129, Manuel Alberti, Partido de Pilar, Provincia de Buenos Aires. Plazo: 30 años contados a partir de su inscripción en IGJ. Sede social: Av. Leandro N. Alem 592, piso 6, C.A.B.A. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la prestación de servicios de soporte, gestión y asesoramiento en tareas administrativas; gestoría ante empresas privadas y organismos públicos nacionales, provinciales, municipales y entes autárquicos. Capital: \$ 200.000 representado por 200.000 acciones ordinarias nominativas, no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El Capital Social es suscripto totalmente por las socias de la siguiente forma: María Marta García Vázquez: Ciento ochenta mil (180.000) Acciones; y María Guadalupe Fernández García: veinte mil (20.000) Acciones. Órgano de administración: Directorio, compuesto de 1 a 5 miembros titulares, por el término de 3 ejercicios. Representación Legal: La representación legal corresponde al Presidente del Directorio. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. El primer Directorio quedó conformado de la siguiente manera: Director Titular y Presidente: Maria Marta GARCIA VAZQUEZ; Director Suplente: María Guadalupe FERNANDEZ GARCIA, ambos constituyendo domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 592, piso 6, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1312 de fecha 13/11/2023 Reg. N° 553
Eduardo José Esteban - T°: 46 F°: 944 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2023 N° 98058/23 v. 01/12/2023

HOTELES MEDITERRANEO ARGENTINA S.A.

CUIT 30708848804 1) Acta de Asamblea Extraordinaria del 2/09/2023. Modificación del objeto y Artículo 3° del Estatuto Social: La sociedad tiene por objeto la realización por si, por cuenta de terceros a asociada a terceros en toda la República Argentina y en el extranjero las siguientes actividades: Explotación y administración del rubro hotelería y turismo, ya sean hoteles residenciales, hospedaje, camping, hoteles tipo "boutique", servicios de tiempo compartido v/o todo tipo de establecimiento y complejos edilicios vinculados a la hotelería y el turismo; Administración de Hoteles, explotación de negocios del rubro gastronómicos, ya sean éstos bares, confiterías, restaurantes, cafeterías y/o despachos de bebidas que se brinden en los establecimientos antes detallados, actividades de Operador Turístico, transportes turísticos provinciales, nacionales e internacionales, transporte de pasajeros urbano, corta, media y larga distancia con fines turísticos; instalar y explotar dentro de los respectivos edificios servicios complementarios atención de bar, comidas, culturales, espectáculos y variedades y todo tipo de actividades de recreación que se brinde al público dentro o fuera del establecimiento. Las actividades que así la requieran serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes. A estos efectos, lo sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto ". 2) Acta de Directorio del 5/09/2023, Cambio de Sede Social a calle Posadas 1557, C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 169 de fecha 28/11/2023 Reg. N° 1838
Augusto Mario Adrian Rossi - Matrícula: 4464 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2023 N° 97746/23 v. 01/12/2023

IAR TECHNOLOGY S.A.

Edicto complementario. Por publicación del 16/11/2023 Ref: T.I. 93158/23, se da respuesta a vistas: estado civil del accionista Daruich: soltero. Autorizada en Escritura 347 del 31/10/2023 Registro 1602.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 347 de fecha 31/10/2023 Reg. N° 1602
Paula María Rodríguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2023 N° 97757/23 v. 01/12/2023

INCAHUE S.A.

CUIT 30700951118 Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 11/10/23 se resolvió prescindir de la sindicatura y a tales efectos modificar el artículo 11 del estatuto. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 11/10/2023
Silvia Leonor Mato - T°: 73 F°: 1000 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2023 N° 98060/23 v. 01/12/2023

INTEGRAS CAPITAL S.A.

30711149909. Por Asamblea del 1/02/2023 se resolvió por unanimidad: i) aumentar el capital social de \$ 24.000 a la suma de \$ 622.693 mediante la emisión de 598693 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a voto, ii) el capital queda suscrito e integrado: Manuel Sacerdote: 124.539 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y derecho a un voto por acción; Diego Sacerdote: 311.346 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y derecho a un voto por acción; y Ramiro Lopez Larroy 186.808 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y derecho a un voto por acción, iii) modificar el Art. 4° del Estatuto: El capital social es de seiscientos veintidos mil seiscientos noventa y tres pesos (\$ 622.693) representado por 622.693 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 01/02/2023
LUCIA MARIA DODDS - T°: 129 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2023 N° 98097/23 v. 01/12/2023

INTEGRAS CAPITAL S.A.

30711149909. Por Asamblea del 1/02/2023 se resolvió por unanimidad: i) aumentar el capital social de \$ 622.693 a la suma de \$ 792.518 mediante la emisión de 169.826 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a voto, ii) el capital queda suscrito e integrado: Manuel Sacerdote: 124.539 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y derecho a un voto por acción; Diego Sacerdote: 311.346 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y derecho a un voto por acción; y Ramiro Lopez Larroy 356.633 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y derecho a un voto por acción, iii) modificar el Art. 4° del Estatuto: El capital social es de setecientos noventa y dos mil quinientos dieciocho (\$ 792.518) representado por 792.518 acciones ordinarias nominativas no endosables, de valor nominal un peso cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Extraordinaria de fecha 01/02/2023
LUCIA MARIA DODDS - T°: 129 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2023 N° 98110/23 v. 01/12/2023

JOGARO S.A.

Por Escritura N° 290 del 28/11/2023, se constituye: Rosa Susana FINK, 15/11/1981, DNI 28.895.480, soltera, domiciliada en Moldes 2556, CABA, PRESIDENTE; y José Leandro FINK, 11/12/1985, DNI 32.037.411, divorciado, domiciliado en Moldes 2150, CABA, DIRECTOR SUPLENTE. Ambos argentinos, empresarios y denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Moldes 2556, CABA. 1) JOGARO S.A. 2) 30 Años. 3) Gastronomía, explotación integral de bares, cervecerías, restaurantes, confiterías, panaderías, rotiserías, casas de comida, salones de fiestas, eventos, catering y alimentos en general. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 4) Capital \$ 500.000.-, 500.000 acciones de \$ 1.- y 1 voto cada una. 100% suscrito: Rosa Susana FINK 250.000 acciones. José Leandro FINK 250.000 acciones. Integran 25% y saldo dentro del plazo de

ley. 5) Uno a seis por tres ejercicios. Representación: Presidente. 6) Prescinde Sindicatura. Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 290 de fecha 28/11/2023 Reg. Nº 1111
Javier Martin Galella - Tº: 100 Fº: 245 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2023 Nº 97765/23 v. 01/12/2023

LIELEN S.A.

Accionistas: Sebastian Matias WAIMBLUM, argentino, divorciado, 14/11/ 1973, DNI 23.463.616, empresario, domicilio: Panamericana km 37, Country Miraflores, Lote 130, Garín, Pcia BS AS, SUSCRIBE 70.000 ACCIONES, Nicolas DANAZZO, argentino, casado, 9/12/1979, DNI 27.778.013, empresario, domicilio: Mcal Antonio Jose de Sucre 1238, piso 4, depto B, Torre 3 CABA, SUSCRIBE 20.000 ACCIONES, Nicolas Miguel SCHNEIDER, argentino, casado, 9/1/1984, DNI 30.744.093, lic. en adm de empresas, domicilio: Araoz 2739, piso 3, depto B CABA, SUSCRIBE 5.000 ACCIONES y Matilde Débora FINKIELSZTAIN, argentina, divorciada, 16/10/1949, DNI 6.386.849, comerciante, domicilio: Juan Carlos Cruz 100, piso 8, depto 4, Torre A, Vicente Lopez, Pcia Bs As, SUSCRIBE 5.000 ACCIONES. Fecha de Constitución: 22/11/2023. Plazo: 30 años. Denominación: LIELEN SA. Sede social: Lavalle 1447, piso 4, depto 9 CABA. Objeto: Constructora e inmobiliaria: la ejecución de proyectos, construcción y dirección de centros comerciales. Ejecución de técnica de obras para la reconversión de inmuebles de carácter público o privado, de ingeniería civil, industrial, arquitectura, viales, ferroviarias, portuarias o marítimas, electromecánicas, hidráulicas, construcción y/o montajes industriales a los fines de la creación de distintos centros comerciales que permitan el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas de la zona. La construcción, reparación, restauración y todo tipo de trabajos sobre inmuebles propios o de terceros. La compra, venta, permuta, adquisición o enajenación por cualquier título de inmuebles de todas clases, urbanos o rurales y la realización de toda clase de actividades inmobiliarias. Podrá además realizar importaciones y exportaciones siempre que tengan relación con su objeto social. Las actividades que así lo requieran, en virtud de la materia, serán prestadas con intervención de los profesionales habilitados, bajo su exclusiva responsabilidad. Capital: \$ 100.000, 100.000 acciones nominativas no endosables, ordinarias de \$ 1 y 1 voto por acción, integración 25%. Administración: Directorio: 2 miembros, mandato: 3 ejercicios. PRESIDENTE: Sebastián Matias WAIMBLUM y DIRECTOR SUPLENTE: Nicolás DANAZZO. Todos constituyen domicilio especial en la sede social. Sindicatura: Prescinde. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: 31/10 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 267 de fecha 22/11/2023 Reg. Nº 1975

Lorena Karin Rabinowicz - Tº: 68 Fº: 395 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2023 Nº 97889/23 v. 01/12/2023

MS RIVADAVIA S.A.

C.U.I.T. 30-70204397-9.- Por Escritura 171 de fecha 27/11/2023 Reg. Nº 1457 se transcribió: a) Acta de Directorio del 18/08/2023 de Cambio de Sede Social a Hudson 4234, CABA.- b) Acta de Asamblea General Extraordinaria Unanime del 28/09/2023 Modifican art. 3: "ARTICULO TERCERO: El plazo de duración es de 55 años, a contar desde el 17 de diciembre de 1998.- Por decisión de la Asamblea General Extraordinaria de accionistas este término puede prorrogarse".- Autorizado según instrumento público citado.-
Georgina Carla Parrotta - Matrícula: 5428 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2023 Nº 97747/23 v. 01/12/2023

PUERTO CARNES S.A.

1) Alberto SOSA ORTIZ, 17/03/1988, DNI 33.738.879, España 5894. Claypole, Almirante Brown, San Martin, Pcia Bs As; y Francisco Alejandro ROJAS, 08/07/1999, DNI 41.989.976, Aquino 242, Tristán Suárez, Ezeiza, Pcia Bs As; ambos argentinos, solteros, comerciantes. 2) 28/11/2023 3) PUERTO CARNES S.A. 4 a) Compra, venta de ganado en pie y productos cárnicos. b) Matanza y faena de ganado en frigoríficos propios o de terceros y comercialización de carne. c) Consignatario y/o comisionista de ganado, su venta al por mayor en comisión o consignación. d) Servicios de logística, transporte de cargas, importación y exportación vinculadas al objeto. 5) \$ 1.000.000, dividido en 100 acciones de \$ 10.000 V/N y 1 voto c/u, suscriben: 50 acciones Alberto SOSA ORTIZ y 50 acciones Francisco Alejandro ROJAS. 6) Presidente: Alberto SOSA ORTIZ, Director Suplente: Francisco Alejandro ROJAS, ambos con domicilio especial en sede: Olga Cossetini 1613, Piso 5 CABA. 8) 30 años. 9) 30/11 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 467 de fecha 28/11/2023 Reg. Nº 1951
EDUARDO ALBERTO FUSCA - Tº: 274 Fº: 127 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/12/2023 Nº 98123/23 v. 01/12/2023

TERMICA CIUDADELA S.A.

Por Escritura Nº 295 del 29/11/2023, se constituye: Carlos Alberto ROMERO, argentino, 6/01/1978, DNI 26.490.754, casado, domicilio en Ecuador 264, Presidente Derqui, Pilar, Prov. Bs. As., PRESIDENTE; y Felix Ciro USQUIANO CHACON, boliviano, 3/02/1949, DNI 19.091.217, soltero, domiciliado en Libertad 1976, Florida, Vicente López, Prov. Bs. As., DIRECTOR SUPLENTE. Ambos empresarios y denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Manzanares 2131, piso 1º, depto. "D", CABA. 1) TERMICA CIUDADELA S.A. 2) 30 Años. 3) Fabricación de todo tipo de hornos industriales e instrumentos de control de temperaturas y la realización todo tipo de tratamientos térmicos para metales, soldaduras y afines. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 4) Capital \$ 100.000.-, 100.000 acciones de \$ 1.- y 1 voto cada una. 100% suscripto: Carlos Alberto ROMERO 65.000 acciones. Felix Ciro USQUIANO CHACON 35.000 acciones. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Uno a seis por tres ejercicios. Representación: Presidente. 6) Prescinde Sindicatura. Cierre 31/10. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 295 de fecha 29/11/2023 Reg. Nº 1111
Javier Martin Galella - Tº: 100 Fº: 245 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2023 Nº 97785/23 v. 01/12/2023

TEXTIL MATADEROS S.A.

1) Escritura 10/10/2023.2) Manuel Ezequiel CARPANO, soltero, nacido 3/07/1996, DNI 39.771.245, Bacacay 1947, Valentín Alsina, Lanús, Pcia. Buenos Aires, Adrian Marcelo ESPERON, soltero, nacido 23/4/1969, DNI 20.736.098, Mario Cocomarola sin número, Cosme, Pcia. De Corrientes, Rodrigo HANUN, casado, nacido 6/10/1987, DNI 33.341.108, Ing. Carlos Echague 1312, CABA, Néstor Ariel MORENO, soltero, nacido 21/05/1990, dni 35.339.581, Hipólito Irigoyen 3655, San Justo, La Matanza, Pcia. Buenos Aires. Todos argentinos y comerciantes. 3) Objeto: dedicarse, por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en el país o en el exterior a las siguientes actividades: Comerciales Comprar, vender, distribuir, exportar, importar, producir, administrar, transportar, almacenar, reparar, controlar y realizar operaciones afines y complementarias de ropas, prendas de vestir, de indumentarias y de accesorios, fibras, tejidos, hilados, calzados y las materias primas que lo componen, como así también todo tipo de maquinarias textiles y sus accesorios. Industriales: Fabricación, elaboración, transformación, industrialización, comercialización de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales, confección de ropa, prendas de vestir, calzados y accesorios. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con el objeto social. 4) Capital Social: \$ 1.000.000. Suscripción: \$ 1.000.000. 100% de suscripciones. Representación del capital: 100.000 acciones. Valor nominal: \$ 10. Votos: 1. 5) Suscriben: Manuel Ezequiel CARPANO, 50.000 acciones, Adrián Marcelo ESPERON, 25.000 acciones, Rodrigo HANUN y Néstor Ariel MORENO 12.500 acciones cada uno. 6) 30 años. 7) Directorio, 1 a 5 miembros, 3 años. Representación legal: Presidente o Vice, en caso ausencia o impedimento. PRESIDENTE: Néstor Ariel Moreno y DIRECTOR SUPLENTE: Adrián Marcelo Esperon aceptan cargos y constituyen domicilio especial en sede social: Leandro N. Alem 668, 5º piso, oficina "A" C.A.B.A. 9) Prescinde de sindicatura. 10) 31/03 cada año.
Autorizado según instrumento público Esc. Nº 104 de fecha 10/10/2023 Reg. Nº 2165
Yamila Damaris Peverelli - Matrícula: 4787 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2023 Nº 97995/23 v. 01/12/2023

THYSSENKRUPP INDUSTRIAL SOLUTIONS ARGENTINA S.A.

CUIT 30-65121609-1. Por Asamblea General Extraordinaria del 11/08/2023 se resolvió modificar la denominación social y reformar, en consecuencia, el Artículo 1º del Estatuto Social, conforme el siguiente texto: "ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad anónima originariamente inscripta bajo la denominación InCem S.A., luego denominada Polysius de Argentina S.A., y posteriormente Thyssenkrupp Industrial Solutions Argentina S.A., continuará su giro bajo la denominación de Thyssenkrupp Polysius Argentina S.A. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires. Podrá establecer sucursales, agencias o cualquier especie de representación dentro y fuera del país." Autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 11/08/2023
Joaquín Estanislao Martínez - Tº: 97 Fº: 338 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2023 Nº 97780/23 v. 01/12/2023

THYSSENKRUPP INDUSTRIAL SOLUTIONS ARGENTINA S.A.

CUIT 30-65121609-1. Por Asamblea General Extraordinaria del 9/10/2023 se resolvió aumentar el capital de la suma de \$ 5.000.000 a la suma de \$ 50.000.000, es decir, en la suma de \$ 45.000.000, reformando, en consecuencia, el Artículo 4° del Estatuto Social. El capital social quedó conformado del siguiente modo: (i) Thyssenkrupp Industrial Solutions AG: 49.936.720 acciones; y (ii) Thyssenkrupp Polysius Ibérica S.A.U.: 63.280 acciones. Todas ellas ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 09/10/2023
Joaquín Estanislao Martínez - T°: 97 F°: 338 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2023 N° 97781/23 v. 01/12/2023

VALIE S.A.

Edicto Rectificadorio del N° 94763/23 v. 22/11/2023. Por escritura 475 del 30/11/2023, Reg. Not. 2190 CABA, SE RECTIFICO objeto social, modificando el art 3.: ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier punto del país o del extranjero la siguientes actividades: Transporte terrestre en general y en especial de cargas nacionales e internacionales, de importación y exportación, completas, a granel o fraccionadas, mudanzas, mediante la explotación de vehículos propios o de terceros. Explotar concesiones privadas, licencias o permisos otorgados por los poderes públicos para el transporte terrestre de cargas. No realizará transporte público de personas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este Estatuto.- " Autorizado según instrumento público Esc. N° 451 de fecha 16/11/2023 Reg. N° 2190

Patricio Hector Caraballo - Matrícula: 4260 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2023 N° 98076/23 v. 01/12/2023

WET ARGENTINA S.A.

(CUIT: 30-70967302-1). Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 21/11/2023 se resuelve la Ampliación del Objeto Social y la reforma del Artículo 3°, quedando redactado "TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comerciales: mediante la compra, venta, distribución y comercialización, importación y exportación de productos, sustancias químicas y equipamiento para el tratamiento de aguas y procesos químicos industriales y plantas industriales, sus componentes, repuestos y accesorios; b) Industriales: mediante la elaboración, fabricación y procesamiento de productos, sustancias químicas y equipamiento para el tratamiento de aguas y procesos químicos industriales y plantas industriales, sus componentes, repuestos y accesorios; c) Servicios: mediante la prestación de servicios de ingeniería, asesoramiento capacitación, instalación y montaje y la operación y el mantenimiento de sistemas y equipos y plantas para el tratamiento de agua y procesos químicos industriales, tratamiento de aguas industriales, agua potable y/o consumo, productos domisanitarios y aditivos alimentarios y plantas industriales y sus componentes d) Mandataria: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general relacionadas con el objeto social. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todas las actividades que no sean prohibidas por las leyes o por este estatuto." Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS de fecha 21/11/2023
Juan Ramon Veron - T°: 110 F°: 851 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2023 N° 97732/23 v. 01/12/2023

XENSIS S.A.

CUIT: 33-71417937-9. Por Asamblea General del 24/10/2023 se resolvió: i) cambiar su jurisdicción a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; ii) establecer la sede en Azcuénaga 1721, piso 8, departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y iii) reformar el ARTÍCULO PRIMERO del estatuto social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 24/10/2023
Matias Barroca - T°: 105 F°: 371 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2023 N° 97759/23 v. 01/12/2023

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**220CM S.R.L.**

Constituida por Esc. Nº 191 del 22/11/2023 por ante el Registro 2119 de C.A.B.A.- Socios: Carlos Alberto FARJAT, nacido el 19/11/1967, DNI: 18.294.197, CUIT: 20-18294197-3, soltero; y Miguel Angel FARJAT, nacido el 13/02/1969, DNI: 20.538.280, CUIL: 20-20538280-2, divorciado de sus primeras nupcias de Virginia Gabriela Belcher; ambos argentinos, empresarios y domiciliados en Jorge Luis Borges 2485, 8º Piso, Depto. "A", de C.A.B.A.- 1) Denominación: "220CM S.R.L."- 2) Duración: 30 años 3) Objeto: realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Compra, venta, arrendamiento y administración de establecimientos rurales; b) Explotación de establecimientos agrícolas-ganaderos propios y/o ajenos, para la cría, engorde o invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, equino, para cría de toda especie de animales de pedigrí, para tambos, comprendiendo la producción de reproductores, aplicación de biotecnología y genética animal, inseminación artificial, venta de semen y embriones congelados, producción de toda especie de cereales, soja, oleaginosas, coníferas, forrajeras, aldoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y te, explotaciones frutícolas, forestales, avícolas y de granja; c) Compra, venta, acopio, conservación, faena de especies bovinas, equinas, porcinas, ovinas y/o aviares, fraccionamiento, procesamiento, envasado, importación, exportación, consignación y distribución de productos agropecuarios y agroganaderos, sus productos elaborados y subproductos; d) El ejercicio de representaciones, comisiones, mandatos, la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización de actividades agrícolas-ganaderas, sus subproductos, y derivados elaborados, semielaborados, o naturales; e) Explotación y administración de estancias, campos, chacras, bosques, terrenos y fincas propios y/o de terceros, vinculados con actividades agrícolas-ganaderas; f) Explotación de establecimientos agropecuarios propios o arrendados; mediante el sembrado, cultivo, plantación, cosecha, asesoramiento, compraventa, arrendamiento y administración; la realización de toda clase de operaciones de comercialización de cereales, cultivos, oleaginosas, soja, graníferas, forrajeras, frutihortícolas y forestales; g) Realización de todas las operaciones emergentes de la consignación, intermediación, transporte y comercialización de productos agrícolas-ganaderos, en especial de hacienda, lanas, cueros, cereales, oleaginosos, toda clase de semillas y frutos del país, de terceros y/o por cuenta de terceros, y en general toda clase de distribuciones, comisiones y mandatos relacionados con el quehacer agropecuario; h) La realización de actividades de contratista rural, turismo rural, caza y pesca; i) La importación, exportación, fabricación y comercialización de bienes de capital relacionados con la industrial agrícola-ganadera; j) Elaborar planes y proyectos agropecuarios.- Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos u operaciones que se vinculen directa o indirectamente con su objeto social.- 4) Capital: \$ 300.000 dividido en 300 cuotas de \$ 1.000 valor nominal c/u, suscriptas de la siguiente forma: Carlos Alberto FARJAT, 150 cuotas y Miguel Angel FARJAT, 150 cuotas.- Integración: 100%.- 5) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo uno o más gerentes, socios o no, por todo el plazo que dure la sociedad, quienes en caso de ser gerencia plural actuarán en forma conjunta, separada o indistintamente. Podrán designarse uno o más suplentes.- Prescinde de Sindicatura.- 6) Cierre de Ejercicio: 30/11.- 7) Gerencia: Carlos Alberto FARJAT, quien acepta el cargo y fija domicilio especial en la Sede Social.- 8) Sede Social: Jorge Luis Borges 2485, 8º Piso, Depto. "A", de C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 191 de fecha 22/11/2023 Reg. Nº 2119
Reinaldo Omar Bogado - Tº: 92 Fº: 731 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2023 N° 97755/23 v. 01/12/2023

ADM INGREDIENTS S.R.L.

CUIT 33-71597534-9 Por Reunión de Socios Nº 13 celebrada el 20/09/2023 se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 1.000.000, es decir, de la suma de \$ 22.860.000 a \$ 23.860.000 mediante la capitalización de aportes en efectivo (ii) en consecuencia, reformar el Artículo 4º del Estatuto Social, nueva suscripción:(i) Alfred C. Toepfer International Netherlands B.V. 119.300 cuotas de valor nominal \$ 10 c/u y (ii) ADM International SARL 2.266.700 cuotas de valor nominal \$ 10 c/u. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 20/09/2023

Tomas Brave - Tº: 104 Fº: 990 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2023 N° 98170/23 v. 01/12/2023

AGUILAR CONSTRUCCIONES S.R.L.

Constitución de sociedad. 1) AGUILAR CONSTRUCCIONES S.R.L. 2) Instrumento Privado del 27-11-2023. 3) Daniel AGUILAR ARGÜELLO, paraguayo, soltero, nacido el 10-04-66, comerciante, DNI 92830780, CUIT 20-92830780-9, con domicilio real y especial en Rio Atuel 2009, Bella Vista, Partido de San Miguel, Pcia. de Bs. As.; y Eliodora CENTURION CANDADO, paraguaya, soltera, nacida el 07-07-64, comerciante, DNI 92916268, CUIT 23-92916268-4, con domicilio real y especial en Rio Atuel 2009, Bella Vista, Partido de San Miguel, Pcia. de Bs. As., quienes suscriben 25.000 cuotas cada uno. 4) 30 años contados a partir de su inscripción. 5) Objeto: La construcción de edificios, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción. La adquisición, venta, explotación, arrendamiento, permuta y/o administración de toda clase de inmuebles, rurales o urbanos, intermediación en la venta de los mismos, incluso operaciones comprendidas dentro de la legislación sobre propiedad horizontal. Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales o extranjeros, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales habilitados legalmente para ello. 6) Capital: \$ 500.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una. 7) Administración a cargo de uno o varios gerentes, socios o no en forma individual e indistinta, por todo el término de la duración de la sociedad. 8) 31-12 de cada año. 9) Avenida Larrazábal 1269, Piso 2º, CABA. Se designa gerente: Daniel AGUILAR ARGÜELLO. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 27/11/2023
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 01/12/2023 N° 98005/23 v. 01/12/2023

ALTA LOGISTICA S.R.L.

1) 28/11/23. 2) Lucia GNERI (GERENTE), 04/11/88, psicopedagoga, casada, DNI 34.229.358, con domicilio real y especial en la calle Rivadavia 6840, 5to piso, departamento C, C.A.B.A y Giselle Natalia HARSCH, 11/12/91, empleada, soltera, DNI 36.720.719, con domicilio real y especial en Almirante Brown 231 Ramos Mejía Provincia de Buenos Aires, ambas argentinas. 3) ALTA LOGISTICA S.R.L. 4) Sede Rivadavia 6840, 5to piso, departamento C, C.A.B.A. 5) 30 años. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: admisión, clasificación, transporte, distribución, embalaje y entrega de mercadería comestible, no comestible, correspondencia, cartas, postales, encomiendas, documentación, papeles, medicamentos, valores, ropa, calzado, artículos de limpieza, librería y productos e insumos para oficina tanto para empresas privadas como estatales. Compre venta de mercadería para quioscos, tabaquería e insumos. Mensajería, fletes, acarreos, equipajes. Entrega puerta a puerta. Transporte de animales y personas con fines recreativos y turísticos. Todas las prestaciones mencionadas serán realizadas por profesionales debidamente habilitados e inscriptos en los respectivos colegios para su ejercicio profesional. A tal efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato .7) Capital: un millón pesos en cuotas de 1 \$ c/u suscriptas: Lucia GNERI 900.000 cuotas y Giselle Natalia HARSCH 100.000 cuotas. 8) 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 181 de fecha 28/11/2023 Reg. N° 2163
Gustavo Eduardo Braghiroli - T°: 182 F°: 91 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/12/2023 N° 98124/23 v. 01/12/2023

AM SERVICIOS SANITARIOS S.R.L.

Instrumento privado 01/09/2023 Socios Marcelo Arturo Aldeco argentino 23/11/1962 DNI 16058727 Cuit 20160587270 soltero comerciante Fran Justo Santa María de Oro 2174 P 3 B CABA, 95000 cuotas y María Carolina Gonzalez argentina 16/12/1951 DNI 10292006 Cuit 27102920061 soltera comerciante Av. Maipú 1388 P 1 B Florida Prov. Bs. As. 5000 cuotas. Plazo 30 años Objeto Dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros a la construcción refacción en general administración y compra venta de propiedades. Capital \$ 100000 representado por 100000 cuotas de valor nominal un peso cada una y derecho a un voto por cuota. Gerente Marcelo Arturo Aldeco, domicilio especial en la sede: Fray Justo Santa María de Oro 2174 Piso 3 Dpto. B Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre de ejercicio 31/12. Autorizada Elvira Angela Hansen T. 106 F. 20 Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 01/09/2023 Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 01/09/2023 Autorizado según instrumento privado Contrato de fecha 01/09/2023
Elvira Angela Hansen - T°: 106 F°: 20 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/12/2023 N° 97788/23 v. 01/12/2023

ANDRES TECHNOLOGIES S.R.L.

1) Escritura 349, N° Folio 1022, del 28/11/2023. Registro N° 1528 Capital Federal. 2) Guofeng YANG, china, 02/08/1968, DNI. 94036429, CUIT 24940364295, casado, comerciante, domicilio Avenida Corrientes 3850. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Jessica Marlene ROMERO ROTELA, paraguaya, 30/08/2000, DNI 95065137, CUIT 27950651372, soltera, empleada, domicilio 162 Bis 2430. Bernal, Quilmes, Provincia de Buenos Aires; 3) "ANDRES TECHNOLOGIES S.R.L." 4) Sede Social: Pasteur 375. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) 30 años. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en el país o del extranjero, las siguientes actividades: Importación y exportación, compra, venta, comercialización y distribución de productos semielaborados y terminados de artículos electrónicos, consolas de videojuegos, consolas retro, duales, auriculares, accesorios y productos gamer, reproductores de videos e informática, sus partes, componentes, accesorios, insumos y elementos conexos. Aparatos electrónicos para la comunicación, como radios, televisores, impresoras, scanner, pantallas, monitores, equipos de grabación y reproducción de sonido, de imágenes, telefonía fija y móvil, accesorios e insumos, relojes, regalos. Y actividades conexas. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. 7) \$ 3.000.000.- Cuotas 3.000.000. Valor Nominal Pesos uno cada cuota. Totalmente suscriptas por los socios Guofeng YANG, 2.970.000 cuotas de Pesos uno valor nominal cada cuota, \$ 2.970.000.- Jessica Marlene ROMERO ROTELA suscribe 30.000 cuotas de Pesos Uno valor nominal cada cuota, la suma de \$ 30.000.- En caso de variación de capital las cuotas incluirán estas cuotas de quienes sean socios o por cesión de las mismas. 8) Gerente Guofeng YANG, china, 02/08/1968, DNI. 94036429, CUIT 24940364295, casado, comerciante, domicilio Avenida Corrientes 3850 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tiempo Indeterminado. 9) Domicilio especial: Pasteur 375 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 10) Cierre: 31/10.11) Autorizada Dra. JAO Chao Chi, conforme Escritura Pública, de constitución de SRL Escritura N° 349. Folio 1022, del 28/11/2023. Tomo 208, Folio 168 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 349 de fecha 28/11/2023 Registro N° 1528
Chao Chi Jao - T°: 208 F°: 168 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/12/2023 N° 97761/23 v. 01/12/2023

ASLBORG PAPELERA S.R.L.

Constitución: 19/10/2023. Socios: Fernanda Noemí MOYA, DNI 38.833.107, nacida el 11/10/1994, domiciliada en Guarani 1337, Almirante Brown, Pcia Bs As, y Jonathan Ezequiel LIZARRAGA, DNI 49.301.748, nacido el 7/5/1995, domiciliado en Martín Arin 440, Jose Marmol, Pcia Bs As; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 90.000 y 10.000 cuotas, respectivamente, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 30 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, elaboración, fraccionamiento, procesamiento, comercialización, recepción, despacho, encomienda, consignación, y distribución de artículos y productos de embalaje, papelería, cintas, cartones, bazar, polietilenos, cotillón, envases, limpieza, paquetería y toda clase bienes del rubro permitidos por las disposiciones legales en vigencia. Gerente: Fernanda Noemí MOYA, con domicilio especial y sede social en Juan M. Gutierrez 3771, Piso 4, Depto A, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 19/10/2023
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/12/2023 N° 98141/23 v. 01/12/2023

AVSEYWAER S.R.L.

27/10/2023; AVSEYWAER SRL; SOCIOS: Glaucorefractiva SAS, CUIT 30-71657996-0, con domicilio en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Adolfo Alejandro ARRIETA ARDITI, Argentino, nacido el 15 de octubre de 1986, DNI N° 32.627.383, CUIT N° 20-32627383-0, empresario, casado, domiciliado en Av. Cristobal Colón 165, Piso 2 Departamento A, Mendoza, Pcia. De Mendoza; Domicilio social: Jurisdicción CABA, Sede social: Pacheco de Melo 2095 Piso 1 Depto. "B" C.A.B.A. Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia o ajena o asociada con terceros, ya sea dentro o fuera del país, a la creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, industrialización, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación, relacionado directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Compra, venta, importación, exportación, almacenamiento, fraccionamiento, distribución y fabricación de: lentes de contacto blandas, gas permeables y flexibles, intraoculares y oftálmicas, accesorios para la higiene y conservación de las lentes, cristales, marcos y anteojos de todo tipo, inclusive para visión subnormal, prótesis y toda clase de productos de óptica; (b) Compra, venta, por mayor y menor, importación y exportación, y servicios de asistencia técnica, de equipamientos e instrumental óptico; (c) Prestación de todo tipo de servicios relacionado con la especialidad óptica; (d) Diseñar, organizar y brindar seminarios y cursos relacionados con la especialidad óptica; (e) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (f) Inversoras, financieras y fideicomisos; (g) Salud; (h) Transporte. Las

actividades enumeradas se realizarán mediante la contratación de personal con título habilitante siempre que así lo disponga la legislación aplicable. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos y contratos que no le estén prohibidos por las leyes y los relacionados directa o indirectamente con el objeto social mencionado; importar y exportar toda clase de bienes y servicios, productos, subproductos, materias primas y artículos, de todo lo relacionado con el objeto social; efectuar toda representación, mandato, comisión e intermediación en general, tendiente a la realización del objeto social. La Sociedad tiene plena capacidad de derecho para realizar cualquier acto jurídico en el país o en el extranjero, realizar toda actividad lícita, adquirir derechos y contraer obligaciones. Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, actuar como fiduciario y celebrar contratos de colaboración; comprar, vender y/o permutar toda clase de títulos y valores; tomar y otorgar créditos y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público.; Duración: 30 años; Capital social: \$ 400.000, dividido en 40.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, y que otorgan derecho a 1 voto cada una, suscriptas en su totalidad e integradas en un 25%; Integración: Glaucorefractiva SAS 38000 y Adolfo Arrieta Arditi 2000 cuotas. La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, por el término de duración de la sociedad, siendo reelegible/s. Gerente titular: Adolfo Alejandro Arrieta Arditi, plazo indeterminado, domicilio especial Pacheco de Melo 2095, Piso 1, Depto. B, C.A.B.A. Gerente suplente: Carlos Eduardo Raice; Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 27/10/2023
Fabiola Busto Blanco - T°: 134 F°: 243 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2023 N° 97982/23 v. 01/12/2023

BELEPA S.R.L.

CUIT 30708326514. Escribano Eduardo Tellarini, autorizado en Escritura 196 del 12/10/2023 Reg 2133 CABA avisa que por Acta reunión de socios del 20-9-2023, folios 26, 27, 28 Y 29 libro de Actas 1 rubricado el 21-5-2003 bajo el número 38047-03 IGJ, en reunión y decisión unánime, se reconduce la sociedad por 20 años desde inscripción dicha escritura y renuevan mandato gerente al socio Eugenio Miguel Angel VILA. Acepta cargo y constituye domicilio especial en sede social Av Rivadavia 2101 CABA. Actualizan artículo "Segundo" de estatuto.
Eduardo Alejandro Tellarini - Matrícula: 4351 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2023 N° 97773/23 v. 01/12/2023

BETS TOUR VIAJES S.R.L.

Escritura 374 del 17/11/23 Reg. 39 CABA. 1) María Cecilia Bonomo, 8/4/81, D.N.I. 28735518; Oscar Alberto Murall, 29/8/60, DNI 14052477. Ambos argentinos, divorciados, docentes y domiciliados en San Juan 955, San Antonio de Padua, Merlo, Pcia Bs As. 2) 30 años. 3) prestación de servicios turísticos, excursiones, viajes y transporte terrestre, aéreo, fluvial o marítimo de pasajeros a nivel municipal, provincial, nacional e internacional, mediante la explotación de vehículos propios y/o de terceros. El ejercicio de comisiones, mandatos y representaciones, relacionados con el rubro principal, como así también capacidad para presentarse en Licitaciones Públicas o Privadas, Nacionales o Internacionales, sola o formando parte de Uniones Transitorias de Empresas o Agrupaciones de Colaboración Empresaria. 4) \$ 100.000. 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por cuota. Suscripción: María Cecilia Bonomo: 50.000 cuotas, integra \$ 12.500; Oscar Alberto Murall: 50.000 cuotas, integra \$ 12.500. Administración: uno o más gerentes por toda la duración de la sociedad; la reunión de socios podrá designar un Gerente Suplente. Cierre ejercicio 31/12. Gerente titular Oscar Alberto Murall. Domicilio social y especial gerente Uruguay 651, piso 11, departamento J, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 374 de fecha 17/11/2023 Reg. N° 39
MARIANGELES BARREA - T°: 143 F°: 937 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2023 N° 98095/23 v. 01/12/2023

BROLDAN 502 S.R.L.

Por Escritura N° 298 del 30/11/2023, se constituye: Gabriel Esteban BROL ROLDÁN, 08/03/1993, DNI 95.233.737 y Andrés BROL ROLDÁN, 02/10/1996, Pasaporte Guatemalteco 299603490, CDI 20-63027482-7. Ambos guatemaltecos, solteros, empresarios y domicilio Godoy Cruz 2023, piso 5°, depto. "15", CABA. GERENTE: Gabriel Esteban BROL ROLDÁN denuncia domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Godoy Cruz 2023, piso 5°, departamento "15", CABA 1) BROLDAN 502 S.R.L. 2) 30 Años. 3) a) Empresa de Viajes y Turismo; b) La intermediación en la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero; c) la intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero; d) la organización de viajes con carácter

individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares; e) la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país; la prestación a los mismos de servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes; reserva y venta de entradas a todo tipo de espectáculos y la prestación de cualquier servicio que sea consecuencia de las actividades de los agentes de viajes. Aquellas actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 4) Capital \$ 1.000.000, 1.000.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. 100% suscripto: Gabriel Esteban BROL ROLDÁN: 600.000 cuotas y Andrés BROL ROLDÁN: 400.000 cuotas. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 298 de fecha 30/11/2023 Reg. Nº 1111

MILTON NATAN GERCHKOVICH - Tº: 348 Fº: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/12/2023 Nº 98146/23 v. 01/12/2023

CABEZAS DE TRABAJO S.R.L.

Acto Privado del 28/11/2023: Álvaro Ramiro CISNEROS SENINI, 26/9/92, soltero, empleado, DNI 36.881.756, Balcarce 666; Marcos Javier KOGAN, 30/10/73, divorciado, Abogado, DNI 23.562.623, 25 de Mayo 983; ambos argentinos, de Campana, Provincia de Bs. As. CABEZAS DE TRABAJO S.R.L. 30 años. Explotación, administración y gerenciamiento de supermercados, minimercados, almacenes, drugstores y demás establecimientos de comercialización en general de productos alimenticios, de limpieza, bazar, perfumería y aquellos comercializables en tiendas al por menor para el consumo final. Capital: \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 c/u suscriptas en partes iguales. Gerente: Marcos Javier KOGAN con domicilio especial en Sede Social. Cierre ejercicio: 31/12. Sede: RAUL SCALABRINI ORTÍZ 751 de CABA Autorizado según instrumento privado constitutivo de fecha 28/11/2023 HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. Nº 25420

e. 01/12/2023 Nº 97821/23 v. 01/12/2023

CATRIEL GROUP S.R.L.

CUIT 30-71558398-0. Por Reuniones del 01/08/2023 se resuelve: a) Omar Daniel TRAPANI renuncia como Gerente y se designa a Armando Facundo CUELLO, quienes aceptan y fija domicilio especial en Pinzón 1663 3º CABA. b) Tomar conocimiento de la cesión de 400 cuotas de Omar Daniel TRAPANI a favor de Armando Facundo CUELLO. c) Reformar el artículo QUINTO del estatuto que queda redactado de la siguiente manera: "QUINTA. CAPITAL: El capital social es de PESOS CIENTO MIL (\$ 100.000) dividido en mil cuotas sociales de Pesos Cien valor nominal cada una, suscriptas por los socios en su totalidad. Los socios han integrado el 100% del capital social". Florencia Fernanda ARIENZO 600 cuotas; Armando Facundo CUELLO 400 cuotas. Valor nominal \$ 100 c/u. d) Trasladar la sede social a la calle Pinzón 1663 piso 3 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado nº 7 y 8 de fecha 01/08/2023

Pilar María Rodríguez Acquarone - Matrícula: 4316 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2023 Nº 97725/23 v. 01/12/2023

CEVAHIR S.R.L.

Constitución: 4/9/2023. Socios: Ramón Enrique FERREYRA, DNI 39.436.267, nacido el 1/1/1996, domiciliado en Olazabal 1477, Merlo, Pcia Bs As, y Lucas Alejandro LEDESMA, DNI 42.905.170, nacido el 25/9/2000, domiciliado en Moreno 1786, Depto 1, CABA; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 90.000 y 10.000 cuotas, respectivamente, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 30 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: Importación, exportación, elaboración, compraventa, almacenamiento, comercialización mayorista y minorista, intermediación, representación y distribución de productos alimenticios en general, y de bebidas con y sin alcohol. Podrá prestar servicios destinados a la alimentación, provisión y venta de alimentos crudos, cocidos, congelados, conservados y termoestabilizados; viandas, sándwiches, comidas elaboradas, rotisería y todo tipo de alimentos ya procesados y preparados para el consumo directo, elaborados por cuenta propia o de terceros. Podrá despachar y vender todo tipo de bebidas con y sin alcohol, artesanales e industrializadas, y productos gastronómicos y alimenticios en general. Gerentes: Ramón Enrique FERREYRA, con domicilio especial y sede social en Grecia 3408, Loft 101, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 04/09/2023

VERONICA PAOLA ZAZZALI - Tº: 358 Fº: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/12/2023 Nº 98174/23 v. 01/12/2023

CONSTRUCTORA JR GROUP S.R.L.

Por Escritura N° 294 del 29/11/2023, se constituye: Jaqueline Belén FRANCO, 15/03/1988, DNI 34.181.418, domicilio Tegucigalpa 2256, Francisco Álvarez, Moreno, Prov. Bs. As. y Mariela Gisele FRANCO, 24/11/1985, DNI 34.181.417, domicilio Rubén Darío 2819, La Reja, Moreno, Prov. Bs. As. Ambas argentinas, casadas y empresarias. GERENTE: Jaqueline Belén FRANCO denuncia domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Salta 688, piso 1°, departamento "6", CABA 1) CONSTRUCTORA JR GROUP S.R.L. 2) 30 Años. 3) Construcción, reforma, refacción, remodelación, reparación, mantenimiento, de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones así como la instalación, ejecución y mantenimiento de instalaciones eléctricas, electromecánicas y electrónicas. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 4) Capital \$ 200.000, 200.000 cuotas de \$ 1 y 1 voto cada una. 100% suscripto: Jaqueline Belén FRANCO: 180.000 cuotas y Mariela Gisele FRANCO: 20.000 cuotas. Integran 25%. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 294 de fecha 29/11/2023 Reg. N° 1111 MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/12/2023 N° 97777/23 v. 01/12/2023

CURIUS S.R.L.

Esc. 389 del 24/11/2023, Reg. 603 CABA, se constituye CURIUS SRL. Socios: Juan Ignacio TAPIA, DNI 35.076.447, argentino, nacido el 18/03/1990, soltero, diseñador gráfico, con domicilio en Gallo 955 piso 19 departamento "3" CABA; y, Pedro Manuel AJARGO, DNI 33.640.530, argentino, nacido el 29/03/1988, soltero, contador público, con domicilio en Gallo 955 piso 4 departamento "2" CABA. Duración: 30 años. Objeto: la importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales ya sea manufacturados o en su faz primaria. Para el cumplimiento de su objeto social, la Sociedad podrá realizar las siguientes actividades: ejecución de operaciones y procesos relacionados con las actividades de importación y exportación, cualquier tipo de comercialización, distribución, comisión, fraccionamiento, consignación, venta, permuta, alquiler, todo ello relacionado con los productos y la representación de productos y marcas. Capital: \$ 400.000, representado por 400.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y derecho a un voto. Suscripción e integración: Juan Ignacio TAPIA suscribe 200.000 cuotas por \$ 200.000; y, Pedro Manuel AJARGO suscribe 200.000 cuotas por \$ 200.000. Integran el 25%. Gerente: Juan Ignacio TAPIA. Acepta cargo y fija domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Junín 658 - Torre B piso 19 departamento "C", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 389 de fecha 24/11/2023 Reg. N° 603 Flavio Murruni - Matrícula: 5621 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2023 N° 97779/23 v. 01/12/2023

DD COLOR S.R.L.

CUIT: 30-70853748-5 Por contrato del 23/11/2023 y Acta del 03/07/2023, Se designa Gerentes a Florencia DI MEOLA y Dante Pascual DI MEOLA, ambos con domicilio especial en Blanco Encalada 4685, Piso 3, Depto.B, CABA. Cambio de Sede Social a Blanco Encalada 4685, Piso 3, Depto.B, CABA.Reforma del Artículo Tercero: La sociedad tendrá una duración de 30 años, a contar desde la fecha de inscripción del Acta del 03/07/2023 Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 23/11/2023 SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 01/12/2023 N° 97791/23 v. 01/12/2023

DESARROLLOS INDUSTRIALES J&J S.R.L.

Escritura Pública 1190. 29/11/2023. Enrique Ignacio Maschwitz. Matrícula 3731.Registro 359 C.A.B.A. 1) Juan Pablo Klemann, argentino, nacido el 27/11/1976 soltero, Médico, DNI N° 25.356.679 y CUIT N° 20253566796, domicilio real en Niceto Vega 1255, Ituzaingo, Partido de Morón, Pcia. de Bs. As. y Javier Alejandro Ortellado, argentino, nacido el 29/12/1990, Licenciado en Administración de Empresas y Finanzas, soltero, DNI N° 35.908.044 y CUIT 20359080442, domicilio real en Juana Manso 238, piso 4, C.A.B.A. 2) DESARROLLOS INDUSTRIALES J&J S.R.L. 3) Juana Manso 234, Piso 5, departamento D, C.A.B.A. 4) Objeto: A) CONSTRUCTORA: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, pudiendo asimismo construir edificios y barrios para venta o comercio y realizar operaciones comprendidas dentro de las leyes y reglamentos de la propiedad horizontal, y construir calles, viaductos, canales, desagües, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras y obras en general.- Cuando las normas así lo requieran se dará cumplimiento al objeto social por intermedio de profesionales en la disciplina que se trata con título habilitante otorgado por autoridad competente.- B) INMOBILIARIA: Mediante la adquisición, explotación, compra, venta, arrendamiento, permuta y/o

administración en general de toda clase de inmuebles urbanos o rurales. 5) 30 años desde su inscripción en R.P.C. 6) \$ 200.000 dividido en 200.000 cuotas de valor nominal de \$ 1 cada cuota y con derecho a 1 voto por cuota. Juan Pablo Klemann suscribe 100.000 cuotas e integra \$ 25.000 y Javier Alejandro Ortellado suscribe 100.000 cuotas e integra \$ 25.000. El saldo de suscripción se integrará en dinero en efectivo a 2 años. 7) Administración y Representación: 1 o más gerentes que actuarán en forma individual e indistinta, socios o no que durarán en sus cargos hasta su renuncia, muerte, incapacidad o revocación. 8) Gerente: Javier Alejandro Ortellado con domicilio especial en la sede social. 9) 31/12 de cada año. 10) Prescinde de sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 1190 de fecha 29/11/2023 Reg. Nº 359
Ana Isabel Victory - Tº: 47 Fº: 491 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2023 Nº 98143/23 v. 01/12/2023

DESINFECTADORA SAN JORGE S.R.L.

CUIT 30-71540540-3. Por escritura 80 del 28/11/2023. La sociedad resolvió por unanimidad: 1. cambio sede social, de Soldado de la Frontera 4959,14ª, depto B, CABA a Avenida Rivadavia 8230, depto A, Planta Baja, CABA. Renuncia al cargo de gerente Osvaldo Rodolfo Salti DNI 11735056. Cesión de cuotas: Osvaldo Rodolfo Salti cede 5000 cuotas partes o sea \$ 50.000 de \$ 10 cada una a Griselda Marisol Gayoso 1.500 cuotas y a Diego Hernán Salti 3.500. Se modifica el artículo cuarto que queda redactado: "ARTICULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de CIENTO MIL (\$ 100.000) dividido en 10.000 cuotas partes de valor nominal DIEZ PESOS cada una." Autorizado según instrumento público Esc. Nº 80 de fecha 28/11/2023 Reg. Nº 1814
Sandra Osswald - Matrícula: 4447 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2023 Nº 97748/23 v. 01/12/2023

DH INTERIORISMO S.R.L.

1) 28/11/23. 2) Gabriel Luis Ricardo BOUTTER, DNI 21617039, 4/4/70; y Dolores HERRERA, 20956777, 12/10/69. Ambos argentinos, casados, comerciantes, Mendoza 3435, CABA. 4) Mendoza 3435, CABA. 5) Fabricación, comercialización, modificación, diseño, instalación, logística y transporte de muebles para el hogar e industria, ya sean realizados en madera, melamina, hierro; como así también la comercialización de artículos y muebles de madera ya terminados, sus accesorios y materias primas. 6) 30 años. 7) \$ 200.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. Suscriben 100.000 cuotas c/u. 9) GERENTE Gabriel Luis Ricardo BOUTTER, domicilio especial sede social. 10) 31/3. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 28/11/2023
Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. Nº 3649

e. 01/12/2023 Nº 98044/23 v. 01/12/2023

ENRRIQUEZ S.R.L.

Escritura del 23/11/2023. 1) Ivana Gisele RODRIGUEZ, argentina, 5/8/1991, viuda, 36.258.447, empresaria, Santa Felisa 157, Cañuelas, Prov. Bs As, suscribe 180 cuotas de 1.000 pesos valor nominal cada una; Gabriel Armando ENRRIQUEZ, argentino, 25/4/1997, soltero, 41.568.307, empresario, Santa Felisa 157, Cañuelas, Prov. Bs As, suscribe 20 cuotas de 1.000 pesos valor nominal cada una; 2) ENRRIQUEZ S.R.L.; 3) Viamonte 1481, sexto piso, CABA; 4) 30 años; 5) A) CONSTRUCTORA: mediante la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, civiles o industriales, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, edificios, locales de comercio, oficinas, cocheras, departamentos, galpones, establecimientos industriales, countries, barrios cerrados, club de campos, puentes, caminos y obras en general, edificaciones, reparaciones, refacciones, ampliaciones y decoración, en inmuebles propios o de terceros. B) INDUSTRIAL Y COMERCIAL: mediante la fabricación y comercialización de máquinas y materiales vinculados a la construcción, sus repuestos y anexos.- Podrá otorgar representaciones, distribuciones y franquicias dentro o fuera del país.- C) IMPORTACION Y EXPORTACION: de artículos, mercaderías y frutos del país, permitidos por las leyes aduaneras, en especial materias primas, materiales, productos semi-elaborados y productos terminados relacionados con las actividades descriptas en a) y b). D) INMOBILIARIA: mediante la compra, venta, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales. E) MANDATOS Y SERVICIOS: por el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones y representaciones. F) TRANSPORTE: de mercaderías propias o de terceras. G) FINANCIERA: realización de todas las operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos.- 6) \$ 200.000.- dividido en 200 cuotas de \$ 1.000 y un voto; 7) 1 o más gerentes, socios o no, todo el plazo social, se designa gerente a

Gabriel Armando ENRRIQUEZ, domicilio especial en Viamonte 1481, sexto piso, CABA; 8) 31/10. Autorizado según instrumento público Esc. N° 193 de fecha 23/11/2023 Reg. N° 748

Gabriela Patricia Kirzner - Matrícula: 4912 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2023 N° 96754/23 v. 01/12/2023

ESQUINA ANTEQUERA S.R.L.

CUIT 30-71615389-0. Por instrumento privado de cesión del 27 de diciembre de 2022 y Actas de Reunión de Socios del 07/11/23 y del 08/11/23, José Manuel CHATRUC y Luis Pablo TAUZ, venden, ceden y transfieren a María Carolina MORVILLO, a Julián Ismael MORVILLO y a Pablo Adrián MORVILLO la totalidad de las cuotas sociales suscriptas oportunamente por ellos, es decir, la cantidad de 2 cuotas sociales, equivalentes a \$ 40.000. 1 cuota social equivalente a \$ 20.000 fue suscripta oportunamente por José Manuel CHATRUC y 1 cuota social equivalente a \$ 20.000 fue suscripta oportunamente por Luis Pablo TAUZ. Se reforma la cláusula CUARTA del Contrato Social quedando redactada de la siguiente manera: "CUARTA. El capital de la sociedad se fija en la suma de PESOS CIENTO MIL dividido en CINCO cuotas de PESOS VEINTE MIL valor nominal cada una totalmente suscriptas e integradas por cada uno de los socios de la siguiente manera: MARIA CAROLINA MORVILLO, 1,68 cuotas partes de pesos veinte mil (\$ 20.000) valor nominal, que representa la suma de pesos treinta y tres mil seiscientos (\$ 33.600), JULIAN ISMAEL MORVILLO 1,66 cuotas partes de pesos veinte mil (\$ 20.000) valor nominal, que representa la suma de pesos treinta y tres mil doscientos (\$ 33.200) y PABLO ADRIAN MORVILLO 1,66 cuotas partes de pesos veinte mil (\$ 20.000) valor nominal, que representa la suma de pesos treinta y tres mil doscientos (\$ 33.200)". Por su desvinculación de la Sociedad y renuncia, cesa en el cargo de Gerente, el Sr. Luis Pablo TAUZ y se mantienen en su cargo de Gerentes los Sres. MARIA CAROLINA MORVILLO y JULIAN ISMAEL MORVILLO, los tres fueron designados por escritura de constitución de SRL número 33 del 02/08/2018, Registro 1894 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión General de Socios de fecha 07/11/2023 y del 08/11/2023.

Lucas Hernán Santiago Acevedo - T°: 113 F°: 690 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2023 N° 97878/23 v. 01/12/2023

ESTUDIO POTENZA Y ASOCIADOS S.R.L.

Esc. 95 del 28/11/2023: Melina POTENZA, 14/10/82, soltera, DNI 29.801.790, José León Cabezón 3298 CABA con 340 cuotas; Noelia POTENZA, 2/7/77, casada, DNI 26.096.243, Agustín Álvarez 5022 Departamento A CABA con 330 cuotas; Mariana Lorena CHERATTI, 10/4/73, casada, DNI 23.091.091, Ruta Provincial 58 Km 10, Club de Campo El Lauquen, Lote 2, Fracción, San Vicente, Provincia Bs.As. con 330 cuotas; todas argentinas, Abogadas. ESTUDIO POTENZA Y ASOCIADOS S.R.L. 30 años. Organizar el desarrollo de la actividad profesional de sus socios que estén habilitados por sus títulos profesionales, prestada personalmente por ellos en el país o en el extranjero, aplicando a tales efectos los aportes que los socios efectúen a tal fin, bajo cumplimiento de las normas que regulan el ejercicio profesional de la Abogacía, siendo dichas actividades: Prestación de servicios profesionales, consultoría, asesoría y capacitación en nivel jurídico, tanto para instituciones privadas o gubernamentales, personas naturales o jurídicas. Capital: \$ 100.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 100 c/u. Gerente: Melina POTENZA con domicilio especial en Sede Social. Cierre ejercicio: 31/12. Sede: José León Cabezón 3298 de CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 95 de fecha 28/11/2023 Reg. N° 1011

HECTOR GABRIEL PALESA - Habilitado D.N.R.O. N° 25420

e. 01/12/2023 N° 97822/23 v. 01/12/2023

ESTUDIO TONELLI ABOGADOS S.R.L.

Esc. 61 del 29/11/23, F° 245, Reg. 2106 CABA. Socios: Alejandro TONELLI, argentino, 12/7/1957, DNI 13138648, CUIT 20131386487, domiciliado en Las Heras 1666 piso 4 CABA e Ignacio Alfredo BUCETA, 15/7/1978, DNI 26764012, CUIT 20267640123, domiciliado en Avenida Santa Fe 530, Casa 4 Bella Vista, San Miguel, Provincia de Buenos Aires, ambos argentinos, casados y abogados. 20 años. Objeto: La sociedad por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, a las siguientes actividades: asesoramiento y asistencia legal en todas las áreas del Derecho, tanto en asuntos judiciales como extrajudiciales y en arbitrajes y consultorías. Asesoramiento en el recupero de deuda, manejo de carteras en mora e implementación de soluciones para la gestión extrajudicial de cobro y recupero de deuda, investigación, desarrollo, planificación, sistematización y procesamiento de datos, incluyendo la supervisión, dirección, organización y reorganización de empresas, en todas sus áreas conexas y complementarias con la actividad empresarial, no reservadas por las normas legales vigentes a profesionales con título habilitante. Evaluación de riesgos y proyectos de inversión, estudios de mercado, imágenes, estrategias comerciales y marketing. Ejercicio y realización por cuenta y orden de terceros de comisiones, representaciones, consignaciones, mandatos de toda índole; administración de bienes de particulares

y de sociedades. Intermediación y venta de sistemas informáticos de software especialmente desarrollados para la actividad jurídica y de cobranzas; venta de servicios de información y búsqueda de información en las bases de datos propias, de terceros o de acceso público. Prestación del servicio y alquiler de equipamiento de llamadas telefónicas tipo CRM, o de cualquier otro medio tecnológico, para realización de campañas públicas o privadas, de comercialización, de cobranza, marketing, institucionales, políticas, encuestas, educativas, y otras actividades afines; y diseño de esas campañas a través de recursos propios o mediante el alquiler del equipo solamente. Para el cumplimiento de su objeto social, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer todo tipo de actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. \$ 1.000.000, 10.000 cuotas \$ 100 cada una. 90% socio Tonelli y 10% socio Buceta. Gerencia: 1 o más gerentes por plazo de duración de la SRL. Gerente: Alejandro Tonelli, con domicilio especial en la sede social: Las Heras 1666, 4° piso CABA. 30/11. Esc. Gabriela Bombardieri autorizada en escritura relacionada. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 61 de fecha 29/11/2023 Reg. Nº 2106
Gabriela Ines Bombardieri - Matrícula: 5264 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2023 Nº 98062/23 v. 01/12/2023

EXDUCERE S.R.L.

CUIT 33-70814047-9. Por acta del 13/3/23 y 5/7/23 se cambio el domicilio legal a San Juan 4570 Villa Ballester, Partido de General San Martin Provincia de Buenos Aires, por lo que se cancela en IGJ, se reformo el articulo primero.- Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 13/03/2023
JUAN MANUEL QUARLERI - T°: 114 F°: 444 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2023 Nº 98090/23 v. 01/12/2023

FADIAC S.R.L.

CUIT: 30-71455932-6. Por Escritura Nº 458 del 28/11/2023 se protocolizó Acta de Reunión Unánime de Socios del 14/11/2023, donde se resuelve aumentar el Capital Social de \$ 50.000.- a \$ 27.100.000.- con reforma de Artículo CUARTO. Capital \$ 27.100.000.- dividido en 2.710.000 cuotas de \$ 10.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. 100% suscripto e integrado: Adrián Ramón César DIACONO: 2.707.000 cuotas, Patricio María Diacono 1.500 cuotas y Federico María Diacono \$ 1.500 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 458 de fecha 28/11/2023 Reg. Nº 29
MILTON NATAN GERCHKOVICH - T°: 348 F°: 201 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/12/2023 Nº 98077/23 v. 01/12/2023

FB S.R.L.

1) Hernán Sebastián ALBANESI, 14/09/1985, DNI. 31.860.322; María Soledad COBIAN, 07/07/1987, DNI. 33.154.872, ambos argentinos, casados, comerciantes y con domicilio en RN9 panamericana km 61, La Reserva Cardales, lote 541, Campana, Provincia de Bs As; 2) Instrumento privado del 29/11/2023; 3) FB S.R.L.; 4) Sede social Desaguadero 4250 CABA; 5) Desarrollo de la actividad gastronómica a través de la explotación integral o comercial del negocio de restaurante, cafetería, heladería, elaboración, fabricación, comercialización, venta, entrega y expendio de helado, pizzas, empanadas, pastelería, tortas, chocolates y toda clase de artículos alimenticios, bebidas alcohólicas y sin alcohol y postres.; 6) 30 años; 7) \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 de valor nominal cada una, suscriben: Hernán Sebastián Albanesi: 5.000 cuotas y María Soledad Cobián: 5.000 cuotas; 8) Gerente el socio Hernán Sebastián Albanesi, con domicilio especial en sede social; 9) A cargo de uno o más gerentes, socios o no, individual e indistinta, por 30 años; 10) 31/08. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 29/11/2023 Martín Gene - T°: 78 F°: 41 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2023 Nº 97766/23 v. 01/12/2023

FIZZMOD S.R.L.

CUIT: 30-71236308-4. Por Reunión de Gerencia del 26 de octubre de 2023 se resolvió trasladar la sede social a Suipacha 1111, piso 18, C.A.B.A. Por Reunión de Socios de fecha 26 de octubre de 2023 se resolvió por unanimidad: (i) aumentar el capital social, en la suma de \$ 176.170, es decir, de la suma de \$ 12.000 a la suma de \$ 188.170, mediante la capitalización de la cuenta Ajuste de Capital; (ii) emitir 17.617 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, las cuales revisten el carácter de cuotas sociales liberadas, y son adjudicadas al Socio en forma proporcional a su participación en la Sociedad, es decir: 17.617 cuotas sociales a favor de Woodstock Software LLC; quedando en consecuencia el capital de la Sociedad conformado de la siguiente

manera: 18.817 a favor de Woodstock Software LLC; (v) aprobar la transformación de la sociedad en una Sociedad Anónima Unipersonal; (vi) fijar en 3 el número de Directores Titulares y en 3 el número de Directores Suplentes; y designar como Director Titular y Presidente al Sr. Martín Molina; como Directores Titulares a los Sres. Lisandro Martín Aubert Casas y Juan Sebastián Ron; y como Directores Suplentes a los Sres. Pablo Mineo Tsutsumi Acuña, Juan Pablo Sánchez Loria y Francisco Mato Magrini por el término de 3 años. Los Directores designados aceptaron el cargo para el que fueron designados y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18°, CABA; (vii) modificar la denominación social "Fizzmod S.R.L." por "Fizzmod S.A.U." y en consecuencia reformar el Artículo Primero del Estatuto Social; y (viii) aprobar el Texto del nuevo Estatuto Social. Se deja constancia que no se ha ejercido el derecho de receso, y tampoco se han incorporado nuevos socios. La transformación no ha modificado el domicilio de la sociedad, ni su objeto social, plazo de duración o fecha de cierre de ejercicio. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 26/10/2023
Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2023 N° 97862/23 v. 01/12/2023

FLORUM BIOTEC S.R.L.

Inst. Pub. 29/11/2023. SOCIOS: Leonardo HOFMAN, 15/06/1983, DNI: 30.366.341, CUIT 20-30366341-0, domiciliado en Av. Corrientes 5341, Piso 8, Depto A, C.A.B.A y María Alejandra GONZALEZ, 28/10/1983, DNI: 30.610.719, CUIT: 23-30610719-4, domiciliada en Acasuso 2030, Localidad Olivos, Partido Vicente Lopez, Provincia Buenos Aires, ambos argentinos, solteros y comerciantes. Sede Social Av. Corrientes 5341, Piso 8, Depto. A, C.A.B.A OBJETO: Elaboración, comercialización, distribución, almacenamiento, importación, exportación, fraccionamiento, envasado, al por menor y al por mayor de productos alimenticios, cosméticos, suplementos dietarios, probióticos y/o hierbas medicinales, así como los insumos y/o elementos necesarios para su elaboración.- PLAZO: 30 años. CAPITAL SOCIAL: \$ 300.000 representado en 300 cuotas de \$ 1000 c/u vn, y derecho a un voto. Suscripto 50% cada uno de ellos, integrado el 100% en moneda nacional. GERENTE: Leonardo HOFMAN, por toda la duración de la sociedad, fija domicilio especial en la sede social. 7. Prescinde de Sindicatura art. 55 ley 19.550. 8.- Cierre ejercicio: 31/10.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 1096 de fecha 29/11/2023 Reg. N° 49
Felipe Nicolas Gonzalez la riva - T°: 135 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2023 N° 98012/23 v. 01/12/2023

GNA HOTEL SOLUTIONS ARGENTINA S.R.L.

1) DIEGO FELDMAN, argentino, DNI 28.078.927, CUIT 20-28078927-6, 43 años, consultor, 30/03/1980, casado y con domicilio en Montevideo número 1573 Piso 9° "B", CABA; JOAN JOSEP RIBAS DE POUPLANA, español, pasaporte PAQ121627, CDI 27-60479399-3, 56 años, empresario, 11/04/1967, soltero y con domicilio en Peixeteries Velles 7, Girona, Cataluña, España; JOAN FIGUERAS CARRERAS, español, pasaporte PAK192275, CDI 27-60479397-7, 56 años, empresario, 23/06/1967, soltero y con domicilio en Alzines 5, Riudellots de la Selva, Girona, Cataluña, España; ALBERT JUSTAFRE GENIS, español, pasaporte PAM554979, CDI 20-60479395-6, 35 años, comerciante, 07/04/1988, soltero y con domicilio en Ramon y Cajal 74, Roses, Girona, Cataluña, España y; JORDI VILALTA ARGILES, español, pasaporte PAN393951, CDI 20-60479404-9, 46 años, informático, 20/06/1977, casado y con domicilio en Plaza Major 1, Arbeca, Lleida, Cataluña, España. 2) Instrumento público del 29/11/2023. 3) Denominación: GNA HOTEL SOLUTIONS ARGENTINA S.R.L. 4) Sede Social: Leandro N. Alem 734, Piso 5°, Oficina "16", CABA. 5) Objeto: Desarrollo, diseño, programación, implementación y mantenimiento de software y aplicaciones informáticas de todo tipo; ii. Prestación de servicios de marketing digital, publicidad en línea, gestión de redes sociales, posicionamiento web, optimización de motores de búsqueda, email marketing y otras estrategias y técnicas de promoción en el ámbito digital y; iii. Comercialización, distribución y otorgamiento de licencias de software propio o de terceros y realización de investigaciones y desarrollo en el ámbito de la tecnología de la información. 6) Duración: 30 años. 7) Capital social: \$ 500.000, conformado por 50.000 cuotas de \$ 10 cada una, suscriptas e integradas en su totalidad por los Socios en partes iguales. 8) Gerente Titular: DIEGO FELDMAN, con mandato indeterminado y domicilio especial en la sede social. 9) Cierre de ejercicio fiscal: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 303 de fecha 29/11/2023 Reg. N° 1474
Jose Maria Allonca - T°: 36 F°: 336 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2023 N° 97733/23 v. 01/12/2023

GRUPO BYRON CONSTRUCCIONES S.R.L.

Constitución: 15/11/2023. Socios: Joel GALEANO, DNI 42.313.224, nacido el 9/12/1999, domiciliado en Falucho 729, San Vicente, Pcia Bs As, y Leonardo Emmanuel ACAMPORA, DNI 36.918.567, nacido el 29/4/1992, domiciliado en Andres Bello 33, Lomas de Zamora, Pcia Bs As; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 90.000 y 10.000 cuotas, respectivamente, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 30 años; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto social: A) Realización de obras públicas y/o privadas, por contratación directa, licitación pública y/o privada y cualquier sistema vigente y/o a crearse, ejecución de proyecto, dirección, administración, construcción, reparación y reformación de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de inmuebles, incluyendo las actividades de la albañilería, herrería, electricidad y afines.- B) Compra, venta, importación, exportación, y comercialización de todo tipo de materiales, artículos e insumos para la construcción, incluyendo materiales de corralón, materiales eléctricos, maquinarias de construcción y afines. Gerentes: Joel GALEANO, con domicilio especial y sede social en Segui 3507, Piso 5, Depto A, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 15/11/2023 VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/12/2023 N° 98173/23 v. 01/12/2023

GRUPO GCE S.R.L.

Por 1 día: 1) Pablo Daniel SZAWARNIAK, 20/01/1983, soltero, D.N.I. 29.921.493, Amenábar 2450, C.A.B.A. y Andres BARRELLA, 09/10/1968, divorciado, D.N.I. 20.226.645, Av. Alberdi 1220, P° 7, Depto. 01, C.A.B.A., ambos argentinos y empleados. 2) Instrumento Privado: 09/11/2023. 3) GRUPO GCE S.R.L. 4) Sede social: Avenida Alberdi 1220, P° 7, Depto. 01, C.A.B.A. 5) OBJETO: La sociedad se dedicara a la intermediación de servicios entre el prestador de salud y el prestador de cobertura médica, ya sea a hospitales, clínicas, sanatorios y centros de salud; a financiadores de obras sociales de dirección, universitarios, sindicales, prepagas, gerenciadore, mutuales e instituciones provinciales. Servicios de: planeamiento, marketing y gestión comercial, auditoria médica, mejora de procesos, red de presta-dores, cartillas y recursos humanos. Las actividades que así lo requieran serán prestadas por profesionales con título habilitante. La sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar todas las actividades conexas, accesorias y/o complementarias, conducentes a la consecución de su objeto social. 6) 30 años desde su inscripción. 7) Capital \$ 300.000 dividido en 30.000 cuotas de \$ 10 c/u. Suscripto totalmente: Pablo Daniel Szawarniak: 15.000 cuotas y Andres Barrella: 15.000 cuotas. Integrado 25% del Capital, saldo se integrará dentro de los 2 años contados desde 09/11/2023. 8) Administración: Gerente, duración igual que sociedad, 30 años. Fiscalización: Artículo 55 Ley 19550, indeterminado. 9) Representación Legal: Gerente: Pablo Daniel Szawarniak, con Uso de firma y domicilio especial en Sede social. 10) Cierre balance: 31 de diciembre de c/año.- Autorizado: Dr. Mario E. Cortes Stefani. Instrumento privado: 09/10/2023

Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 09/11/2023

Mario Esteban Cortes Stefani - T°: 107 F°: 653 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2023 N° 98131/23 v. 01/12/2023

GRUPO JLN VIAL S.R.L.

Constitución: En La Ciudad Autónoma de Buenos Aires, instrumento privado del 23/11/2023,1) Socios: LEONARDO HUGO MAGRETTE (250 cuotas), Argentino, comerciante 7/12/1973 ,DNI 23642852, CUIL 20-23642852-5, casado, domiciliado en Comodoro Rivadavia 646, GRAL Pacheco, Tigre. Provincia de Buenos Aires y FRANCISCO JAVIER ALOIA, (250 cuotas) Argentino, comerciante, DNI 30027850, CUIL 20-30027850/8, soltero, 7/03/1983 ,domicilio Boquerón 3461-Lanús Oeste, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires. 2) Denominación Social: "GRUPO JLN VIAL S.R.L.";3) Duración: 30 años, 4) Domicilio: Tronador 3447 Piso 1 Departamento C, CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) La construcción de edificios, en terrenos propios y/ o ajenos, el diseño, la dirección, ejecución y administración de obras de ingeniería y/ o arquitectura, sean civiles, metalúrgicas, viales, hidráulicas, eléctricas, urbanizaciones, loteos, plantas industriales y toda clase de inmuebles, obras y/ o edificios, sea o no bajo el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte, sea por contratación directa y/o por licitaciones públicas o privadas incluyendo la construcción y/ o refacción total y/o parcial y/o demolición de inmuebles y/ o edificios, quedando comprendidas todas las tareas complementarias como excavaciones, obras viales de desagües, gasoductos, diques, usinas y toda clase de prestaciones de servicios relativos a la construcción; b) Operaciones inmobiliarias mediante la adquisición, venta, permuta, construcción, fraccionamiento, explotación y arrendamiento de inmuebles urbanos y rurales, incluso operaciones sobre propiedad horizontal c) Prestación de servicios, a terceros, de mantenimiento y reparación de equipos, camiones, maquinaria para la construcción, minería, viales y todo tipo de automotores; d) Exploración, explotación de minas y yacimientos de cualquier categoría, solicitar

y obtener concesiones legales para la búsqueda, aprovechamiento y disposición de las minas con arreglo a las prescripciones del código minero; e) Compra, venta, distribución, comercialización, comisión, consignación, importación y exportación, representaciones y mandatos de las actividades relacionadas con el objeto social; f) Transporte terrestre de carga, mediante la explotación de vehículos o maquinarias propias o de terceros, para viajes de corta, media y larga distancia; todo relacionado con las actividades mencionadas en el objeto social; g) Compra-venta, arrendamiento y explotación de equipos, camiones, maquinarias para la construcción y minería, maquinas viales y todo tipo de automotores, sus repuestos y accesorios; h) Aportes o inversiones de capitales a empresas o sociedades constituidas o a constituirse y/u operaciones a realizarse con las mismas, especialmente vinculadas con su objeto inmobiliario, compra, venta de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, nacionales y extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, otorgamiento de aquellas con o sin garantía y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes. Se excluyen todas las operaciones comprendidas dentro de la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Todas las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. i) Para el cumplimiento de sus fines sociales, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y/ o contratos que se relacionen directamente con su objeto y que no sean expresamente prohibidos por las leyes y/o este estatuto. Podrá comprar, vender, fabricar, elaborar, exportar, importar, permutar, explotar, construir, locar, administrar, ejercer mandatos y representaciones; dar en embargo, hipotecar o constituir cualquier otro derecho real sobre bienes muebles o inmuebles; podrá actuar ante las entidades financieras privadas, oficiales o mixtas, con las que podrá realizar todo tipo de operaciones financieras; podrá conceder con fondos propios, préstamos o financiamiento de cualquier modalidad o denominación, con o sin garantía, de la manera prevista en la legislación vigente; podrá realizar aportes de capital a empresas, celebrar contratos de colaboración empresarial, contratos de leasing, construir fideicomisos, negociar títulos, acciones y otros valores mobiliarios, exceptuando expresamente las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 6) Capital: \$ 500.000 dividido en 500 cuotas de \$ 1000. y 1 voto cada una; 7) Administración: dos socios gerentes, por el plazo de duración de la sociedad y/o hasta que los socios realicen un nuevo nombramiento; 8) Administradores: Socio Gerente Leonardo Hugo Magrette. Socio Gerente Francisco Javier Aloia. 9) Las autoridades constituyen domicilio especial en calle Tronador 3447 piso 1 departamento G Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10) Fiscalización: Prescinde 11) Fecha del cierre del ejercicio económico: 31 de Mayo. Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 23/11/2023
VERONICA ANDREA GALVAGNO - T°: 116 F°: 168 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2023 N° 98030/23 v. 01/12/2023

HAUSTELIER S.R.L.

Por instrumento del 29/11/2023 Emilio CAPUANO, (gerente), argentina, soltero, empresario, 26/09/ 1992, dni 37.052.913, Magallanes 1222, de caba y Matías Ezequiel CURLAND, argentina, soltero, empresario, 24/03/1991, dni 35.970.469, Juncal 4690 piso 18 depto 2 de Caba, cada uno suscribe 50 cuotas de \$ 1000 vn 2) 30 años 3) industrial. fabricación, confección, producción, elaboración, consignación, corte y terminación, comercialización y distribución de cortinas y artículos de decoración y sus derivados. b) comercial. compra, venta ya sea por mayor o menor, importación, exportación, comisión, consignación, permuta, representación y distribución de productos, subproductos como artículos, elementos, insumos, materias primas elaboradas o semi elaboradas de producción propia o de terceros relacionadas con el objeto social. plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones 4) \$ 100.000 5) sede social y domicilio especial gerente: Irala 1631 de Caba 6) 31/12 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 29/11/2023
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2023 N° 97823/23 v. 01/12/2023

HEMP S.R.L.

Por contrato privado del 23/11/2023 y complementario del 24/11/23 se constituyó HEMP SRL. Socios 1-Jose Paulo Sauro de Carvalho DNI 24.272.157 CUIT 20-24272157-9, argentino, 30/12/74, abogado, casado, con domicilio en Ruta Panamericana acceso Pilar, km 45, Barrio Privado Los Pilares, Lote 33, Pilar, Prov. BSAS; 2-Marcelo Esteban Rivas DNI N° 31.641.065, 20-31641065-1, argentino, 6/5/85, Adm.de empresas, soltero, con domicilio en la calle Coronel Vicente Dupuy 4884, Canning, Barrio Campos de Echeverría, Lote 63, Prov. BSAS; 3-Agustín Menéndez, DNI 30.635.509, CUIT 20-30635509-1, Argentino, 24/11/83, contador, casado, con domicilio en la calle Sourdeaux 2900, Bella Vista, Prov. BSAS; 2- 30 años a partir de su constitución; 3-Objeto: actividades relacionadas con la industria farmacéutica: a) producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización,

intermediación, representación, importación y/o exportación de bienes relacionados con la actividad principal, incluso recursos naturales, e inmateriales; b) Prestación de servicios relacionados directa o indirectamente con la industria farmacéutica c) fabricación de productos vinculados a salud humana. d) Realizar cualquier compra, venta, almacenamiento y en general la comercialización de todo tipo de productos e insumos vinculados con la actividad de la sociedad. c) Arrendar y disponer por cualquier medio legal, de los bienes muebles e inmuebles que sean necesarios para la realización del objeto social de la sociedad. d) Importar y exportar todos los productos destinados a la actividad comercial de la sociedad y cuantos bienes requiera el desarrollo de la actividad societaria para el mejor cumplimiento de su objeto. e) Ejercer la representación comercial de terceros ya sea en Argentina así como en otros países. f) Abrir oficinas de representación o sucursales en Argentina o en otros países, ya sea para si o en favor de terceros. 4) Capital social: \$ 1.000.000 en 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. SUSCRIPCIÓN: a) Jose Paulo Sauro de Carvalho 10.000 cuotas, es decir \$ 100.000; Marcelo Rivas 50.000 cuotas es decir \$ 500.000; Agustín Menendez 40.000 cuotas es decir \$ 400.000 4) Gerente suplente Jose Paulo Sauro de Carvalho, Gerente titular: Marcelo Rivas, por dos ejercicios 5) 31/12. Todos constituyeron domicilio especial en la sede social. Se fijó sede social en la calle Ombu 2971 CABA. Autorizado según instrumento privado INSTRUMENTO COMPLEMENTARIO de fecha 24/11/2023

Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2023 N° 98164/23 v. 01/12/2023

HIKARI FILMS S.R.L.

Contrato Social 22/11/23. Socios: Ernesto Luis CASSAGNES, argentino, 2/11/70, DNI 21879834, CUIT 23-21879834-9, casado en primeras nupcias con Adriana Verónica Tirado, técnico electromecánico, domicilio en San Luis N° 1679, de la Localidad de Rafael Calzada, Partido de Alte. Brown, Prov. de Bs. As.; Agustín CASSAGNES, argentino, 4/08/00, DNI 42711017, CUIT 20-42711017-7, soltero, técnico de cine, domicilio San Luis N° 1679, de la Localidad de Rafael Calzada, Partido de Alte. Brown, Prov. de Bs. As.; y, Francisco NISHIMOTO, argentino, 11/12/85, DNI 32036796, CUIT 20-32036796-5, soltero, técnico en audiovisual, domicilio en Castro Barros N° 246, piso 1°, dpto. "C", C.A.B.A. 1) HIKARI FILMS S.R.L.; 2) 30 años; 3) Castro Barros N° 246, piso 1°, dpto. "C", C.A.B.A. 4) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: a) LOCACIÓN. Prestación de un servicio integral de servicio de asesoramiento técnico para las industrias cinematográficas y televisivas; locación de galerías de filmación, máquinas, equipos técnicos, eléctricos, generadores, equipos sonoros y/o lumínicos, sus accesorios y complementos tanto para la industria cinematográfica y filmica, cómo para cualquier otra industria que lo requiera aún de manera ocasional. b) COMERCIALIZACIÓN. La comercialización, importación, exportación, y eventualmente la fabricación y explotación comercial o industrial de las referidas máquinas, equipos y elementos utilizables en las industrias cinematográficas y televisivas. Toda actividad que la materia lo requiera se contratara a profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) Capital Social: \$ 150.000 dividido en 1500 cuotas iguales de \$ 100 c/u, suscribieron los Sres. ERNESTO LUIS CASSAGNES, AGUSTÍN CASSAGNES y FRANCISCO NISHIMOTO 500 cuotas sociales de \$ 100 c/u, representativas de \$ 50.000, cada uno de ellos. Integran el 25% en efectivo (\$ 37.500) y el saldo dentro de los 2 años; 6) uno o más gerentes, en forma conjunta o indistinta, socios o no, por todo el término de duración de la sociedad; 7) 31/12 cada año; 8) Gerentes: ERNESTO LUIS CASSAGNES, AGUSTÍN CASSAGNES y FRANCISCO NISHIMOTO, fijan domicilio en Castro Barros N° 246, piso 1°, dpto. "C", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 22/11/2023

maria jose eitner cornet - T°: 114 F°: 193 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2023 N° 97915/23 v. 01/12/2023

INICIATIVAS NUEVAS S.R.L.

Cuit: 30-70863505-3. Por reunión de socios del 25/10/2023 se resolvió prorrogar el plazo de duración de la sociedad a 30 años; y en consecuencia reformar la cláusula 2° (duración). Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 25/10/2023

MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 01/12/2023 N° 97720/23 v. 01/12/2023

JEANPIERRE JOYEROS S.R.L.

Constitución Esc. 144 del 24/11/2023. Reg. 1595 C.A.B.A. Socios Enrique Alejandro STAD, 03/06/1958, casado, comerciante, DNI 12.600.085 CUIT 20126000856, Juncal 1404, CABA, suscribe 40.000 cuotas y Jean Pedro STAD, 12/08/1994, DNI 38.464.728 CUIT 20384647287, soltero, Maure 2171, CABA, suscribe 10.000 cuotas,

ambos argentinos, comerciantes. Duración 30 años. Objeto compra, venta, importación, exportación, armado y fabricación de toda clase de alhajas, relojes, piedras y metales preciosos, marfiles, objeto de arte, tapices y toda otra mercadería que se relacione directamente con el ramo de joyería y sus derivados. Podrá, además, realizar sin limitación, toda clase de actividades anexas, derivadas o análogas que directamente se vinculen con el presente objeto social. Capital: \$ 5.000.000 dividido en 50.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una con derecho a 1 voto por cuota. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes socios o no, en forma individual e indistinta y por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/01. Gerentes: Jean Pedro STAD y Juan Pablo SANDOVAL, argentino, 28/08/1975, casado, DNI 24.836.367 CUIT 20248363674, Luis Viale 1027, Bella Vista, pcia Bs As. Sede Social y domicilio especial de los Gerentes: Av. Alvear 1892 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 144 de fecha 24/11/2023 Reg. N° 1595 Paola Natali Land - T°: 116 F°: 864 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2023 N° 97751/23 v. 01/12/2023

JJN AGRO S.R.L.

Por Escritura 319 del 08/11/2023, Registro 222 CABA, se constituyó la Sociedad "JJN AGRO S.R.L.". Socios: Josefina JAUREGUALZO, argentina, casada, 26/09/1971, DNI 22.293.906, CUIT 27-22293906-8, abogada, domicilio en la Rodríguez Peña 1644, 2 "B", CABA, suscribe 70.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Luis Tomás NELSON, argentino, soltero, 14/06/1996, DNI 39.757.153, CUIT 20-39757153-0, ingeniero agrónomo, domicilio en la Avda Alvear 1555, piso 5°, CABA, suscribe 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Victoria NELSON, argentina, soltera, 15/09/1997, DNI 40.643.155, CUIL 27-40643155-5, ingeniera civil, domicilio en Rodríguez Peña 1644, 2 "B", CABA, suscribe 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Bautista NELSON, argentino, soltero, 06/09/2009, DNI 44.366.477, CUIL 20-44366477-8, estudiante, domicilio en Rodríguez Peña 1644, piso 2 "B" CABA, suscribe 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota.- Domicilio social: Rodríguez Peña 1644, 2 "B", CABA. Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) AGROPECUARIAS: mediante la explotación integral en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, propios y/o de terceros.- b) GANADERAS: explotación de predios rurales propios y/o arrendados, afectándolos a la cría de hacienda, engorde o invernada, especialmente de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino y equino, para consumo propio y/o venta en mercados de hacienda, frigoríficos, particulares y/o empresas; distribución de carnes, cueros, o cualquier género de sus derivados; y tenencia de ganado para capitalización o arrendamiento. c) COMERCIALES: mediante la compra venta, consignación, almacenamiento, acopio, importación y/o exportación de todo tipo de granos, semillas, cereales, oleaginosas, frutos, productos y subproductos agrícolas y ganaderos, hacienda, maquinarias, herramientas útiles, enseres, y todo tipo de derivados, relativos a la explotación agropecuaria.- La Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato y que resulten necesarios para la consecución de su objeto.- Plazo: 30 años.- Capital: \$ 1.000.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con un derecho a 1 voto por cuota.- Dirección y Administración: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado.- Representación legal: La representación social y el uso de la firma social estará a cargo de cualquier Gerente.- Fiscalización: Se prescinde de la Sindicatura. Designación de Gerente Titular Josefina JAUREGUALZO.- Constituye domicilio especial en la sede social.- Cierre de Ejercicio: 28 de Febrero.-

Autorizado según instrumento público Esc. N° 319 de fecha 08/11/2023 Reg. N° 222

Bernardo Mihura de Estrada - Matrícula: 4669 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2023 N° 98162/23 v. 01/12/2023

LOS OVEROS S.R.L.

Por contrato privado del 22/11/2023 se constituyó LOS OVEROS SRL. Socios1) Santiago DIAZ MATHE, argentino, 30/12/76, casado, ingeniero, DNI 25.705.090, domiciliado en la calle Artigas Nro 3188, Barrio Talar del Lago 2, Lote 56, Pacheco, Prov. BS.AS, CUIT 20-25705090-5; 2) Damián GARCIA, argentino, 24/05/79, soltero, operador cinético, DNI 27.164.173, domiciliado en la Calle 36, Nro 674, Ciudad de Huanguelen, Partido de Coronel Suarez, Prov.BS.AS CUIT 20-27164173-8. 1-Jurisdicción CABA; 30 años a partir de su constitución; 2-Objeto: prestación de servicios de hotelería y hospedaje, explotación de lodges y asistencia a turistas en actividades de caza y pesca deportiva. Asimismo, realizara actividades cinéticas con uso de material controlado por ANMAC. La sociedad podrá también brindar a sus clientes servicios de transporte u otros anexos o complementarios a los mencionados como ser gastronomía o locales comerciales. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 3) Capital social: \$ 1.000.000 en 1.000.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una. SUSCRIPCION: a) Ambos socios suscriben CADA UNO 500.00 cuotas, es

decir \$ 500.000 4) Gerente titular Santiago Diaz Mathe y Gerente suplente: Damián Garcia, tiempo indeterminado. 5) 30/9. Todos constituyeron domicilio especial en la sede social. Se fija sede social en la calle Bouchard Nro 468, Piso 5, Depto I, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 22/11/2023
Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2023 N° 97916/23 v. 01/12/2023

MK MARECO Y VIVE S.R.L.

Por contrato social del 27/11/2023 Luis Antonio VIVE, argentina, soltero, comerciante, 03/08/1963, dni 16.804.511, y Claudio Agustín MARECO VIVE (gerente), argentina, soltero, comerciante, 27/05/ 1999, dni 41.798.491 ambos con domicilio en Las Palmas 7815, de la localidad de Ciudad Jardín del Libertador, partido de San Martín, prov de Bs AS cada uno suscribe 15.000 cuotas de \$ 10vn 2) 30 años 3) prestación de toda especie de servicios de consultora estudio investigación asesoramiento en todas las ramas de publicidad, marketing, diseño gráfico e industrial, computación, administración, estudios de mercado, asesoramiento, estudios de base análisis de mercado imagen posicionamiento de productos y servicios, estudio de demanda potencial, estudio ad/hoc de productos y servicios gestión de imagen institucional corporativa creación y asesoramiento en campañas publicitarias, lanzamiento de productos pruebas de productos excluidas las actividades de incumbencia profesionales de Contadores y Administradores de Empresas y de abogados 4) \$ 300.000 5) sede social y domicilio especial gerente: La Pampa 2382 de Caba 6) 31/10 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 27/11/2023

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2023 N° 97829/23 v. 01/12/2023

MOE KUS S.R.L.

1) Socios: Maurice Paul KUSMINSKY, estadounidense, 26/09/1965, Pasaporte 560096219, CDI 27-60479991-6, Ave Rochester NY 14607, Nueva York, Estados Unidos; Juan Carlos AGUIRRE, argentino, 31/12/1986, DNI 32.637.105, CUIT/CUIL 20-32637105-0, Blanco Encalada 4083, Tortuguitas, Malvinas Argentinas, provincia de Bs As y Jorge Daniel ROMERO, argentino, 17/09/1979, DNI 27.680.650, CUIT/CUIL 20-27680650-6, Ángel Gallardo 981, 5° "23", CABA; todos gastronómicos y solteros; 2) Esc. N° 173, F° 420, del 29/11/2023, RN 1796, CABA 3) MOE KUS SRL; 4) Malabia 1885, CABA. 5) Objeto: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, comidas rápidas, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, coctelerías, restaurantes, parrillas, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas; venta de todo tipo de bebidas alcohólicas y en general, además de cualquier otro tipo de actividades afines a la gastronomía. La sociedad podrá realizar todas aquellas actividades que resulten necesarias para el cumplimiento de su objeto social y tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones pudiendo realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el mismo, siempre que no le sean prohibidos por las leyes y este contrato. 6) 10 años desde su inscripción. 7) Capital Social: \$ 100.000: 1000 cuotas de valor nominal \$ 1 c/u. 1 voto por acción: i) Maurice Paul KUSMINSKY 90.000 cuotas; ii) Juan Carlos AGUIRRE: 5.000 cuotas; iii) Jorge Daniel ROMERO: 5.000 cuotas, Integran 25% saldo dentro de 2 años. 8) Gerentes: Juan Carlos AGUIRRE: 5.000 cuotas; iii) Jorge Daniel ROMERO para que actúen en forma conjunta, alternada o indistintamente por la duración de la sociedad. domicilio especial: Malabia 1885, CABA. 9) Cierre del ejercicio: 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 173 de fecha 29/11/2023 Reg. N° 1796 MARIA EMILIA RODENAS - Matrícula: 4210 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2023 N° 97782/23 v. 01/12/2023

MSG CONSTRUCCIONES S.R.L.

Rectificación aviso publicado 22/11/2023 N° 94389/23. Se manifiesta que el gerente suplente de la sociedad es el Sr. Fernando Gabriel GÓMEZ ÁVALOS nacido el 23 de octubre de 1994, DNI N° 38.499.192, CUIT N° 20-38499192-1, de estado civil soltero, Arquitecto, con domicilio real en la calle Cajaravilla 4913, departamento 2, C.A.B.A Fue designado en el acto constitutivo de la sociedad aceptando el cargo en dicho documento. Su Domicilio especial es en la calle Hubac 5236, departamento 3°, Lugano, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado CONSTITUCION SRL de fecha 14/11/2023
TOMÁS MARÍA MIGLIORE - T°: 142 F°: 218 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2023 N° 98029/23 v. 01/12/2023

MUNDO HERRAMIENTAS S.R.L.

CUIT 30-71719287-3. Instrumento privado del 28/09/2023. Edicto complementario publicación del 05/10/2023 Nro. 80207/23. Cedentes: Hong CHEN y Qiang Ping HUANG Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS Y REFORMA DE CONTRATO de fecha 28/09/2023
Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2023 N° 97711/23 v. 01/12/2023

OMITA S.R.L.

30717415821. Por Acta de reunión de socios del 28/11/23 se decidió reformar el artículo tercero quedando redactado de la siguiente forma: "TERCERO: La sociedad tendrá como objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Explotación de todo tipo de negocios gastronómicos, tales como restaurantes, pizzerías, rotiserías, confiterías, panaderías, servicio de catering. En cumplimiento del objeto social podrá realizar la elaboración, compra, importación y/o fraccionamiento de todo tipo de productos alimenticios y bebidas, así como también otorgar y/o adquirir franquicias y/o concesiones para la explotación de locales gastronómicos. Toda actividad que así lo requiera será desarrollada por profesionales idóneos, con los debidos permisos y/o habilitaciones municipales, provinciales y nacionales." Autorizado según instrumento privado Acta reunión de socios de fecha 28/11/2023
Alejandro Mauricio Belieres - T°: 35 F°: 648 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2023 N° 98045/23 v. 01/12/2023

PEGASO BAR S.R.L.

CUIT: 30-57584515-7. Por reunión de socios unánime del 30/10/23 se reformó el artículo 2 del estatuto, prorrogando el plazo de duración, el que quedó fijado en sesenta años a contar desde el 29/9/1977. Se modificó artículo 7 eliminando de la cláusula los gerentes, y estableciendo su duración por la vigencia de la sociedad. Se designó como gerentes a Juan Carlos Domínguez, Daniel Ernesto Requejo, Manuel Héctor Novo e Ignacio Alberto Novo, todos con domicilio especial en Av. de Mayo 1196. Cesaron como gerentes por fallecimiento Manuel Domínguez Domínguez, Rodolfo Orentino Requejo y Manuel Novo. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 30/10/2023
marcelo fabian miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2023 N° 98092/23 v. 01/12/2023

PEISO TECHNOLOGIES S.R.L.

1) Escritura 348, N°. Folio 1018, del 28/11/2023. Registro N° 1528 Capital Federal. 2) Yago León SAN PABLO, argentino, 07/10/1994, DNI. 38601447, CUIT. 20386014478, soltero, comerciante, Pasaje Roldán EDIFICIO 20 S/N PB A. Barrio Rivadavia 2 FLORES, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Jessica Marlene ROMERO ROTELA, paraguaya, 30/08/2000, DNI 95065137, CUIT. 27950651372, soltera, empleada, domicilio 162 Bis 2430. Bernal, Quilmes, Provincia de Buenos Aires; 3) "PEISO TECHNOLOGIES S.R.L." 4) Sede Social: Pasteur 375. Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 5) 30 años. 6) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en el país o del extranjero, las siguientes actividades: Importación y exportación, compra, venta, comercialización y distribución de productos semielaborados y terminados de artículos electrónicos, consolas de videojuegos, consolas retro, duales, auriculares, accesorios y productos gamer, reproductores de videos e informática, sus partes, componentes, accesorios, insumos y elementos conexos. Aparatos electrónicos para la comunicación, como radios, televisores, impresoras, scanner, pantallas, monitores, equipos de grabación y reproducción de sonido, de imágenes, telefonía fija y móvil, accesorios e insumos, relojes, regalos. Y actividades conexas. A tales fines la sociedad tendrá plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones. 7) \$ 3.000.000.- Cuotas 3.000.000. Valor Nominal Pesos uno cada cuota. Totalmente suscriptas por los socios Yago León SAN PABLO, 1.800.000 cuotas de Pesos uno valor nominal cada cuota, la suma de \$ 1.800.000.- Jessica Marlene ROMERO ROTELA suscribe 1.200.000 cuotas de Pesos Uno valor nominal cada cuota, la suma de \$ 1.200.000.- En caso de variación de capital las cuotas incluirán estas cuotas de quienes sean socios o por cesión de las mismas. 8) Gerente Yago León SAN PABLO, argentino, 07/10/1994, DNI. 38601447, CUIT. 20386014478, soltero, comerciante, Pasaje Roldán EDIFICIO 20 S/N Planta Baja A. Barrio Rivadavia 2 Flores, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Tiempo Indeterminado. 9) Domicilio especial: Pasteur 375 Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 10) Cierre: 31/10. 11) Autorizada Dra. JAO Chao Chi, conforme Escritura Pública, de constitución de SRL Escritura N° 348. Folio 1018, del 28/11/2023. Tomo 208, Folio 168 C.P.C.E.C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 348 de fecha 28/11/2023 Reg. N° 1528
Chao Chi Jao - T°: 208 F°: 168 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/12/2023 N° 97763/23 v. 01/12/2023

PHARMACARE S.R.L.

Se rectifica T.I. 91263/23 de fecha 09/11/2023.- Donde dice: "Cierre: 31/09" debe decir: "Cierre: 30/09".- Asimismo, se omitió consignar la designación de la Gerente Suplente Lila Mariel VARRO, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la Avenida Cordoba 1439, piso 4 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 183 de fecha 27/10/2023 Reg. N° 89

Luciana carolina botte - Matrícula: 4763 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2023 N° 97768/23 v. 01/12/2023

PIVI ALIMENTOS S.R.L.

Constitución: Esc. 447 del 29/11/2023, F° 1491, Esc. Mariano Fernández, Registro 1963 CABA. Socios: Juan Pedro BENITO, argentino, nacido el 11/01/1985, DNI 31.393.582, CUIT 20-31393582-6, casado en primeras nupcias con María Eugenia Muñoz, Licenciado en Administración de Empresas; y María Eugenia MUÑOZ, argentina, nacida el 5/07/1989, DNI 34.600.636, CUIT 27-34600636-1, casada en primeras nupcias con Juan Pedro Benito, abogada, ambos domiciliados en la calle Virrey Loreto 1830, Piso 4°, departamento A, CABA. Plazo: 30 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación de locales gastronómicos, salones de té, confiterías, bares, restaurantes; producción y expendio de comidas, bebidas con y sin alcohol e infusiones. Compra, venta, importación, exportación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de comidas y productos alimenticios preelaborados, elaborados, y/o en estado natural y de equipos gastronómicos; comercialización de productos temáticos relacionados con la actividad; prestación de servicios de refrigerio, almuerzos y/o cenas y los denominados servicios de "catering" para eventos sociales y empresas; y dar y tomar franquicias y concesiones. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones, otorgar avales, garantías y/o fianzas a favor de terceros como así también la posibilidad de otorgar hipotecas, prendas, anticresis o cualquier otro tipo de garantía real o personal para asegurar sus propias obligaciones. Puede además constituir sociedades unipersonales y/o asociarse con terceros en sociedades comerciales; y realizar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes o sus estatutos. Capital: \$ 500.000, dividido en 5000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una. Suscripción: Juan Pedro BENITO, 2500 cuotas; y María Eugenia MUÑOZ, 2500 cuotas. Administración y Representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno a cinco gerentes, socios o no, por el término del contrato social, quienes representaran a la sociedad en forma conjunta, separada, alternada o indistintamente. Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. Liquidación: será practicada por los gerentes o por la persona que designen los socios. Sede Social: VIRREY LORETO 1830, PISO 4, DPTO. A, CABA. Gerente: Juan Pedro Benito, acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 447 de fecha 29/11/2023 Reg. N° 1963

FRANCISCO SANCHEZ - Matrícula: 5734 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2023 N° 97772/23 v. 01/12/2023

PROYECTOS DE VANGUARDIA S.R.L.

Constitución SRL. Escritura: 340, de fecha 14/11/2023, folio 1.092. Socios: Ana Carolina OSORIO, argentina, nacida el 22/04/1986, casada en primeras nupcias con Gustavo Facundo Orazi, médica, DNI 32.237.676, CUIT 27-32237676-1, domiciliada en Horacio Quiroga 2000, Capital Federal; Adriana Geraldine QUINTERO GUILLEN, argentina, nacida el 13/03/1985, casada en primeras nupcias con Martín Alejandro Olari Ugrotte, licenciada en administración de empresas, DNI 19.097.447, CUIT 27-19097447-8, domiciliada en Capitán Gral. Ramón Freire 3421, Capital Federal; Luciano GOMEZ, argentino, nacido el 25/11/1978, soltero, técnico informático, DNI 26.950.685, CUIT 20-26950685-8, domiciliado en Alejandro Magariños Cervantes 3129, depto. "2", Capital Federal, y Javier Federico OLARI UGROTTE, argentino, nacido el 16/09/1983, soltero, ingeniero industrial, DNI 30.494.369, CUIT 20-30494369-7, domiciliado en Capitán Gral. Ramón Freire 3421, Capital Federal.- Duración: 30 años desde su inscripción. Objeto: La sociedad tiene por objeto efectuar por cuenta propia o asociada a terceros o por cuenta de éstos, tanto en el país como en el exterior, las siguientes actividades: A) Adquisición del dominio fiduciario de bienes, como así también a la administración y disposición de dichos bienes; realización de proyectos, subdivisión, unificación, construcción, refacción y comercialización de inmuebles; B) Construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles ya sea para fines residenciales, comerciales y/o industriales, sometiéndolos a subdivisiones o unificaciones parcelarias por geodesia o mediante el régimen de propiedad horizontal o el régimen de barrios cerrados, clubes de campos o conjuntos inmobiliarios; C) Compra, venta alquiler, importación, exportación y comercialización de bienes y servicios relacionados a la construcción; y en particular servicios de consultoría y ejecución de proyectos de ingeniería civil, ingeniería hidráulica, ingeniería industrial e instalación de sistemas de videovigilancia, redes y servidores informáticos; D) Compra, venta y/o alquiler de maquinaria y movimiento de suelos.- A tales fines, la

sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos, y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, como así también todo otro acto que se vincule directa o indirectamente con aquel y que no esté prohibido por las leyes y/o por este Estatuto.- Capital: \$ 500.000 dividido en CINCO MIL cuotas de CIENTO PESOS (\$ 100), valor nominal cada una.- Suscripción: Ana Carolina OSORIO suscribe Mil doscientas cincuenta (1.250) cuotas de Cien Pesos (\$ 100) valor nominal cada una, o sea la suma de Pesos ciento veinticinco mil (\$ 125.000.-); Adriana Geraldine QUINTERO GUILLEN, suscribe Mil doscientas cincuenta (1.250) cuotas de Cien Pesos (\$ 100) valor nominal cada una, o sea la suma de Ciento veinticinco mil (\$ 125.000.-); Luciano GOMEZ, suscribe Mil doscientas cincuenta (1.250) cuotas de Cien Pesos (\$ 100) valor nominal cada una, o sea la suma de Ciento veinticinco mil (\$ 125.000.-) y Javier Federico OLARI UGROTTE, suscribe Mil doscientas cincuenta (1.250) cuotas de Cien Pesos (\$ 100) valor nominal cada una, o sea la suma de Ciento veinticinco mil (\$ 125.000.-).- TOTAL: Cinco Mil (5.000) cuotas suscriptas.- Administración: una o más personas, sean socias o no, quienes actuarán en el carácter de Gerentes por el término de duración de la sociedad. Representación Legal: Gerente. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Gerente: Ana Carolina OSORIO, DNI 32.237.676, quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Sede Social: calle Tucumán 255, 2º piso Departamento "A" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 340 de fecha 14/11/2023 Reg. Nº 813 ANTONELA PAULA MARIANI - Matrícula: 5324 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2023 Nº 98161/23 v. 01/12/2023

QUITO 3762 S.R.L.

CUIT 30715584219 por acta de reunión de socios del 26/09/2023 se decidió reconducir la sociedad modificándose el artículo 2, y estableciendo plazo de duración 10 años, Autorizado según instrumento público Esc. Nº 108 de fecha 01/11/2023 Reg. Nº 1067

Virginia Gatti - Matrícula: 4930 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2023 Nº 97764/23 v. 01/12/2023

RAGIA S.R.L.

CUIT 30-71574474-7. Esta publicación se realiza conforme a lo dispuesto por la Res.Gral.IGJ 3/2020. Por Esc. 399 del 22/11/23 Registro 1711 CABA, se protocolizaron el Acta de Reunión de Socios del 22/11/23, que resolvió: 1.Aceptar la renuncia del Gerente Mariano Daniel Fernández; 2. Reformar el Artículo Cuarto del Contrato Social; 3.Gustavo Ariel Nediani, Mariano Daniel Fernandez, Mariano Sebastián Montangero, y Felipe Villamil cedieron la totalidad de las 25.000 cuotas de su titularidad a Antonieta Ana Caporale; 4.El capital es de \$ 50.000 dividido en 5.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una con derecho a un voto por cuota, suscriptas por los socios luego de la cesión de la siguiente forma: Antonieta Ana Caporale 5.000 cuotas y Walter Horacio Minassian 5.000 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 399 de fecha 22/11/2023 Reg. Nº 1711

Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2023 Nº 97775/23 v. 01/12/2023

SEMPER LENS S.R.L.

Socios: Raúl Alberto DELLO RUSSO, argentino, casado, comerciante, 30/1/1973, DNI 22.903.420, domicilio: AV. Rivadavia 6874 CABA, SUSCRIBE 51.000 CUOTAS, y Guillermo Nicolás OTEIZA, argentino, soltero, médico oftalmólogo, 11/4/1990, DNI 35.185.716, domicilio: AV. Pte. Figueroa Alcorta 3535, piso 9, depto 2 CABA, SUSCRIBE 49.000 CUOTAS. Fecha de Constitución: 29/11/2023. Denominación: SEMPER LENS S.R.L. Sede social: AV. Rivadavia 6874 CABA. Objeto: fabricacion, comercialización, distribución, venta, importación y exportación de artículos óptica, contactología y fotografía, incluyendo instrumentos e instrumental de optica, optoelectricos, fotocolorimetricos, fotográficos, electrolumínicos, de señalización, oftalmológicos, lentes intraoculares, insumos, materias primas, repuestos, productos y sus accesorios. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Duración: 30 años desde su inscripción. Capital: \$ 100.000, 100.000 cuotas de \$ 1 cada una, integración: 25%, Gerente: Raúl Alberto DELLO RUSSO. duración: plazo de duración de la sociedad y constituye domicilio en la sede social. Representación legal: gerente. Cierre de ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento privado reunion de socios de fecha 29/11/2023

Lorena Karin Rabinowicz - Tº: 68 Fº: 395 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2023 Nº 97929/23 v. 01/12/2023

SG ASESORES S.R.L.

CONSTITUCION: Por Esc. 239 del 23/11//2023 Folio 1477 Registro 29 CABA, se constituyó SG ASESORES S.R.L., con domicilio en CABA. Socios: Iván Adalberto Sinegub, nacido el 4/6/1988, DNI 33.465.295, CUIT 20-33465295-6; Larrea 1381 Piso 1 B y Federico Gómez, nacido 27/5/1987; DNI 32.917.925, CUIT 20-32917925-8, domicilio Tucumán 2525 P. 1 Depto. 5; ambos argentinos, solteros, Contadores Públicos, de CABA.- Duración 30 años desde su inscripción. Objeto: proveer a sus socios de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos en forma coordinada o individual, por sí o a través de terceros también profesionales, puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la Ley 20488 para los graduados de Ciencias Económicas, conformando una consultoría contable. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad desarrollará su objeto según la respectiva incumbencia profesional, bajo la actuación, responsabilidad y firma de cualquiera de los socios conforme las respectivas normas legales y reglamentarias que rigen a la materia, en función de la incumbencia particular del firmante. Los socios integrantes de la sociedad solo podrán ofrecer y prestar los servicios propios de sus incumbencias profesionales, debiendo para ello tener sus respectivos títulos habilitantes y en el caso que una Ley lo dispusiera, la inscripción en el Colegio o Consejo o ente Nacional o Provincial que ejerza la potestad disciplinaria sobre su actuación profesional. Los graduados en Ciencias Económicas, además, deberán encontrarse matriculados en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Capital: \$ 1.000.000 dividido en 1.000 cuotas iguales de valor nominal \$ 1000 cada cuota Suscripción: Iván Adalberto Sinegub suscribe 500 cuotas, y Federico Gómez 500 cuotas. Cierre de ejercicio 31/10 La administración será ejercida por uno o mas socios gerentes de forma individual o de forma colegiada, por tiempo indeterminada Gerente titular: Iván Adalberto Sinegub; y Gerente Suplente Federico Gómez; aceptan el cargo y constituyen domicilio especial la sede social Avenida Córdoba 937 Piso 4 Oficina 1, CABA.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 239 de fecha 23/11/2023 Reg. Nº 29

Maria Teresa Rodriguez Guagliardi - Matrícula: 3968 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2023 Nº 97767/23 v. 01/12/2023

SOCIOSPLUS S.R.L.

1) cónyuges en 1as. nupcias Samuel Gaston BERENSTEIN, argentino, nacido 11/11/1984, DNI 30936729 y CUIL 20309367295, programador y Maria Laura GONZALEZ, argentina, nacida 7/2/1978, DNI 26128581 y CUIL 27261285814, empresaria, ambos domicilio en Aguirre 1675, CABA. 2) Esc. 558 del 29/11/2023 folio 2287 Registro 1055 CABA Esc. Leonardo Hernán Feiguin. 3) "SOCIOSPLUS S.R.L." 4) calle Aguirre 1675, CABA. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros dentro y fuera del país, las siguientes actividades: gestión administrativa sindical en general, digitalización de los procesos de los sindicatos, padrones, otorgamiento de beneficios por medio de la aplicación del móvil, página web, presencial, permitir a los afiliados abonar boletas sindicales, otorgar a los afiliados y empleados de comercio una billetera virtual o tarjeta de débito física para que puedan comprar en cualquier comercio con descuentos. Quedan excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso y/o ahorro público y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la Ley 6) 30 años desde inscripción en IGJ. 7) \$ 300.000 representado por 30000 cuotas de \$ 10 cada una y suscriben: Samuel Gaston BERENSTEIN 24000 cuotas por \$ 240000 y Maria Laura GONZALEZ 6000 cuotas por \$ 60000. El capital se aporta en dinero en efectivo y se integra un 25%, o sea \$ 75.000. Los socios se comprometen a completar la integración en dinero en efectivo hasta un término no mayor de dos años, desde el día de la fecha. 8) Administración y representación: uno o más, socios ó no, designados a tal efecto, quienes desde ya quedan investidos con el rango de gerentes. Durarán en su cargo todo el término social. 9) 31/05 de cada año. 10) Queda designado gerente Samuel Gaston BERENSTEIN quien acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social calle Aguirre 1675, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 558 de fecha 29/11/2023 Reg. Nº 1055

leonardo hernan feiguin - Matrícula: 4708 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2023 Nº 97797/23 v. 01/12/2023

SPECIAL TRADE S.R.L.

Se rectifica aviso TI 94888/23 publicado el 23/11/2023 la fecha de cierre del ejercicio es 31/10 de cada año Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 21/11/2023

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2023 Nº 97824/23 v. 01/12/2023

SWEET MARKET S.R.L.

Por instrumento privado del 29/11/23 1) Comparecen: Diego Fernando Gutierrez, argentina, 8/6/70, DNI 21538182, Divorciado, comerciante, Silvia Roxana Vázquez, argentina, 21/8/74, DNI 24713795, soltera, comerciante, ambos domicilio en Caamaño 800, UF 2147, Villa Rosa, Pilar, Provincia Buenos Aires; 2) SWEET MARKET SRL; 3) 30 años, 4) Compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación y comercialización de toda clase de productos comestibles, alimentos y frutos e instalación, explotación y administración de supermercados y autoservicios. Explotación comercial y distribución de alimentos frescos; lácteos; bebidas alcohólicas y sin alcohol y artículos de almacén. Comercialización, elaboración y distribución de subproductos de fiambres y quesos; carnes de todo tipo; pollo; pescado y artículos de granja. Elaboración; comercialización y distribución de panificados y demás productos de panadería; repostería y confitería. Elaboración; comercialización y distribución de comidas pre elaboradas y elaboradas saladas y dulces; picadas y sándwiches. Fabricación; comercialización y distribución de helados; cremas heladas; postres helados y afines. Explotación comercial de panaderías; confiterías; pizzerías; parrillas; restaurantes; bares; cafeterías; cervecerías; fast food; servicios de Lunch; heladerías y afines, y todo tipo de negocios gastronómicos. Organización de fiestas y eventos sociales. Explotación de Concesiones gastronómicas de todo tipo. Explotación de comedores comerciales, industriales y estudiantiles. Y toda actividad afín a la gastronomía. Podrá adquirir y explotar franquicias para realizar dichas actividades, bajo el sistema de "Franchising". Asimismo, podrá dedicarse a la compra, venta, distribución, consignación, representación, licitación ante entes públicos y/o privados de artículos alimenticios en general y de golosinas, galletitas, bebidas con y sin alcohol, comestibles en general, preparación de alimentos. Fabricación y elaboración de todo tipo de productos alimenticios tradicionalmente conocidos o que surgieran en el futuro. 5) Capital \$ 300.000, dividido en 300.000 cuotas de \$ 1, 6) Gerentes: Diego Fernando Gutierrez y Silvia Roxana Vázquez firma individual e indistinta, 7) ambos Fijan domicilio especial la sede social, 8) sede social Viamonte Nro. 1481, piso 4, Oficina "A" CABA; 8) Diego Fernando Gutierrez suscribe 150.000 cuotas y Silvia Roxana Vázquez suscribe 150.000 cuotas. Ejercicio social 31/05 Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 29/11/2023
Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2023 N° 98031/23 v. 01/12/2023

TRAIL BLENDS S.R.L.

Constitución: 22/11/2023. Socios: Alejandro Yamil CASTILLO, DNI 38.995.323, nacido el 21/3/1995, domiciliado en Comandante Rosales 2620, Olivos, Pcia Bs As, ing. industrial, María Fernanda BONSERIO, DNI 24.314.066, nacida el 10/12/1974, domiciliada en Blanco Encalada 3760, Depto 3, CABA, fotógrafa y Nicolás ABATEMARCO, DNI 33.341.099, nacido el 25/11/1987, domiciliado en Blanco Encalada 3760, Depto 3, CABA, diseñador; todos argentinos y solteros. Capital: \$ 120.000 dividido en 120.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto. Suscriben 40.000 cuotas c/u, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 30 años; Cierre ejercicio: 31/10; Objeto social: fabricación, elaboración, compra, venta, representación, consignación, importación, exportación, envasado, fraccionamiento, distribución, venta o comercialización de franquicias y cualquier forma de comercialización de toda clase de productos relacionados con la actividad deportiva, tales como: indumentaria y prendas deportivas, alimentos, suplementos dietarios, de nutrición deportivos, para celíacos, frutas secas, especias, semillas, legumbres, cereales, bebidas con y sin alcohol. Gerente: Alejandro Yamil CASTILLO y a María Fernanda BONSERIO, con domicilio especial y sede social en Monroe 5372, Piso 7, Depto B, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 22/11/2023
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/12/2023 N° 98172/23 v. 01/12/2023

TRANSPORTE TODO NATURAL S.R.L.

DE ANDREA Juan Alberto, argentino, con DNI 10.119.810, CUIL 20-10119810-4, estado civil soltero, nacido el 19 de Julio de 1951 en Ciudad de Buenos Aires, con domicilio en calle Hubac N° 5680 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de profesión empleado; y LEDESMA Cinthia Denis, argentina, con DNI 19.071.765, CUIL 27-19071654-3, estado civil soltera, nacida el 13 de Marzo de 1996 en Buenos Aires, con domicilio en calle Av. Vergara Esq. Morón N° 2283, Barrio La Carolina 2, Ingeniero Juan Allan, Partido de Florencio Varela, Provincia Buenos Aires, de profesión empleada. Fecha Constitución 11/06/2021. Denominación: TRANSPORTE TODO NATURAL S.R.L., La sede social se fija en Hubac N° 5680, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Jurisdicción de Ciudad de Buenos Aires. La sociedad tiene por objeto El transporte de cargas, fletes urbanos e interurbanos, distribución de toda mercadería alimenticia. Su duración es de treinta (30) años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio y/o Inspección General de Justicia. El capital social es de pesos cien mil (\$ 100.000), divididos en 10.000 cuotas de Pesos Diez (\$ 10.-) cada una valor nominal, totalmente suscriptas por cada uno de los socios e integradas en este acto en dinero efectivo y cada cuota dan derecho a un voto. Las cuotas son

libremente transmisibles, rigiendo las disposiciones del artículo 152 de la Ley de sociedades, suscribiendo 5.000 cuotas El Socio DE ANDREA Juan Alberto y 5.000 cuotas la socia LEDESMA Cinthia Denis. La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los socios, gerentes designados, con mandato por cinco ejercicios. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios. En las deliberaciones por asuntos de la sociedad expresarán su voluntad en reuniones cuyas resoluciones asentarán en un libro especial rubricado, que será el libro de actas de la sociedad, detallando los puntos a considerar y firmado por todos los presentes y según las formas dispuestas en el artículo 159 primero parte y párrafo segundo de la Ley 19.550. Las decisiones se adoptarán según las mayorías establecidas por el art. 160 de la ley 19.550. GERENTES: Designar Gerentes a DE ANDREA Juan Alberto y LEDESMA Cinthia Denis, por cinco (5) ejercicios, quienes aceptan el cargo y constituyen domicilio especial en la sede social, calle Hubac N° 5680 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cierre del ejercicio social: 31 de diciembre de cada ejercicio. Autorizado según instrumento privado con certificación notarial de fecha 24/11/2023, por el Escribano Rubén Omar Caivano, titular del Reg. N° 5 de La Matanza. Autorizado según instrumento privado certificación notarial de fecha 24/11/2023
Daniel Alejandro Iturriaga - T°: 131 F°: 422 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2023 N° 97988/23 v. 01/12/2023

TRANSPORTES MARECO S.R.L.

por instrumento privado del 27/11/2023 Luis Antonio VIVE (gerente), argentina, soltero, comerciante, 03/08/ 1963, dni 16.804.511, y Claudio Agustín MARECO VIVE, argentina, soltero, comerciante, 27/05/1999, dni 41.798.491 ambos con domicilio en Las Palmas 7815, de la localidad de Ciudad Jardín del Libertador, partido de San Martín, prov de Bs As, cada uno suscribe 15.000 cuotas de \$ 10vn 2) 30 años 3) transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias equipajes, cargas en general de cualquier tipo, incluso peligrosas y combustibles, transportes de mercaderías congeladas y en cámaras de frío, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales e interprovinciales o internacionales, distribución, almacenamiento, depósito y embalaje de las mercaderías que transportan. Plena capacidad para adquirir derechos y contraer obligaciones 4) \$ 300.000 5) sede social y domicilio especial del gerente: La Pampa 2382 de caba 6) 31/01 de cada año 7) prescinde sindicatura Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 27/11/2023
Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2023 N° 97825/23 v. 01/12/2023

UNIVERSO ELECTRONICO S.R.L.

CUIT 30-71765085-5. Por Acta de Reunión extraordinaria de socios de fecha 23/08/2023, se decide aumentar el capital de \$ 2.100.000 a \$ 11.100.000 y reformar la cláusula cuarta, quedando redactada de la siguiente manera: "El Capital Social se fija en la suma de \$ 11.100.000 (Pesos once millones cien mil), dividido en cuotas de UN PESO valor nominal cada una suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Christian Fredes suscribe 3.700.000 cuotas, Julian Nahuel Diaz suscribe 3.700.000 cuotas y Juan Francisco Solis suscribe 3.700.000 cuotas". Asimismo, se designan gerentes por tiempo indeterminado, siendo los mismos: Christian Fredes, Julian Diaz, Juan Francisco Solis. Aceptan sus cargos y fijan domicilio especial en el mismo de la sociedad: Av. Scalabrini Ortiz 559 CABA Autorizado según instrumento privado Acta Reunion extraordinaria de Socios de fecha 23/08/2023
LILIANA VIRGINIA ESCALA - T°: 160 F°: 14 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/12/2023 N° 97993/23 v. 01/12/2023

VALLE'S S.R.L.

por Escritura 561 del 24/11/2023, folio 1375, R° 319 de CABA: 1. Socios: Leonardo Gabriel VALLEJOS, divorciado, nacido el 20/06/1978, DNI 26.465.848, CUIT 23-26465848-9, domiciliado en Pedro de Irigoyen N° 176, Longchamps, Provincia de Buenos Aires; y Emmanuel Francisco VALLEJOS, casado, nacido el 06/06/1981, DNI 28.916.296, CUIT 20-28916296-9, domiciliado en Hidalgo N° 541, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, ambos argentino, empresarios. 2.- Denominación: "VALLE'S S.R.L." 3.- Sede Social: Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 825, Piso 3°, Oficina "306", CABA. 4.- Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, sean personas físicas o jurídicas y tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: a) Investigación, desarrollo, venta y comercialización de hardware y software con aplicaciones matemáticas, informáticas, educativas, administrativas, de marketing, industriales, de publicidad, de esparcimiento y de análisis financiero. b) Desarrollo de tecnologías emergentes con la inteligencia artificial, la robótica y la automatización de procesos, modelos basados en técnicas de ciencia de datos, realidad aumentada y realidad virtual. c) Diseño, desarrollo y comercialización de software, servicios informáticos de valor agregado, de sitios web, explotación

de páginas web propias o de terceros a título gratuito u oneroso, con material propio o provisto o desarrollado por terceros, venta de contenido y publicidad. d) Asesoramiento a empresas y organizaciones en materia de tecnologías y sistemas informáticos. e) Comercialización, venta, distribución, intermediación, comisión sobre contenido de terceros, importación y exportación de hardware y productos necesarios para el cumplimiento de los puntos detallados precedentemente. Para los fines aquí previstos, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones tendientes al cumplimiento de su objeto social, así como también todo acto que se vincule directa o indirectamente con aquel y que no esté prohibido por las leyes o por este estatuto. 5.- PLAZO. 30 años desde su inscripción. 6.- Capital social: \$ 100.000 dividido en 100 cuotas de \$ 1000 cada una y un voto por cuota. 7. Regimen de aumento conforme a la ley. 8. Los socios suscriben el 100% del capital social en dinero efectivo de acuerdo con el siguiente detalle: a) Leonardo Gabriel VALLEJOS: 50 cuotas, es decir \$ 50.000, equivalentes al 50% del capital social; y Emmanuel Francisco VALLEJOS 50 cuotas, es decir \$ 50.000, equivalentes al 50% del capital social. Integración: en el acto constitutivo 25% del capital social por \$ 25.000, y el saldo de \$ 75.000 dentro de un plazo de dos (2) años. 8.- Administración y Representación legal: de 1 o mas gerentes, socios o no, con firma individual e indistinta por el tiempo que determinen los socios. 8. Gerente Titular: Leonardo Gabriel VALLEJOS, Emmanuel Francisco VALLEJOS, en forma indistinta; con domicilio especial en la sede social; por plazo indeterminado. 9. Prescinde del órgano de fiscalización. 10.- Cierre ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 561 de fecha 24/11/2023 Reg. N° 319 maria constanza palleiro - Matrícula: 4991 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2023 N° 97758/23 v. 01/12/2023

YANOMAMI S.R.L.

1) 27/11/23. 2) Adrián Martin FACCIUTO LUZZI, DNI 22128029, 13/3/71, argentino, casado, comerciante, Melincué 3837, Planta Baja Depto 2, CABA; y Walter Joseph GOMEZ, 92318322, 9/10/63, estadounidense, soltero, comerciante, Navarro 4495, Piso 1 Depto B, CABA. 4) Avenida Lope de Vega 1501, CABA. 5) Explotación comercial de negocios del ramo restaurante, bar, cervecería, sandwicheria, confitería, pizzería, cafetería, catering y eventos gastronómicos, delivery, venta de toda clase de productos alimenticios y despacho de bebidas con o sin alcohol, rubro gastronómico en general, y toda clase de artículos y productos preelaborados o elaborados, congelados o no. 6) 30 años. 7) \$ 1.000.000, en cuotas de \$ 1 y 1 voto. Suscriben 500.000 c/u. 9) GERENTE Adrián Martin FACCIUTO LUZZI, domicilio especial sede social. 10) 31/12. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 27/11/2023

Cristian Javier Lopez - Habilitado D.N.R.O. N° 3649

e. 01/12/2023 N° 98043/23 v. 01/12/2023

ZWEI ING S.R.L.

CUIT 30713334800 por escritura 33 del 27/10/23 registro 220 1) Daniel Rubén KALIMAN cede por \$ 2500 100 cuotas a Iván KALIMAN y 150 cuotas a Juan Ignacio LARRATEGUY Capital social \$ 20000 dividido en 2000 cuotas \$ 10 valor nominal cada una queda suscripto: Iván KALIMAN 1750 cuotas Juan Ignacio LARRATEGUY 250 cuotas 2) se modifica art. 4 estatuto Autorizado según instrumento público Esc 33 del 27/10/2023 Reg 220

Sabrina Valeria Pollack - Matrícula: 4880 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2023 N° 97753/23 v. 01/12/2023

FIRMA DIGITAL
www.boletinoficial.gov.ar

Validar todas
Firmado por Boletín Oficial

BOLETÍN OFICIAL de la República
Buenos Aires, martes 17 de agosto de 2021
Primera Sección
Legislación y Avisos Oficiales
SUMARIO

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

EL TREBOL COMERCIAL E INDUSTRIAL S.C.A.

Sin CUIT Asamblea Unánime del 23-11-2023 con el objeto de regularizar el funcionamiento ante AFIP Comunica: 1) Aumentar el capital social de \$ 0,01 a \$ 300.000, quedando la suscripción: Damian Puebla Garcia-Bernardo: 257.393 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de Valor Nominal \$ 1 cada una y Gabriela Elizabeth Zavala: 22.807 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de Valor Nominal \$ 1 cada una.- Damian Puebla Garcia-Bernardo capital comanditado es de \$ 19.800, 2) Reconducir la sociedad por 30 años a partir de la presente inscripción, 3) Designar como Administrador Titular a Fernando Oscar Jorge Artigau y como Administradora Suplente a Judith Andrea Lorenzo, ambos con domicilio especial en Gral Perón 555, piso 3° contrafrente, CABA, 4) Ratificar la sede social en Gral Perón 555, piso 3° contrafrente, CABA, 5) Reformar los artículos 2° (duración), 4° (capital social) 6° (garantía de los administradores), 6) Agregar el artículo 15° (reuniones a distancia), 7) Reordenamiento del estatuto. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 23/11/2023
MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 01/12/2023 N° 97718/23 v. 01/12/2023

**¿Tenés dudas o
consultas?**

**Comunicate con nuestro equipo
de Atención al Cliente al:**



**0810-345-BORA (2672)
5218-8400**



Boletín Oficial
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

13 DE DICIEMBRE S.A.

CUIT 30-62681887-7. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de diciembre de 2023 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en la sede social ubicada en Uruguay 1271 piso 7° depto. "A", Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente orden del día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Tratamiento de los documentos enumerados en el art. 234 inciso 1° de la ley 19.950, correspondiente al Ejercicio Social cerrado el 30 de junio de 2023.
- 3) Tratamiento de la gestión de Directorio. Distribución de Honorarios al Directorio.
- 4) Consideración de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio cerrado el 30/06/2023.
- 5) Otros temas.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 20/12/2021 EMILIO JORGE OROMI ESCALADA - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 01/12/2023 N° 97713/23 v. 07/12/2023

ALTAMAR INMOBILIARIA S.C.A.

Convócase a los Sres socios de ALTAMAR INMOBILIARIA S.C.A. CUIT 30-61583023-9, que en dicha oportunidad acrediten su condición de tal, a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de Diciembre de 2023, a las 18 hs en primera convocatoria y a las 19 hs en segunda convocatoria en la Avda. Las Heras 2977, CABA para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Consideración documentos art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 ejercicio cerrado 31-05-23. 2) Designación de dos socios administradores con mandato por dos ejercicios. 3) Designación de dos socios para firmar el Acta.

Designado según instrumento privado acta de asamblea N° 62 20/01/2022 CARLOS ARAM BARCEGHIAN - Socio Administrador

e. 01/12/2023 N° 97739/23 v. 07/12/2023

AVES ARGENTINAS - ASOCIACION ORNITOLOGICA DEL PLATA

CUIT 30-64725284-9

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 13 del Estatuto de Aves Argentinas – Asociación Ornitológica del Plata se decide convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de diciembre del 2023 a las 17.30 hs en primera convocatoria y a las 18.30 hs en segunda convocatoria, a realizarse en la sede de la entidad en Matheu 1246 CABA, con el fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 2023.
2. Elección de un Revisor de Cuentas titular y un Revisor de Cuentas suplente.
3. Autorizar expresamente a la Comisión Directiva para la venta de la sede social de la calle Matheu 1246/48 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con cargo de proceder de inmediato a la cobertura de los fondos de reserva utilizados en cualquier erogación que pudiere haberse efectuado para la eventual compra previa de un nuevo inmueble destinado a sede social y ubicado conforme lo dispuesto por el Estatuto Social (arts. 1 y 27 h).
4. Designación de dos socios para firmar el acta.

En la Asamblea podrán votar los socios a partir de un año de antigüedad y con la cuota social al día.

Autoridades designadas por el Acta de Asamblea General Ordinaria N° 1140 del 24 de febrero de 2023

Juan María Raggio Presidente Juan Alberto Claver Secretario

e. 01/12/2023 N° 96417/23 v. 01/12/2023

BARK S.A.

CUIT 30-66137294-6 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 27/12/2023, en la Av. Córdoba N 1351 Piso 6 CABA, a las 14 hs en primera convocatoria y a las 15 hs en segunda convocatoria ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación exigida por el Art. 234 de la ley de sociedades comerciales correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2023. Tratamiento fuera de termino. Gestión del directorio. 3) Tratamiento del resultado Acumulado y del ejercicio. 4) Retribución al directorio en exceso del límite establecido en el Art. 261 Ley 19550. 5) Fijación y elección del directorio. 6) Otorgar poder. 7) Operatoria con Xardo SA. 8) Opciones sobre la utilización de la planta industrial. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 11/5/2023 RODOLFO MAXIMO BLOCK - Presidente

e. 01/12/2023 N° 97994/23 v. 07/12/2023

BGH S.A.

CUIT 30503612891. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria, para el día 22 de diciembre de 2023 a las 10.00 y 11.00 horas, respectivamente, en la sede social sita en Brasil 731, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de asamblea. 2) Consideración de las razones que justifican la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 2023. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Consideración y destino de los resultados del ejercicio económico con cierre al 30 de junio de 2023. Delegación en el Directorio para determinar e instrumentar la oportunidad y forma de pago de los dividendos que los accionistas pudieran aprobar al considerar el destino del resultado del ejercicio con cierre al 30 de junio de 2023. 6) Consideración de las remuneraciones a los Directores correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2023. Necesidad de exceder los límites prefijados por el art. 261, tercer párrafo, de la Ley 19.550. 7) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y elección de los mismos por un ejercicio. 8) Autorización al Directorio para efectuar retiros a cuenta de los honorarios del ejercicio económico iniciado el 1° de julio de 2023. 9) Autorizaciones para efectuar trámites. Designado según instrumento privado Acta asamblea 139 de fecha 28/4/2023 ALBERTO RAFAEL HOJMAN - Presidente

e. 01/12/2023 N° 98096/23 v. 07/12/2023

CLUB ATLETICO BOCA JUNIORS

CUIT N°: 30-52541883-5

CUMPLIMIENTO DE ORDEN JUDICIAL – ELECCIONES 2023

Que mediante resolución dictada por el Juzgado de 1ra instancia en lo penal contravencional y de faltas N° 22 Secretaría N° 43 en los autos caratulados “Jorge Amor Ameal, demás integrantes de la Comisión Directiva sobre 68 – discriminar (art 65 según ley 1472) Numero: IPP 187345/2023-0 CUIJ: IPP J-01-00187345-4/2023-0 Actuación Nro 2787374/2023, el día 23 de noviembre del corriente se hizo lugar a la medida cautelar requerida por el Ministerio Público Fiscal y, en consecuencia, se resolvió: “ORDENAR a la Comisión Directiva del Club Atlético Boca Juniors que deje sin efecto la designación del sábado 2 de diciembre de 2023 como fecha elegida para la realización de los comicios de renovación de autoridades y se fije, a tal efecto, en su reemplazo, la del día domingo 3 de diciembre de 2023, encontrándose a cargo de la fiscalía la obligación de disponer todo cuanto fuese necesario para cumplir la orden judicial”.

En virtud de la orden judicial mencionada, la Honorable Comisión Directiva del Club Atlético Boca Juniors procedió a someter a consideración dar cumplimiento a la manda judicial, acatando lo allí dispuesto, dejando sin efecto la fecha del 2 de diciembre de 2023 para la realización de los comicios de renovación de autoridades, y disponiendo que los mismos se lleven a cabo el día domingo 3 de diciembre de 2023, en idénticas condiciones a las oportunamente dispuestas, quedando aprobado por unanimidad en la reunión celebrada el 27 de noviembre de 2023 (Acta N° 33).

Asimismo, y de acuerdo a las disposiciones estatutarias vigentes de la Institución, se procede a realizar la presente publicación en el Boletín Oficial, a los efectos de dar a conocer dicho cumplimiento a los socios electores de la Institución. (Art 2° del Reglamento General de Comicios del Club Atlético Boca Juniors).

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2023.

Presidente designado por Acta N° 1 del 20/12/19

Secretario General designado por Acta N° 1 del 20/12/19

PRESIDENTE – JORGE AMOR AMEAL

SECRETARIO GENERAL – RICARDO ANGEL ROSICA

e. 01/12/2023 N° 98111/23 v. 01/12/2023

COMPAÑIA JENIN S.A.

CUIT 30-71554657-0. Convocase a los accionistas de COMPAÑIA JENIN S.A. a Asamblea General Ordinaria para el 21/12/2023, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, en Miñones 2177, 1º, "A", C.A.B.A., lugar distinto de la sede social pero dentro de su jurisdicción, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la gestión del directorio en funciones hasta el día de la fecha y de sus honorarios. 3) Designación de nuevo Directorio. 4) Conferir las autorizaciones necesarias para la inscripción de las resoluciones adoptadas en esta asamblea. Nota: Los accionistas deberán notificar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley N.º 19.550 con tres días hábiles de anticipación en Miñones 2177, 1º, "A", C.A.B.A.

Designado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 05/05/2015 Reg. N° 7 LUJAN JORGE EDUARDO BLOCK - Presidente

e. 01/12/2023 N° 98024/23 v. 07/12/2023

CORRIENTES 1368 S.A.

C.U.I.T. 30-71101092-7 - Convocase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de CORRIENTES 1368 S.A. para el 19 de diciembre de 2023 a las 11.00 hs., en primera convocatoria, y a las 12.00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en el domicilio de la Av. Figueroa Alcorta 3275, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos para el tratamiento de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020 fuera del plazo legal; 3) Consideración de los documentos previstos en el inc. 1) del art. 234 de la ley 19550 por el ejercicio económico finalizado 31 de diciembre de 2020; 4) Consideración y destino del resultado del ejercicio; 5) Consideración de los motivos para el tratamiento de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2021 fuera del plazo legal; 6) Consideración de los documentos previstos en el inc. 1) del art. 234 de la ley 19550 por el ejercicio económico finalizado 31 de diciembre de 2021; 7) Consideración y destino del resultado del ejercicio; 8) Consideración de los motivos para el tratamiento de los documentos previstos por el artículo 234 inc. 1) Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2022 fuera del plazo legal; 9) Consideración de los documentos previstos en el inc. 1) del art. 234 de la ley 19550 por el ejercicio económico finalizado 31 de diciembre de 2022; 10) Consideración y destino del resultado del ejercicio; 11) Consideración de la gestión del directorio por los ejercicios finalizados al 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022 y su retribución; 12) Consideración del destino del saldo de la cuenta de resultados no asignados; 13) Consideración de la modificación del término del mandato del Directorio y modificación de la cláusula octava del estatuto; 14) Determinación del número de integrantes del Directorio y su designación; 15) Consideración de la readecuación del texto y modificación de la cláusula sexta del estatuto relativa al derecho de preferencia a la transferencia de acciones; 16) Autorizaciones. Buenos Aires, 27 de noviembre de 2023. Rafael L. Pereira Aragón, Presidente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 6/2/2020 RAFAEL LUIS PEREIRA ARAGON - Presidente

e. 01/12/2023 N° 97752/23 v. 07/12/2023

DIST S.A.

30-71694225-9. Se convoca a los señores Accionistas de DIST S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre de 2023, a las 13 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda, la que se llevará a cabo a distancia a través de la plataforma Zoom, conforme lo autoriza el Artículo 11º del Estatuto Social, a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta; 2) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2023 y de la dispensa a confeccionar la Memoria conforme los requisitos del artículo 308 de la RG IGJ 07/2015; 3) Tratamiento del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de julio de 2023; 4) Consideración de la gestión de los Directores y fijación de su remuneración; 5) Determinación del número de directores y designación de los mismos por vencimiento del plazo de duración; 6) Autorizaciones. La comunicación de asistencia deberá cursarse a asambleas.dist.sa@gmail.com, utilizando los domicilios electrónicos empleados como medio fehaciente, donde la Sociedad enviará la confirmación de la notificación de asistencia y les informará el link a efectos de celebrar la Asamblea conforme artículo 11º del Estatuto Social. Asimismo, se pondrá a disposición de los accionistas copia de la documentación prevista en el art. 234 inc 1º LGS respecto del ejercicio en consideración, dentro y por el plazo legal, en la sede social, de 10 a 15 horas, la que también podrá ser requerida vía mail.

Designado según instrumento público Esc. N° 77 de fecha 29/9/2020 Reg. N° 1848 martin blanes - Presidente

e. 01/12/2023 N° 97904/23 v. 07/12/2023

DIVERSEY DE ARGENTINA S.A.

(CUIT 30-69727667-6) Se convoca a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social sita en Lavalle 1675, Piso 9, Oficina 12, Ciudad de Buenos Aires, el día 19 de diciembre de 2023 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria (la "Asamblea"), a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea; 2) Ratificación del punto 7) del orden del día tratado en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 18 de abril de 2022; 3) Ratificación del punto 3) del orden del día tratado en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 31 de agosto de 2023; 4) Consideración de la renuncia del señor Rodolfo Agustín García Vallejo. Consideración de su gestión y tratamiento de los honorarios; 5) Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio; 6) Otorgamiento de autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Nota: Los accionistas deberán comunicar su asistencia con al menos 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea en la sede social o enviando correo electrónico a andres.orman@diversey.com.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 31/10/2023 ANDRES ORMAN - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 01/12/2023 N° 97894/23 v. 07/12/2023

ESTANCIA SAN FRANCISCO S.A. AGROPECUARIA Y COMERCIAL

CUIT: 30-51260349-8. Convocase a los accionistas de Estancia San Francisco S.A. Agropecuaria y Comercial a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 27 de diciembre de 2023 a las 14:00 horas en primera convocatoria y a las 15:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Paraguay 1535 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea General Ordinaria. 2) Consideración de los motivos que justifican la convocatoria a Asamblea General Ordinaria para la consideración de los estados contables cerrados al 30 de junio de 2023 fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nro. 57 finalizado el 30 de junio de 2023. 4) Consideración de los resultados del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023. Constitución de reserva facultativa. 5) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023. 6) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Sindicatura por las gestiones realizadas durante el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023. 7) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente. 8) Otorgamiento de autorizaciones. Los accionistas deberán comunicar su asistencia en el término de ley, cursando comunicación a la calle Paraguay 1535, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, entre las 9:00 y 18:00 horas en los términos del Art. 238 de la Ley N° 19.550. El Directorio.

Designado según instrumento privado DESIGNACION DE AUTORIDADES Y ACEPTACION DE CARGOS de fecha 6/11/2020 manuel alberto sobrado - Presidente

e. 01/12/2023 N° 97997/23 v. 07/12/2023

ETI ARGENTINA S.A.

30-68901419-0. Convocase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 27 de Diciembre de 2023 a las 11.30 hs. en sede de Suipacha 119 piso 2 - CABA; a fin de tratar el siguiente orden de día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Exposición del Directorio sobre la coyuntura económico-financiera de la empresa. 3) Análisis de alternativas a seguir en pos de atravesar la situación actual. Análisis y decisión sobre eventual disolución de sociedad.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 31/03/2021 Daniel Boris ZLOTNICKI - Presidente

e. 01/12/2023 N° 98128/23 v. 07/12/2023



¿Nos seguís en Instagram?
Buscanos en **@boletinoficialarg**
y sigamos conectando la voz oficial



Boletín Oficial
de la República Argentina

Secretaría
Legal y Técnica
Argentina

GOMEZ Y MEDINILLA S.A.

CUIT 30-55633301-3. Convocase por cinco días a los Señores Accionistas de Gomez y Medinilla S.A para la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el domicilio social de Las Casas 3.450, CABA el día 26 de DICIEMBRE de 2023, a las 15.00 horas en primera convocatoria y a las 16.00 horas en segunda convocatoria, a tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1° de la Ley 22903/83, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2023. 3) Tratamiento del Resultado y aprobación de la gestión del Directorio. 4) Elección de Directores, Síndico Titular y Síndico Suplente. Los accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días hábiles de anticipación como mínimo, excluyéndose el día de la asamblea, conforme art. 238 de la Ley 19.550. Firmado: Marcelo C. Terzi, Síndico Titular designado por acta de asamblea del 14/12/2020.

Designado según instrumento privado acta directorio 112 de fecha 14/12/2020 MARCELO CARLOS TERZI - Síndico
e. 01/12/2023 N° 98008/23 v. 07/12/2023

LA IGLESIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS

CUIT 3364897628-9 - Convocase a Asociados para el día 29 de Diciembre de 2023 a las 14:00 Horas, en Avenida Corrientes N° 4070, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos Asambleístas, para que junto a Presidente y Secretario, suscriban el acta de Asamblea.- 2- Lectura del Acta de Convocatoria a Asamblea.- 3- Consideración de Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio clausurado el día 31 de Agosto de 2023.- 4.- Autorizaciones a la Honorable Comisión Directiva para el año 2024.- La misma se registrá según lo establecido por los Artículos 25 y 27 del Estatuto Social

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral. extraordinaria de fecha 4/10/2021 IDINEI MARIA ORACZ DE ASSIS - Presidente

e. 01/12/2023 N° 97984/23 v. 05/12/2023

MEDICUS S.A. DE ASISTENCIA MEDICA Y CIENTIFICA

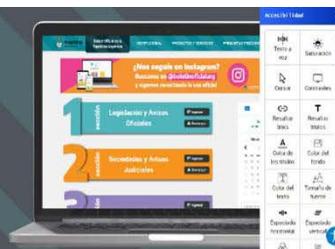
CUIT 30-54677131-4 Se convoca a los Sres. Accionistas de MEDICUS S.A. de ASISTENCIA MEDICA Y CIENTIFICA a la Asamblea General ordinaria, extraordinaria y especial de las Clases A, B y C a celebrarse el 27 de diciembre de 2023, a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en Larrea 877 piso 9 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2. Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término.
3. Consideración de los documentos indicados en el Art. 234, Inc. 1, de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023. Tratamiento del resultado del ejercicio.
4. Consideración de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023.
5. Consideración de la gestión de la Sindicatura por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023.
6. Determinación de los honorarios de los Directores y Síndicos por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023, aún en exceso del límite fijado por el Art. 261 de la Ley 19.550.
7. Determinación del número de Directores titulares y suplentes.
8. Elección de Directores Titulares y Suplentes. Asambleas Especiales de las clases A, B y C.
9. Elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
10. Análisis y consideración de la escisión de la sociedad.
11. Reforma de los artículos 5 y 9 de los Estatutos Sociales.
12. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 22/12/2022 Jose Antonio De All - Presidente
e. 01/12/2023 N° 98027/23 v. 07/12/2023

¿Sabías que sumamos herramientas
para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gob.ar,
clickeá en el logo  y descubrilas.



MICHELIN ARGENTINA S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL Y FINANCIERA

CUIT: 30-52551488-5 Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 19 de diciembre de 2023, a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda convocatoria, la que se celebrará en la sede social, calle Lascano 5130/40 CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Motivos de la convocatoria fuera del término legal; 3ª) Consideración de la documentación indicada en el inciso 1º del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2022; 4º) Consideración de los resultados del ejercicio. Su destino. 5º) Consideración de la gestión y honorarios del Directorio; 6º) Consideración de la gestión y honorarios del Síndico 7º) Determinación del número y elección de miembros del Directorio; 8º) Designación de Síndico titular y suplente.

Designado según instrumento privado designacion directorio de fecha 16/11/2021 ELIANA BANCHIK - Presidente
e. 01/12/2023 N° 97795/23 v. 07/12/2023

PRO SER S.A.

CUIT 30-66352738-6. - Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria - Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 18 de diciembre de 2023, a las 10:00 en primera convocatoria y a las 11:00 en segunda convocatoria, en la sede social, sita en Av. Rivadavia 2890, piso 12, oficina "1101" (CABA), a efectos de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1, Ley 19.550, del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023. 3) Consideración del resultado del ejercicio, la asignación de honorarios al Directorio y el destino del saldo de resultados del ejercicio. 4) Designación de nuevas autoridades. 5) Modificación del domicilio de la Sociedad. 6) Designación de las personas que cumplirán los trámites necesarios para la inscripción de lo resuelto precedentemente. Para asistir a la asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación con al menos tres días hábiles de anticipación para su inscripción en el libro de asistencia. Las comunicaciones se podrán efectuar mediante correo electrónico a rvedoya@labproser.com.ar o en la sede social.

Designado según instrumento privado acta directorio 78 de fecha 15/11/2021 RICARDO IGNACIO VEDOYA - Presidente

e. 01/12/2023 N° 98127/23 v. 07/12/2023

SAN EMILIANO S.A.C.A.G.

CUIT 30-52934339-2. La sociedad, con domicilio social en calle Paraguay 1233, piso 4º, CABA, Argentina, CONVOCA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día veintidós (22) de diciembre del año dos mil veintitres (2023) a las diez (10,00) horas en primera convocatoria y a las once (11,00) horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de calle Paraguay 1233, piso 4º, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
- 2) Ratificación del contrato de arrendamiento decidido por el Directorio el 16.10.2023.
- 3) Modificación de los artículos Primero, Décimo Tercero y Décimo Sexto del estatuto de la Sociedad.
- 4) Desafectación parcial o total de Reserva para Protección de Capital de Trabajo con destino a distribución y pago de dividendos.
- 5) Delegación en el Directorio de la facultad de determinar la oportunidad, moneda, plazos y demás términos y condiciones del pago de los dividendos de acuerdo al alcance de la delegación que disponga la Asamblea.
- 6) Preguntas y ruegos de los señores accionistas.
- 7) Autorizaciones.

El punto 3º será tratado en Asamblea General Extraordinaria de accionistas.

Correo electrónico de contacto para realizar notificaciones: agarcia@estudiocubria.com.ar

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 12/9/2023 ESTEBAN GABRIEL MACEK - Síndico

e. 01/12/2023 N° 98125/23 v. 07/12/2023

SANATORIO LAS LOMAS S.A.

CUIT 30-60511496-9 Se convoca a los Sres. Accionistas de Sanatorio Las Lomas S.A. a asamblea general ordinaria a ser celebrada en Larrea 877, piso 9º, CABA, en primera convocatoria, el día 27 de diciembre de 2023 a las 15:00hs. a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término.
3. Consideración de la documentación indicada en el artículo 234 inc. 1º de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio económico cerrado al día 30 de junio de 2023. Destino de los resultados del ejercicio.

4. Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
 5. Retribución del Directorio y de la Sindicatura correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2023, en su caso, por sobre los límites fijados por el art. 261 de la Ley General de Sociedades.
 6. Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos.
 7. Elección de los miembros de la sindicatura.
 8. Autorizaciones.
- Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 22/12/2022 MONICA LAURA ROTHENBERG - Síndico

e. 01/12/2023 N° 97914/23 v. 07/12/2023

TERMINAL DEL TUCUMAN S.A.

CUIT 30-63917147-3 Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 19-12-2023, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria, en Arias 1639, piso 13, CABA, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Fiscalizadora, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Cuadros Anexos (art. 234 LGS), del Ejercicio Económico cerrado el 31-07-2023. 3) Consideración del Resultado del Ejercicio y del Saldo de Resultados No Asignados. 4) Consideración de la Gestión del Directorio. 5) Remuneración de directores, Síndicos y Gerente art. 261 LGS. 6) Reforma del artículo Décimo Segundo del Estatuto Social. 7) Elección de directores y síndicos titulares y suplentes. Ariel Spector, presidente. Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 17/12/2021 ARIEL SPECTOR - Presidente

e. 01/12/2023 N° 97999/23 v. 07/12/2023

AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

ADMINISTRACIÓN DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS S.E.

CUIT 30-71069599-3 Por asamblea ordinaria del 18-8-2023 y actas de directorio del 6-9-2023 y 12-9-2023 respectivamente se designo Presidente Martín Fabio MARINUCCI; Vicepresidente: Damián Rodrigo ALVAREZ - Director Titular: Juan Carlos SERVINI Directores Suplentes: María Florencia COLMAN; Marcelo David KRAJZELMAN y Juan Salvador ESLAIMAN todos con domicilio especial en Av. Dr. José María Ramos Mejía 1302 Piso 6, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 420 de fecha 22/11/2023 Reg. N° 451 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2023 N° 97794/23 v. 01/12/2023

AM942 S.A.

CUIT 30-70918514-0. En Asamblea del 20/07/23 y Directorio del 30/07/23 se designaron autoridades por 3 ejercicios: Presidente: Marcelo Gebhardt, DNI 10.365.463, con domicilio constituido en Pte. Figueroa Alcorta 3535, Torre Alcorta, piso 12, depto 1, CABA y Director Suplente: Raúl Daniel Aguirre Saravia DNI 12.548.198 con domicilio constituido en Av. Corrientes 485, piso 4 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/07/2023

Maria Gimena Garcia - T°: 74 F°: 540 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2023 N° 97979/23 v. 01/12/2023

APOR S.A.

C.U.I.T. 30-71483063-1 por Asamblea de fecha 1/12/2021, APOR S.A. (la "Sociedad") resolvió: (i) designar a los Sres. Longfu Wu, Patricio O'Reilly y Alejandro O'Reilly como Directores Titulares y al Sr. Jonatan Mauricio Tor como Director Suplente, todos con mandato hasta la asamblea que trate los estados contables cerrados al 31/12/2020. Por Directorio de idéntica fecha los Sres. Wu, O'Reilly y Tor aceptaron los cargos para los que fueron designados y los Sres. Longfu Wu y Patricio O'Reilly asumieron los cargos de Presidente y Vicepresidente del directorio respectivamente. Los directores constituyeron domicilio de la siguiente manera: el Sr. Longfu Wu en Rosario

Vera Peñaloza N° 450, piso 4, Dpto. 1, C.A.B.A., el Sr. Patricio Rodolfo O'Reilly en Tte. Perón N° 315, piso 4, Dpto. 18, C.A.B.A., Alejandro Rodolfo O'Reilly en Av. Coronel Díaz N° 2717, piso 21, C.A.B.A. y Jonatan Mauricio Tor en Martín García N° 2789, Quilmes, Provincia de Buenos Aires. Asimismo, por Asamblea de fecha 9/12/2021 se resolvió: (i) aprobar la renuncia y gestión del Director Titular Sr. Jonatan Tor y (ii) fijar en 2 (dos) el número de directores titulares y en 1 (uno) el número de directores suplentes y ratificar en el cargo de directores titulares a los Sres. Longfu Wu (Presidente de la Sociedad) y a Patricio Rodolfo O'Reilly (Vicepresidente de la Sociedad), y se designe al Sr. Alejandro Rodolfo O'Reilly como Director Suplente, todos los directores (titulares y suplente) con mandato hasta la celebración de la asamblea que trate los estados contables cerrados al 31 de diciembre de 2020. Los directores designados mantienen el domicilio fijado en la Asamblea de fecha 1/12/2021. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 01/12/2021 y 09/12/2021
LUCIANO NICOLAS GIMENEZ - T°: 140 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2023 N° 97980/23 v. 01/12/2023

ASISTEN S.A.

CUIT 30-71431962-7 Por Asamblea del 12/5/22 y Directorio del 16/5/22 designo Presidente a Ricardo Oscar Mosquera y Director Suplente a Alejandro Andres Galarza ambos domicilio especial en Avenida Corrientes 311 Piso 9° Departamento C CABA Autorizado acta 16/05/2022.
Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/12/2023 N° 98021/23 v. 01/12/2023

ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL JARDIN MATERNAL Y DE INFANTES "EL HORNERO" DE LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES ASOCIACION CIVIL

CUIT 30-70771061-2. Por Asamblea Extraordinaria de fecha 20/04/23 se aprobó la disolución de la Asociación Cooperadora del Jardín Maternal y de Infantes "El Hornero" de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad de Buenos Aires y se designó como liquidador al Sr. Mauricio Eduardo Sztamfater, DNI 13.296.920, quien constituye domicilio especial en Chorroarín 140 CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/04/2023
Liliana Victoria Lipschitz - Matrícula: 3743 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2023 N° 97796/23 v. 01/12/2023

ASSETCOM S.A.

CUIT 30-70751945-9. Por Acta de Asamblea del 14-09-2022, elige autoridades. Presidente: Sergio Andres VANNUCCI, y Director Suplente: Claudia Monica VANNUCCI, ambos con domicilio especial Riobamba 588, 2do, "A" CABA.- Todos aceptan cargos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 441 de fecha 29/11/2023 Reg. N° 1950
Natalia Solange Trovato - Matrícula: 5217 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2023 N° 97786/23 v. 01/12/2023

ATACAMA S.A. DE PUBLICIDAD

CUIT 30502590630. Por acta del 30/10/23 renunciaron y se aceptó renunciaciones: Presidente Jorge Gustavo Brizuela, Vicepresidente Germán Nahuel Robino Del Valle, Directora Titular Marcela Marta Abatemarco y Directora Suplente Viviana Laura Abatemarco. Se eligieron y aceptaron cargos: Presidente Jorge Gustavo Brizuela, Vicepresidente Julia Marta Di Baggio, Directora Titular Marcela Marta Abatemarco y Directora Suplente Viviana Laura Abatemarco. Domicilio especial directores Cabrera 3288 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 30/10/2023
MARIANGELES BARREA - T°: 143 F°: 937 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2023 N° 98158/23 v. 01/12/2023

ATLAS DE LA PATAGONIA S.A.

CUIT 30-70871885-4 Por Asamblea y Directorio de fecha 28/09/2023, se designó Directorio por el término de dos ejercicios, nombrando a José Manuel Elicabe como Presidente; Ricardo Juan Elicabe como Vicepresidente y a Manuel Elicabe y Pedro Horacio Augustoni Martin, como Directores titulares. Constituyendo todos domicilio en la calle Carlos Pelegrini 1141, 12° CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 718 de fecha 28/11/2023 Reg. Nº 94

EDUARDO GUILLERMO GOWLAND - Matrícula: 3252 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2023 Nº 97897/23 v. 01/12/2023

AVICOPILAR S.R.L.

CUIT: 33-71628202-9. Por Instrumentos privados del 21/09/2023 se resolvió que Marcelino Mario ACENSIO cedió 75.000 cuotas v/n \$ 1.- a Sebastián Emilio ACENSIO. Y Teresita Carmen Francisca AGUILERA y Leandro Luis PÉREZ cedieron cada uno de ellos 75.000 cuotas v/n \$ 1.- a Damian SALDIVIA GARCIA. Quedando conformado el capital: Sebastián Emilio ACENSIO 150.000 cuotas v/n \$ 1, representativas de \$ 150.000.- y Damian SALDIVIA GARCIA 150.000 cuotas v/n \$ 1, representativas de \$ 150.000.- Capital total 300.000 cuotas representativas de \$ 300.000.- Autorizado según instrumento privado Contrato de cesión de cuotas de fecha 21/09/2023 barbara soledad brisson - T°: 120 F°: 872 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2023 Nº 97715/23 v. 01/12/2023

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 - Conforme lo establecen los artículos art. 1434, 1614, 1620 y siguiente s del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por MULTIPLYCARD S.A., con domicilio en calle Av. Corrientes 311 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que por la Oferta de Cartera de Créditos de fecha 13/11/2023, suscripto entre MULTIPLYCARD S.A. y el Banco BICA S.A., con domicilio legal en calle 25 de mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en documento certificado por el escribano público Josefina Vivot, registro notarial 2144, en fecha 27/11/2023, mediante foja de certificación F018981455, Libro Nº135, Acta Nº15, que se encuentran a disposición y en poder de BANCO BICA S.A.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO 245 20/04/2023 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 01/12/2023 Nº 97989/23 v. 01/12/2023

BDH CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT: 30-71676292-7. Por acta de Asamblea Ordinaria del 07/11/2023 renunciaron como presidente Oscar Alberto Sbuttoni y como Director suplente Amalia Mercedes Voigtlander. Se designó PRESIDENTE a Susana Elena Alvarez y como director suplente a Roberto Fernando Silvestrone, ambos con domicilio especial en Montevideo 456 Piso 9 CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 07/11/2023

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2023 Nº 97792/23 v. 01/12/2023

BELTICA S.A.

C.U.I.T. 30-71814523-2. RENUNCIA DE PRESIDENTE. DESIGNACION DE ADMINISTRADORES - Esc. 223, Folio 1236, del 29/11/2023 Reg. Notarial 173 de C.A.B.A. Por acta de directorio Nº 1 del 15/10/2023, RENUNCIA el PRESIDENTE, Sr. Emiliano Espasandin. DESIGNACION NUEVO DIRECTORIO: Luis Alberto SCALELLA, argentino, nacido el 8 de enero 1952, titular del Documento Nacional de Identidad número 10.202.629, C.U.I.T. 20-10202629-3, divorciado, empresario, domiciliado en Costa Rica 5841, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el nuevo Presidente, acepta el cargo declarando domicilio real en esta República, domicilio especial en la Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 223 de fecha 29/11/2023. Reg. Nº 173 Ana Julia Gabriela Stern - Matrícula: 4511 C.E.C.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 223 de fecha 29/11/2023 Reg. Nº 173

Ana Julia Gabriela Stern - Matrícula: 4511 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2023 Nº 97783/23 v. 01/12/2023

BILSEIL S.A.

CUIT 33681796369 Por Asamblea Gral. Ordinaria N° 68 del 31/07/2023 transcrita en esc. 56 del 29/11/2023, F° 149 Reg. 549 CABA. Se designaron nuevas autoridades: Director Titular y Presidente: Esteban Devecyan; Director Titular y Vicepresidente: Daniel Suren Devecyan; Director Titular: Nisan Devecyan y Director Suplente: Guillermo Oscar Coladangelo. Sindico Titular: Maria Elena Seoane y Sindico Suplente: Guillermo Ferrari, quienes aceptaron los cargos, fijando domicilio especial en Av. Rivadavia 4° Piso "B" CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 56 de fecha 29/11/2023 Reg. N° 549
MARIA LUZ ALIAGA - Matrícula: 3604 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2023 N° 97844/23 v. 01/12/2023

BPTTEL S.A.

CUIT-30-71566762-9-Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime de 15/5/23 se resuelve: Por vencimiento del mandato estatutario designar Presidente: Gabriel Antonio Besada; Director Suplente: Fernando Ezequiel Del Valle, quienes aceptan y fijan domicilio especial en Hipolito Yrigoyen 434, PB, Oficina 4, CABA. Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 15/05/2023.
JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/12/2023 N° 98109/23 v. 01/12/2023

CAFE BONITO S.A.

CUIT 30-71570392-7. Por asamblea del 20/10/23 se designo directorio: Presidente: Victor Eugenio Gagliardi y director suplente: Basilio Vicente Parachin. Ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Luna 17 Piso 1 "B" CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 20/10/2023
Paola Gisela Szwarc - T°: 68 F°: 0006 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2023 N° 98171/23 v. 01/12/2023

CAMIM S.A.

CUIT 30591432288 Se hace saber que por ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNANIME Y REUNION DE DIRECTORIO de fecha 27 de Setiembre de 2023 se designan las siguientes autoridades: Presidente ADRIANA MAURA GESTOSO(DNI11362625); Vicepresidente IGNACIO ANDRES GESTOSO (DNI12079867) Directores Titulares ANA MARIA GESTOSO (DNI13275013); y MARIA DEL CARMEN GESTOSO (DNI14958954); Director Suplente MARCELA NELLY DORADO (DNI 14968276), todos con Domicilio Especial en la Avenida Callao 322 Piso 10 Dpto. C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y con vencimiento 27 de Setiembre de 2024.
Designado según instrumento privado acta de directorio 430 de fecha 27/10/2022 IGNACIO ANDRES GESTOSO - Vicepresidente

e. 01/12/2023 N° 97986/23 v. 01/12/2023

CAMINOS CREATIVOS S.A.

CUIT: 33-71492086-9 Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 14/08/2023 se ha designado Directorio para un nuevo mandato de 2 ejercicios. Directorio Saliente: Presidente: Fabio Alejandro Vidal y Director Suplente: Damián Gustavo Asato. Directorio Electo: Presidente: Fabio Alejandro Vidal y Director Suplente: Damián Gustavo Asato. Todos con domicilio especial en: Ciudad de la Paz 1937, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 14/08/2023
ALEJANDRO GUSTAVO CAVIGLIA - T°: 146 F°: 109 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/12/2023 N° 97962/23 v. 01/12/2023

CHADEVEL S.R.L.

CUIT 30- 71013544-0. Se informa que por acta de reunión de socios de fecha 02/11/2023 se designó a la Sra. Liliana Amelia Fernández como Gerente de Chadevel S.R.L. quien aceptó su cargo y constituyó domicilio especial en Juramento 2017, 4 "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios de fecha 02/11/2023
Manuel Brizuela Quintana - T°: 126 F°: 888 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2023 N° 98107/23 v. 01/12/2023

COLEGIO SAN NICOLAS S.A.

CUIT. 30677813845. Por Acta de Asamblea y Directorio del 11.7.2023 se renuevan el Directorio y se distribuyen los cargos. Presidente Hernán Bengochea, Vicepresidente Alicia Beatriz del Intento, Directora Titular Carolina Bengochea, Directora Titular María Cecilia Kockar, Directora Suplente María Bengochea, aceptan y fijan domicilio especial en Av. Córdoba 1318, 8° piso CABA. Autorizado según instrumento privado Acta N° 38 de fecha 11/07/2023 MARCELO ALFREDO JOSE VARVUZZA - T°: 112 F°: 771 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2023 N° 97932/23 v. 01/12/2023

COMPAÑÍA AMBISTAR S.R.L.

CUIT 30-70312306-2. Por escritura 240 de fecha 24/11/2023, Macarena SOLE, Fátima SOLE y Gonzalo SOLE CEDIERON la totalidad de las cuotas sociales que representan el 100% del Capital Social de \$ 386.000 representado en 38.600 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, de acuerdo al siguientes detalle: (i) 27.020 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, a Marcelo BONDER, CUIT 20-17286392-3, DNI 17.286.392, 29/03/1965, argentino divorciado, empresario, domicilio calle 3 de Febrero 1982, 8°, CABA; y (ii) 11.580 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota a Javier David TEITELBAUM, CUIT 20-16581986-2, DNI 16.581.986, 17/10/1963, argentino, divorciado, empresario, domicilio en la calle Montañeses 3150, 5° 6, CABA. Asimismo, Gonzalo SOLE renunció a su cargo de gerente. Se acepta la renuncia del gerente saliente, se traslada la sede social a la Avenida Corrientes 1250, Piso 5, Oficina A, CABA, y se designa GERENTE a Marcelo BONDER, acepta el cargo y constituye domicilio especial en sede social.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 240 de fecha 24/11/2023 Reg. N° 1446 Darío Karpelovski - Matrícula: 4720 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2023 N° 98091/23 v. 01/12/2023

CTCGROUP S.A.

(CUIT 30-70923648-9) Se rectifica edicto TI 97263/23 del 30/11/23 donde se consignó erróneamente el nombre de la vicepresidente Mónica An Suarez, el correcto es Monica Ana Suarez Autorizado según instrumento público Esc. N° 181 de fecha 28/11/2023 Reg. N° 1973 María Graciela Guthmann - Matrícula: 4221 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2023 N° 98093/23 v. 01/12/2023

DESARROLLADORES DEL NORTE S.A.

CUIT 33-71013911-9 Por asamblea extraordinaria del 22/02/2023 y acta de directorio del 23/02/2023 se designo PRESIDENTE: Bernardo Leopoldo Fernández y DIRECTORA SUPLENTE: Cecilia Nora Hisi ambos domicilio especial en San Juan número 970, Piso 6 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 184 de fecha 15/09/2023 Reg. N° 35 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2023 N° 97793/23 v. 01/12/2023

DROGUERIA META S.A.

30661838775 Por acta Asamblea 6/10/2023, designa Presidente Ezequiel José Masjuan, Director Suplente: Guillermo FERNÁNDEZ FUNES, por 3 ejercicios, fijando domicilio en sede social, Sarmiento 459, piso 6 caba Autorizado según instrumento público Esc. N° 216 de fecha 28/11/2023 Reg. N° 611 Barbara Mazzoni - Matrícula: 5233 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2023 N° 97717/23 v. 01/12/2023

EASTEL S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL

CUIT 30-58989104-6. Aviso complementario Edicto del 1/9/2022 n° 68409/22. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 22/2/2023, se resolvió el nombramiento de liquidadores a: 1-Delfor Miguel CANE y 2-Gabriel Héctor SIRO quienes constituyen domicilio especial en Aguilar 2866 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 705 de fecha 24/11/2023 Reg. N° 94 MELINA SOL VIVARES - T°: 132 F°: 163 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2023 N° 98129/23 v. 01/12/2023

EL VAIVEN S.A.

CUIT 30-71023384-1. Hace saber que por Asamblea General Ordinaria del 11.08.2023 se resolvió designar autoridades y distribuir los cargos, quedando el Directorio integrado de la siguiente manera: Presidente: Esteban Ricardo Sojo. Director Suplente: Luis Ricardo Sojo, ambos con domicilio especial en Av. Santa Fe 1592, piso 3, dpto "E", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 341 de fecha 27/11/2023 Reg. N° 227
Guillermo Jose Fornieles - Matrícula: 5168 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2023 N° 98075/23 v. 01/12/2023

EMICO S.A.

CUIT 30-64319270-1. Última inscripción en R.P. el 25/04/2023, N° 6390, L° 112, T° SA. En esc. 240 del 15/11/2023, Registro 845 C.A.B.A. Se transcribe asamblea general ordinaria unánime del 25/10/2023: INSCRIPCIÓN DIRECTORIO por renuncia del anterior inscripto, se designa uno nuevo unipersonal: Director Titular Presidente: Carlos Ortiz. Directora Suplente: Ana Maria Puertolas. Ambos domicilio especial: Tacuarí número 1372, CABA. TRASLADO DE SEDE SOCIAL: de calle Tacuarí 1372, CABA a la calle Zapiola número 737, piso primero, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 240 de fecha 15/11/2023 Reg. N° 845
MARIA NOEL LUACES - Matrícula: 5417 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2023 N° 97762/23 v. 01/12/2023

ENERSE S.A.

30-71279660-6. Asamblea del 9/11/2022 Romina Agueda Loblundo renuncia a su cargo de directora suplente. Se designa en su lugar a Juan Cruz Cobián Prieto, con domicilio especial en Rojas 1255 Piso 2°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 09/11/2022
JULIETA SALOME RODRIGUEZ - T°: 291 F°: 238 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/12/2023 N° 97905/23 v. 01/12/2023

ENGELEN S.R.L.

CUIT 33-71520338-9 Aviso complementario tramite N° 87795/23 del 31/10/2023. Cuadro de suscripción completo posterior a la cesión: Martín Alejandro Lipman 100.000 cuotas, Claudia Susana Ducasa 50.000 cuotas, Matías Agustín Lipman 50.000 cuotas. Autorizado según instrumento privado contrato de cesion de cuotas de fecha 07/07/2023

Verónica Andrea Alvarez - T°: 103 F°: 846 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2023 N° 97940/23 v. 01/12/2023

ESTANCIA LA AMALIA DE BAURIN S.A.

CUIT. 30-66154440-2. Se hace saber por un día que por Escritura 110 del 28-11-2023 ante Escribano Daniel Ernesto BADRA, Registro 1688, Capital Federal, se protocolizó: 1) Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas 40 del 17-11-2023, designó por dos ejercicios Directores Titulares: Marcelo Enrique Baurín y Mario Norberto Ossa, Director Suplente: Luciano Pío Ossa. 2) Acta de Directorio 64 del 17-11-2023 de aceptación de cargos en el Directorio: Presidente: Marcelo Enrique Baurín, Director Titular: Mario Norberto Ossa, Director Suplente: Luciano Pío Ossa; Domicilios especiales todos los Directores en Avenida del Libertador 2254, piso 9, departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se dejó constancia de la Cesación de mandato del anterior y último directorio inscripto en Inspección General de Justicia designado el 23-11-2021, integrado por Marcelo Enrique Baurín (Director Titular Presidente), Mario Norberto Ossa (Director Titular) y Luciano Pío Ossa (Director Suplente), cuya cesación se produjo el 17-11-2023 por expiración del plazo legal por el que fue designado Autorizado según instrumento público Esc. N° 110 de fecha 28/11/2023 Reg. N° 1688
Daniel Ernesto Badra - Matrícula: 4103 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2023 N° 98169/23 v. 01/12/2023

ESTANCIA LA EMMA S.A.

CUIT 30-71071609-5. La Asamblea del 16.11.23 aprobó renuncia de: Vicepresidente Alfonso Pablo Monasterio y Directora Suplente María Adela Roca; y eligió los reemplazantes quedando el Directorio conformado por: Presidente Adalberto Neri Monasterio; Vicepresidente Viviana Duffau; Directores titulares: Renato Nicola Marcello

Cattaneo; Elisabetta Rosamaría Mercedes Cattaneo y Miguel Sarno; Director suplente Alfonso Pablo Monasterio. Todos con domicilio especial en Av. de Mayo 666 piso 9, CABA.

Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 16/11/2023

Soraya Renee Gotte - T°: 107 F°: 32 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2023 N° 98142/23 v. 01/12/2023

ESTANCIA LAGUNA BLANCA S.A.

CUIT 30-70841115-5. Se hace saber (art. 10, ley 19.550) que por Asamblea de fecha 29/04/2019 se resolvió aumentar el capital social de \$ 140.606.210 a \$ 300.639.350. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 29/04/2019

Leandro Martin Passarella - T°: 59 F°: 871 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2023 N° 98088/23 v. 01/12/2023

EUROSTONE S.A.

30-71218608-5. Por Esc. 405 del 27/11/23 Registro 1711 CABA, se protocolizó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 20/7/23 que designó el siguiente Directorio: Presidente: Ricardo David Campillo. Directora Suplente: Melina Salvaneschi. Domicilio especial de los directores: Palmar 6439 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 405 de fecha 27/11/2023 Reg. N° 1711

Nancy Edith Barre - Matrícula: 4274 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2023 N° 98025/23 v. 01/12/2023

EVLA S.A.

30631809940 Acta 27/11/2023 Se reeligieron los cargos de Presidente Héctor Jorge Somosa DNI 10428374, Directores Titulares Magdalena Oneto Gaona DNI 26781589 y Martín Oneto Gaona DNI 23277332 y Director Suplente Alejandro Oneto Gaona DNI 24560545, se fijó domicilio especial en Av. Belgrano 790 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 27/11/2023

CLAUDIA JUDIT BERDICHEVSKY - T°: 143 F°: 602 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2023 N° 98011/23 v. 01/12/2023

FAMAR FUEGUINA S.A.

CUIT 30597066763. PUBLICACION EFECTUADA EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 2° DECRETO N° 479/95. Empresa: FAMAR FUEGUINA S.A. Número de Expediente: EX-2023-141324463--APN-DGMDMP#MEC. Productos a fabricar: Plaguicidas. Capacidad de producción a instalar: 70.000 toneladas al año. Inversión total del proyecto: \$ 13.365.240.000. Personal ocupado de la empresa: Al 31/01/94: 99 empleados. Al 31/10/23: 134 empleados. Autorizado según instrumento público Esc. N° 156 de fecha 09/10/2019 Reg. N° 1456

Gerardo Biritos - T°: 74 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2023 N° 97996/23 v. 05/12/2023

FAMSGROUP S.R.L.

C.U.I.T 30-71698278-1. Por esc. del 29/11/2023, Brandon RUSSEL, en adelante CEDE y TRANSFIERE a Pablo Eduardo ALTVARG, la totalidad de las cuotas sociales que tiene o sea, la cantidad de setecientos cincuenta (750) cuotas sociales equivalentes a \$ 75.000 de capital social y un voto por cuota, colocando a EL CESIONARIO en el mismo lugar y grado de prelación de acuerdo a derecho.- La sociedad se notificó de la cesión en el acto.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 251 de fecha 29/11/2023 Reg. N° 1426

NADIA ARACELI DANDREA - Matrícula: 5452 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2023 N° 97778/23 v. 01/12/2023

GAUTE S.A.

CUIT 30-71636134-5 Por Asamblea y Escritura No 585 ambas del 24/11/23 designan Presidente a Nancy Noemi Gaute y Directora Suplente María Sandra Mariño ambos domicilio especial en California 1741 CABA Autorizada esc 585 24/11/2023 Reg 2024

Juan Matías JIMENEZ - T°: 281 F°: 204 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/12/2023 N° 98022/23 v. 01/12/2023

GRUPO TRABAJAR S.A.

CUIT 30-70811667-6. Por Asamblea General Ordinaria del 11/07/2022 se eligieron los nuevos miembros del Directorio quedando conformado así: PRESIDENTE: Alejandro Daniel LUGONES y DIRECTOR SUPLENTE: Rafael MUGICA LAZARO. Ambos directores constituyeron domicilio especial en Calle 13 número 928 entre 522 y 523, Ciudad y Partido de La Plata, Pcia. Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 13/11/2023

María Marcela Olazabal - T°: 53 F°: 838 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2023 N° 98026/23 v. 01/12/2023

HANFORD S.A.

CUIT 30-70705803-6. Por Asamblea del 4/9/2023 se designa directorio: Presidente: Juan Carlos Ciavarella, Directora Suplente: Graciela Susana Gangemi quienes constituyen domicilio especial en Parana 562, piso 1, depto. B CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 04/09/2023

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2023 N° 97931/23 v. 01/12/2023

HIJOLE SPIRITS S.A.

CUIT 30-71798519-9: Hace saber por el término de un día que conforme la resolución adoptada por la Asamblea Ordinaria Unánime de accionistas celebrada el 08/06/2023 el Directorio de la Sociedad se ha integrado de la siguiente manera: Presidente Sr. Federico Ariel MARTUCCI (DNI 30.135.692), y Director Suplente Juan Pedro SARRAUDE (DNI 31.161.252). Los Directores constituyen domicilio especial en la sede social sita en VIRREY DEL PINO N° 2166 OFICINA 309 de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 08/06/2023

Juan Manuel Ocampo - T°: 112 F°: 686 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2023 N° 98089/23 v. 01/12/2023

HINNIKEN S.A.

(33-71196260-9) Por reunión de Directorio de fecha 28/10/2022 se resolvió el cambio de la sede social de Tte. Gral. J. D. Perón 683, piso 5° D, CABA, a Tte. Gral. J. D. Perón 537, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 28/10/2022

Francisco Stéfano - T°: 145 F°: 323 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2023 N° 97913/23 v. 01/12/2023

HUB ENERGIA S.A.

CUIT 30-70087703-1. HUB ENERGIA S.A. ESCRITURA 152 del 28 de noviembre de 2023. ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA celebrada el 04.08.2023. Con la presencia del 100% del capital y en decisión unánime se APROBÓ nuevo DIRECTORIO SOCIETARIO por 3 ejercicios. PRESIDENTE: Roberto Sergio CARNICER, argentino, 4 de septiembre de 1954, DNI: 11.371.830, CUIL 20-11371830-8, casado, empresario y DIRECTORA SUPLENTE: Liliana Andrea CALMON, argentina, nacida el 2 de noviembre de 1956, casada, DNI: 11.830.525, CUIL 27-11830525-1, empresaria, AMBOS ACEPTAN CARGOS CONFERIDOS y fijan DOMICILIO ESPECIAL EN EL DE LA SEDE SOCIAL, SITA EN AVENIDA SANTA FE 1179, PISO 3°, DEPARTAMENTO "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 152 de fecha 28/11/2023 Reg. N° 1981

INES MARCELA CAPUTO - Matrícula: 4189 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2023 N° 97784/23 v. 01/12/2023

HUGO F. BOCANEGRA S.A.

30-51820811-6 Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 15/11/2023 y Acta de Directorio de fecha 16/11/2023, se resolvió designar: Presidente: Daniel Fernando Verdier; Director Titular: Juan José Arossa; y Director Suplente: Ana Patricia Cassara, todos con domicilio especial constituido en Av. Córdoba 950, piso 10°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 15/11/2023

Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2023 N° 98042/23 v. 01/12/2023

ICHIBAN S.A. DE INVERSION

CUIT 30626377129 Se hace saber que por ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA UNANIME Y REUNION DE DIRECTORIO de fecha 27 de Setiembre de 2023 se designan las siguientes autoridades: Presidente MANUEL GESTOSO (DNI 4231299); Vicepresidente MARIA DEL CARMEN GESTOSO (DNI14958954); Directores Titulares IGNACIO ANDRES GESTOSO (DNI12079867) ANGEL ENRIQUE MACHADO (DNI 10892103) y ANA MARIA GESTOSO (DNI13275013); Director Suplente MARCELA NELLY DORADO (DNI 14968276), todos con Domicilio Especial en la Avenida Callao 322 Piso 10 Dpto. C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y con vencimiento 27 de Setiembre de 2024

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 27/10/2022 IGNACIO ANDRES GESTOSO - Director

e. 01/12/2023 N° 97987/23 v. 01/12/2023

INCAHUE S.A.

CUIT 30700951118 Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 28/11/23 se designó Presidente a Luca Molinari Cattarossi y Director suplente a Francisco Miguel Molinari, ambos con domicilio especial en Concepción Arenal 2464, 6° piso departamento "B" CABA. Asimismo se resolvió trasladar la sede social a la calle Concepción Arenal 2464, 6° piso departamento "B" CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 28/11/2023

Silvia Leonor Mato - T°: 73 F°: 1000 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2023 N° 98059/23 v. 01/12/2023

INDUSTRIAS 9 DE JULIO S.A.

CUIT 30-62683166-0 ART 60 LEY 19550 Por Asamblea de 10/11/23 se designa Director Suplente a Santiago Carassai, acepta cargo y constituye domicilio en sede social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/11/2023

Maria Pilar Otero - T°: 103 F°: 122 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2023 N° 98010/23 v. 01/12/2023

INVERSORA CHALTEN S.A.

CUIT 30-71806179-9 por Asamblea de fecha 22/05/2023 (la "Asamblea"), INVERSORA CHALTEN S.A. (la "Sociedad") resolvió: (i) aprobar la renuncia y gestión del Director Titular Sr. Luciano Nicolás Giménez y del Director Suplente Sr. Tomás Ponce Peñalva y (ii) designar al Sr. Saturnino Jorge Funes como Director Titular y al Sr. Baruki Luis Alberto González como Director Suplente, ambos con mandato hasta la finalización del mandato en curso, esto es hasta la celebración de la asamblea de accionistas que considere el ejercicio social que finalizará el 31/12/2025. Por Directorio N° 3 de misma fecha los Sres. Funes y González aceptaron los cargos para los que fueron designados y el Sr. Funes asumió el cargo de Presidente del directorio, ambos constituyendo domicilio especial en Bouchard 680, piso 14°, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 22/05/2023 LUCIANO NICOLAS GIMENEZ - T°: 140 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2023 N° 98004/23 v. 01/12/2023

INVERSORA GUAYACAN S.A.

CUIT 30-69623149-0. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del 3/3/2023, se resolvió: 1) la disolución anticipada de la sociedad, el nombramiento de liquidadores y la correspondiente cancelación registral; 2) el nombramiento de liquidadores a Paz FIORITO y Lucas FIORITO quienes constituyen domicilio especial en Carabelas 281 7º piso oficina B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 121 de fecha 22/11/2023 Reg. Nº 250

MELINA SOL VIVARES - Tº: 132 Fº: 163 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2023 Nº 97960/23 v. 01/12/2023

IRRI MANAGEMENT ARGENTINA S.A.

(30679715239) Comunica que: Por Asamblea General Ordinaria del 23/06/2023 se resolvió que el directorio quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Martin Pasman; Directo Titular: Gabriel Osvaldo Santos; y Directoras Suplentes: Amalia Wyckers y María Silvina Brané. Los directores designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Sarmiento 212, 6to piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 23/06/2023

Adela Alicia Codagnone - Tº: 45 Fº: 217 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2023 Nº 98020/23 v. 01/12/2023

ISAURA S.A.

CUIT 30-50078174-9, el acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 28/9/2023, designo Presidente: Sr. José Manuel Eliçabe. Vicepresidente: Ing. Manuel Eliçabe. Directores Titulares. Sr. Pedro Horacio Augustoni Martin. Ing. Ricardo Juan Eliçabe. Esc. Eduardo Guillermo Gowland. Dr. Joaquín Labougle. Sra. María Elina Eliçabe. Sra. María José Eliçabe. Sindico Titular: Dr. Joaquín Ibáñez. Sindico Suplente: Dr. Jorge Oscar Badino, todos con domicilio especial en calle Carlos Pellegrini 1141, piso 12º, CABA .- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 711 de fecha 28/11/2023 Reg. Nº 94

EDUARDO GUILLERMO GOWLAND - Matrícula: 3252 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2023 Nº 97898/23 v. 01/12/2023

ISDIN ARGENTINA S.A.

CUIT 30-70919575-8. Complementación del edicto Nº 53377/23, publicado en fecha 12/07/2023. Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 21/06/2023, se asignó funciones especiales a los Sres. Ferrán Costa Traschel y Carlos Lagorio Pombo en aquellas materias relacionadas con la determinación de pagos de naturaleza aduanera, tributaria o previsional, sea esta nacional, provincial como municipal, así como intervenir en resoluciones de materia de política tarifaria, de precios o cambiarias. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 21/06/2023

Azul María Juárez Pereyra - Tº: 139 Fº: 485 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2023 Nº 97861/23 v. 01/12/2023

JESIPRO S.A.

CUIT 33-69462245-9 - Por transcripción de Acta de Directorio del 10 de junio de 2022 pasada a fojas 71 del Libro de Actas de Directorio nº 1, rubricado bajo el nº 82343-97, del 29/9/1997 se modifica sede social. Anterior sede. La Rioja 1262 Planta Baja departamento G, CABA. Nueva sede social: Soldado de la Independencia 1353,2º piso CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 388 de fecha 24/11/2023 Reg. Nº 1602

Paula María Rodríguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2023 Nº 97770/23 v. 01/12/2023

JONES LANG LASALLE S.R.L.

CUIT 33-70198186-9. Cambio de Sede Social. Se hace saber que por acta de Gerencia del 29/11/2023, se aprobó el cambio de sede social de la firma JONES LANG LASALLE SRL al domicilio de la calle Carlos Pellegrini 719 piso 7 de la CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 29/11/2023

Sebastian Sal - Tº: 39 Fº: 263 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2023 Nº 98061/23 v. 01/12/2023

LAKAUT S.A.

CUIT: 30-71096427-7 Por escritura del 22/11/2023 y Acta del 25/10/2023, Se designa PRESIDENTE: Guillermo Marcelo CANTINI, VICEPRESIDENTE: Jorge Daniel RASKIN, DIRECTOR TITULAR: Stella Maris del Rio y DIRECTOR SUPLENTE: Jorge Alberto Nasra, todos con domicilio especial en Lima 355 Piso 12, Oficina A, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 232 de fecha 22/11/2023 Reg. N° 2186

SERGIO IBARRA - Habilitado D.N.R.O. N° 2822

e. 01/12/2023 N° 97790/23 v. 01/12/2023

LLEGAT S.A.

CUIT 30-71673010-3 - 1) Por Asamblea General Ordinaria del 19-06-2023: Atento al vencimiento en sus cargos, se renueva y designa como PRESIDENTE: Hector Osvaldo Vela y DIRECTOR SUPLENTE: Fernando Osvaldo Vela; ambos con domicilio especial en Avenida Rivadavia 717 piso 7° Oficina 708, CABA. - 2) Por Acta de Directorio del 01-09-2023: Se traslada la sede social a Avenida Rivadavia 717 piso 7° Oficina 708, CABA. Autorizado según instrumento privado Por Acta de Directorio de fecha 01/09/2023

PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 01/12/2023 N° 98002/23 v. 01/12/2023

LOGISTICA RECONQUISTA S.A.

C.U.I.T. 33-71186408-9. Rectifica la publicación del 27/11/2023 N° 96131/2023: Los datos correctos del Acta de Directorio que distribuye los cargos son Acta N° 60 del 18/05/2023.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 126 de fecha 23/11/2023 Reg. N° 1505

Graciela Cristina Andrade - Matrícula: 3363 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2023 N° 97721/23 v. 01/12/2023

LOMA ALTA FORESTAL S.A.

CUIT: 30-71567884-1. Por Asamblea del 29.09.2023 y Reunión de Directorio del 04.10.2023 se resolvió designar al directorio de la sociedad, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Adrián Gustavo Salvatore, Vicepresidente: Justo Pedro Sáenz y Director Titular: Arturo Ismael Sandoval Saavedra; Directores Suplentes: José María Saldungaray y Leonardo Marinaro. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Av. Tomas Edison 2701, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/09/2023

Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2023 N° 98000/23 v. 01/12/2023

LUZFARMA S.A.

CUIT 30-71017983-9. Por Asamblea del 22/09/23 se resolvió aceptar la renuncia del presidente Armando Pablo Salminci; y designar el siguiente directorio: Presidente: Osvaldo Raúl Armengol; Vicepresidente: Gustavo Augusto Mendiola; Director Suplente: Mario Eduardo Guimpel; todos con domicilio especial en Av. Juan de Garay 168, piso 5°, Of, "B", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 409 de fecha 16/11/2023 Reg. N° 266

Diego Luaces - Matrícula: 5342 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2023 N° 97941/23 v. 01/12/2023

LX ARGENTINA S.A.

CUIT 30-66970163-9. Por Asamblea del 07-09-2023, se designo: Presidente: Gerardo Aníbal Bonetto con domicilio especial en Las Heras 1750 Piso 26 F, CABA; Vicepresidente: Gerardo Aníbal Bonetto con domicilio especial en Pellegrini 727, Corrientes, Pcia de Corrientes; Directora Titular: María Lucia Bonetto con domicilio especial en Ortiz de Ocampo 2820, piso 2, CABA y Director Suplente: Ricardo José Harvey con domicilio especial en Salta 458, Corrientes, Provincia de Corrientes. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 07/09/2023

MATIAS EZEQUIEL CAMAÑO - Habilitado D.N.R.O. N° 3029

e. 01/12/2023 N° 97719/23 v. 01/12/2023

MARCELO J. BAURÍN E HIJO S.A. AGROPECUARIA Y FINANCIERA

CUIT. 30-61983823-4. Se hace saber por un día que por Escritura 109 del 28-11-2023 ante Escribano Daniel Ernesto BADRA, Registro 1688, Capital Federal, se protocolizó: 1) Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas 66 del 17-11-2023, designó por dos ejercicios Directores Titulares: Marcelo Enrique Baurín y Mario Norberto Ossa, Director Suplente: Luciano Pío Ossa. 2) Acta de Directorio 152 del 17-11-2023 de aceptación de cargos en el Directorio: Presidente: Marcelo Enrique Baurín, Director Titular: Mario Norberto Ossa, Director Suplente: Luciano Pío Ossa; Domicilios especiales todos los Directores en Avenida del Libertador 2254, piso 9, departamento B, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se dejó constancia de la Cesación de mandato del anterior y último directorio inscripto en Inspección General de Justicia designado el 23-11-2021, integrado por Marcelo Enrique Baurín (Director Titular Presidente), Mario Norberto Ossa (Director Titular) y Luciano Pío Ossa (Director Suplente), cuya cesación se produjo el 17-11-2023 por expiración del plazo legal por el que fue designado. Autorizado según instrumento público Esc. N° 109 de fecha 28/11/2023 Reg. N° 1688
Daniel Ernesto Badra - Matrícula: 4103 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2023 N° 98160/23 v. 01/12/2023

MASCARETTI Y CIA. S.A.

CUIT 30-61211999-2. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 21/09/2023 se reeligió el siguiente directorio: Presidente Ricardo L. Mascaretti, Vicepresidente Bruno L. Mascaretti, y Directora Suplente Graciela Mónica Papazian, quienes fijan domicilio especial en 25 de Mayo 277 Piso 4 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 21/09/2023
Silvina Verónica Marques da Silva - T°: 137 F°: 942 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2023 N° 97899/23 v. 01/12/2023

MEMIL S.A.

30-71124218-6. Por transcripción de Acta de Directorio del 10 de junio de 2022 pasada a fojas 71 del Libro de Actas de Directorio n° I, rubricado bajo el n° 82343-97, del 29/9/1997 se modifica sede social. Anterior sede, La Rioja 1262 Planta Baja G, CABA. Nueva sede social: Soldado de la Independencia 1353,2° piso CABA..
Autorizado según instrumento público Esc. N° 387 de fecha 24/11/2023 Reg. N° 1602
Paula María Rodríguez Foster - Matrícula: 3995 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2023 N° 97769/23 v. 01/12/2023

MENOYO S.A.

CUIT: 30569735412. MENOYO S.A. Por Asamblea general ordinaria unánime del -30-09-23, se eligieron autoridades y distribuyeron cargos. Directores salientes-reelectos designados: Directores Titulares: Presidente José David Menoyo, Vicepresidente, María Rosa Menoyo de Schmitt, David Rodolfo Schmitt, Stella Mary Trinidad, Pablo Esteban Menoyo, Leandro Lukas Francisco Menoyo, Daniel Esteban Menoyo, Romina Soledad Menoyo, Brenda Laura Menoyo, Florencia Raquel Menoyo, Directora Suplente Alejandra Schmitt, por nuevo período estatutario y se aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Calle Guemes N° 3355 Piso 3° "2" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta Asamblea de fecha 30/09/2023
María Cristina Lopez Seoane - T°: 58 F°: 178 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2023 N° 97731/23 v. 01/12/2023

MIGUEL BONOMO E HIJOS S.A.

CUIT 30-54841417-9 - Por Asamblea General Ordinaria del 22-05-2023: Atento al vencimiento en sus cargos, se renueva y designa como Presidente: Aldo Hector Bonomo y Director Suplente: Norberto Miguel Bonomo; ambos con domicilio especial en Avenida Honorio Pueyrredon 1572 piso 4° departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado por Asamblea General Ordinaria de fecha 22/05/2023
PATRICIA PEÑA - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 01/12/2023 N° 97983/23 v. 01/12/2023

MINERA DON NICOLÁS S.A.

CUIT 30-70792489-2. Por Asamblea y Reunión de Directorio del 31/05/2023 se resolvió designar a Pablo Eduardo Gowland como presidente, Kurt Herwig Menchen como vicepresidente y Alejandro Iriel Fortin como director titular. Todos aceptaron el cargo y fijaron domicilio especial en Av. Eduardo Madero 900, piso 17°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 31/05/2023
Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2023 N° 97798/23 v. 01/12/2023

MIRGOR S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA INMOBILIARIA AGROPECUARIA

CUIT: 30578036071. PUBLICACION EFECTUADA EN CUMPLIMIENTO DEL ARTICULO 2° DECRETO N° 479/95. Empresa: Mirgor Sociedad Anónima Comercial Industrial Financiera Inmobiliaria Agropecuaria. Número de Expediente: EX-2023-141331776--APN-DGDMDP#MEC. Productos a fabricar: Preformas de PET. Capacidad de producción a instalar: 6.300 toneladas al año. Inversión total del proyecto: \$ 3.953.018.126. Personal ocupado de la empresa: Al 31/01/94: 129 empleados. Al 31/10/23: 323 empleados.
Autorizado según instrumento público Esc. N° 62 de fecha 06/09/2018 Reg. N° 254
Gerardo Biritos - T°: 74 F°: 419 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2023 N° 97998/23 v. 05/12/2023

MOGABO S.A.

CUIT N° 33-71629446-9. Mediante acta Directorio del 2.12.2020 se acepta por unanimidad la renuncia del Presidente Diego Bonetto por cuestiones personales. Mediante Asamblea General Ordinaria de fecha 10.12.2020 se resuelve por unanimidad designar como Presidente a Erika Elizabeth Gabaglio, Vicepresidente a Patricia Monasterio, Director Titular a Diego Bonetto y Directores Suplentes a Edgar Mario Gabaglio y a Néstor Matías Monasterio. Vencidos dichos mandatos, en Asamblea General Ordinaria de fecha 14.11.2023 se resuelve por unanimidad designar a Erika Elizabeth Gabaglio, a María Noel Gabaglio y a Néstor Matías Monasterio como Directores Titulares y a Nora Isabel Pérez Gabaglio y Patricia Monasterio como Directores Suplentes. En la Reunión de Directorio de fecha 16.11.2023 de forma unánime se distribuyen los cargos de Presidente y Vicepresidente de la siguiente manera: Presidente: Erika Elizabeth Gabaglio, Vicepresidente: María Noel Gabaglio y Director titular: Néstor Matías Monasterio. En dicho acto, todos (directores titulares y suplentes) aceptan cargos y constituyen domicilio especial en la sede social sita en Av. Gaona N° 1547/1553 CABA. - Autorizado según instrumento privado Leandro Exequiel Massini por Asamblea General Ordinaria de fecha 14/11/2023
Leandro Exequiel Massini - T°: 95 F°: 697 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2023 N° 97985/23 v. 01/12/2023

MONOFLO NOV S.A. INDUSTRIAL COMERCIAL

CUIT 30-58116959-7. Primero: Por Asamblea General Ordinaria del 12/10/2023 procedió a aceptar las renuncias de todos los miembros del directorio designados por Asamblea General Ordinaria del 04/05/2023: Presidente y Director Titular: Marcelo Pelliccia; Vicepresidente y Director Titular: Emilio Saracco; Director Titular: Emiliano Chiapella; Director Suplente: Marcelo Cersósimo; Segundo: Por Asamblea General Ordinaria y Reunión de Directorio ambas del 12/10/2023 se designó a: Presidente: Fernando Pérez; Vicepresidente: Mariano Martín Pérez; Director Titular: Marianela Paola Pérez; y Director Suplente: Catalina Susana Trunzo, con mandato por dos ejercicios; constituyendo todos domicilio especial en Avenida del Libertador 7766, Piso 4, Departamento 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Tercero: Por reunión de Directorio del 12/10/2023 se procedió a fijar la sede social en Avenida del Libertador 7766, Piso 4, Departamento 6, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según Instrumento Público - Esc N° 730 de fecha 24/11/2023, Reg 776.
Alfonso Gutierrez Zaldivar - Matrícula: 4637 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2023 N° 97605/23 v. 01/12/2023

MSTG S.R.L.

(30-71538184-9) Por Reunión de Socios del 20/05/2023 se resolvió designar a los Sres. Cedric Leslie Bridger y Matías Tomas Campodónico como Gerentes Titulares. Los gerentes designados aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en Boulevard Cecilia Grierson No. 355, Piso 25°, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 20/05/2023
Adela Alicia Codagnone - T°: 45 F°: 217 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2023 N° 98108/23 v. 01/12/2023

MVI S.A.

CUIT 30-71631643-9 Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 02/11/23 se resolvió: Designar Director titular y Presidente a la Sra. MARIA VIRGINIA ISAACSON, y directora suplente a la Sra. MARIA BELEN ISAACSON. Dicha elección es por el término de tres (3) ejercicios. Las directoras electas en este acto aceptan su designación y constituyen domicilio especial en la calle Vedia 1650, piso 15 Dto. "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 02/11/2023

Juan Ramon Veron - T°: 110 F°: 851 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2023 N° 97961/23 v. 01/12/2023

NORBAYRES S.R.L.

Publicación Original: 13/11/2023, TI N° 92019/23. CUIT 30717746062 DNI ALECHO, Sebastián Martin 22302244. CONTRATO de fecha 09/11/2023 Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 09/11/2023 KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2023 N° 97963/23 v. 01/12/2023

NOVACHEM S.R.L.

CUIT 30-69161777-3. Por Acta de Gerencia del 27/9/2023, se resolvió trasladar la sede social de Suipacha 1111, CABA, a la calle Ombú 2971 CABA. MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA. T° 76- F° 956. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 27/09/2023

MARIA DE LOS ANGELES BERNACHEA - T°: 76 F°: 956 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2023 N° 97912/23 v. 01/12/2023

ONE CIRCLE S.A.

CUIT 30-71549118-0. Por Asamblea Ordinaria del 04 de septiembre 2023 se resolvió que el Directorio de la Sociedad quede así constituido: Presidente: Damián Rafael Koen, argentino, nacido 18/04/1982 soltero, comerciante, DNI 29.479.717, CUIT 20-29479717-4, domicilio: Acevedo número 240, Piso 2 departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Director Suplente: Martín Luciano Koen, argentino, nacido 12/02/1979, soltero, comerciante, DNI 27.182.486, CUIT 20-27.182.486-7, domicilio: Amenabar 1352, Piso 7 departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ambos fijando domicilio especial en Miranda 3656 Planta Baja, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Cambiar la sede social de la calle Rodney 226, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a la calle Miranda 3656 Planta Baja, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/09/2023

María Inés Pustilnik - T°: 87 F°: 92 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2023 N° 98094/23 v. 01/12/2023

PANTYMED S.A.

CUIT: 30-59163398-4. Por Asamblea del 18/8/2023 se designa directorio: Presidente: Saúl Fernando Ambinder. Vicepresidente: Darío Hernán Ambinder. Directores titulares: Mara Laila Ambinder y Gabriela Yael Ambinder. Directora Suplente: Mónica Liliana Malbergier de Ambinder, quienes fijan domicilio especial en Fragata Sarmiento 1569 CABA Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 18/08/2023

Lorena Karin Rabinowicz - T°: 68 F°: 395 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2023 N° 97930/23 v. 01/12/2023

PARQUE HOTEL S.A.C.I. Y F.

CUIT: 30518811556. Por Acta de Asamblea de fecha 27/11/2023 se decide por unanimidad aceptar la inscripción de la renuncia por vencimiento de mandato del Presidente Gabriel Antonio Orlando y Director Suplente Juan Díaz, y aprobar por unanimidad la designación de nuevas autoridades: PRESIDENTE GABRIEL ANTONIO ORLANDO, DNI 20406768, DIRECTOR SUPLENTE AURORA VAZQUEZ, DNI 93350328, quienes aceptan la designación y constituyen domicilio en la sede social. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 27/11/2023

MARIA LAURA ANSELMINI - T°: 76 F°: 409 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2023 N° 98163/23 v. 01/12/2023

PB DISTRIBUCION S.A.

CUIT: 30-71366350-2. Por Asamblea y Reunión de Directorio del 11/10/2023 se resolvió designar a los miembros del Directorio, quedando conformado de la siguiente manera: Presidente: Gonzalo Alejandro Pérès Moore, Vicepresidente: Jorge Carlos Bledel, Directora Titular: María José Ramos. Todos los directores constituyeron domicilio especial en Av. Thomas A. Edison 2701, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/10/2023

Esteban Perez Monti - T°: 82 F°: 763 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2023 N° 97756/23 v. 01/12/2023

PENETRON ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-70987511-2. Por instrumento privado del 15/11/2023, Graciela Mabel TYTIUN y Ariel Diego STIPELMAN cedieron a Jozef Hubertina G. VAN BEECK, 600 cuotas de V.N. \$ 1, por \$ 600, y 5.400 cuotas de V.N. \$ 1, por \$ 5.400, respectivamente. Socios: Ariel Diego STIPELMAN y Jozef Hubertina G. VAN BEECK, 6000 cuotas de \$ 1 c/u= \$ 6.000 c/u. Capital Social: \$ 12.000, dividido en 12.000 cuotas de \$ 1 V.N. c/u. Autorizado según instrumento privado de cesión de cuotas de fecha 15/11/2023

Estefanía Mariel Alvarez - Matrícula: 5249 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2023 N° 97805/23 v. 01/12/2023

PETROLERA EL TRÉBOL S.A.

CUIT 30-70503777-5. Comunica que por Asamblea General Ordinaria de Accionistas y Reunión de Directorio del 28/04/2023 se resolvió: designar como directores titulares a los Sres. Alan Arntsen, Pablo Edgardo Bizzotto y María Viviana Guadagni. En consecuencia, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Alan Arntsen, Vicepresidente: Pablo Edgardo Bizzotto y Directora Titular: María Viviana Guadagni. Todos los Directores aceptaron los cargos conferidos, constituyendo domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 28/04/2023

Azul María Juarez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2023 N° 97787/23 v. 01/12/2023

PLP ARGENTINA S.R.L.

CUIT 30-71226038-2: Por Acta de Reunión de Socios de fecha 06/11/2023, se resolvió aceptar la renuncia presentada por la Gerente Titular cesante, Sra. Mary Lía Cubilla Rocha que fuera designada mediante Acta de Reunión de Socios de fecha 18/04/2023, cumpliendo así con el tracto registral, según el artículo 121 inciso c) de la Resolución IGJ 07/15; y ii) designar a los Sres. Paulo Sergio Borges, Pablo Nicastro y Lucía López Laxague como Gerentes Titulares de la Sociedad por el término de tres ejercicios. Los Sres. Gerentes designados constituyeron domicilio especial en Av. Córdoba 1309, piso 3° "A" CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 06/11/2023

Maria Florencia Monteverde - T°: 132 F°: 236 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2023 N° 97722/23 v. 01/12/2023

PRYDE S.R.L.

CUIT 30-58969560-3-. Por testimonio ley 22172 del 02/10/2023 y esc. N° 109, del 12/11/2021, a Laura Cecilia Gómez, Elisa Mercedes Gómez y Amalia Julieta Gómez le fueron adjudicadas 16.660 cuotas sociales, correspondientes al causante Gustavo Adrián Gómez. La cedente Silvia Isabel Metrikis se reservó el usufructo vitalicio y gratuito de las cuotas cedidas. Capital: \$ 50.000 representado por 50.000 cuotas sociales de \$ 1 c/u. valor nominal. Tenencia de capital luego de declaratoria de herederos y cesión habidas: Laura Cecilia: 5.554 cuotas (11,11%); Elisa Mercedes Gómez: 5.553 cuotas; (11,11%); Amalia Julieta Gómez: 5.553 cuotas (11,10%); Susana Isabel Giugni: 8.340 cuotas (16,68%); Alejandro Szellner: 2.780 cuotas (5,56%); Mariano Szellner: 2.780 cuotas (5,56%); Fernando Szellner: 2.780 cuotas (5,56%); Luciana Ladrón de Guevara: 8.330 cuotas (16,66%); Leandro Ladrón de Guevara: 8.330 cuotas (16,66%). Autorizado según instrumento privado Autorización de fecha 28/11/2023

MARIA FERNANDA LOPEZ ABELEDO - T°: 302 F°: 17 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/12/2023 N° 97738/23 v. 01/12/2023

SIERRAS DE SAN ANTONIO S.A.

CUIT 33-59569127-9. Se hace saber que según asamblea del 23/10/2023, se confirmó lo resuelto en la asamblea de fecha 16/05/2023, entre otros puntos la designación del directorio de la sociedad, quedó conformado de la siguiente forma: Presidente: Adrián Sergio Funes, Vicepresidente: Pablo Ernesto Holmberg, y Director titular: Ramiro Santurio, todos con domicilio especial en Cerrito 1320, Piso 1°, Of. C, CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 311 de fecha 27/11/2023 Reg. N° 1982

Gastón Enrique Viacava - Matrícula: 3840 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2023 N° 97712/23 v. 01/12/2023

SIM&TEC S.A.

CUIT 30-71040709-2.- Por escritura 443 del 23/11/2023, Registro. 820 Cap. Fed. Se protocolizó: Acta de Asamblea general ordinaria del 12/05/2022 donde se eligen nuevas autoridades y por acta de directorio de igual fecha aceptan los cargos: Rita Genoveva TOSCANO y DIRECTOR SUPLENTE: Eduardo Natalio Dvorkin, ambos constituyen domicilio especial en Avenida Pueyrredon 2130 piso 5 departamento A Ciudad Autonoma de Buenos Aires .- y Acta general extraordinaria del 29/09/2023 donde se aprobó la disolución anticipada, y también se nombró liquidador a la presidente Rita Genoveva TOSCANO quien constituye domicilio especial en Avenida Pueyrredon 2130 piso 5 departamento A, Ciudad autónoma de Buenos Aires.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 443 de fecha 23/11/2023 Reg. N° 820

Silvina Alejandra Calot - Matrícula: 4442 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2023 N° 98074/23 v. 01/12/2023

SINAPSIS CONSULTORA S.A.

CUIT 30-71170771-5. Hace saber que por Reunión de Directorio y Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 18/10/23 se aprobó la renuncia de Marcos Pablo Gorban como Presidente y de Silvina Adriana Acosta como Directora Suplente, y designar el siguiente Directorio: Presidente: Alejandro Gustavo Parra, constituyendo domicilio en Club Mar del Plata 3351, Barrio Boulevares, Manuel Alberti, Partido de Pilar, Pcia. de Bs. As., Directores Titulares: Federico Omar Rinaldi, constituyendo domicilio en Juncal 2401 Piso 8 "39" CABA, Silvina Adriana Acosta, constituyendo domicilio en Valentín Gómez 3755, PB "C", CABA y Marcos Pablo Gorban constituyendo domicilio en Valentín Gómez 3755, PB "C", CABA, y Directores Suplentes: Gabriel Aimé Bianco, constituyendo domicilio en Boulogne Sur Mer 1096, General Pacheco, Pcia. de Bs. As., Gerardo Francisco Morrow, constituyendo domicilio en J. A. Pacheco de Melo 2472, piso 2 "B", CABA, Camila Sol Gorban Acosta constituyendo domicilio en Valentín Gómez 3755, PB "C", CABA y Nicolás Martín Gorban Acosta constituyendo domicilio en Valentín Gómez 3755, PB "C", CABA.

Autorizada según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 18/10/2023.

Lorena Andrea Fraschetti - T°: 61 F°: 659 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2023 N° 97964/23 v. 01/12/2023

SINAPSIS CONSULTORA S.A.

CUIT 30-71170771-5. Hace saber que por Reunión de Directorio del 18/10/23 se resolvió modificar la sede social a la calle 11 de septiembre 2761 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizada según instrumento privado Reunión de Directorio de fecha 18/10/2023

Lorena Andrea Fraschetti - T°: 61 F°: 659 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2023 N° 97959/23 v. 01/12/2023

SOMBRERO VOLADOR S.A.

CUIT: 30-71633567-0. Por acta de asamblea del 23/11/2023: i) se aceptó la renuncia de Sebastián Toro y Bruno Agustín Fauceglia, a los cargos de Presidente y Director Suplente respectivamente; y ii) se designó Presidente a Bruno Agustín Fauceglia y Director Suplente a Santiago Héctor Svirsky, quienes constituyeron domicilio en Juramento 4355, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 23/11/2023

LUCIA DIANA TRILLO - T°: 89 F°: 721 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2023 N° 97845/23 v. 01/12/2023

SUNRESIN S.A.

CUIT 30-71781283-9 por Acta de Asamblea de fecha 20 de septiembre de 2023 se designaron y se distribuyeron los cargos de directores, resultando: Oscar Felix Helou (Director Titular) y Pablo Hourbeigt (Director Suplente). Todos los directores constituyeron domicilio especial en Tucumán 141 4° "i", CABA.

Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/09/2023

Pedro Gradin - T°: 101 F°: 239 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2023 N° 98009/23 v. 01/12/2023

SURREBE S.A.

CUIT-30-71555099-3-Por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime de 2/5/23 se resuelve: Por vencimiento del mandato estatutario designar Presidente: Gabriel Antonio Besada; Director Suplente: Roberto Omar Szurpik, quienes aceptan y fijan domicilio especial en Hipolito Yrigoyen 434, PB, Oficina 4, CABA. Autorizado por Acta de Asamblea de fecha 02/05/2023

JULIETA PINTOS - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 01/12/2023 N° 98047/23 v. 01/12/2023

TEL TELECOMUNICACIONES S.A.

CUIT 30-71113655-6. Se hace saber que por reunión de directorio del 30/11/2012 se resolvió modificar la sede social sin reforma de estatutos fijando la misma en la Avenida Córdoba 1309, piso 4to departamento A de la ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado reunión de directorio de fecha 24/10/2023 Francisco Jose Carratelli - T°: 71 F°: 124 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 24/10/2023

francisco jose carratelli - T°: 71 F°: 124 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2023 N° 97981/23 v. 01/12/2023

TENTOAC S.A.

CUIT 30-69894211-4.- Por vencimiento del mandato de los anteriores se eligieron en Asamblea General Ordinaria y reunión Directorio del 01/04/2021: Presidente: Juana Violeta Uboldi y Director Suplente: Celia Gómez Suarez. Constituyeron domicilio especial en San Martín 50, piso 5°, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 29/11/2023 Reg. N° 898

Maria Belen Bruni - Matrícula: 5196 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2023 N° 98003/23 v. 01/12/2023

TIENDAJUBILO S.A.

CUIT 30-71567291-6. VENTA DE CARTERA DE CRÉDITOS SIN RECURSO. Se hace saber al público en general, y en especial a los deudores cedidos, que con fecha 28 de noviembre de 2023, TIENDAJUBILO S.A., cedió y transfirió determinados créditos sin recurso (en adelante, los "Créditos Cedidos") de su propiedad (incluyendo todos sus derechos, garantías y accesorios) a favor de ISOWEAN S.A. Los servicios de cobro y percepción de los montos correspondientes a los Créditos Cedidos estarán a cargo de ISOWEAN S.A. El listado de los Créditos Cedidos se encuentra a disposición de los deudores cedidos para su consulta (i) online, solicitarse en la casilla de correo electrónico de TIENDAJUBILO S.A.: info@jubilo.com.ar y/o (ii) en las oficinas de TIENDAJUBILO S.A. sitas en Maipú 1210 piso 10 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 18 hs. debiendo coordinarse previamente la visita al correo electrónico denunciado en el punto (i). Los derechos bajo los Créditos fueron cedidos a partir del 28 de noviembre de 2023. El presente aviso importa notificación por acto público en los términos del artículo 1614 y siguientes del Código Civil y Comercial de la Nación. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 100 de fecha 28/11/2023

SABRINA DAIANA SILVA CROOME - T°: 137 F°: 577 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2023 N° 98057/23 v. 04/12/2023

TRES SERIES S.A.

CUIT 30-71817711-8. Se informa que por Acta de Asamblea de fecha 17/08/2023 se tomaron las siguientes decisiones: (i) se aceptaron las renunciaciones a sus respectivos cargos de Presidente y Director Suplente de la Sociedad de Manuel Brizuela Quintana y Urbano Pablo Gutierrez Ketelhohn; (ii) se designó a Marcelo Alejandro Romero como Director Titular y Presidente de la Sociedad y a Adolfo Miguel Mimessi Sormani como Director Suplente de la Sociedad, ambos por tres ejercicios. Los Directores designados fijaron domicilio especial en Av. Callao 1555, 14 "C", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 17/08/2023
Manuel Brizuela Quintana - T°: 126 F°: 888 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2023 N° 98106/23 v. 01/12/2023

UA ARGENTINA S.A. Y BAYSUR INVERSIONES S.A.

A los fines dispuestos por el art. 83 de la Ley 19.550, se hace saber por tres días lo siguiente: (a) (i) sociedad absorbente: UA ARGENTINA S.A. CUIT N° 30-71554578-7, con domicilio en Paraguay 1132, Piso 1°, C.A.B.A., inscrita en la Inspección General de Justicia el día el 13/03/2017, bajo el número 2463, libro 151, tomo - de Sociedad de Responsabilidad Limitada, y posteriormente se transformada a sociedad anónima por reunión de socios de fecha 29 de junio 2022, trámite inscripto el 11/10/2022, bajo el número 18913, libro 110, tomo - de Sociedades por Acciones; y (ii) sociedad absorbida: BAYSUR INVERSIONES S.A., CUIT N° 33-71733807-9, con domicilio en Paraguay 1132, Piso 1°, C.A.B.A., inscrita en la Inspección General de Justicia el día 4/11/2021, bajo el número 17464, libro 105, tomo - de Sociedades por Acciones; (b) UA ARGENTINA S.A. aumentará su capital social en la suma de \$ 559.701, de la suma de \$ 48.400.000 a la suma de \$ 48.959.701 y en el mismo acto, inmediatamente después, por adquirir 46.005.000 acciones propias pertenecientes a la sociedad absorbida, la sociedad absorbente reducirá su capital social en la suma de \$ 46.005.000, es decir, de la suma de \$ 48.959.701 a la suma de \$ 2.954.701, manteniéndose la estricta igualdad entre los accionistas. La composición accionaria resultante del aumento y reducción de capital descripto es: (i) Claudio Daniel Farina es titular de 2.814.776 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 (Pesos uno) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción; y (ii) Hernán Corominas es titular de 139.925 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 (Pesos uno) valor nominal cada una y con derecho a un (1) voto por acción; (c) la fusión, que tiene efecto a partir del 1/11/2023, se efectúa en base a los Estados Contables Especiales de Fusión de ambas sociedades al 31/12/2022, cuyas valuaciones eran las siguientes: UA ARGENTINA S.A.: Activo: \$ 5.454.113.243; Pasivo: \$ 2.299.938.716; y Patrimonio Neto: \$ 3.154.174.527; y BAYSUR INVERSIONES S.A.: Activo: \$ 1.725.568.706; Pasivo: \$ 1.689.076.224; y Patrimonio Neto: \$ 36.492.482; (d) UA ARGENTINA S.A. mantiene su actual denominación, su tipo, su domicilio legal y su sede social que no se modifican y BAYSUR INVERSIONES S.A. se disuelve sin liquidarse; (e) el Compromiso Previo de Fusión fue suscripto por ambas sociedades el 30/03/2023 y fue aprobado por reuniones de Directorio del 30/03/2023 y por Asambleas Generales Extraordinarias del 8/11/2023 de ambas sociedades; y (f) oposiciones en término de ley en Paraguay 1132, Piso 1°, C.A.B.A., de lunes a viernes de 10 a 18 horas. Autorizado por Asambleas Generales Extraordinarias del 8/11/2023 de ambas sociedades Autorizado según instrumento privado asambleas extraordinarias de fecha 08/11/2023

Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2023 N° 97771/23 v. 05/12/2023

UNION SERVICES S.A.

CUIT N° 30-70917154-9 Por acta del 10/02/2023 DESIGNA NUEVAMENTE Presidente a Juan Daniel Moreno, DNI 8.445.874; Director Titular a Graciela Mirta Aceto, DNI 11.044.046; Directores Suplentes a Juan José Moreno, DNI 28.508.118 y Santiago Moreno, DNI 30.744.946, por vencimiento de sus mandatos, los que se renuevan. Todos con domicilio especial en Viamonte 1470, Piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento privado Acta de 13/02/2023 JUAN DANIEL MORENO - Presidente

e. 01/12/2023 N° 97990/23 v. 01/12/2023

UNIVERSAL SERVICES S.A.

CUIT N° 30-67593806-3 Por acta del 10/02/2023 DESIGNA NUEVAMENTE Presidente a Juan Daniel Moreno, DNI 8.445.874; Director Titular a Graciela Mirta Aceto, DNI 11.044.046; Directores Suplentes a Juan José Moreno, DNI 28.508.118 y Santiago Moreno, DNI 30.744.946, por vencimiento de sus mandatos, los que se renuevan. Todos con domicilio especial en Viamonte 1470, Piso 1°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Designado según instrumento PRIVADO ACTA DEL 13/02/2023 JUAN DANIEL MORENO - Presidente

e. 01/12/2023 N° 97991/23 v. 01/12/2023

VELCRO ARGENTINA S.A.

CUIT 30-71595426-1 Por Acta de Directorio del 13/7/2018 se resolvió trasladar la sede social a Avenida Eduardo Madero 900, piso 17° - izquierda (C1106ACV), CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 13/07/2018

Maria de la Paz D'alessio - T°: 82 F°: 743 C.P.A.C.F.

e. 01/12/2023 N° 98126/23 v. 01/12/2023

WINDSAIL SOLUTIONS S.A.

CUIT 30-71499042-6. Por escritura N°155, f°316 del 28/11/2023, Registro 1897 CABA se protocolizo: Acta de Asamblea Ordinaria del 30/04/2021 donde se eligió Directorio, distribuyeron y aceptaron cargos y constituyeron domicilios especiales en Av. Las Heras 2050, piso 2, dep "C", CABA.- Presidente: Juan Bautista María Ramón RIGAL.- Director Suplente: Sonia María DEMARCHI.- El directorio anterior, compuesto por iguales integrantes y cargos, ceso por vencimiento de plazos estatutarios.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 155 de fecha 28/11/2023 Reg. N° 1897

Flavia Andrea Rossi - Matrícula: 4123 C.E.C.B.A.

e. 01/12/2023 N° 97723/23 v. 01/12/2023



¿DÓNDE NOS ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial
de la República Argentina

EDICTOS JUDICIALES**CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS****NUEVOS****JUZGADO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y DE MINERÍA NRO. 1
DE LA IV CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL - NEUQUÉN**

El Juzgado Civil, Comercial, Laboral y de Minería N° 1 de la IV Circunscripción Judicial de Neuquén, con asiento en calle Félix San Martín y Lamadrid de Junín de los Andes, provincia del Neuquén, a cargo del Dr. Luciano Zani, Secretaria Unica a cargo de la Dra. Carolina Quiñones, en los autos caratulados "CODIMAT SA C/LECHNER ENRIQUE JORGE MAXIMILIANO S/Escrituración" (Expte. N° 74431-2023), cita y emplaza por el término de DIEZ (10) días a los herederos del Sr. Lechner Enrique Jorge Maximiliano (DNI 4.051.044), para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor Público para que lo represente. La publicación se hará de acuerdo a lo previsto por los arts. 145 y 343 del CPCyC y por el término de UN (1) día en el Boletín Oficial de la República Argentina y por DOS (2) días en diario de circulación nacional.- Junín de los Andes, 19 de octubre de 2023.- DRA. CAROLINA QUIÑONES SECRETARIA

e. 01/12/2023 N° 98050/23 v. 01/12/2023

JUZGADO FEDERAL DE 1RA. INSTANCIA SECRETARÍA CIVIL - ZAPALA

Dr. Hugo Horacio Greca, Juez Subrogante a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la calle E. Zeballos 104 de la ciudad de Zapala, Secretaría Civil a cargo del Dr. Eric Ariel Walter, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/ SILVA, JOAQUIN ARTURO s/COBRO DE PESOS/SUMAS DE DINERO" (FGR 700/2022) CITA Y EMPLAZA a SILVA JOAQUIN ARTURO D.N.I. 41.124.056 - CUIL: 20-41124056-9, para que dentro de 10 días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él (Art. 343 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación). Publíquese edictos en el Boletín Oficial y en el Diario Río Negro durante dos días. Zapala, 30 de noviembre de 2023.

Eric A. Walter

Secretario Federal HUGO HORACIO GRECA Juez - ERIC ARIEL WALTER SECRETARIO

e. 01/12/2023 N° 97978/23 v. 04/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, notifica a Abel Franco PERALTA (D.N.I. N° 26.026.084), que con fecha 229/11/2023, este tribunal, en la causa N° 1022/2023 (7897), caratulada: "ACTUACIONES RESPECTO DE SEBASTIAN BATTISTON Y ABEL FRANCO PERALTA", resolvió DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal instada contra Abel Franco PERALTA (DNI N° 26.026.084), y en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE al nombrado en orden a los hechos investigados (artículos 59 inciso 3°, 62 inciso 2° y 63 del Código Penal, 863, 864, inciso "b", y 865 inciso "a" del Código Aduanero y 334 y 336, inciso 1° del Código Procesal Penal de la Nación), SIN COSTAS (artículos 530 y 531 "in fine" del C.P.P.N.). Se solicita la publicación de edictos por el término de un día. Como recaudo legal se transcribe el auto que así lo ordena: "Buenos Aires, 29 de noviembre de 2023. AUTOS Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN la acción penal instada contra ... y Abel Franco PERALTA (DNI N° 26.026.084), y en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE a los nombrados en orden a los hechos investigados (artículos 59 inciso 3°, 62 inciso 2° y 63 del Código Penal, 863, 864, inciso "b", y 865 inciso "a" del Código Aduanero y 334 y 336, inciso 1° del Código Procesal Penal de la Nación). II.- SIN COSTAS (artículos 530 y 531 "in fine" del C.P.P.N.). Regístrese, protocolícese y notifíquese al señor representante del Ministerio Público Fiscal, a la querrela y a la defensa de ..., mediante cédulas de notificación electrónicas; y a Abel Franco PERALTA, mediante edictos, los cuales deberán ser publicados por el plazo de un día... FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA.". Secretaría, 30 de noviembre de 2023. JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - MARIA INES CARBAJALES SECRETARIA

e. 01/12/2023 N° 97926/23 v. 01/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 1 - SECRETARÍA NRO. 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°1, a cargo del Dr. Alberto Alemán, Secretaría N° 2 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5 piso, CABA, comunica por un día que en los autos “Carrizo Pedro Sixto y Fusca Ana María S.H. s/concurso preventivo” (Expte N° 18173/2021), con fecha 26/10/2023 se homologó la propuesta de acuerdo preventivo y las de sus garantes “Fusca Ana María s/concurso preventivo” (Expte. N° 3418/2022), “Bono María s/concurso preventivo” (Expte. N° 3403/2022), “Carrizo Pedro Sixto s/concurso preventivo” (Expte. N° 3408/2022), “Fusca Vicente s/concurso preventivo” (Expte N° 3415/2022), “Fusca Salvador Roberto s/concurso preventivo” (Expte N° 3414/2022), y que en la misma fecha se tuvo por concluido el concurso preventivo.

Buenos Aires, de 2023. Alberto Alemán Juez - Fernando Zechner Secretario

e. 01/12/2023 N° 97388/23 v. 01/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero sito en Marcelo T. de Alvear 1840 PB Anexo de esta Capital Federal, comunica por cinco días que en autos “A.J. FRANQUICIA S.A. S/QUIEBRA” (Exp. N° 3571/2023), con domicilio en Florida 935 Piso 3° B con fecha 17.11.2023, se decretó la quiebra de A.J. FRANQUICIA SA. (CUIT 30-70972060-7), en la que se designó síndico a RUT NOEMI ALFICI, con domicilio en Rodríguez Peña 565, Piso 11°, Of. “C”, C.A.B.A., TE Cel.: 15-5-036-2589, y correo electrónico: alficitut@yahoo.com.ar, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15.2.2024, debiendo aportar los requisitos instituidos por el art. 32 de la Ley 24.522, conforme al ap. 5 del decreto de quiebra y al protocolo de actuación informado en la causa en f.d. 103/104. El Sr. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ. los días 15.4.2024 y 28.05.2024, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se intima a la fallida y a los terceros a que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndoles a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, b) Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas de notificada constituya domicilio en el lugar de tramitación bajo apercibimiento de tenerla por constituida en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 29 de noviembre de 2023. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 01/12/2023 N° 97956/23 v. 07/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 6

EDICTO – INFORME FINAL – causa: SEGURIDAD ORION SRL S/ QUIEBRA, N° 36729/2013 - El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Santiago Cappagli, sito en Callao 635, 6° piso, de Capital Federal, comunica por DOS DIAS, que hace saber a los acreedores el informe final, proyecto de distribución y la regulación de honorarios efectuada en la causa caratulada SEGURIDAD ORION SRL S/ QUIEBRA, N° 36729/2013. Fdo. Jorge S. Sicoli, Juez. JORGE S. SÍCOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 01/12/2023 N° 97953/23 v. 04/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 08.11.23 en autos “ALVARTEX S.R.L. S/ QUIEBRA” (Exp. Nro. 14216/2023) se decretó la quiebra de ALVARTEX S.R.L. (CUIT Nro. 30-71434934-8) con domicilio en la calle Carhue 2529 CABA inscripta en IGJ bajo N° 12751 del L° 142 con fecha 16.12.13. Hasta el día 26.02.24 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 14216/2023/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 08.11.23 a lo que se remite (v. pto. II ap. “i”). En tal inc. deberán también ingresarse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0110031030003118334851 de la síndico Cdora. CARMEN BEATRIZ SANTAMARIA (CUIT Nro. 27-14181715-4). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la sindicatura -con domicilio en la calle Lavalleja 576, piso 5to. “A” CABA y tel. 116-524-9204 y 154176-9079- mediante email a cb.santamaria@yahoo.com.ar. A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. “i” del decisorio de fecha 08.11.23 a lo que se remite. El

síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 12.04.24 y 27.05.24 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el día 26.04.24. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 07.05.24 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Buenos Aires, 29 de noviembre de 2023. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 01/12/2023 N° 97901/23 v. 07/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 33, sito en M. T. de Alvear 1840 3° "331", de CABA, en autos "GEOCHO SRL s/QUIEBRA" (Expte. N° 1935/2020), hace saber por cinco (5) días que el 15.11.23 se decretó la quiebra de GEOCHO SRL (CUIT N° 30-71216543-6), inscripta en la IGJ con fecha 12.12.11 bajo el N° 12424 del Libro 137 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, número correlativo IGJ: 1851427. La sindicatura será ejercida por la Cdra. Sara Tobal (CUIT N° 27-11121130-8), con domicilio en Reconquista 715 4° "E" (Tel. 4315-1157). Los acreedores deberán presentar hasta el 26.02.24 los títulos justificativos de sus créditos por e-mail dirigido a la casilla: verificacionessindicatura@gmail.com bajo la modalidad y pautas establecidas a fs. 59. Para el caso de encontrarse el crédito sujeto al pago del arancel previsto en el art. 32 de la ley 24.522, deberá adjuntarse el comprobante de pago correspondiente, que deberá hacerse en la CBU: 0720042788000018007154 / ALIAS: SUERTE.CARTA.LAMINA. De manera excepcional, los interesados que así lo soliciten podrán concordar día y hora para asistir presencialmente a dejar o presentar sus insinuaciones conforme lo establece el art. 32 de la ley 24.522 al domicilio de la sindicatura. El plazo para observar las insinuaciones vencerá el 18.03.24 (LCQ: 34). Se ha fijado el 25.04.24 para la presentación del informe individual (LCQ: 35) y el 24.06.24 para que se presente el informe general (LCQ: 39). Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; b) quienes tengan en su poder bienes de la fallida, deberán ponerlos a disposición de la Sindicatura, en el plazo de 72 hs., bajo apercibimiento girar actuaciones a Sede Penal; c) se encuentra prohibido hacer pagos a la fallida y recibir pagos de aquélla, los que en su caso serán considerados ineficaces; y d) se intima a la fallida y a sus administradores para que, dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado (LCQ: 88 :7). Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, de noviembre de 2023. FDO: Mariano Cuccarese. Secretario FEDERICO GÜERRI Juez - MARIANO CUCCARESE SECRETARIO

e. 01/12/2023 N° 98118/23 v. 07/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 2 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO.- El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 2 de Capital Federal, a cargo de la Dra. María Eugenia Nelli, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Mónica Alejandra Bobbio, sito en Talcahuano 490, piso quinto, de esta Ciudad, en los autos caratulados "SCIARONI, JULIO CESAR s/AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO" (Expte. No. 24013/22), cita y emplaza, a JULIO CESAR SCIARONI DNI: 11.498.754 y/o sus herederos y/o quienes se consideren con derechos para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponda, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio.- A tal efecto, publíquense edictos una vez por mes, durante seis meses, en el Boletín Oficial.- MARIA EUGENIA NELLI Juez - MONICA ALEJANDRA BOBBIO SECRETARIA

e. 01/12/2023 N° 77723/23 v. 01/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 4 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil N° 4, a cargo de la Dra. Mariana J. Kanefsch, Secretaría única, sito en la calle Lavalle 1212, piso octavo, de CABA, en los autos caratulados "VASQUEZ, WANDA s/ CAMBIO DE NOMBRE" Expte. N° 23990/2023, y de conformidad con lo previsto por el art. 70 del CCyCN, hace saber el pedido de cambio de nombre y apellido de "WANDA, VASQUEZ" por "WENDY LAYLA, VASQUEZ LAIME". Publíquese en el Boletín Oficial, una vez por mes, por el plazo de dos meses. Buenos Aires, 1 de octubre de 2023.- Mariana J. Kanefsch Juez - C. Martin Torrillo Secretario

e. 01/12/2023 N° 83903/23 v. 01/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 8 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 8, a cargo de la Dra. Lucila Inés Córdoba, Secretaría única interinamente a cargo del Dr. Gastón Daray, sito en Lavalle 1220 3er. piso de esta ciudad, comunica que en los autos caratulados “NISENSEN, CECILIA S/ INFORMACIÓN SUMARIA”, Expte. N° 59906/2023, se presentó la Sra. CECILIA NISENSEN, DNI 28.120.612, hace público el pedido de que se modifique su nombre de pila por el de “YAIN CECILIA NISENSEN RODRÍGUEZ”, a fin de que se formulen las oposiciones del caso en la forma y plazos establecidos en el Artículo 70 del Código Civil y Comercial de la Nación.- El presente será publicado una vez por mes en el lapso de dos meses. Buenos Aires, 18 de octubre de 2023 Lucila Inés Córdoba Juez - Gaston Daray Secretario

e. 01/12/2023 N° 87432/23 v. 01/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 64 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 64, a cargo de la Jueza Subrogante Dra. Analia V. Romero, Sec. única a mi cargo, sito en Uruguay 714, Piso 1, CABA, en los autos “RUIZ, A. c/ CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO PRIMAVERAL s/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA” (Expte. 37386/2022), cita y emplaza al demandado CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO PRIMAVERAL a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El auto que así lo dispone dice: “ Buenos Aires, 12 de octubre de 2023, (...) De la demanda interpuesta, córrase traslado por el término de quince días, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 338 del CPCC y bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 56, 59 y 356 del mismo Código. Asimismo, hágase saber a los accionados lo normado por los artículos 40 y 41 del cuerpo legal citado. Notifíquese.- Atento lo expuesto (...) y lo dictaminado oportunamente por el Defensor Público Oficial, practíquese por edictos la notificación precedente la cual se publicará en el Boletín Oficial y en el Diario Judicial durante el plazo de dos días, para que en el término de 15 días comparezca el demandado CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO PRIMAVERAL a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde (...)” FDO. Dra. Analia. V. Romero, Victoria-Juez”. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial. Buenos Aires,

20 de noviembre de 2023.- Analia V ROMERO Juez - Zulma Analia BERNUES Secretaria

e. 01/12/2023 N° 96556/23 v. 04/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 76 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 76, a cargo del Dr. Diego Martín Coria, Juez, Secretaría Única a cargo del Dr. Martin Jorge Angel Russo, sito en Lavalle 1212, piso 5°, de esta ciudad, en autos caratulados BARBOZA, MELINA s/INFORMACION SUMARIA, Expte N° 69378/2023, se pone en conocimiento que la Sra. BARBOZA SPERANZA MELINA, D.N.I. N° 37.008.916, ha solicitado la supresión de apellido paterno. Se notifica a cualquier persona que conozca algún impedimento para la concesión de dicha solicitud podrá hacerlo saber a través del Ministerio Público, dentro del plazo de quince días. Publíquese una vez por mes, en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial. El auto que lo ordena dice: “Buenos Aires, 13 de noviembre del 2023. (...) Publíquese por secretaría edictos en el Boletín (...). Fdo: Diego Martin Coria. Juez.”. Buenos Aires, 28 de noviembre del 2023. DIEGO M CORIA Juez - MARTIN JORGE ANGEL RUSSO SECRETARIO DIEGO M CORIA Juez - MARTIN JORGE ANGEL RUSSO SECRETARIO

e. 01/12/2023 N° 96911/23 v. 01/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 76 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 76, sito en Lavalle 1212, Piso 5, CABA, a cargo del Dr. Diego Coria, Secretaría única a cargo del Dr. Martin Jorge Angel Russo, a los 17 días del mes de agosto del 2023, en los autos caratulados: “CHOQUE LENIS, PATRICIA LISETTE c/ CLAROS VILLAROEL, ELMER s/ PRIVACION DE LA RESPONSABILIDAD PARENTAL” Expediente Nro. 36800/2023, emplaza al Sr. Elmer Claros Villaroel DNI 39.060.375, a fin de hacerle saber el inicio de las presentes actuaciones, debiendo presentarse a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en autos. Publíquese edictos una vez por mes en el lapso de dos meses en el Boletín Oficial y exímase del pago de los aranceles respectivos DIEGO M CORIA Juez - MARTIN JORGE ANGEL RUSSO SECRETARIO

e. 01/12/2023 N° 88075/23 v. 01/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 79 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 79, a cargo de la Dra. M. Pilar Rebaudi Basavilbaso, Secretaria única a cargo de la Dra. Karina G. Rapkinas, en los autos caratulados "PEDRAZZINI, ROBERTO EDUARDO S/Ausencia con Presunción de Fallecimiento", (Expte. N° 61.818/2023) ha dispuesto citar y emplazar a PEDRAZZINI ROBERTO EDUARDO nacido el 19 de Noviembre de 1932 de apellido materno Ferrari, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados. A tal efecto, publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes durante seis meses. Fdo: Dra. M. Pilar Rebaudi Basavilbaso Karina G. Rapkinas Secretaria

e. 01/12/2023 N° 87630/23 v. 01/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 102 - SECRETARÍA ÚNICA -

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 102 sito en Lavalle 1212 7° piso CABA a cargo del Dr. RAUL AUGUSTO MONTESANO, Secretaria única del Dr. JAVIER CARLOS VISAGGI, cita y emplaza a quien se oponga a la supresión del prenombre "Laura Inés" respecto de Laura Inés Woodley (D.N.I. 30.449.721) y su reemplazo por "Lali" en los autos "WOODLEY, LAURA INES s/CAMBIO DE NOMBRE", Expte. 64922/2023. Se podrá formular oposición dentro de los 15 días hábiles (conf. art. 70 del CCyCN). Publíquense edictos en el Boletín Oficial una vez por mes durante dos meses.- RAUL AUGUSTO MONTESANO Juez - JAVIER C. VISAGGI SECRETARIO

e. 01/12/2023 N° 87409/23 v. 01/12/2023

JUZGADO FEDERAL DE PARANÁ NRO. 2 - SECRETARÍA CIVIL Y COMERCIAL NRO. 1

El Sr. Juez Federal, a cargo del Juzgado Federal n° 2 de la ciudad de Paraná, Secretaria Civil y Comercial n° 1 hace saber que en los autos caratulados "ESCUADERO, OSVALDO HUGO Y OTROS C/ ESTADO NACIONAL - GENDARMERIA S/ DIFERENCIAS SALARIALES", Expte n° 7056/2019 se dictó en fecha 29-11-2023 resolución que determinó citar a los herederos del Sr. Inocencio Gómez DNI 7505364 para que, en un plazo de treinta (30) días, concurren a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. FDO: DANIEL EDGARDO ALONSO - JUEZ FEDERAL Daniel Edgardo Alonso Juez - Daniel Edgardo Alonso Juez Federal

e. 01/12/2023 N° 97965/23 v. 04/12/2023

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA CIVIL NRO. 3 DE SAN NICOLÁS

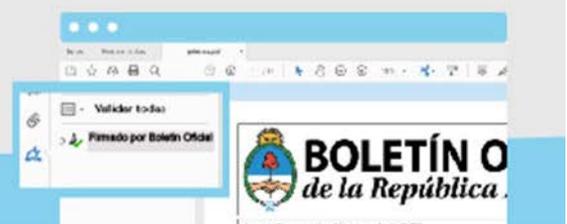
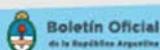
El Juzgado Federal N° 1 de San Nicolás, sito en calle Garibaldi N° 214 /216 de esa ciudad, por intermedio de la Secretaría Civil N° 3, cita y emplaza a Alexis Nicolas Carrizo - D.N.I. N° 43.349.282, para que comparezca a estar a derecho, dentro de los cinco (5) días de la última publicación, en el juicio "Banco de la Nación Argentina c/ Carrizo, Alexis Nicolás s/ cobro de pesos/sumas de dinero", expediente N° 23413/2022, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (art. 343 y ccdtes. del C.P.C.C.N.)- Dr Marcelo Martín Bailaque Juez - Dra María Gabriela Ferrero Regis Secretaria

e. 01/12/2023 N° 97911/23 v. 04/12/2023

JUZGADO FEDERAL NRO. 1 - SECRETARÍA CIVIL NRO. 3 DE SAN NICOLÁS

El Juzgado Federal N° 1 de San Nicolás, sito en calle Garibaldi N° 214 /216 de esa ciudad, por intermedio de la Secretaría Civil N° 3, cita y emplaza a Elvia Carolina Mita - D.N.I. N° 32.345.046, para que comparezca a estar a derecho, dentro de los cinco (5) días de la última publicación, en el juicio "Banco de la Nación Argentina c/ Mita, Elvia Carolina s/cobro de pesos/sumas de dinero", expediente N° 10881/2020, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (art. 343 y ccdtes. del C.P.C.C.N.)- Dr Marcelo Martín Bailaque Juez - Dra María Gabriela Ferrero Regis Secretaria

e. 01/12/2023 N° 97866/23 v. 04/12/2023

FIRMA DIGITALwww.boletinoficial.gob.ar

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	UNICA	MONICA BOBBIO	24/10/2023	LANIADO ISAAC EDUARDO	85701/23
2	UNICA	MONICA BOBBIO	24/10/2023	DA SILVA NUNES SILVIA MARIA	85712/23
2	UNICA	MONICA BOBBIO	29/11/2023	YUGIMENCO ADELA	97393/23
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	27/11/2023	NELIDA ESTHER GODOY	96396/23
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	27/11/2023	ARNALDO FERRECCIO	96403/23
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	29/11/2023	MARIA ELSA GONZALEZ Y HECTOR ROBERTO BRAÑA	97749/23
6	UNICA	MARIELA ODDI	09/11/2023	D'AURIA PEDRO MATIAS	91202/23
11	UNICA	JAVIER SANTISO	01/08/2022	COHEN SALVADOR Y TABACH RAQUEL	58745/22
11	UNICA	JAVIER SANTISO	28/11/2023	MARTINEZ ELADIO BENJAMIN	97278/23
14	UNICA	CECILIA CAIRE	07/11/2023	FERRER ROBERTO MANUEL	90489/23
17	UNICA	MARIEL R. GIL	27/11/2023	CALDERON LUIS ALBERTO	96430/23
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	23/11/2023	NELIDA JOSEFA BUSCAGLIA	95534/23
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	29/11/2023	ESTRANY GENDRE ANTONIO Y CARRANZA ELBA EDITH	97556/23
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	29/11/2023	ALVAREDO ERNESTO AVELINO	97432/23
19	UNICA	ALEJANDRA MPOLAS ANDREADIS	22/11/2023	CHOJO SUSANA MABEL	95129/23
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	28/11/2023	FRAIRE CARLOS PABLO	97161/23
20	UNICA	JUAN CARLOS PASINI	29/11/2023	CORREA MANUEL PASCUA	97376/23
21	UNICA	PAULA SILVIA CAMAÑO	03/11/2023	CARLOS ANIBAL BUCETA	89668/23
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	23/11/2023	LEON ALBARENGA CESAR EUSEBIO	95648/23
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	23/11/2023	GONZALEZ ASTESIANO JUAN JOSE	95650/23
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	24/11/2023	FEAL CARLOS ALBERTO	95957/23
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	27/11/2023	CAMINO, ALFREDO JOSE	96531/23
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	27/11/2023	PORTILLO CASTILLO EDUARDO EMIRO	96641/23
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	29/11/2023	RAFAELA CACCAVIELLO	97633/23
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	30/11/2023	SEVERO MARTINEZ FERNANDEZ	97909/23
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	29/11/2023	RUSSO MARIA TERESA EMA	97558/23
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	29/11/2023	GALLINARES HEBE MARIA Y ABELEDO NESTOR ENRIQUE	97634/23
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	27/11/2023	DE LUCA HUMBERTO JOSE	96719/23
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	09/11/2023	ECHEGARAY SAMUEL OSVALDO E IVACETA EUFEMIA ARGENTINA	91709/23
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	20/09/2023	ECHEGARAY SAMUEL OSVALDO Y IVACETA EUFEMIA ARGENTINA	76098/23
32	UNICA	MARISA MAZZEO	27/11/2023	GIORGI JULIA CELINA	96404/23
32	UNICA	MARISA MAZZEO	29/11/2023	FRITH ROBERTO ALFREDO	97600/23
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	30/11/2023	CABANNE EDUARDO MIGUEL	97883/23
34	UNICA	SANTIAGO VILLAGRAN	29/11/2023	MARCHI SONIA ISABEL MARINA	97378/23
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	29/11/2023	MAUREEN MARCELLA O'FARRELL	97369/23
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	20/11/2023	REYNOSO NORMA NELIDA	94465/23
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	29/11/2023	RAQUEL OBDULIA BENAVIDES	97371/23
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	29/11/2023	JULIA ADELA SARAVIA	97359/23
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	29/11/2023	LIDIA FUENTES, JULIO SALGUEIRO, ALICIA LIDIA SALGUEIRO Y GABRIEL OSVALDO NASO	97348/23
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	29/11/2023	HUMBERTO PASCUAL PAFUNTO	97349/23
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	28/11/2023	RUBEN DARIO MIRANDA	96905/23
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	28/11/2023	MAIDANA ELENA CLEOFE	96940/23
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	29/11/2023	HÉCTOR OSVALDO RIMOLDI Y ANA LIA FAINSCHEIN	97438/23
45	UNICA	MARIO A. PEREDO	29/11/2023	COSME DAMIÁN MORAGUEZ	97439/23
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	29/11/2023	VIVO NESTOR ENRIQUE	97342/23
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	29/11/2023	LUCIFORA ANTONIO JOSE Y ALVAREZ HILDA IRENE	97345/23
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	29/11/2023	BUCALO JUANA BEATRIZ	97417/23
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	23/11/2023	HAMAMURA KEISABURO Y SLUKOVA ARNOSTKA	95875/23
51	UNICA	JUAN M. PAPILLU	29/11/2023	CACERES VELAZQUEZ ALDO LUIS	97423/23
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	21/11/2023	ADORACION MELGAR	94491/23
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	08/06/2023	LILIANA ESTELA FERNÁNDEZ	42941/23
54	UNICA	GABRIEL JOSE LIMODIO	20/09/2023	DANIEL ARMANDO BRICCHI	76010/23

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
55	UNICA	MARIA VERONICA AMENDOLARA	24/11/2023	SILES RODRIGUEZ ESTEBAN	96257/23
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	29/11/2023	EDUARDO HECTOR RAMIREZ	97384/23
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	24/11/2023	KAC MARTA RAQUEL	96047/23
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	29/11/2023	ANGEL AQUILES DE LOS DOLORES	97584/23
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	21/11/2023	LUIS ALBERTO DALVES	94925/23
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	26/09/2023	OJEDA ELVA RAQUEL	77628/23
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	28/11/2023	MARIA ANGELICA SAMPAYO	97064/23
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	24/11/2023	VENANCIA DOMINGUEZ	96229/23
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	30/10/2023	VILMA OFELIA CATTANEO VILLAGRAN	88023/23
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	13/11/2023	FAVALE MONICA GRACIELA	92656/23
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	25/04/2023	LARROSA ALBERTO LUIS	29017/23
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	28/11/2023	EDGARDO NOLBERTO ORFILA	97213/23
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	28/11/2023	TRINIDAD ELDA GIRALDEZ	97230/23
66	UNICA	FRANCISCO DIAZ	30/11/2023	CARLOS ALBERTO CASTRO FEIJOO	98014/23
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	28/11/2023	LUIS REBISSO E IRENE GIACONI	96916/23
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	29/11/2023	MIGUEL ANGEL GOMEZ	97365/23
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	22/11/2023	ANGÉLICA ELVIRA INGROSSO	95090/23
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	21/11/2023	CHRISTIAN LESTER	94649/23
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	29/11/2023	MARTHA ELIZABETH MURILLO	97386/23
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	29/11/2023	LANDAU DIEGO MARTIN	97599/23
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	29/11/2023	BURRIEZA JUAN CARLOS	97608/23
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	28/11/2023	MARCELO FABIO SANTORO	97261/23
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	22/11/2023	IRIS MARGA VELAZQUEZ	95002/23
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	24/11/2023	MARIA ANGELICA WHITTY Y JOSE REINALDO MARTINEZ	95946/23
78	UNICA	RODRIGO VILA	30/11/2023	HUMBERTO JUAN SPANO	97902/23
80	UNICA	FEDERICO CHRISTELLO	29/11/2023	JORGE FERNANDO GALLEGO	97352/23
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	28/11/2023	MARIA LUCIA ZUCCHI	96880/23
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	19/09/2023	MANUEL MILHEM	75165/23
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	30/11/2023	CARLOS ANGEL SPATARO	97875/23
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	24/11/2023	JUANA MISSON	96221/23
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	24/11/2023	BARLETTA FERNANDA CRISTINA	96011/23
95	UNICA	MATIAS NESTOR NUÑEZ OSTIZ	28/11/2023	ELSA ELBA MUÑOZ	97232/23
95	UNICA	MATIAS NESTOR NUÑEZ OSTIZ	28/11/2023	LUIS HECTOR BISIO Y JOSEFINA SCARAVILLI	97194/23
97	UNICA	SANDRA L. ESPOSITO	29/11/2023	FRANCISCO RAMIREZ	97559/23
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	30/11/2023	EDGARDO MARCELO SCLARANDI	97924/23
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	28/11/2023	CARMEN AURORA LIVOREIRO PASCHETTO	96914/23
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	29/11/2023	ROSA MARIA DE LOS ANGELES MERODIO REY	97358/23
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	27/11/2023	SARA GOLDBERG	96409/23
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	26/10/2023	OLGA BEATRIZ SAGASTA	86700/23

e. 01/12/2023 N° 5933 v. 01/12/2023

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10, Secretaría N° 19, sito en Av. Callao 635 PB de esta Capital comunica por Dos Días que en los autos caratulados: "RICCI, PATRICIO DANIEL C/ GALERIAS MILENIUM S.A. S/EJECUTIVO" Ex. N° 30812/2019, el martillero Juan Manuel Pisera CUIT 20-32173545-3 rematará el día 12 de Diciembre de 2023 a las 10:45 hs. en punto, en Jean Jaures 545 PB de esta Ciudad, el inmueble propiedad de la demandada GALERIAS MILENIUM S.A CUIT 30-71243794-0, sito en la Av. Rivadavia 2970, 100% de las U. Func. 4, 5, 7, 9, 12, 15, 17, 18, 20 y 21 EN BLOCK sitas en el edificio Galerías Milenium S.A. de CABA. Según constatación: Se trata de 10 locales comerciales de un total de 21 ubicados dentro de la una galería de planta baja de un edificio de 13 pisos, frente a Plaza Miserere. Excelente ubicación. Dentro de dicha galería los locales a subastar se encuentran en distintas ubicaciones. En buen estado de uso y conservación. Nom. Cat.: Circ. 9; Sec. 28; Manz. 62; Parc. 3 Matrículas: 9- 4895/ 4/5/7/9/12/15/17/18 /20/21. Sup. Tot. UF4: 36,34 m2 .- UF5: 35,58 m2 .- UF7: 37,68 m2 .- UF9: 36,15 m2 .- UF12: 36,28 m2 .- UF15: 36,28 m2 .- UF17: 34,34 m2 .- UF18: 36,27 m2 .- UF20: 36,46 m2 .- UF21: 43,12 m2 .- BASE: U\$S 180.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0,25%. Todo a cargo del comprador en el acto de la subasta. Para el supuesto de que la ejecutante resulte comprador en

subasta, autorízase a no abonar la seña, a excepción de los gastos que irrogue el remate hasta la concurrencia del capital condenado, salvo acreedor de mejor derecho. El saldo de precio deberá ser depositado, dentro del plazo del 5º día de aprobado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. En caso de corresponder pago de IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador en el acto de la subasta. Queda prohibida la compra en comisión, así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se hace saber a los eventuales adquirentes que podrán, alternativamente, depositar el equivalente en moneda de curso legal a cuyo fin se utilizará la cotización que en el mercado financiero se conoce como Dólar Bolsa o Dólar MEP. Para la utilización de esta paridad se tomará como fecha de conversión: (i) el día del remate para la seña y, (ii) el día siguiente en el cual quede aprobada la subasta para la integración del saldo de precio. DEUDAS: GCBA al 22/11/2023, UF4: \$ 98,838.28.- UF5: \$ 96,094.78.- UF7: \$ 97,740.71.- UF9: \$ 94,997.61.- UF12: \$ 94,997.61.- UF15: \$ 94,997.61.- UF17: \$ 94,997.61.- UF18: \$ 94,997.61.- UF20: \$ 97,740.71.- UF21: \$ 96,094.78.- AySA al 23/11/23 UF4: \$ 604.486,24.- UF5: \$ 749.485,76.- UF7: \$ 776.422,66.- UF9: \$ 740.287,58.- UF12: \$ 741.823,03.- UF15: \$ 738.473,84.- UF17: \$ 578.117,22.- UF18: \$ 741.823,03.- UF20: \$ 778.957,71.- UF21: \$ 1.012.817,09.- Expensas comunes (fs. 319/320) \$ 3.489.890.- al 30/6/2023 con más intereses. Se informa que las deudas denunciadas pueden ser consultadas ingresando a la pagina www.pjn.gov.ar, consulta de causa. Las deudas que pesen sobre el inmueble anteriores a la entrega de posesión impuestos, tasas, contribuciones y expensas, serán solventadas con los fondos provenientes de la subasta, quedando eximido el adquirente de afrontar las mismas aun cuando el producido del remate no alcanzare para cubrirlas. De optarse por registrar el inmueble a través de escritura pública, la totalidad de los gastos que irrogue dicho trámite serán a cargo exclusivo del comprador. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Se fijan para exhibición los días 4 y 6 de Diciembre en el horario de 10.00 a 12,00 hs. Buenos Aires, Noviembre de 2023. Pablo Daniel Frick Juez - Leandro Gabriel Sciotti Secretario

e. 01/12/2023 N° 97530/23 v. 04/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 30 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO "BOLETÍN OFICIAL" El Juzgado Nacional de 1º Instancia en Civil Nº 30, Secretaría única a mi cargo, sito en la AV. DE LOS INMIGRANTES 1950 ENTRE PISO de CABA, comunica por 1 día en los autos: "CONS DE PROP ARENALES 1558/1560/62 c/ PREVIA SOCIEDAD ANÓNIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL s /EJECUCIÓN DE EXPENSAS", (Expte Nº 19332/2012), que la martillera Patricia Robutti rematará el día 11 de diciembre de 2023 a las 10:45 hs en punto en la calle Jean Jaures 545 de CABA: el inmueble sito en calle Arenales 1558/1562 entre Paraná y Montevideo, Piso 2º Unidad Funcional nº 90 de esta Ciudad de Buenos Aires N.C: CIR. 20 SEC. 7 MAN. 30 PAR. 7 A (matrícula 20-1140/90). SUPERFICIE: 4,620000 PORCENTUAL: 0,2100000. Constatación: Se trata de una cochera desocupada y en buen estado de conservación. BASE: Dólares estadounidenses NUEVE MIL (U\$S 9.000). El adquirente en subasta podrá cancelar el precio de la obligación abonando en dólares estadounidenses billetes o, mediante el pago en moneda de curso legal vigente a la cotización del dólar del mercado electrónico de pagos "MEP" contado y tipo "comprador" del día anterior a la subasta a elección del comprador. SEÑA 30%, COMISIÓN 3%, Arancel: 025% y Sellado de ley. En el acto de suscribir el pertinente boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de esta Ciudad de Buenos Aires, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. No se aceptará la ulterior cesión del boleto de compraventa con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes; los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones; el adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlas y que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (conf. Plenario de la Cámara Civil del 18 de febrero de 1999, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I. S/ ejecución hipotecaria" el 18 de febrero de 1999); el adquirente deberá depositar importe del saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, en la Sucursal del Banco de la Nación Argentina a la orden del Suscripto y como pertenecientes a estos autos, bajo apercibimiento de devengarse intereses, hasta la oportunidad prevista por el art. 580 del Código Procesal. DEUDAS: Expensas: \$ 458.057, 48 (\$ 291.480,08 capital + \$ 166.575,60 intereses) deuda al 18/10/2023 (fs. 375/377), valor expensa septiembre 2023 \$ 8656. (fs. 376/377).- Agip al 09/11/2023 \$ 19.616,95.-, AySA \$ 647.127,77.- al 14/11/2023. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas.- Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Fdo. Oficina de Subastas Judiciales, CSJN.- EXHIBICIÓN: 4 y 5 de diciembre de 2023 de 11.00hs a 13:00 hs y 14:00hs

a 16:00 hs en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los días 29 del mes de noviembre de 2023.- FDO. PAULA PECHERSKY SECRETARIA Paula Pechersky Secretaria

e. 01/12/2023 N° 97744/23 v. 01/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 55 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°55, a cargo del Dr. Herman Bernardo Lieber, Secretaría Única, a cargo de la Dra. María Verónica Amendolara, sito en la Av. de los Inmigrantes N° 1950, piso cuarto, CABA, comunica por dos días que en los autos “Napoli, Alejandro Leonardo c/ Cantone, Juan s/ división de condominio” (Expediente N°40917/2015) se ha dispuesto la venta en pública subasta del inmueble sito en la avenida San Pedrito N° 1287 /89, entre Zuviría y Echeandía, unidad funcional N° 2, planta baja y azotea, superficie total: 138,44 metros cuadrados, nomenclatura catastral: Circunscripción: I, Sección: 50, Manzana: 82, Parcela: 2, matrícula 1-14257/2, CABA. La venta se realizará al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo en la calle Jean Jaures N° 545 de la CABA, el día 18 de diciembre de 2023 a las 11:00 horas. Días de exhibición: 13 y 14 de diciembre de 2023 en el horario de 12.00 a 13.30 horas por intermedio del martillero José Luis Adán en las siguientes condiciones: base \$ 30.000.000, seña 30%, comisión 3%, arancel Acordada 10/99 CSJN: 0,25% en el acto de remate y a cargo del comprador. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del décimo día de efectuada la subasta bajo apercibimiento de disponerse una nueva subasta. No se admiten posturas inferiores a quinientos mil pesos (\$ 500.000). Se hace saber que para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures N° 545, planta baja, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido. El inmueble posee las siguientes características, conforme constatación efectuada por el martillero: la unidad funcional N° 2 tienen un ingreso independiente por la Av. San Pedrito N° 1287, un pasillo común de uso exclusivo conduce a la unidad funcional ubicada en planta baja que consta de un pequeño hall de entrada, un patio con un sector semicubierto con techo de material y otro sector de patio cubierto con techo de chapa plegable, existen dos dormitorios, un baño, una cocina y un espacio lavadero debajo de la caja de escalera que conduce a la terraza. A la planta alta o azotea se accede por medio de una escalera de material ubicada al lado del patio, donde existe un sector descubierta y otro sector donde se observa una construcción precaria con techo de chapa que abarca el ancho del terreno y un sector de la terraza. Todo ello en mal estado de uso y conservación. El inmueble se encuentra ocupado, para mayores detalles ver constatación efectuada a fs. 194. Deudas: ABL: \$ 561,65 al 28/08/2023 (fs. 240/243), Aguas Argentinas: no registra deuda al 03/04/2023 (fs. 230), AYSA: no registra deuda al 08 /05/2023 (fs. 236). De conformidad a lo dispuesto por el art. 1939 del CCCN, déjese constancia en los edictos que el comprador en subasta tiene a cargo los impuestos, tasas y contribuciones que graven el inmueble de autos (conf. Rivera-Medina, Código civil y comercial comentado -Tomo V, página 322 y 323). Con respecto a las deudas existentes en concepto de expensas, el actor Alejandro Leonardo Napoli manifiesta a fs. 123 (ver fs. 128) bajo su exclusiva responsabilidad que no se abonan expensas y que el inmueble no se encuentra subdividido. En su caso, las mismas deberán ser abonadas por el comprador en su totalidad, en los casos de inmuebles sujetos al régimen de la ley 13.512, conforme plenario “in re” “Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac” s/ ejecución hipotecaria” (del 18/02/99), que en este aspecto se encuentra vigente, y en su caso deberá dar cumplimiento con lo previsto por el art. 332 del Código Fiscal modificado por el decreto 109/07 (impuesto de sellos). No procederá la compra en comisión ni se admitirá la cesión del boleto de compraventa celebrado con motivo de la subasta judicial de autos (conf. Arg. Art. 598 del código procesal). En el acto de suscribir el boleto de compraventa se exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio electrónico, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Para mayores datos puede consultarse el expediente en la Mesa de Entradas del Juzgado en el horario de atención al público (7:30 a 13:30 horas) y en la página web del Poder Judicial de la Nación. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario “La Prensa”. Firmado digitalmente en la Ciudad de Buenos Aires. María Verónica Amendolara. Secretaria. HERMAN LIEBER Juez - MARIA VERONICA AMENDOLARA SECRETARIA

e. 01/12/2023 N° 97422/23 v. 04/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 108 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 108, Secretaría única a mi cargo, sito en Talcahuano 490, Piso 3°, de esta Capital, comunica por DOS DIAS que en los autos caratulados: “PEREZ LILIANA MABEL C/ SUCESION DE ALFREDO PARISI S/REGULACION DE HONORARIOS - INCIDENTE CIVIL” Ex. N° 68704/2008, el Martillero Alejandro Juan C. Baquero, rematará el día 12 de Diciembre de 2023 a las 12,00 hs. en Jean Jaures 545 de esta Capital, el inmueble sito en la calle Esmeralda 532/534, UF 46, piso 9° de esta Capital. Según constatación del 30/04/2021 el inmueble se identifica con la letra “B” y consta de: 3 ambientes, Baño, Cocina, y balcón con terraza. Tiene Placard. La unidad tiene algunos deterioros propios del uso. Ocupado por la Dra. Pérez Liliana

Mabel, parte actora y acreedora privilegiada de la Flia. Parisi. Todo en regular estado. Nomenclatura Catastral: Circ. 14; Sec. 1; Manz. 6; Parc. 35 Matr. 14-1219/46. Sup. Tot. 67 m2. 79 dm2. DEUDAS: Ag. Arg. (fs. 618) al 14/12/2021 sin deuda. GCBA. al 20/12/2021 \$ 53.891,79.- AySA (fs. 636) al 15/12/2021 \$ 178.595,59.- Expensas comunes a mayo de 2022 \$ 1.331.293,57.- Se deja constancia que la unidad 46 registra deudas por expensas desde el mes de mayo del año 2022 hasta la actualidad, cuyo importe es objeto de discusión en el marco de los autos caratulados: "CONSORCIO PROP. ESMERALDA 532/534 C/ PARISI YARA MARIA S/EJECUCION DE EXPENSAS" (exp, no. 44605/2004) -en trámite por ante el Juzgado Civil n° 48 (asignado al Juzgado Civil 109) -, en los cuales, en el escrito del 6/9/2023, el Consorcio de Copropietarios amplió la demanda ejecutiva por un importe muy superior, que a la fecha no se encuentra resuelto. -La venta es Ad-Corpus. Al contado y al mejor postor. BASE: \$ 21.000.000.- SEÑA: 30%. COMISION: 3%. ARANCEL: 0.25%. SELLADO DE LEY. Todo a cargo del comprador. En dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias le serán notificadas de acuerdo a lo previsto por el art. 133 del Cod. Proc., y que, sin necesidad de intimación alguna dentro del 5° día de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales) en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 580 y 584 del CPCC. Se deja constancia que el adquirente no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos tasas y contribuciones devengadas antes de la posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, con excepción de lo referido a expensas comunes, si el inmueble se halla sujeto bajo el régimen de la ley 13512. Se deja constancia que para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas-Trámites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 PB CABA con el formulario que indica el sitio aludido. Se fijan para exhibición los días 6 y 7 de diciembre en el horario de 10,00 a 12,00 hs. Buenos Aires, 27 noviembre de 2023. FDO.: Juan Martin Ponce, Secretario.- MARIA BELEN PUEBLA Juez - JUAN MARTIN PONCE SECRETARIO

e. 01/12/2023 N° 96680/23 v. 04/12/2023



¿DÓNDE NOS ENCONTRAMOS?

SUIPACHA 767 PISO 1, CABA

Boletín Oficial
de la República Argentina

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

AGROPECUARIA LA JUSTA S.A.

CUIT 30716823101 Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 15/12/2023 en la sede social sita en Ayacucho 983 piso 1 dpto. B CABA a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de la documentación requerida por el Art. 234 Inc. I de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de marzo de 2023. 3) Aprobación de la gestión del Directorio, Distribución de Utilidades, Remuneración al Directorio. 4) Determinación del Número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 12/12/2022 CRISTIAN JOSE PEREYRA - Presidente

e. 28/11/2023 N° 96592/23 v. 04/12/2023

ALOIMART S.A.I.C.I. Y A.

CUIT 30-62459884-5 - Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 18 de diciembre de 2023 a las 15:00 hs. en primera convocatoria y a las 16:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Reconquista 336, piso 2°, CABA, a efectos de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de Accionistas para firmar el acta de asamblea; 2) Razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera de término; 3) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inc. 1, LGS, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/04/2023. Dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 308 de la RG IGJ N° 7/2015. Destino de los resultados del ejercicio; 4) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 30/04/2023 y hasta la fecha de la asamblea. Remuneración del Directorio; 5) Otorgamiento de autorizaciones.

Designado según instrumento privado Acta asamblea de fecha 27/6/2022 federico manuel steverlynck - Presidente

e. 27/11/2023 N° 96094/23 v. 01/12/2023

APRILIA S.A.C.I.A.I.C.

Sociedad sin C.U.I.T, se efectúa la publicación con el objeto de regularizar el funcionamiento de dicha persona jurídica ante AFIP e IGJ. Por Acta Volante de Asamblea General Ordinaria del 17/11/2023 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Diciembre de 2023 en Av. Cordoba 1318 piso 12° "A" CABA, a las 14.00 hs, en primera convocatoria y a las 15.00 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de Autoridades por reorganización societaria en los términos del Artículo 83 de la Res. Gral 1GJ 7/2015.- 2) Autorizaciones para la gestión.- Presidente Jorge Raul Mellibovsky designado por asamblea del 17/11/2023.

e. 27/11/2023 N° 95988/23 v. 01/12/2023

ASOCIACION CIVIL CENTRO VASCO FRANCES

CUIT 30528697050 - CONVOCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA EL DIA 12 DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 19 HS EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS 19.30 EN SEGUNDA CONVOCATORIA EN LA SEDE DEL CENTRO VASCO FRANCES, SITO EN MORENO 1370 DE CABA PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1) DESIGNACION DE DOS SOCIOS PARA LA FIRMA DEL ACTA, 2) CONSIDERACION DE LA MEMORIA, BALANCE GENERAL, INVENTARIO, ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS, ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO, NOTAS, ANEXOS, ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS E INFORME DE LA COMISION DE HACIENDA POR EL EJERCICIO NRO. 128, CERRADO EL 31 DE JULIO DE 2023

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 20/07/2023 BELTRAN GASTON MAILLOT Y VILLAMIL - Presidente

e. 30/11/2023 N° 97512/23 v. 01/12/2023

ATAPEL S.A.

CUIT 30-58465860-2.- Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la calle Presidente Luis Saenz Peña 20, Piso 7, oficina O, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el día 26 de diciembre de 2023 a las 9,00 horas, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta. 2) Tratamiento de la documentación establecida por el art. 234 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio económico número 43 finalizado el 30 de septiembre de 2023. 3) Distribución de utilidades. GABRIELA BEATRIZ BARBATELLI Presidente

Designado según instrumento PUBLICO ESCR 54 08/05/2023 REG 2 GRAL SAN MARTIN GABRIELA BEATRIZ BARBATELLI - Presidente

e. 29/11/2023 N° 97101/23 v. 05/12/2023

AVAL AR S.G.R.

CONVOCA a socios de AVAL AR S.G.R. CUIT N° 30-71506095-3 a la Asamblea General Ordinaria el 20 de diciembre de 2023 en 1ra. convocatoria a las 10 horas, en Av. Las Heras 1666 piso 3°, CABA. Si no se reuniera el quórum exigido, se cita en 2da. convocatoria, en el mismo lugar, una hora después de la fijada para la 1ra., a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos socios para firmar el acta; 2°) Consideración sobre altas y bajas de socios partícipes, terceros, protectores y transferencias de acciones, ratificación de resoluciones del Consejo de Administración hasta la fecha de la presente Asamblea; 3°) Consideración de las renunciaciones presentadas por los miembros del Consejo de Administración y la Comisión Fiscalizadora a sus respectivos cargos; 4°) Consideración de la gestión y regulación de honorarios de los Consejeros y Síndico renunciantes; 5°) Designación de dos (2) Consejeros titulares y tres (3) suplentes por renuncia y designación de un (1) Síndico titular por renuncia; 6°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. NOTA 1) Se deja constancia que toda documentación referida en el temario se encuentra en el domicilio social a disposición de los accionistas para su examen. NOTA 2) Se recuerda a los socios que a los fines de la acreditación deberán comunicar su participación en Av. Las Heras 1666, piso 3°, CABA, como máximo, hasta el 3 días hábiles antes de la convocatoria a las 17:00 horas, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia (artículo 42 del Estatuto Social); También podrán comunicar al mail aaguirre@avalarsgr.com.ar, su participación de manera remota y a distancia en la asamblea, indicando si lo harán a través de algún representante o por derecho propio, y en su caso adjuntando el archivo digital del poder respectivo, donde conste la certificación notarial pertinente.

Designado según instrumento privado Acta de Consejo Administración numero 318 de fecha 01/06/2022 alejandra aguirre - Presidente

e. 28/11/2023 N° 96777/23 v. 04/12/2023

BERNARDINO RIVADAVIA S.A. DE TRANSPORTE POR AUTOMOTOR

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de la Empresa "BERNARDINO RIVADAVIA S.A.T.A.", C.U.I.T. 30-54622810-6, a Asamblea General Ordinaria para el día martes 12 de Diciembre de 2023 a las 16 horas en 1° Convocatoria y de no alcanzar el quórum necesario se cita para las 17 horas en 2° Convocatoria; en su Sede Social de la calle Saladillo 1341 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Razones por las que se efectúa la convocatoria fuera de término.
- 3) Consideración de la Documentación fijada por el art. 234 Inc. I de la Ley 19550 y sus modificaciones, correspondiente al 55° Ejercicio Comercial, cerrado el 31 de Julio de 2023.
- 4) Ratificación y aprobación de la gestión del Directorio y su Consejo de Vigilancia.
- 5) Ratificación de remuneraciones percibidas por los Directores. Consideración de las remuneraciones a percibir en tal carácter en el próximo ejercicio.
- 6) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.

El que suscribe lo hace en su carácter de Vicepresidente según surge del Acta de Asamblea del 29/11/2022 y Acta de Directorio del 30/11/2022.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que deben cursar Comunicación de Asistencia a la Asamblea, al domicilio de la Sociedad, Saladillo 1341 de esta Ciudad Autónoma, en el horario de 10 a 16 horas hasta el día 7 de Diciembre del corriente año.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 17 de Noviembre de 2023.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 30/11/2022 SEBASTIAN JOSE HERNANDEZ - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 27/11/2023 N° 96111/23 v. 01/12/2023

BI ARGENTINA S.A.

30-70921060-9 Convoca a Asamblea Ordinaria a celebrarse el 19 de Diciembre de 2023 a las 10 hs. en Av. Del Libertador 498 piso 24 CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta. 2) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, anexos notas y memoria por el ejercicio cerrado el 31.12.2022. 3) Aprobación de la gestión de los directores y síndicos a los efectos de la LGS. 4) Fijación de los honorarios de directorio y síndico haciendo aplicación en su caso art. 261 LGS. 5) Consideración y destino del resultado del ejercicio. 6) Consideración de la cuenta de saldo ajuste de capital. Se comunica a los accionistas que deberán cumplir recaudos del art. 238 de la LGS

Designado según instrumento privado acta asamblea del 14/12/2022 SEBASTIAN DE MONTALEMBERT - Presidente

e. 28/11/2023 N° 96517/23 v. 04/12/2023

C.I.T.A.P. S.A.

CUIT 30-68307286-5 Convócase a Asamblea Extraordinaria para el 17 de diciembre de 2023 a las 10 en Pueyrredón 480 piso 3 oficina 16 CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Ratificación presentación en concurso preventivo

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 13/02/2023 VICENTE MARIO GUEIMUNDE - Presidente

e. 30/11/2023 N° 97316/23 v. 06/12/2023

CARDENAS S.A. EMPRESA DE TRANSPORTES

CUIT: 30-54634305-3 - Convocase a los señores accionistas a Asamblea general Ordinaria para el día 19 de diciembre de 2023, a las 16 horas, en Cafayate 1662 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del día: 1 - Designación de los accionistas para que firmen el Acta de Asamblea, juntamente con el Presidente. 2 - Consideración de la Memoria, los estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas, Informe del Sindico correspondiente al Ejercicio N° 58, Cerrado el 30 Junio 2023

El directorio

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 202 DE FECHA 25/12/2022 GUSTAVO MAURICIO OSSO - Presidente

e. 28/11/2023 N° 96648/23 v. 04/12/2023

CLINICA OFTALMOLOGICA DE ALTA COMPLEJIDAD S.A.

CUIT 30-63583311-0. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de diciembre de 2023 a las 11 horas, en primera convocatoria, y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Sanchez de Bustamante 1086, C.A.B.A., a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1° Designación de dos Accionistas para Firmar el Acta con el Presidente; 2° Motivos de la convocatoria fuera de término; 3° Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos del ejercicio social cerrado el día 30 de septiembre de 2022; 4° Consideración de los Resultados del Ejercicio y su destino; 5° Aprobación de la Gestión del Directorio; 6° Honorarios del Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO de fecha 10/02/2022 MATHIEU HORACE SORIANO - Presidente

e. 30/11/2023 N° 97254/23 v. 06/12/2023

CLUB DE CAMPO EL SOLITARIO S.A.

CUIT 33-70859926-9. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 18 de DICIEMBRE de 2023, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, en el Salón Auditorio Jorge Luis Borges, sito en la calle Bartolomé Mitre 1563, subsuelo, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Razones que motivaron la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 19 cerrado el 31 de diciembre de 2021. 4) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 20 cerrado el 31 de diciembre de 2022. 5) Aprobación de la gestión del Directorio. 6) Consideración y destino del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2021. 7) Consideración y destino del resultado del ejercicio cerrado el 31/12/2022. 8) Determinación del número de miembros del Directorio y su elección. Designación de Síndico Titular y Suplente. 9) Reforma del artículo cuarto, punto d) del Estatuto, con relación al plazo de cancelación de las acciones Clase D (Fundadores). 10) Reforma del artículo décimo segundo del Estatuto, con relación a la forma de otorgamiento de los mandatos para que los accionistas se hagan representar en las Asambleas. 11) Aprobación de la propuesta de inversión para obras de seguridad y nuevo acceso para el personal de servicio. 12) Aprobación de las modificaciones al Reglamento de Edificación, Urbanismo y Parquización. 13) Aprobación para crear un FONDO CONTINGENCIA PARA REDUCCION DE COSTOS ESTRUCTURAS DEL BARRIO (posibles despidos y/o reestructuración del personal). 14) Tratamiento y aprobación del AUMENTO de la MEMBRESÍA. 15) Designación de las personas autorizadas a efectuar la inscripción del acta ante la IGJ. NOTA: Para concurrir a la Asamblea, los Señores accionistas deberán efectuar la correspondiente comunicación de asistencia a través de la aplicación SIMPLE SOLUTION – CONSULTAS – “confirmación asistencia asamblea”, hasta el día 14 de diciembre de 2023 inclusive (artículo 238 ley 19559). En la misma aplicación, los señores accionistas encontrarán copia de los estados contables de la sociedad, a su disposición. Quienes asistan a la asamblea por representación, deberán hacerlo indefectiblemente munidos del instrumento original que acredite mandato, conforme a lo dispuesto por los artículos 239 de la ley 19.550 y 12, in fine, del estatuto social.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 24/1/2022 JUAN ALBERTO SILVESTRINI - Presidente
e. 28/11/2023 N° 96490/23 v. 04/12/2023

COLINAS DEL TIEMPO S.A.

CUIT N° 30-63278802-5. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 18 de diciembre de 2023 a las 13.00 horas en primera convocatoria y a las 14.00 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en la Avenida Santa Fe 3312 Piso 1° Oficina C de la Ciudad de Buenos Aires, a los efectos de considerar el siguiente orden del día: 1) Constitución de la Asamblea y declaración de validez de la Asamblea para sesionar, 2) Designación de dos accionistas para firmar el acta, 3) Consideración de la convocatoria fuera de término, 4) Consideración de los Estados Contables, Memoria del Directorio e Informe del Auditor del Ejercicio Económico Regular N° 35 finalizado el 30 de junio de 2023, 5) Consideración de la remuneración del directorio correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30 de junio de 2023, 6) Consideración de la distribución del resultado de Ejercicio Económico Regular N° 35 finalizado el 30 de junio de 2023, 7) Consideración de la gestión del directorio, 8) Confirmación cumplimiento por lo acordado según contrato firmado el 27 de diciembre de 2022 con el ex accionista Julian Otero y cuya segunda cuota vence el 04/12/2023.

Los Estados Contables del Ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023 estarán a disposición de los socios a partir del 1 de diciembre en la sede social. Se comunica que los accionistas deberán comunicar su asistencia a la sede social inscripta conforme a lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 11/3/2019 GRACIELA FLORA CATZ de COATZ ROMER - Presidente

e. 30/11/2023 N° 97313/23 v. 06/12/2023

COLONIA CENTRO S.A.

CUIT 30-58747988-1 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de diciembre de 2023 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Cerviño 4417, piso 5, Depto. “A”, C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Razones de la convocatoria fuera de término. 2º) Designación de accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea. 3º) Consideración de los documentos que prescribe el inc. 1) del Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al 43º ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2021. 4º) Consideración de la remuneración del Directorio por el 43º ejercicio económico cerrado al 31/12/2021. 5º) Consideración y destino de los resultados del 43º ejercicio económico cerrado al 31/12/2021. 6º) Consideración de la gestión del Directorio por el 43º ejercicio económico cerrado al 31/12/2021. 7º) Consideración de los documentos que prescribe el inc. 1) del Art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al 44º

ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2022. 8º) Consideración de la remuneración del Directorio por el 44º ejercicio económico cerrado al 31/12/2022. 9º) Consideración y destino de los resultados del 44º ejercicio económico cerrado al 31/12/2022. 10º) Consideración de la gestión del Directorio por el 44º ejercicio económico cerrado al 31/12/2022. 11º) Autorizaciones. No implica reforma de Estatuto.

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria de fecha 30/7/2021 Alejo Villegas - Presidente

e. 27/11/2023 N° 96107/23 v. 01/12/2023

COMITE DE ABOGADOS DE BANCOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CUIT N° 34-68523341-1. Se convoca a asamblea ordinaria de socios del COMITÉ DE ABOGADOS DE BANCOS DE LA REPÚBLICA ARGENTINA para el día 12 de diciembre de 2023 a las 19:30 horas en primera convocatoria y a las 20:30 horas en segunda convocatoria, en Avenida Corrientes 327, piso 21, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta. 2) Consideración de los estados contables y demás documentación contable correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de septiembre de 2023. 3) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización. 4) Designación de nuevos miembros de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización. 5) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes. NOTAS: (1) Los asociados podrán registrarse a través del envío en forma electrónica de las comunicaciones de asistencia (y demás documentación complementaria, según corresponda), hasta el 6 de diciembre de 2023 a las 18:00 horas, inclusive, al correo electrónico administracion@abogadosdebancos.org.ar. En el caso de tratarse de apoderados deberá remitirse a la misma dirección de correo electrónico el instrumento habilitante, debidamente autenticado. (2) La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los señores asociados y les podrá ser remitida por correo electrónico en caso de solicitarlo.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 19/12/2022 GONZALO BRACERAS - Presidente

e. 28/11/2023 N° 96660/23 v. 04/12/2023

DATCO S.A.

CUIT 30-59611620-1. Por acta de Directorio del 24/11/23, se convocó a los Sres. Accionistas de DATCO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en San Martín 638, 5º Piso, C.A.B.A., el día 15 de diciembre de 2023 a las 11 horas la primera convocatoria y segunda convocatoria a las 12 horas para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración y autorización para la adquisición de un paquete accionario, o para la adquisición del mismo a través de Silica Networks Argentina S.A.; 3) Conferir las autorizaciones para inscribir e instrumentar lo resuelto precedentemente.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD 91 de fecha 03/08/2023 DANIEL JOSE FUKSMAN - Síndico

e. 28/11/2023 N° 96554/23 v. 04/12/2023

DIECISIETE DE ABRIL S.A. DE INVERSIONES

30-64235754-5 Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 19 de Diciembre de 2023 a las 11 hs. en Av. Del Libertador 498 piso 24 CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta. 2) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, anexos notas y memoria por el ejercicio cerrado el 30.6.23. 3) Aprobación de la gestión de los directores y síndicos a los efectos de la LGS. 4) Fijación de los honorarios de directorio y síndico haciendo aplicación en su caso del art. 261 LGS. 5) Consideración y destino del resultado del ejercicio. 6) Consideración de la cuenta de saldo de ajuste de capital. 7) Ratificación de la decisión tomada en asamblea del 13.3.2020 referida a la absorción de las pérdidas acumuladas (que incluyeron el resultado del ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2019) por la reserva legal, por la prima de fusión y por la prima de emisión. Ratificación de la aprobación de la distribución de la prima de emisión hasta la suma de \$ 86.500.000 entre los accionistas. Ratificación de la aprobación del balance intermedio cerrado el 31.12 19 y del Balance Especial de distribución de la prima de emisión al 31.12 19." Se comunica a los accionistas que deberán cumplir recaudos del art. 238 de la LGS

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 14/12/2022 SEBASTIAN DE MONTALEMBERT - Presidente

e. 28/11/2023 N° 96710/23 v. 04/12/2023

DOMONET S.A.

CUIT 30-71021394-8 Convóquese a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día para el día 21 de Diciembre de 2023 a las 10 hs en primera Convocatoria y a las 11hs. en segunda Convocatoria, en la sede social de Emilio Lamarca 3365/69 CABA para tratar la siguiente Orden del Día 1ro) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2do) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1ero de la ley 19550, correspondiendo al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. 3ro) Aprobación de la gestión del Directorio. 4to) Tratamiento del resultado del ejercicio y remuneración del directorio.

Designado según instrumento privado acta de asamblea GRAL. ORDINARIA de fecha 3/11/2020 Eduardo Battisacchi - Presidente

e. 30/11/2023 N° 97247/23 v. 06/12/2023

E.A.BALBI E HIJOS S.A.**CONVOCATORIA**

30-55768672-6 Convocase a los señores accionistas de E.A. BALBI E HIJOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrara el día 21 de diciembre de 2023 en la sede social de Venezuela 1370 Capital Federal a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DE DIA:

- 1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la Presente Asamblea.
- 2º) Consideración de la documentación establecida por el Art 234 de la Ley 19.550 inciso 1 para el Ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2023.
- 3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
- 4º) Distribución de los resultados del ejercicio.
- 5º) Elección del Directorio por dos ejercicios
- 6º) Honorarios Directorio y Sindicatura.
- 7º) Elección del Sindico Titular y Sindico Suplente.

El Directorio

Buenos Aires, 22 de Noviembre de 2023

Designado según instrumento privado acta de reunión de directorio del 22/12/2021 ERNESTO MARTIN BALBI - Presidente

e. 27/11/2023 N° 95804/23 v. 01/12/2023

EL INDIO MUERTO S.A.

CUIT 30627838731 CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS .Se convoca a los Señores Accionistas del INDIO MUERTO S.A. (la sociedad) a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de diciembre del 2023 a las 15 hs en primera Convocatoria y a las 16 hs en segunda convocatoria, que tendrá lugar en la sede social sita en Billinghamurst 2407 piso 2ª Dpto. B CABA PARA CONSIDERAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DIA: 1-Designacion de dos accionistas para formar el acta. 2) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2023. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Consideración de las remuneraciones del Directorio en exceso al límite estipulado en el art. 261 de la Ley 19550. 5) Consideración del resultado del ejercicio y de la propuesta de distribución de utilidades. 6) Consideración de los valores abonados por el arrendamiento el Establecimiento denominado "La Juana Chica" propiedad de la sociedad Apertura Internacional S.A. por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2023. 7) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de tres años y distribución de cargos.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 57 de fecha 02/11/2021 JOSE FRANCISCO BALLESTER - Presidente

e. 27/11/2023 N° 96102/23 v. 01/12/2023

EL SOLAR DE CAPILLA S.A.

CUIT 30-69689730-8 Convocase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 19 de Diciembre del 2023 a las 16.00 hs en primera convocatoria y a las 17.00 hs horas en segunda convocatoria en Luis Saenz Peña 310 Piso 3 Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta 2) Consideración de los Estados Contables correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023 3) Consideración de los resultados del ejercicio mencionado 4) Memoria del ejercicio económico finalizado el 30 de Junio de 2023 5) Consideración de

la gestión del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023 Aprobación de su gestión. 6) Consideración de los Honorarios del Directorio por su actuación durante el ejercicio considerado 7) Elección de nuevas autoridades del Directorio. Para asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán cursar a la Sociedad comunicación de asistencia con la anticipación requerida por el art. 238 de la Ley General de Sociedades, hasta el 11 de Diciembre de 2023, en la administración San Jorge con domicilio en Sanguinetti 350 Oficina 3 Pilar Provincia de Buenos Aires o en Pte Luis Saenz Peña 310 Piso 3 Ciudad de Buenos Aires
Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 02/12/2019 SEBASTIAN ANDRES ASTEGIANO - Presidente

e. 30/11/2023 N° 97627/23 v. 06/12/2023

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NOROESTE ARGENTINO TRANSNOA S.A.

CONVOCATORIA

CUIT 30-66191940-6 Se convoca a los Señores, Accionistas de EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NOROESTE ARGENTINO TRANSNOA S.A. a Asamblea General Ordinaria y Especial de Clases, en primera convocatoria, para el día 12 de diciembre de 2023 a las 10:00 horas, la que se llevará a cabo en Av. Santa Fe 846, piso 4°, CABA, a efectos de tratar el siguiente orden del día:

- 1) Designación de accionistas para firmar el acta de la asamblea.
- 2) Razones de la convocatoria fuera de término.
- 3) Consideración de la documentación que surge del Art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente a los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022.
- 4) Consideración del resultado de los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022 y su asignación.
- 5) Consideración de la gestión de los Sres. Directores y Síndicos por su desempeño durante los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022.
- 6) Regulación de honorarios para los Sres. Directores y Síndicos por los ejercicios económico finalizado el 31/12/2020, 31/12/2021 y 31/12/2022 en su caso, por encima de los límites establecidos por el artículo 261 de la Ley de Sociedades Comerciales.
- 7) Designación de miembros del Directorio, Titulares y Suplentes, por Asambleas de clase.
- 8) Designación de Síndicos por un nuevo periodo conforme lo establece el Estatuto Social.

Podrá comunicarse intención de asistir y solicitarse la documentación referida en el punto 3 del Orden del Día al mail legales@transnoasa.com.ar.

designado instrumento privado acta directorio 281 de fecha 1/12/2020 OSCAR EMILIO DORES - Presidente

e. 27/11/2023 N° 95815/23 v. 01/12/2023

FELIX OSCAR GOUGY S.A.

CUIT N° 33-54264539-9. Convocase a los señores accionistas de Félix Oscar Gougy S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre de 2023, a las 12:30 horas, en la sede social sita en la calle Arroyo 836, Piso 2, Departamento "C" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Razones de la convocatoria a Asamblea fuera del término legal previsto. 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio social N° 51 finalizado el 31/05/2023. 4) Tratamiento del resultado del ejercicio. Constitución de Reserva Facultativa. 5) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio por el ejercicio bajo consideración. Remuneración de los miembros del Directorio de acuerdo a lo dispuesto en el art. 261, último párrafo, Ley N° 19.550. 6) Designación de los miembros del Directorio. 7) Consideración de la gestión de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio bajo consideración. Designación de miembros de la Comisión Fiscalizadora. 8) Autorizaciones. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que conforme lo establecido por el artículo 238 segundo párrafo de la Ley N° 19.550, para participar en la Asamblea, deberán cursar comunicaciones en 25 de Mayo 516, piso 15, C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 10 a 16 horas.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD de fecha 19/10/2020 HORACIO RAUL GOUGY - Presidente

e. 29/11/2023 N° 97170/23 v. 05/12/2023

FRAVIDISTE S.A.

CUIT 30-68244048-8 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria por celebrarse el día 19 de diciembre de 2023 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en Avenida Eduardo Madero 900, piso 17° -izquierda, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Razones de la convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal. 2) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. 3) Consideración del resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. 4) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022. 5) Remuneración al Directorio. 6) Reforma del Artículo Noveno del Estatuto Social. 7) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección. 8) Designación de accionistas para firmar el acta. Se informa la siguiente dirección de correo electrónico para notificaciones: analia.doria@dentons.com.

Designado según instrumento privado de fecha 16/11/2022 Pedro Alano Gordon CRESSALL - Presidente

e. 28/11/2023 N° 96686/23 v. 04/12/2023

FRITEL CORPORATION S.A.

CUIT 30-71190978-4. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 15 de diciembre de 2023, a las 11.00 Hs. En primera convocatoria, y en caso de no existir quorum suficiente, a las 12.00 Hs. En segunda convocatoria, a celebrarse mediante videoconferencia por medio de la plataforma digital Google Meet, conforme lo establecido en la Resolución RG IGJ 11/2020, la cual indica que se admitirán las reuniones del órgano de administración o de gobierno de sociedades, celebradas a distancia mediante la utilización de medios o plataformas informáticas o digitales, cuando sean celebrados con todos los recaudos previstos, según corresponda, en los artículos 1° o 2° de la misma resolución, la cual fue incorporada al estatuto societario en la asamblea de accionistas celebrada en fecha 11/09/2020, para tratar el siguiente Orden del día: 1. Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal; 2. Consideración del Balance General, Memoria, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos y el informe de Auditor correspondiente al ejercicio N° 12, Cerrado el 31 de Diciembre de 2022; 3. Tratamiento del Destino de los Resultados; 4. Consideración de la Gestión del Directorio; 5. Consideración de las retribuciones al directorio en exceso según RG IGJ N° 6/2006 y su modificatoria 4/2009; 6. Determinación del número de directores y su elección; 7. Tratamiento de situación administrativa, económica, financiera y operativa de la empresa; 8. Regularización de trámites administrativos pendientes; 9. Situación actual de los empleados; 10. Tratamiento de contingencias judiciales y extrajudiciales y sus implicancias; 11. Tratamiento de deudas de la empresa hacia socios y terceros; 12. Tratamiento de acreencias de la empresa; 13. Definición sobre continuación de las operaciones de la compañía y en qué términos; 14. Elección de accionistas para firmar el acta. Por último, el directorio resuelve publicar los avisos de la convocatoria conforme lo establece el Art. 237 de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 y ordena la transcripción del acta de la presente reunión para su firma física posterior. Se informa a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar la comunicación de asistencia hasta el día 12 de diciembre de 2023, inclusive, mediante el envío de un correo electrónico a la casilla sebastian.gomez@gomezyasociados.com.ar, indicando -asimismo- sus datos de contacto (nombre completo, DNI, teléfono y correo electrónico) y acompañando la documentación habilitante para votar. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea, así como el link, ID y contraseña necesarios para el acceso a la sala de conferencia virtual de Google Meet, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia, como así también copia digital de la documentación a la que refiere el Art. 67 de la ley 19550, en caso de que sea solicitada expresamente. Los accionistas que asistan por apoderados deberán informarlo a través de la misma dirección de correo electrónico, con un plazo de antelación de 3 días hábiles previos a la asamblea, adjuntando copia digital del instrumento legal que acredite el apoderamiento

Designado según instrumento PRIVADO ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 11/09/2020 DIEGO OSCAR MÜLLER - Presidente

e. 27/11/2023 N° 96275/23 v. 01/12/2023

¿Tenés dudas o consultas?

Escribinos por mail a atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar
y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



FURMANITE ARGENTINA S.A.

CUIT 30-58633919-9 Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de diciembre de 2023 a las 15:00hs en primera convocatoria y a las 16:00hs en segunda convocatoria, en José P. Tamborini 4076, CABA, a los efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1.Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2.Consideración de la desafectación parcial de reservas facultativas liquidadas y realizadas. 3.Consideración de la distribución de un dividendo en efectivo. Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán cumplir con lo prescripto por el art 238 Ley 19550.

Designado según instrumento privado Acta Directorio de fecha 8/6/2021 ALEJANDRO DANIEL GARCIA - Presidente
e. 27/11/2023 N° 96052/23 v. 01/12/2023

HABITAT PROMOCIONES S.A.

33-68250849-9 - Hace saber que por Acta del Liquidador de fecha 29/11/2023, se resolvió convocar a Asamblea General Extraordinaria para el 22/12/2023 a las 11:00hs en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Avda. del Libertador 6680, Piso 3, CP 1428, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Consideración del Balance Final de Disolución al 31 de mayo de 2022; 3) Consideración del Proyecto de Distribución correspondiente; 4) Solicitud de cancelación de la inscripción de la Sociedad; 5) Conservación de libros y papeles de la Sociedad; 6) Aprobación de la gestión de la Sra. Liquidadora; 7) Honorarios de la Sra. Liquidadora por el desempeño de sus funciones; 8) Otorgamiento de las autorizaciones con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Designado según instrumento privado asamblea gral.ord. de fecha 18/11/2022 Cecilia REMIRO VALCARCEL - Presidente

e. 30/11/2023 N° 97555/23 v. 06/12/2023

JOAQUIN V. GONZALEZ 460 S.A.

30-71242670-1. Se convoca a los Sres accionistas de Joaquín V. González 460 S.A. a la Asamblea Gral Ordinaria/ Extraordinaria para el 15 de diciembre de 2023 a las 16 hs. en primer llamado y a las 17 hs. en segundo, en Joaquín V. González 460 CABA. Orden del día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta de la Asamblea. 2) Comunicación del fallecimiento del Sr. Fernando Tarquiola. 3) Informe Sobre Redistribución de Cargos 4) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos que lo complementan, por el ejercicio finalizado al 30/04/2022. 5) Consideración de la Gestión del Directorio durante el Ejercicio Económico N° 10 cerrado al 30/04/2022, respectivamente. 6) Elección y designación del nuevo Directorio.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 12 de fecha 20/10/2023 DELFIN SELAEZ MONTAÑO - Presidente

e. 28/11/2023 N° 96337/23 v. 04/12/2023

LOGISTICA RECONQUISTA S.A.

CUIT Nro 33-71186408-9 De conformidad con lo dispuesto por reunión de Directorio del 14-11-2023, se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el 19 de Diciembre de 2023, a las 12.00 horas en primera convocatoria y a las 13.00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de Bernardo de Irigoyen 330 – 2do Piso Oficina “36” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Venta de UNA FRACCION DE TERRENO ubicado en la localidad de Churruca, PARTIDO de TRES DE FEBRERO, Provincia de Buenos Aires, NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción IV. Sección K. Fracción 1. Parcela 3b. Partida 149.880. El Directorio. Nota: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al Art. 238 de la Ley 19550, a la sede social sita en Bernardo de Irigoyen 330 – 2do Piso Oficina “36” de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. de lunes a viernes, en el horario de 10 a 18 horas. Designado según instrumento privado, Acta de Directorio del 15-05-2023. JUAN MANUEL SAAVEDRA VERTIZ - Presidente.

Designado según instrumento privado acta directorio 60 de fecha 15/5/2023 JUAN MANUEL SAAVEDRA VERTIZ - Presidente

e. 29/11/2023 N° 96997/23 v. 05/12/2023

LOINEX S.A.

33-70928629-9. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 19 de diciembre 2023, a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Av. Pedro de Mendoza 2207 C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA, 2) CONSIDERACIÓN DE LA RENUNCIA PRESENTADA POR LA PRESIDENTE YANINA ELIZABETH CARBONELL, Y LA APROBACIÓN DE SU GESTIÓN, 3) DETERMINACIÓN DEL NÚMERO DE MIEMBROS DEL DIRECTORIO, DESIGNACIÓN DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTES EN SU REEMPLAZO Y DISTRIBUCIÓN DE CARGOS DEL DIRECTORIO. 4) AUTORIZACIONES. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 19 de diciembre de 2023, a las 13 hs. en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio sito en Av. Pedro de Mendoza 2207 C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) DESIGNACIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA, 2) MODIFICACIÓN DEL ARTÍCULO QUINTO DEL ESTATUTO A LOS FINES DE ESTABLECER DERECHO DE PREFERENCIA PARA LA TRANSMISIÓN DE ACCIONES, 3) AUTORIZACIONES.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 27/03/2023 YANINA ELIZABETH CARBONELL - Presidente

e. 30/11/2023 N° 97617/23 v. 06/12/2023

MAQUINAS Y CONSUMIBLES S.A.

Convocatoria Asamblea General Ordinaria de MAQUINAS Y CONSUMIBLES S.A. CUIT 30-70860018-7 Mediante el Acta de Directorio de fecha 24/11/2023 se resolvió convocar a asamblea general ordinaria para el día 20/12/2023 a las 11:00 hs en primer convocatoria y 12:00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de Avda. Sáenz 17, piso 8, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2º) Consideración de la Memoria, los Estados Contables y el Inventario, correspondientes al ejercicio económico anual finalizado el 30 de septiembre de 2023. 3º) Destino de los resultados del ejercicio. 4º) Aprobación de la gestión de los señores directores titulares.

Designado según instrumento privado acta asamblea 15 DE FECHA 5/4/2021 cesar gustavo maglia - Presidente

e. 28/11/2023 N° 96575/23 v. 04/12/2023

**MAYLING CLUB DE CAMPO S.A. SOCIAL DEPORTIVA CULTURAL
Y DE ADMINISTRACION DE SERVICIOS**

30-58722516-2MAYLING CLUB DE CAMPO S.A.S.D.C. y de A. de S. CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2023 – N° de Registro IGJ 454.833 Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 18 de Diciembre de 2023 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria en Edificio Lipsia, Av. Corrientes 316 Piso 10º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1. Declaración de la validez legal de la asamblea 2.Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente el Acta de Asamblea 3.Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2023 4.Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura 5.Consideración de la retribución correspondiente al Directorio y Sindicatura a tenor de lo dispuesto por el artículo 261 de la ley de sociedades 6.Elección de doce Directores titulares y de seis Directores suplentes 7.Elección de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente 8.Elección de tres accionistas para integrar la Comisión Revisora de Cuentas conforme el artículo 16º del Reglamento Interno de la Sociedad 9.Elección de cinco accionistas para integrar la Subcomisión de Obras conforme el artículo 17º del Reglamento Interno de la Sociedad 10. Elección de siete accionistas para integrar el Tribunal de Disciplina en calidad de cinco miembros Titulares y dos Suplentes, conforme el artículo 15º del Reglamento Interno de la Sociedad. EL DIRECTORIO. Copia de la documentación pertinente a disposición de los socios en el domicilio social. Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 en lo referente a las acciones nominativas y comunicación de asistencia

Designado según instrumento privado acta directorio 365 de fecha 21/12/2020 ARTURO ALBERTO ALEZZANDRINI - Presidente

e. 27/11/2023 N° 95806/23 v. 01/12/2023

**MAYLING CLUB DE CAMPO S.A. SOCIAL DEPORTIVA CULTURAL
Y DE ADMINISTRACION DE SERVICIOS**

30-58722516-2 MAYLING CLUB DE CAMPO SOCIEDAD ANONIMA SOCIAL DEPORTIVA CULTURAL y de ADMINISTRACION de SERVICIOS. CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DEL 18 DE DICIEMBRE DE 2023 – Nº de Registro IGJ 454.833. Convocase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 18 de Diciembre de 2023 a las 11:15 horas en primera convocatoria y a las 12:15 horas en segunda convocatoria en Edificio Lipsia, Av. Corrientes 316 Piso 10º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1.Declaración de la validez legal de la asamblea 2.Designación de dos accionistas para firmar conjuntamente con el Presidente el Acta de Asamblea 3.Modificación del art. 9º del Reglamento Interno de Mayling Club de Campo S.A.S.D.C y de A. de S. EL DIRECTORIO. Copia de la documentación pertinente a disposición de los socios en el domicilio social. Se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550 en lo referente a las acciones nominativas y comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado acta directorio 365 de fecha 21/12/2020 ARTURO ALBERTO ALEZZANDRINI - Presidente

e. 27/11/2023 N° 95850/23 v. 01/12/2023

MIDDLE SEA ASESORES DE SEGUROS S.A.

CUIT 30-68893905-0 - Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Av. Leandro N. Alem 1002, piso 11, CABA el 21/12/2023 a las 10 hs en Primera Convocatoria y a las 11hs en Segunda Convocatoria para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación que establece el art. 234, inc. 1º de la Ley 19550 por el Ejercicio Económico Nº 28 cerrado el 31/10/2023.3) Tratamiento de los Resultados no Asignados. 4) Consideración y aprobación de la gestión de los Directores de la Sociedad hasta la fecha de la Asamblea. 5) Consideración y aprobación de la remuneración de los Directores por los servicios prestados respectivamente durante el Ejercicio Económico finalizado el 31/10/2023.6) Cambio de domicilio. 7) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes. 8) Modificación del art. 8 del estatuto. Ampliación del mandato de autoridades por 3 años. Y 9) Aprobación del texto ordenado del estatuto.

Designado según instrumento privado acta asamblea del 21/12/2022 GUSTAVO FERNANDO AYERBE - Presidente

e. 28/11/2023 N° 96625/23 v. 04/12/2023

MUELLES Y DEPOSITOS S.A. DE ESTIBAJE Y TRANSPORTE COMERCIAL

CUIT 30548584333 Convocatoria

Convocase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 12 de Diciembre de 2023, a las 12:00 horas, en primera convocatoria y para las 13:00 horas del mismo día en segunda convocatoria en la sede social sita en la calle Juan Maria Gutiérrez 3993 Piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Orden del Día:

1º) Designación de dos Accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea.

2º) Consideración de las razones de la convocatoria a la Asamblea fuera del plazo de ley.

3º) Consideración y aprobación de la documentación del art. 234, Inc. 1º, Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2022.

4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Sindico.

5º) Honorarios del Directorio; aun en exceso del cupo legal si correspondiera.

6º) Remuneración del Síndico.

7º) Consideración del destino del resultado del ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2021 y 31 de Diciembre de 2022.

8º) Fijación del número de Directores, elección de los mismos y de los Síndicos Titulares y Suplentes.

Los señores accionistas deberán cursar las comunicaciones de asistencia dentro del término establecido por el art. 238 de la Ley de Sociedades.

Designado según instrumento ACTA DE DIRECTORIO 01/04/2022 FRANCISCO MARIA BONOMI - Presidente

e. 27/11/2023 N° 96108/23 v. 01/12/2023

NERLIM CORPORATION S.A.

CUIT 30-71419228-7. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 22 de diciembre de 2023 a las 13.30 Hs. En primera convocatoria, y en caso de no existir quorum suficiente, a las 14.30 Hs en segunda convocatoria, a celebrarse mediante videoconferencia por medio de la plataforma digital Google

Meet, conforme lo establecido en la Resolución RG IGJ 11/2020, la cual indica que se admitirán las reuniones del órgano de administración o de gobierno de sociedades, celebradas a distancia mediante la utilización de medios o plataformas informáticas o digitales, cuando sean celebrados con todos los recaudos previstos, según corresponda, en los artículos 1° o 2° de la misma resolución, la cual fue incorporada al estatuto societario en la asamblea de accionistas celebrada en fecha 06/11/2020, para tratar el siguiente Orden del día: 1. Consideración de los motivos de la convocatoria fuera del plazo legal; 2. Consideración del Balance General, Memoria, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos y el informe de Auditor correspondiente al ejercicio N° 10, Cerrado el 31 de diciembre de 2022; 3. Tratamiento del destino de los resultados; 4. Consideración de la Gestión del Directorio; 5. Considerar la pérdida acumulada de capital y votar sobre la condición de disolución o capitalización de la sociedad; 6. Elección de accionistas para firmar el acta una vez transcrita al libro de asambleas. Se informa a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar la comunicación de asistencia hasta el día 15 de diciembre de 2023, inclusive, mediante el envío de un correo electrónico a la casilla sebastian.gomez@gomezyasociados.com.ar, indicando -asimismo- sus datos de contacto (nombre completo, DNI, teléfono y dirección de correo electrónico) y acompañando la documentación habilitante para votar. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado de este modo un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea, así como el link, ID y contraseña necesarios para el acceso a la sala de conferencia virtual de Google Meet, a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia, como así también copia digital de la documentación a la que refiere el Art. 67 de la ley 19550, en caso de que sea solicitada expresamente. Los accionistas que asistan por apoderados deberán informarlo a través de la misma dirección de correo electrónico, con un plazo de antelación de 3 días hábiles previos a la asamblea, adjuntando copia digital del instrumento legal que acredite el apoderamiento

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL DEL 21/06/2022 DIEGO OSCAR MÜLLER - Presidente

e. 29/11/2023 N° 96823/23 v. 05/12/2023

OLIVOS GOLF CLUB S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CUIT 30-52659748-2.

Convocase a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 20 de diciembre de 2023 a las 18.00 hs. en primera convocatoria y a las 19.00 hs. en segunda convocatoria a celebrarse en la calle Reconquista 1088 piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
- 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, incs. 1 y 2 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2023. Consideración del resultado de dicho ejercicio.
- 3) Consideración de la gestión de los directores y síndicos durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2023. Consideración de la remuneración de los directores y síndicos por el desempeño de sus cargos durante el ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2023.
- 4) Elección de tres Directores Titulares por tres años, cinco Directores Suplentes por un año y elección de síndico titular y síndico suplente por un año.

Nota: De conformidad a lo previsto por el artículo 238 de la Ley 19.550, se solicita a los Señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea, cursar comunicación para su inscripción en el Registro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio 1410 de fecha 13/12/2018 marcelo carlos servidio - Presidente

e. 29/11/2023 N° 97134/23 v. 05/12/2023

PLAY DIGITAL S.A.

(30-71682943-6). Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse a distancia y mediante videoconferencia a través del sistema Zoom conforme el art. 12 del Estatuto Social para el día 20 de diciembre de 2023 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de los firmantes del acta una vez transcrita al libro; 2) Consideración del aumento de capital social por hasta la suma de \$ 298.297.549,00, es decir, de la suma de \$ 4.466.141.723,00 hasta la suma de \$ 4.764.439.272,00. Fijación de la prima de emisión. Tratamiento del derecho de preferencia y de acrecer. Suscripción e integración de las nuevas acciones emitidas; 3) Consideración de la reforma del artículo 4° del Estatuto de la Sociedad; y 4) Autorizaciones. Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social, o en su caso, a la casilla de correo electrónico: asambleas@modo.com.ar a fin de permitir la

registración a la Asamblea de forma electrónica, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. En todos los casos, los Accionistas deberán indicar los datos de representación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, los Accionistas deberán informar, además, los datos de contacto del apoderado (teléfono y correo electrónico) a efectos de que (i) la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea y (ii) la Sociedad les envíe el link de acceso a la reunión. Se deja constancia que la casilla de correo asambleas@modo.com.ar también se informa a efectos de lo requerido por la RG IGJ N° 29/2020.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 27/04/2023 SILVINA AIDA BATAKIS - Presidente
e. 28/11/2023 N° 96736/23 v. 04/12/2023

PLAY DIGITAL S.A.

(30-71682943-6) Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse a distancia y mediante videoconferencia a través del sistema Zoom conforme el art. 12 del Estatuto Social y con todos los recaudos formales previstos en el Art. 1 de la RG IGJ N° 11/2020 el día 20 de diciembre de 2023 a las 18:30 horas en primera convocatoria y a las 19:30 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de los firmantes del acta una vez transcrita al libro; 2) Consideración del aumento de capital social a la suma de \$ 242.792.876,00 es decir, de la suma de \$ 4.764.439.272,00 a la suma de \$ 5.007.232.148,00. Fijación de la prima de emisión. Tratamiento del derecho de preferencia y de acrecer. Suscripción e integración de las nuevas acciones emitidas; 3) Consideración de la reforma del artículo 4° del Estatuto de la Sociedad; y 4) Autorizaciones. Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social, o en su caso, a la casilla de correo electrónico: asambleas@modo.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. En todos los casos, los Accionistas deberán indicar los datos de representación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, los Accionistas deberán informar, además, los datos de contacto del apoderado (teléfono y correo electrónico) a efectos de que (i) la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea y (ii) la Sociedad les envíe el link de acceso a la reunión. Se deja constancia que la casilla de correo asambleas@modo.com.ar también se informa a efectos de lo requerido por la RG IGJ N° 29/2020.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 27/04/2023 SILVINA AIDA BATAKIS - Presidente
e. 28/11/2023 N° 96737/23 v. 04/12/2023

PLAY DIGITAL S.A.

(30-71682943-6) Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse a distancia y mediante videoconferencia a través del sistema Zoom conforme el art. 12 del Estatuto Social para el día 20 de diciembre de 2023 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 15 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1) Designación del firmante del acta una vez transcrita al libro; 2) Consideración del aumento de capital social por la suma de \$ 214.402.896,00, es decir, es decir, de la suma de \$ 3.841.024.113,00 hasta la suma de \$ 4.055.427.009,00. Fijación de la prima de emisión. Tratamiento del derecho de preferencia y de acrecer. Suscripción e integración de las nuevas acciones emitidas; 3) Consideración de la reforma del artículo 4° del Estatuto de la Sociedad; y 4) Autorizaciones." Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social, o en su caso, a la casilla de correo electrónico: asambleas@modo.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. En todos los casos, los Accionistas deberán indicar los datos de representación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, los Accionistas deberán informar, además, los datos de contacto del apoderado (teléfono y correo electrónico) a efectos de que (i) la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea y (ii) la Sociedad les envíe el link de acceso a la reunión. Se deja constancia que la casilla de correo asambleas@modo.com.ar también se informa a efectos de lo requerido por la RG IGJ N° 29/2020.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 27/04/2023 SILVINA AIDA BATAKIS - Presidente
e. 28/11/2023 N° 96740/23 v. 04/12/2023

PLAY DIGITAL S.A.

(30-71682943-6) Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse a distancia y mediante videoconferencia a través del sistema Zoom conforme el art. 12 del Estatuto Social para el día 20 de diciembre de 2023 a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "1) Designación del firmante del acta una vez transcrita al libro; 2) Consideración del aumento de capital social por la suma de \$ 410.714.714,00, es decir, de la suma de \$ 4.055.427.009,00 a la suma de \$ 4.466.141.723,00. Fijación de la prima de emisión. Tratamiento del derecho de preferencia y de acrecer. Suscripción e integración de las nuevas acciones emitidas; 3) Consideración de la reforma del artículo 4° del Estatuto de la Sociedad; y 4) Autorizaciones."

Nota: A fin de asistir a la Asamblea los Accionistas deberán cumplir con lo previsto por el Art. 238 de la Ley 19.550, notificando su asistencia fehacientemente al domicilio social, o en su caso, a la casilla de correo electrónico: asambleas@modo.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. En todos los casos, los Accionistas deberán indicar los datos de representación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la Ley 19.550, los Accionistas deberán informar, además, los datos de contacto del apoderado (teléfono y correo electrónico) a efectos de que (i) la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea y (ii) la Sociedad les envíe el link de acceso a la reunión. Se deja constancia que la casilla de correo asambleas@modo.com.ar también se informa a efectos de lo requerido por la RG IGJ N° 29/2020.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 27/04/2023 SILVINA AIDA BATAKIS - Presidente
e. 28/11/2023 N° 96760/23 v. 04/12/2023

PSICOSALUD S.A.

CUIT 30-71515332-3. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de diciembre de 2023 a las 15.00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria en la Avenida Santa Fe 951, Piso 2, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta de asamblea. 2) Ratificación de todos los puntos del Orden del Día de la Asamblea convocada judicialmente en autos "Mazzotta Antonela Maria y otro c/ PSICOSALUD S.A. s/Convocatoria a Asamblea" Exp. N° 22914/2021, en trámite ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 47 conforme el siguiente detalle: "Primer punto del orden del día: designación de dos accionistas para firmar el acta. Segundo punto del orden del día: razones del tratamiento de los estados contables del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, fuera de término. Tercer punto del orden del día: consideración de la documentación según art. 234 inc. 1 de la LGS, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020. Cuarto punto del orden del día: tratamiento de los resultados del ejercicio. Quinto punto del orden del día: consideración de la gestión de la directora. Sexto del orden del día: elección de autoridades". 3) Razones de la convocatoria fuera de término. 4) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2017, 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2021 y tratamiento de los resultados del ejercicio. 5) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2022 y tratamiento de los resultados del ejercicio. 6) Consideración de la gestión del Directorio durante los ejercicios económicos finalizado al 31 de diciembre de 2017, 31 de diciembre de 2018, 31 de diciembre de 2019, 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2022. Determinación de sus honorarios. 7) Cesación y Designación del Directorio. 8) Autorizaciones. Nota: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la asamblea con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (artículo 238, Ley General de Sociedades N° 19.550).

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 1/6/2023 ADRIANA MABEL RIVETTI - Presidente
e. 28/11/2023 N° 96516/23 v. 04/12/2023

RESPLACO S.A.

30-59771074-3 Se convoca a los señores accionistas en primera y segunda Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el 21 de Diciembre de 2023, a las 11 y 12 horas respectivamente, en la calle Sarmiento 1953 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de Asamblea. 2) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234 punto 1 de la Ley 19550 correspondientes al ejercicio número 40 cerrado el 30 de junio de 2023. Tratamiento del resultado del período. 3) Aprobación de la gestión cumplida por los directores y el síndico por el ejercicio en consideración. 4)

Elección del Directorio para cumplir mandato por dos ejercicios. Distribución de cargos. 5) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.

designado instrumento privado acta asamblea 41 DEL 27/12/2021 CARLOS RAUL MARTIN - Presidente

e. 29/11/2023 N° 97044/23 v. 05/12/2023

RESPORA S.A.

CUIT 30-70892288-5. CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRA ORDINARIA Por Acta de Directorio del 22/11/2023 en mi carácter de Presidente, convoco a los socios de RESPORA S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el 22/12/2023, a las 11:30 Hs., en primera convocatoria y a las 12:30 hs en segunda convocatoria, en la sede Uruguay 772 piso 8 "86" CABA. ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta 2) Condiciones y venta de UF 1 UF2, y las UC A, B, C, D y E del inmueble ubicado Av. Perón 1588/98. MAT. 126.781 Morón. Pcia Bs As.

Designado según instrumento público Esc. N° 677 COMPL de fecha 28/08/2023 Reg. N° 35 JUAN CARLOS PIAZZA - Presidente

e. 29/11/2023 N° 96848/23 v. 05/12/2023

SAFAC S.A.

30-50929595-2 Convoca a Asamblea a celebrarse el 19 de Diciembre de 2023 a las 10.30 hs. en Av. Del Libertador 498 piso 24 CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta. 2) Consideración del balance general, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto, estado de flujo de efectivo, anexos notas y memoria por el ejercicio cerrado el 30.6.23. 3) Aprobación de la gestión de los directores y síndicos a los efectos de la LGS. 4) Fijación de los honorarios de directorio y síndico haciendo aplicación en su caso del art. 261 LGS. 5) Consideración y destino del resultado del ejercicio. 6) Consideración de la cuenta de saldo ajuste de capital. Se comunica a los accionistas que deberán cumplir recaudos del art. 238 de la LGS

Designado según instrumento privado acta de ASAMBLEA DEL 14/12/2022 SEBASTIAN DE MONTALEMBERT - Presidente

e. 28/11/2023 N° 96711/23 v. 04/12/2023

SAINT THOMAS SUR COUNTRY CLUB S.A.

30-69614431-8 Convocase a los Sres Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 19 de diciembre de 2023 a las 10:30 hs en primera convocatoria y a las 11:30 hs en segunda convocatoria, en Uriarte 1317, Palermo, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración e informe de lo tratado y resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 25/11/2023 de la conveniencia de proceder a su ratificación y confirmación. Decisión a adoptarse al respecto.

Para concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deben cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA DE REUNION DE DIRECTORIO de fecha 26/10/2022 BERNARDO DOMINGO ACOSTA - Presidente

e. 30/11/2023 N° 97699/23 v. 06/12/2023

SAN JOSE S.C.A.

CUIT 30-62060132-9. CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a los Socios de San José S.C.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de Diciembre del 2023, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar en la sede social cita en Montevideo 1800 Piso 3ro de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta; 2) Razones por las que la Asamblea se convoca fuera de los términos legales; 3) Consideración de los documentos contemplados en el art. 234, inciso 1 Ley 19.550, correspondientes al 51° ejercicio cerrado el 30/04/2019, al 52° ejercicio cerrado el 30/04/2020, al 53° ejercicio cerrado el 30/04/2021, al 54° ejercicio cerrado el 30/04/2022, y al 55° ejercicio cerrado el 30/04/2023, Memorias de los mismos, destino de resultados de los ejercicios. 4) Distribución de utilidades. 5) Aprobación de las gestiones del administrador comanditado y consideración del honorarios técnico administrativos. Se recuerda que, para concurrir a la Asamblea, deberá comunicarse la asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación, plazo que fenece el 20 de noviembre de 2023, los efectos de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia. Sociedad no comprendida en art. 299 de la Ley 19.550.

Designado según instrumento publico testimonio digital del estatuto y sus modificaciones expedido por IGJ el 1/9/2022 bajo el numero ce-2022-92137127-apn-da#gj PABLO JORGE VITOLA RUSSO - Socio Comanditado

e. 27/11/2023 N° 95855/23 v. 01/12/2023

SECUTRANS S.A.

CUIT 30-71528204-2. Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 13/12/2023 a las 11 horas en 1° convocatoria y a las 12 horas en 2° convocatoria en Monroe 1560 piso 4 C CABA a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2.Motivo del llamado a Asamblea fuera de término. 3. Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio económico N°7, cerrado el 31/03/23. 4.Consideración del resultado del ejercicio cerrado el 31/03/23. 5. Consideración de la gestión del directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 4/4/2019 LEANDRO CAMANI - Presidente

e. 27/11/2023 N° 96170/23 v. 01/12/2023

SIMPLELIFE S.A.

CUIT 30716831120. El directorio convoca a asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas para el día 22/12/2023 a las 16 hs en 1ra convocatoria y 17 hs en 2da convocatoria, en el domicilio de la calle Tucumán 1538 piso 2 A/B de C.A.B.A. con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. 2) Motivo por los cuales se trata el balance cerrado el 31/12/2022 en forma tardía. 3) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1 de la Ley 19.550, del Balance cerrado el 31 de diciembre de 2022. 4) Tratamiento de los resultados no asignados al cierre del ejercicio. 5) Renovación del directorio por vencimiento de su mandato. 6) Estado de situación de la explotación comercial y su perspectiva futura. Se hace saber que la documentación de respaldo se encontrará a disposición de los accionistas con 10 días de anticipación en el domicilio de realización de la asamblea.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD de fecha 09/11/2022 LILIANA MONICA ROJAS - Presidente

e. 30/11/2023 N° 97621/23 v. 06/12/2023

TANDILAGRO S.A. COMERCIAL INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas de TANDILAGRO S.A.- CUIT 30-62913344-1, a celebrarse el día 20 del mes de diciembre del año 2023, en primera convocatoria a las 13 horas y en segunda convocatoria a las 14 horas en la sede social sita en la calle Rodríguez Peña 175, Piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: Punto 1°. Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. Punto 2°. Consideración de las razones de la convocatoria fuera de término. Punto 3°. Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2014. Punto 4°. Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2015. Punto 5°. Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2016. Punto 6°. Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2017. Punto 7°. Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2018. Punto 8°. Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2019. Punto 9°. Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2020. Punto 10°. Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2021. Punto 11°. Consideración de la documentación prevista en el art. 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el día 31 de diciembre de 2022. Punto 12°. Consideración de la gestión cumplida por los directores en los ejercicios económicos mencionados en los puntos 3° a 11°. Punto 13°. Consideración de los honorarios de los directores respecto de los ejercicios económicos mencionados en los puntos 3° a 11°. Punto 14°. Consideración de los resultados acumulados y su destino respecto de los ejercicios económicos mencionados en los puntos 3° a 11°. Punto 15°. Distribución de utilidades. Punto 16°. Fijación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y su elección. El Directorio declara que la sociedad no se halla comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.- NOTA: Se recuerda a los titulares de acciones que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de TRES (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, de acuerdo al art. 238 de la Ley 19.550.-

Designado según instrumento privado acta de asamblea general ordinaria de fecha 08/11/2011 Ramon Oscar Alonso - Presidente

e. 28/11/2023 N° 96623/23 v. 04/12/2023

TECNOLOGIA ARMK S.A.

30707761357 Por acta de Directorio del 16/11/23 se convoca a Asamblea General Ordinaria para el 26/12/23, a las 14 y 16 hs, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Tacuarí 956 piso 1 de CABA para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Elección de dos Accionistas para firmar el acta. 2) Convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación del Art. 234 LGS y resultados del ejercicio cerrado al 31/12/22. 4) Consideración de los resultados del ejercicio cerrado al 31/12/22. 5) Fijación de honorarios del Directorio por el ejercicio cerrado al 31/12/22. 6) Renuncia y designación de autoridades. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado acta de asamblea 20 de fecha 24/6/2022 ASTRID LAURA HARDTKE - Presidente

e. 29/11/2023 N° 96968/23 v. 05/12/2023

TENANCY AGREEMENT S.A.

30-71457224-1 Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 18/12/2023 a las 18:00 hs en primera convocatoria y a las 19:00 hs en segunda convocatoria, en la sede, sita en Thorne 435, Piso 6, Dto. B, CABA para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para la firma del Acta. 2) Consideración de la documentación prescripta por el Artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31/05/2022 y 31/05/2023. 3) Consideración de la gestión del Directorio. 4) Tratamiento de los resultados del ejercicio y consideración de honorarios a los directores. 5) Distribución de dividendos. 6) Suspensión de los servicios entre el 11 al 18 de Octubre de 2023 realizadas por razones de fuerza mayor. NOTA: Copias de los estados contables a tratar a disposición de los accionistas en la sede social. Los accionistas podrán comunicar su asistencia a la Asamblea y cualquier consulta a través de a la dirección de correo electrónico asamblea.tenancy@gmail.com hasta el día 14/12/2023.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 05/08/2019 JOSE LUIS ROMAN - Presidente

e. 30/11/2023 N° 97591/23 v. 06/12/2023

UBATEC S.A.

ORDEN DEL DIA

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE UBATEC S.A.

El Directorio convoca a Asamblea General Extraordinaria a realizarse en la sede de UBATEC S.A. CUIT 30-64425948-6, en Avda. Presidente Roque Sáenz Peña 938 piso 6° de la Ciudad de Buenos Aires, el día 14 de diciembre de 2023 a las 11.00 hs en primera convocatoria y a las 12.00 hs en segunda convocatoria, con el siguiente Orden del Día:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente.
2. Motivo de la convocatoria fuera de término.
3. Consideración de los documentos a los que hace referencia el art. 234 inc. 1 y art. 62 Ley 19.550 de Sociedades con relación al ejercicio número 33 finalizado el 30 de junio de 2023.
4. Consideración del resultado del ejercicio.
5. Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6. Consideración de la retribución para el Directorio y la Comisión Fiscalizadora
7. Designación de representante en el Directorio por la Universidad de Buenos Aires

El Directorio

Designado según instrumento privado acta de directorio n° 180 de fecha 30/03/2022 CESAR HUMBERTO ALBORNOZ - Presidente

e. 27/11/2023 N° 95832/23 v. 01/12/2023

VENTOR S.A. COMERCIAL E INDUSTRIAL

30-53835266-3 Por Acta de Directorio n° 440 de fecha 29 de noviembre de 2023, el Directorio de VENTOR S.A.C.E.I. decidió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de diciembre de 2023 a las 17 hs. en la sede social sita en Avenida Olazabal n° 1515 piso 9 oficina 901-A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de 2 accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de los

documentos del artículo 234 inc. 1 de la Ley n° 19.550 del Ejercicio Contable N° 62 cerrado el 30 de junio del 2023; 3) Aprobación de la Gestión del Directorio; 4) Fijación y aprobación de los honorarios del Directorio; 5) Tratamiento del saldo del resultado del ejercicio; 6) Distribución de dividendos. Se pone a disposición para su consulta en la sede social los originales de la documentación que se tratará ese día. Se solicita coordinar cita previa al email ventor@ventor.com.ar

Designado según instrumento privado designación autoridades del 25/4/2023 erika elizabeth gabaglio - Presidente
e. 30/11/2023 N° 97653/23 v. 06/12/2023

VILLA SAHORES - ASOCIACION VECINAL VILLA JUNCAL Y BIBLIOTECA POPULAR "SR. JUAN PABLO ECHAGUE" ASOCACION CIVIL

30-59252193-4. CONVOCATORIA. La Comisión Directiva convoca a los asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse el día 18 de diciembre de 2023, a las 20 hs, en sede social cita Santo Tomé 2496 CABA: ORDEN DEL DIA: a) Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior y Convocatoria. b) Consideración de la Memoria y Balance General, Inventario, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio N° 77 finalizado el 31 de julio de 2022. c) Consideración de la Memoria y Balance General, Inventario, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al Ejercicio N° 78 finalizado el 31 de julio de 2023. d) Situación actual de la institución e informe general. e) Designación de 3 socios para firmar el Acta de Asamblea. f) Elección de los miembros de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por vencimiento de mandato.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 10/12/2021 rolando martin solofrano - Presidente
e. 30/11/2023 N° 97649/23 v. 01/12/2023

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

ANTERIORES

MATIAS DE LARRECHEA, AUTORIZADO, Abogado, T° 49 F° 49 CPACF, domicilio en Av. Pte. Manuel Quintana 529, 7° piso, CABA. Siemens S.A. (CUIT 33-71657893-9) con domicilio en Lavalle 1447, Piso 4°, departamento "I", CABA, transfiere a Innomotics S.A. (CUIT 30-71828484-4), con domicilio en Lavalle 1447, Piso 4°, departamento "I", CABA, el fondo de comercio destinado al área de servicios y productos vinculados a su división Motores que incluye el área de servicios y productos vinculados a motores eléctricos, motores eléctricos de baja tensión, motorreductores, motores y variadores de velocidad de media tensión, ubicado en Lavalle 1447, Piso 4°, departamento "I", CABA. La transferencia se realiza libre de deudas. Para reclamos de ley en Paraguay 635, Piso 2°, CABA, en el horario de 10 a 15 horas

e. 27/11/2023 N° 95964/23 v. 01/12/2023

AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

GRUPO ST S.A. - ABUS LAS AMÉRICAS I S.A. - ABUS SECURITIES S.A. - ST INVERSIONES S.A. - CMS DE ARGENTINA S.A.

Grupo ST S.A. CUIT 30-70863341-7. Abus las Américas I S.A. CUIT 30-71012397-3. Abus Securities S.A. CUIT 30-71202645-2. ST Inversiones S.A. CUIT 30-71038676-1. CMS de Argentina S.A. CUIT 30-70130001-3. De conformidad con lo dispuesto por el art. 83, inciso 3° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y sus modificatorias (la "Ley de Sociedades"), se hace saber que las sociedades: Grupo ST S.A., con sede social en Av. Corrientes 1174, Piso 9, C.A.B.A., inscrita ante la Inspección General de Justicia ("IGJ") bajo el N° 17.929, Libro 23, Tomo -, de Sociedades por Acciones con fecha 12 de diciembre de 2003; Abus las Américas I S.A., con sede social en Lavalle 1290, piso 7°, oficina 701, C.A.B.A., inscrita ante la IGJ bajo el N° 1.870, Libro 34, Tomo -, de Sociedades por Acciones con fecha 1 de febrero de 2007; Abus Securities S.A., con sede social en Lavalle 1290, piso 7°, oficina 701, C.A.B.A., inscrita ante la IGJ bajo el N° 5.386, Libro 59, Tomo -, de Sociedades por Acciones con fecha 30 de marzo de

2012; ST Inversiones S.A., con sede social en Av. Corrientes 1174 Piso 9, C.A.B.A., inscrita ante la IGJ bajo el N° 19.230 del libro 37 de Sociedades por Acciones con fecha 16 de noviembre de 2007; CMS de Argentina S.A. (CMS de Argentina S.A., junto con Abus las Américas I S.A., Abus Securities S.A. y ST Inversiones S.A., son las “Sociedades Absorbidas”, y éstas junto con Grupo ST S.A., las “Partes”) con sede social en Av. Corrientes 1174 Piso 9°, C.A.B.A., inscrita ante la IGJ bajo el N° 15.135, Libro 7, Tomo -, de Sociedades por Acciones con fecha 13 de octubre de 1999; han resuelto por sus respectivas Asambleas de Accionistas de fecha 27/11/2023 la fusión por absorción por parte de Grupo ST S.A. de la totalidad de los activos y pasivos de las Sociedades Absorbidas, las que se disolverán sin liquidarse; aprobando asimismo el Compromiso Previo de Fusión (el “Compromiso Previo de Fusión” y la “Fusión”). Se informa que: (i) de acuerdo con la normativa vigente, con fecha 27/9/2023 los Directorios de cada una de las Partes aprobaron el Compromiso Previo de Fusión de la misma fecha; (ii) las Partes han obtenido la conformidad administrativa previa para la Fusión por parte de la Comisión Nacional de Valores mediante la Resolución N° RE-2023-136905589-APN-GE#CNV, y se encuentran en proceso de obtener la autorización por parte de la Superintendencia de Seguros de la Nación; (iii) las Sociedades Absorbidas solicitarán su disolución sin liquidación como consecuencia de la fusión; (iv) Relación de Canje: en atención a que los accionistas de Grupo ST S.A. serán directa y/o indirectamente titulares del 100% del capital social de las Sociedades Absorbidas, a los fines de lo dispuesto en el artículo 83, inc. 1°, apartado c, de la Ley de Sociedades, no resultará necesario establecer una relación de canje ni, en consecuencia, aumentar el capital social de Grupo ST S.A. Las acciones de las Sociedades Absorbidas serán canceladas de pleno derecho con la inscripción en el Registro Público de Comercio del Acuerdo Definitivo de Fusión, procediéndose a la posterior cancelación en el registro de accionistas de las Sociedades Absorbidas; (v) conforme a los correspondientes Estados Contables Especiales al 30/06/23 de cada una de las Partes: (a) la valuación del activo de Grupo ST S.A. era de \$ 19.449.208, la valuación del pasivo era de \$ 2.743.636 y su patrimonio neto era de \$ 16.705.572; (b) la valuación del activo de Abus las Américas I S.A. era de \$ 399.123.125, la valuación del pasivo era de \$ 11.556.362 y su patrimonio neto era de \$ 387.566.763; (c) la valuación del activo de Abus Securities S.A. era de \$ 2.451.356.284, la valuación del pasivo era de \$ 76.835.304 y su patrimonio neto era de \$ 2.374.520.980; (d) la valuación del activo de ST Inversiones S.A. era de \$ 26.917.793, la valuación del pasivo era de \$ 9.074.678 y su patrimonio neto era de \$ 17.843.115; y (e) la valuación del activo de CMS de Argentina S.A. era de \$ 11.061.013.598, la valuación del pasivo era de \$ 256.204.391 y su patrimonio neto era de \$ 10.804.809.207; y (vi) con fecha 16 de noviembre de 2023, Grupo ST S.A. ha publicado un prospecto de fusión en la autopista de la información financiera de la Comisión Nacional de Valores (www.cnv.gov.ar), identificado con el N° de ID #3117414, y en el boletín diario publicado por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Las oposiciones de los acreedores, conforme al art. 83, inciso 3° de la Ley de Sociedades, se deberán cursar dentro del plazo de 15 días contados desde la fecha de la última publicación del presente aviso, en el horario de 10:00 hs. a 18:00 hs., de lunes a viernes, en Av. Corrientes 1174, Piso 9, C.A.B.A. Las cartas de oposición deberán presentarse en doble ejemplar y con indicación de: (i) nombre del oponente; (ii) detalle de sus respectivos créditos con indicación de su naturaleza y monto; y (iii) copia de toda documentación respaldatoria que acredite la calidad de acreedor del oponente, incluyendo, sin limitación, toda factura que evidencie la existencia del crédito. Autorizado según instrumentos privados: Acta de Asamblea de cada una de las Partes de fecha 27/11/2023. Martín Fernández Dussaut - T°: 84 F°: 757 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/11/2023 Martín Fernández Dussaut - T°: 84 F°: 757 C.P.A.C.F.

e. 29/11/2023 N° 97193/23 v. 01/12/2023

VINCULOS S.G.R.

CUIT 30-70860279-1. OFRECIMIENTO DE EJERCICIO DE DERECHO DE PREFERENCIA Y ACRECER. Hace saber por tres días a los Sres. Accionistas, conforme arts. 194 Ley 19.550, que dentro de los 30 días de la última publicación del presente edicto, tienen la posibilidad de suscribir - en proporción a su tenencia accionaria- nuevas acciones con motivo del aumento de capital social por la suma de \$ 12.214.620 aprobado en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18/07/2023 (que elevó el capital social de \$ 1.110.240 a \$ 13.325.040). Los derechos deberán verificarse en los siguientes términos: 1) PLAZO DE EJERCICIO: el derecho de preferencia y acrecer podrá ser ejercido por los accionistas dentro de los 30 días contados a partir de la fecha de la última publicación del presente edicto. 2) Características de las nuevas acciones: 12.214.620 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 10 cada una, con derecho a 1 voto por acción, siendo 610.731 acciones clase “A” y 610.731 clase “B”. 3) LUGAR Y MODO: el ejercicio de tales derechos deberá ser notificado fehacientemente en la sede social, sita en Alicia M. Justo No 1150, piso 3, Oficina “306-A” (C1107AAX), C.A.B.A., con copia de la notificación que deberá enviarse por correo electrónico a: presidencia@vinculos.com.ar. 4) FORMA DE INTEGRACIÓN: mediante transferencia a la cuenta bancaria de la Sociedad cuyos datos serán informados por el Directorio al recibir la notificación. 5) PLAZO DE INTEGRACIÓN deberá efectuarse en efectivo dentro de los 30 días corridos posteriores al vencimiento del plazo de suscripción indicado en el numeral 1) del presente.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA GRAL ORD 17 Y ACTA CONSEJO ADM 763 de fecha 28/11/2022 MATIAS AIDENBAUM MENENDEZ - Presidente

e. 30/11/2023 N° 97515/23 v. 04/12/2023

REMATES COMERCIALES**ANTERIORES**

EDICTO SUBASTA LEY 24.441; El martillero José Eduardo CIAMARRA (20-20510074-2) (1157423231) comunica por tres días que rematará por cuenta y orden del acreedor hipotecario en los términos del art. 57 Ley 24.441, y ante escribano público el día 7 de Diciembre de 2023 a las 11.30 horas en Talcahuano 479 CABA, el inmueble sito en Moine 2020 Bella Vista, partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires, desocupado, un lote de terreno, identificado con Nom. Cat: C: I; S: F; M: 144; P: 9J; Partida: 131-28582; Matrícula 3855. BASE: U\$S 166.680.-, seña 30%, comisión 4%, gastos de salón 0,25%, todo al contado, efectivo y mejor postor, en el acto del remate y a cargo del comprador. El saldo de precio se abonará dentro del quinto día de realizada la subasta en el domicilio sito en Av. Cordoba 991 piso 5° CABA, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 62 ley 24.441, Deudas: Muni San Miguel: \$ 66.982,14 al 28/6/2023; ARBA: \$ 7.533,40 al 12/5/2023. La protocolización de las actuaciones será llevada a cabo por el escribano que designa la parte actora. Actua el Juzgado Nacional en lo Civil N° 65, sito en Av. De los Inmigrantes 1950 piso 6° CABA, Autos: Gadea Luis Alberto c/Cabral Laura Marcela s/Ejecucion Especial ley 24.441(Expte. 101340/2019), Exhibición: 6 de Diciembre de 2023 de 10 a 12 horas en el lugar. Ciudad de Buenos Aires, 27 de Noviembre de 2023. Fdo. José Eduardo Ciamarra, Martillero Publico.-
JOSE EDUARDO CIAMARRA - Matrícula: 31I.G.J.

e. 30/11/2023 N° 97284/23 v. 04/12/2023

FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

www.boletinoficial.gov.ar



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO FEDERAL DE ZAPALA - SECRETARÍA PENAL

El Dr. Hugo Horacio GRECA, Juez Federal Subrogante a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia con asiento en la ciudad de Zapala, Provincia de Neuquén, Secretaría Penal a cargo del Dr. Matías Daniel ALVAREZ, cita y emplaza a Ángel Daniel HERRERA, D.N.I. N° 41.124.099, a estar a derecho en estos autos caratulados: "HERRERA, JOAQUÍN CLAUDIO Y OTROS S/INFRACCIÓN LEY 23.737", Expte. N° FGR 4671/2021, dentro del (5) día de la publicación del presente a fin de que comparezca a prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de declararse su rebeldía en caso de incomparecencia injustificada. Publíquese por cinco (5) días. Fdo) Dr. HUGO HORACIO GRECA - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE. Ante mi: Dr. MATÍAS DANIEL ALVAREZ – SECRETARIO PENAL FEDERAL.- Zapala, 28 de noviembre de 2023.- HUGO HORACIO GRECA Juez - JUEZ FEDERAL SUBROGANTE

e. 29/11/2023 N° 96890/23 v. 05/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO.146

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 15, Secretaría n° 146 (Talcahuano 550, piso 5° of. 5044 de CABA; correo electrónico jncrimcorr15.sec146@pjn.gov.ar, tels 4371-9970/4372-8608, 113051-5 3 58), intímese a JHOENNY CAROLINA DIAZ MATHEUS (DNI 95.994.973) para que se presente ante esta sede, dentro de los próximos cinco días a estar a derecho, en el marco de la causa

N° 42984/2022 a fin de dar cumplimiento a la declaración indagatoria ordenada en autos KARINA ZUCCONI Juez - romina riesgo SECRETARIO

e. 27/11/2023 N° 96119/23 v. 01/12/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

EDICTO: por disposición del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná; se ha ordenado comunicar la parte resolutive en lo pertinente obrante a fs. 205/206 vta., correspondiente a la causa FPA 31058743/2013/TO1 caratulada "GONZALEZ SANCHEZ RAUL S/USO DE DOCUMENTO ADULTERADO O FALSO (ART. 296)", que tramita ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de la notificación de Raúl GONZÁLEZ SÁNCHEZ, de nacionalidad paraguaya, DNI N° 93.006.956; nacido el 20 de septiembre de 1966 en la localidad de San Juan Nepomuceno, Departamento Villa Rica, República Oriental del Paraguay, de estado civil soltero, ciclo primario completo, de profesión albañil, hijo de Ramón González Troche y de Dominga Sánchez, con últimos domicilios denunciados en autos en Av. Central s/n° y calle Boulogne Sur Mer N° 863, ambos de Villa Cárcova, José León Suárez, Pcia. de Buenos Aires y en Avellaneda N° 2013 Villa Ballester, San Martín, Pcia. de Buenos Aires; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "RESOLUCIÓN N° 193/23. Paraná, 12 de octubre de 2023. VISTO:... CONSIDERANDO:... RESUELVE: 1º). DECLARAR EXTINGUIDA LA ACCIÓN PENAL por prescripción (arts. 59 inc. 3º y 62 inc. 2º del C.P.) y, en consecuencia, SOBRESEER (arts. 336 inc. 1º y 361 del C.P.P.N.) a Raúl GONZÁLEZ SÁNCHEZ, de nacionalidad paraguaya, DNI N° 93.006.956; nacido el 20 de septiembre de 1966 en la localidad de San Juan Nepomuceno, Departamento Villa Rica, República Oriental del Paraguay, de estado civil soltero, ciclo primario completo, de profesión albañil, hijo de Ramón González Troche y de Dominga Sánchez, con últimos domicilios denunciados en autos en Av. Central s/n° y calle Boulogne Sur Mer N° 863, ambos de Villa Cárcova, José León Suárez, Pcia. de Buenos Aires y en Avellaneda N° 2013 Villa Ballester, San Martín, Pcia. de Buenos Aires; por el delito de Uso de Documento Nacional de Identidad Apócrifo (art. 296 en relación al 292, 2º párrafo del Código Penal). 2º). DEJAR SIN EFECTO la rebeldía y captura oportunamente dispuesta mediante Resolución N° 40/16, en fecha 31/03/16, obrante a fs. 181 y vta., respecto de Raúl GONZÁLEZ SÁNCHEZ, -cuyos datos personales obran detallados en el Punto que antecede-. 3º). EXIMIR de costas al sobreseído (art. 531, CPPN). 4º). DESTRUIR el DNI de Extranjeros N° 93.006.956, atento que las pericias documentológicas realizadas determinaron que el documento es apócrifo (fs. 25/28 y fs. 122/128). REGISTRESE, publíquese, notifíquese, líbrense los despachos del caso y, en estado, archívese. Fdo. Dra. Noemí Berros - Presidente, Dres. Lilia Graciela Carnero y Roberto M.

López Arango - Jueces de Cámara, Ante Mí: Valeria Iriso - Secretaria.” NOEMÍ MARTA BERROS Juez - Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 29/11/2023 N° 96898/23 v. 05/12/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 92, de fecha 7 de septiembre de 2023, en la causa N° FCT 2293/2022/TO1 caratulada: “BRÍTEZ GUSTAVO ARIEL Y OTROS S/INFRACCION LEY 23737”, respecto de: GUSTAVO ARIEL BRÍTEZ, DNI N° 36.114.277, nacido el 12/03/1996, de nacionalidad argentina, hijo de Torivio Brítez (v) y Carmen Penayo (v) .-, la que dispone: “SENTENCIA N° 92. CORRIENTES, 7 de septiembre de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes el Tribunal; RESUELVE: 1°) ... 2°) CONDENAR a GUSTAVO ARIEL BRÍTEZ DNI 36.114.277, ya filiado en autos, a la pena de seis (6) años de prisión y en el Hecho N° 2 a la pena de seis (6) años de prisión, y multa de pesos treinta mil (\$ 30.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de transporte de estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737 agravado por su condición de funcionario público, art. 11 inc. D de la misma ley, accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531, 533 y 535 del CPPN). 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) ... 12°) ... 13°) ... 14°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme practicar el computo de pena, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Dr. Juan Manuel Iglesias – Juez de Cámara. - Ante mí: Dra. Maryan Victoria Figuerero.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 27/11/2023 N° 95961/23 v. 01/12/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N°95, de fecha 12 de septiembre de 2023, en la causa N° FCT 1911/2022/TO1 caratulada: “GAMARRA, Héctor Fabián S/ Infracción Ley 23.737 (Art. 5 Inc. C) ” -UNIPERSONAL-, respecto de: HÉCTOR FABIÁN GAMARRA, D.N.I. N° 26.083.367, de nacionalidad Argentina, de 45 años, nacido en la ciudad de Oberá, provincia de Misiones, el 07 de enero de 1978, instruido, soltero, mecánico y remisero, con domicilio en calle Juan Ramón Vidal N° 364 del barrio “Victoria” de la ciudad de Gobernador Virasoro, provincia de Corrientes; es hijo de Carlos Gamarra y de Angélica Márquez.-, la que dispone: “SENTENCIA N°95. CORRIENTES, 12 de septiembre de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) ... 2°) CONDENAR a HÉCTOR FABIÁN GAMARRA, D.N.I N° 26.083.367, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos trece mil (\$ 13.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de “transporte de estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, accesorias legales y costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) REGISTRAR, protocolizar, publicar, notificar con copia de la presente, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 27/11/2023 N° 95959/23 v. 01/12/2023

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 109, de fecha 12 octubre de 2023, en la causa N° FCT 798/2023/TO1 caratulada: “SIMONETTI AGÜERO, Lucas Martín y Otro S/ Infracción Ley 23.737” -UNIPERSONAL-, respecto de: FERNANDO SOSA GONZÁLEZ, D.N.I. N° 95.882.336, de nacionalidad Paraguaya, de 23 años, nacido en la localidad de San Pedro, República del Paraguay, el 07 de diciembre de 1999, instruido, soltero, albañil, con domicilio en calle Ricardo Rojas N° 9395 del barrio “Villa Nueva” de la localidad de Moreno, provincia de Buenos

Aires, es hijo de Cristóbal Sosa y Jorgelina González Fleita.-, la que dispone: “SENTENCIA N° 109. CORRIENTES, 12 de octubre de 2023.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) ... 2º) ...3º) CONDENAR a FERNANDO JOSÉ SOSA GONZÁLEZ, D.N.I. N° 95.882.336, a la pena de cuatro (4) años de prisión, y multa de pesos veinte mil (\$ 20.000,00) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de “transporte de estupefacientes” previsto y reprimido por el artículo 5 inciso c) de la Ley 23.737, accesorias y costas (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN) 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) REGISTRAR, protocolizar, publicar, notificar con copia de la presente, practicar el cómputo de pena fijando la fecha de su vencimiento (art. 493 C.P.P.N.), cursar las comunicaciones correspondientes y oportunamente ARCHIVAR. - Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 27/11/2023 N° 95960/23 v. 01/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría Nro. 3, a cargo del Dr. Hernán Vicente PANDIELLA en el marco de la causa Nro. 554/2021, caratulada: “AVAL CONSTRUCCIONES S.R.L. Y OTRO S/ INFRACCIÓN LEY 24.769”, el día 7 de noviembre de 2023, ordenó notificar a AVAL CONSTRUCCIONES S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-71469356-1), lo siguiente: “Buenos Aires, 7 de noviembre de 2023: En atención a que no fue posible localizar los domicilios de AVAL CONSTRUCCIONES S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-71469356-1)... y que como consecuencia de ello, no han podido ser notificados y tomado conocimiento que se encuentran convocados a prestar declaración indagatoria en los términos ordenados por el decreto de fs. 62, punto II°, dictado el día 26 de abril de 2023, decisión que comprende los hechos de la presente causa como así también los correspondientes a su causa acumulada CPE 770/2022, de conformidad con lo dispuesto por el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cítase, por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y por cinco días, al representante legal de AVAL CONSTRUCCIONES S.R.L... a fin de que comparezcan, dentro del quinto día de notificados, a estar a derecho en la presente causa; ello bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de ordenarse el inmediato comparendo por la fuerza pública del nombrado ÁVALOS MORALES. Firmado: Pablo YADAROLA -Juez - Ante mí: Hernán Vicente PANDIELLA -Secretario-”. Asimismo, el día 28 de noviembre de 2023, advirtiendo el juzgado que los edictos ordenados mediante decreto emitido el 7 de noviembre próximo pasado se relacionan con esta causa y también con la convocatoria a prestar declaraciones indagatorias en la causa CPE 720/2022, se ordenó “publíquense nuevamente en el Boletín Oficial, en los mismos términos detallados en el referido acto procesal, aclarándose que tales publicaciones se refieren a los autos CPE 554/2021 y 720/2022”. PABLO YADAROLA Juez - PABLO YADAROLA JUEZ

e. 30/11/2023 N° 97380/23 v. 06/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría Nro. 3, a cargo del Dr. Hernán Vicente PANDIELLA en el marco de la causa Nro. 554/2021, caratulada: “AVAL CONSTRUCCIONES S.R.L. Y OTRO S/ INFRACCIÓN LEY 24.769”, el día 7 de noviembre de 2023, ordenó notificar a ... Primo ÁVALOS MORALES (D.N.I. N° 92.975.083), lo siguiente: “Buenos Aires, 7 de noviembre de 2023: En atención a que no fue posible localizar los domicilios de ... Primo ÁVALOS MORALES (D.N.I. N° 92.975.083), y que como consecuencia de ello, no han podido ser notificados y tomado conocimiento que se encuentran convocados a prestar declaración indagatoria en los términos ordenados por el decreto de fs. 62, punto II°, dictado el día 26 de abril de 2023, decisión que comprende los hechos de la presente causa como así también los correspondientes a su causa acumulada CPE 770/2022, de conformidad con lo dispuesto por el art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación, cítase, por edictos a publicarse en el Boletín Oficial y por cinco días ... a Primo ÁVALOS MORALES a fin de que comparezcan, dentro del quinto día de notificados, a estar a derecho en la presente causa; ello bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de ordenarse el inmediato comparendo por la fuerza pública del nombrado ÁVALOS MORALES. Firmado: Pablo YADAROLA -Juez- Ante mí: Hernán Vicente PANDIELLA -Secretario-”. Asimismo, el día 28 de noviembre de 2023, advirtiendo el juzgado que los edictos ordenados mediante decreto emitido el 7 de noviembre próximo pasado se relacionan con esta causa y también con la convocatoria a prestar declaraciones indagatorias en la causa CPE 720/2022, se ordenó “publíquense nuevamente en el Boletín Oficial, en los mismos términos detallados en el referido acto procesal, aclarándose que tales publicaciones se refieren a los autos CPE 554/2021 y 720/2022”.

PABLO YADAROLA Juez - PABLO YADAROLA JUEZ

e. 30/11/2023 N° 97382/23 v. 06/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 4 SECRETARÍA NRO. 7. El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 4, a cargo del Dr. Alejandro J. Catania, Secretaría N° 7, en la causa Nro. CPE 4/2023 caratulada "GUZZETTI, Ariel Carlos S/ INF. LEY 22.415" sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 2 Piso, Oficina 236 de esta ciudad (TEL: 4130- 6130/33), cita y emplaza a Alessandro Mikhail GOMES DA ROCHA (Nro. de Documento Brasileiro P GD088548), por el término de TRES días y en forma urgente, para que comparezca a la sede de estos estrados y secretaría para prestar declaración INDAGATORIA, en la audiencia que se fija para el 18 de abril de 2024, a las 9.30 horas, bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada de declarar su rebeldía y ordenar su inmediata captura. Para mejor proveer se trascribe el auto que así lo ordena, en sus partes pertinentes: "Buenos Aires, 29 de noviembre de 2023. Encontrándose reunido en autos el estado de sospecha previsto por el artículo 294 del C.P.P.N. respecto de Alessandro Mikhail GOMEZ DA ROCHA... cíteselos para que presten declaración INDAGATORIA ante este Juzgado, en las audiencias que se fijan para el día 18 de abril de 2024, a las 9.30... presten declaración INDAGATORIA (art. 294 del C.P.P.N.) ante este Juzgado, para el día 29 de noviembre de 2023, a las 9.30... teniendo en cuenta que del informe aportado por la Dirección Nacional de Migraciones surge que Alessandro Mikhail GOMEZ DA ROCHA se encuentra fuera de país, notifíquese lo dispuesto por edictos, que serán publicados por el término de tres días en el Boletín Oficial... Alejandro J. CATANIA. Juez. Ante mí: Fernando S. PALAZZI. Secretario" ALEJANDRO JAVIER CATANIA Juez - FERNANDO SEBASTIAN PALAZZI SECRETARIO

e. 30/11/2023 N° 97574/23 v. 04/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, notifica a María del Carmen MARTÍNEZ (D.N.I. N° 93.535.239) en su carácter de representante legal de VILLAMIL ALTUBE VIAJES S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-58503704-0), que con fecha 23/11/2023, este tribunal, en la causa N° 890/2023 (7892), caratulada: "ACTUACIONES POR SEPARADO RESPECTO DE VILLAMIL ALTUBE VIAJES S.R.L., FORMADAS EN CAUSA 583/2016 SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769", dispuso que existiendo motivos suficientes para sospechar que VILLAMIL ALTUBE VIAJES S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-58503704-0) habría participado en la comisión de los hechos investigados en autos, se le recibirá declaración indagatoria a aquélla, en la audiencia prevista para el día 15 de diciembre de 2.023, a las 10.30 (artículo 294 del C.P.P.N.), ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. Se hace saber que, la persona jurídica mencionada, deberá ser representada en ese acto por el presidente y/o representante legal de la firma. A tal fin, se hace saber que la modalidad bajo la cual se llevará a cabo la audiencia será presencial. Asimismo, se pone en conocimiento de aquéllas que, como esta audiencia se fija con la antelación suficiente, no será postergada a pedido de parte, sin un motivo debidamente justificado. Se invita a VILLAMIL ALTUBE VIAJES S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-58503704-0), a proponer letrado defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciendo saber a los nombrados que, si dentro del tercer día de notificados no lo hicieren, o el letrado propuesto no aceptare el cargo conferido, se dará intervención al señor Defensor Oficial que por orden de turno corresponda, y se tendrá por constituido el domicilio en la sede de la Defensoría Oficial (confr. arts. 104, 107 y 197 del C.P.P.N.). Se solicita la publicación de edictos por el término de cinco días. Como recaudo legal se transcriben los autos que así lo ordenan: "Buenos Aires, 23 de noviembre de 2.023... III.- A los mismos fines ordenados por el punto III, del decreto de fs. 182/182vta., a fin de notificar a VILLAMIL ALTUBE VIAJES S.R.L. y María del Carmen Martínez, en su carácter de representante legal de VILLAMIL ALTUBE VIAJES S.R.L., cítese a VILLAMIL ALTUBE VIAJES S.R.L. (CUIT N° 30-58503704-0) mediante publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.); ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA." y "Buenos Aires, 21 de septiembre de 2.023... III.- Existiendo motivos suficientes para sospechar que VILLAMIL ALTUBE VIAJES S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-58503704-0) habría participado en la comisión de los hechos investigados en autos, recíbasele declaración indagatoria a aquélla, en la audiencia prevista para el día 15 de diciembre de 2.023, a las 10.30 (artículo 294 del C.P.P.N.). Hágase saber que, la persona jurídica mencionada, deberá ser representada en ese acto por el presidente y/o representante legal de la firma. A los fines dispuestos por el punto anterior, hágase saber a las partes que la modalidad bajo la cual se llevará a cabo la audiencia será presencial. Asimismo, póngase en conocimiento de aquéllas que, como esta audiencia se fija con la antelación suficiente, no será postergada a pedido de parte, sin un motivo debidamente justificado. Invítese a VILLAMIL ALTUBE VIAJES S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-58503704-0), a proponer letrado defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciendo saber a los nombrados que, si dentro del tercer día de notificados no lo hicieren, o el letrado propuesto no aceptare el cargo conferido, se dará intervención al señor Defensor Oficial que por orden de turno corresponda, y se tendrá por constituido el domicilio en la sede de la Defensoría Oficial (confr. arts. 104, 107 y 197 del C.P.P.N.) ... FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA." Secretaría, 24 de noviembre de 2023. JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - MARIA INES CARBAJALES SECRETARIA

e. 27/11/2023 N° 96079/23 v. 01/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 7 - SECRETARÍA NRO. 14

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 7, Secretaría N° 14, notifica a VILLAMIL ALTUBE VIAJES S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-58503704-0), que con fecha 23/11/2023, este tribunal, en la causa N° 890/2023 (7892), caratulada: "ACTUACIONES POR SEPARADO RESPECTO DE VILLAMIL ALTUBE VIAJES S.R.L., FORMADAS EN CAUSA 583/2016 SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769", dispuso que existiendo motivos suficientes para sospechar que VILLAMIL ALTUBE VIAJES S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-58503704-0) habría participado en la comisión de los hechos investigados en autos, se le recibirá declaración indagatoria a aquélla, en la audiencia prevista para el día 15 de diciembre de 2.023, a las 10.30 (artículo 294 del C.P.P.N.), ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. Se hace saber que, la persona jurídica mencionada, deberá ser representada en ese acto por el presidente y/o representante legal de la firma. A tal fin, se hace saber que la modalidad bajo la cual se llevará a cabo la audiencia será presencial. Asimismo, se pone en conocimiento de aquéllas que, como esta audiencia se fija con la antelación suficiente, no será postergada a pedido de parte, sin un motivo debidamente justificado. Se invita a VILLAMIL ALTUBE VIAJES S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-58503704-0), a proponer letrado defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciendo saber a los nombrados que, si dentro del tercer día de notificados no lo hicieren, o el letrado propuesto no aceptare el cargo conferido, se dará intervención al señor Defensor Oficial que por orden de turno corresponda, y se tendrá por constituido el domicilio en la sede de la Defensoría Oficial (confr. arts. 104, 107 y 197 del C.P.P.N.). Se solicita la publicación de edictos por el término de cinco días. Como recaudo legal se transcriben los autos que así lo ordenan: "Buenos Aires, 23 de noviembre de 2.023... III.- A los mismos fines ordenados por el punto III, del decreto de fs. 182/182vta., a fin de notificar a VILLAMIL ALTUBE VIAJES S.R.L. y ..., cítese a VILLAMIL ALTUBE VIAJES S.R.L. (CUIT N° 30-58503704-0) mediante publicación de edictos por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.); ello bajo apercibimiento de declarar su rebeldía. FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA." y "Buenos Aires, 21 de septiembre de 2.023... III.- Existiendo motivos suficientes para sospechar que VILLAMIL ALTUBE VIAJES S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-58503704-0) habría participado en la comisión de los hechos investigados en autos, recíbasele declaración indagatoria a aquélla, en la audiencia prevista para el día 15 de diciembre de 2.023, a las 10.30 (artículo 294 del C.P.P.N.). Hágase saber que, la persona jurídica mencionada, deberá ser representada en ese acto por el presidente y/o representante legal de la firma. A los fines dispuestos por el punto anterior, hágase saber a las partes que la modalidad bajo la cual se llevará a cabo la audiencia será presencial. Asimismo, póngase en conocimiento de aquéllas que, como esta audiencia se fija con la antelación suficiente, no será postergada a pedido de parte, sin un motivo debidamente justificado. Invítese a VILLAMIL ALTUBE VIAJES S.R.L. (C.U.I.T. N° 30-58503704-0), a proponer letrado defensor entre los abogados de la matrícula de su confianza, haciendo saber a los nombrados que, si dentro del tercer día de notificados no lo hicieren, o el letrado propuesto no aceptare el cargo conferido, se dará intervención al señor Defensor Oficial que por orden de turno corresponda, y se tendrá por constituido el domicilio en la sede de la Defensoría Oficial (confr. arts. 104, 107 y 197 del C.P.P.N.) ... FDO.: JUAN P. GALVÁN GREENWAY, JUEZ. ANTE MI: MARÍA INÉS CARBAJALES, SECRETARIA." Secretaría, 24 de noviembre de 2023. JUAN P. GALVAN GREENWAY Juez - MARIA INES CARBAJALES SECRETARIA

e. 27/11/2023 N° 96069/23 v. 01/12/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Secretaria Nro. 3, a cargo de la Dra. Fiorella D. Cannellotto, cita y emplaza por el termino de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Cecilia Miriam Manrique Hernandez (DNI -extranjero- n° 93.883.735) a fin de que comparezca ante este Tribunal -sito en Av. Comodoro Py Nro. 2002, piso 3ro. de esta Ciudad- para recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N. en el marco de la causa nro. 25223/2020, caratulada "Manrique Hernandez, Cecilia Miriam s/ defraudación contra la administración pública", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata detención, en caso de ausencia injustificada. Publíquese por el término de cinco días.- Sebastian R Ramos Juez - Fiorella Cannellotto Secretaria Federal

e. 29/11/2023 N° 96909/23 v. 05/12/2023

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Suscripta, comunica que en la causa nro. 851/2023, caratulada "N.N. s/ Estafa", se ha resuelto el día 24 de noviembre de 2023, notificar al Sr. Inocencio Mendez Joel Edgar (peruano, titular del D.N.I. nro. 95.409.165), que deberá comparecer ante esta judicatura, dentro del tercer día de notificado, a fin de prestar declaración indagatoria Marcelo Martinez de Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 29/11/2023 N° 96917/23 v. 05/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, a cargo del Dr. Fernando Martín Pennacca, Secretaría n° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Mariano Ramírez, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja del edificio anexo, en autos “CORPORACIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL C/ ALESSO NESTOR OSCAR Y OTROS s/ORDINARIO Expediente n° 34301/2004, ha ordenado notificar mediante edictos por 2 días en el Boletín Oficial, la sentencia dictada en autos cuya parte resolutive se transcribe a continuación, así como la sentencia aclaratoria dictada con posterioridad, a Fernando Servente en autos: “Buenos Aires, 30 de noviembre de 2022.Y VISTOS... RESULTA: ... RESUELVO: 1. Rechazar la excepción de incumplimiento contractual interpuesta por CCI. Con costas a su cargo. 2. Hacer lugar parcialmente a la demanda interpuesta por la Corporación Financiera Internacional (CFI) contra Néstor Oscar Alesso, Carlos Federico Aragón, Roberto Santiago José Servente y Findexa S.A., condenándolos a abonar a la primera la suma de U\$S 6.290.134,41, con más sus intereses dentro de los diez (10) días de quedar firme la presente, bajo apercibimiento de ejecución. Imponer las costas del juicio a cargo de los demandados; y distribuir en el orden causado las generadas por la actuación de la citada CCI. 3. Diferir la regulación de los honorarios hasta tanto exista base patrimonial determinada y cierta para así proceder 4. En cuanto a la documentación, las partes procederán dentro de los cinco (5) días de quedar firme la presente al retiro de la que hubieren acompañado a la causa bajo apercibimiento de destrucción, medida que se dispone en base a la carencia de espacio físico para su guarda. 5. Notifíquese por Secretaría (cpr 485), cópiese, cúmplase, regístrese y, oportunamente archívese. Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez”. “Buenos Aires, 16 de diciembre de 2022. ... En consecuencia, en los términos de los arts. 36 inc. 6° y 166 inciso segundo del CPCC, se aclara la sentencia dictada, en el sentido de que la tasa fijada por el Tribunal para el cálculo de los réditos por la primera etapa es de un 5%; y a partir de la mora se le adicionará un 3% para atender los intereses punitivos, totalizando un 8% por todo concepto. Con este alcance se considera integrado el pronunciamiento de fecha 30.11.2022. Extráigase copia certificada del presente e incorpórese en el protocolo de sentencias. Notifíquese por Secretaría a las partes. Fdo. Dr. Fernando Martín Pennacca. Juez”. Buenos Aires, 18 de octubre de 2023. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - RODOLFO M RAMIREZ SECRETARIO

e. 30/11/2023 N° 92984/23 v. 01/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría 10, interinamente a mi cargo, sito en Av. Roque S. Peña 1211, 8°, de CABA, comunica por 5 días que con fecha 07/11 /2023 en los autos caratulados “REST DIVISION SERVICIOS S.A. s /QUIEBRA” (exp. 32696/2019) se dispuso decretar la quiebra de REST DIVISION S.A. (CUIT 30-70993331-7) en la que se designó como síndico al contador Mario Enrique Galanti Podestá, con domicilio en la calle Cuba 1960, piso 2° “C”, CABA, teléfono 11 6416 7843, correo electrónico megpodesta@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07/02/2024 los que serán presentados al siguiente link “<https://sites.google.com/view/rest-division-servicios/>”. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ los días 22/03/2024 y 10/05 /2024, respectivamente. El plazo para observar la fecha inicial del estado de cesación de pagos conforme al art. 117 LCQ es hasta el 25/06/2024. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 07 de noviembre de 2023... publíquense edictos por Secretaría por cinco días en el Boletín Oficial de acuerdo a lo dispuesto en el art. 89 de la ley concursal por medio del sistema electrónico (Resolución N° 1687/2012 CSJN); ello, sin previo pago, tal como lo establece el inciso 8° del art. 273 de la LCQ. Fdo. María Soledad Casazza, Jueza”. Buenos Aires, noviembre 2023. FDO. AGUSTINA MEDONE MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - AGUSTINA MEDONE SECRETARIA

e. 27/11/2023 N° 96030/23 v. 01/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos “MENDEZ, MATIAS ERNESTO s/QUIEBRA (COM 15280/2021), con fecha 08 de noviembre de 2023 se decretó la quiebra de Matías Ernesto Méndez (CUIT 20-20201502-7), siendo el síndico actuante la Contadora María del Carmen Crovi con domicilio en Viamonte 1592, piso 6°, of. “G”, mail ccrovi@yahoo.com.ar, celular 11-6248-6340, teléfono fijo 6084-9090, CBU 029005821000000509139, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23 de febrero 2024. Se intima a la fallida, sus apoderados, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o

apoderados y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo percibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, de noviembre de 2023.

Marta G Cirulli Juez - Ernesto Tenuta Secretario

e. 29/11/2023 N° 96982/23 v. 05/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 17

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 17 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 9.11.23 en los autos "PENTE S.R.L. S/QUIEBRA" (Exp. Nro. 4950/2023) se decretó la quiebra de PENTE S.R.L. (CUIT 30-71617664-5) con domicilio en la calle Tres Sargentos 401 4° "A" CABA inscripta en el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia bajo el nro. 10727 del L° 156 con fecha 19.09.18. Hasta el 8.3.24 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 9.11.23 a lo que se remite (v. pto. II ap. "i"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0720762688000001989254 de titularidad de Cristina Nieberding (CUIT 20-10084634-4). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuente con asistencia letrada deberán solicitar turno a la síndico Marcela Edith Vergareche -con domicilio en la calle Uruguay 667 3° D CABA y tel. -5264-7010- mediante el envío de mail a la dirección art32lcq@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "i" del decisorio de fecha 9.11.23 a lo que se remite. La síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 23.4.24 y 19.6.24 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificador vence el 8.5.24. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 10.6.24 a las 12:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Se intima a la fallida y a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímese al deudor y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. cumplan los requisitos a previstos por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio procesal en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Buenos Aires, 23 de noviembre de 2023.- PAULA MARIA HUALDE Juez - CLAUDIO MARJANOVIC TELEBAK SECRETARIO

e. 27/11/2023 N° 95942/23 v. 01/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días en autos "CITAP S.A. s/CONCURSO PREVENTIVO" (Exp. Nro. 21015/ 2023) que con fecha 08.11.23 se presentó en concurso preventivo CITAP S.A. (C.U.I.T. Nro. 30-68307286-5) con domicilio en Av. Pueyrredón 480 Piso 3°, Of. 16 CABA, inscripta en IGJ bajo N° 5895 del L° 117 T° "A", habiéndose dispuesto su apertura el día 21.11.23. Hasta el día 28.02.24 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 21015/2023/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 21.11.23 a lo que se remite (v. pto. II ap. "j 3°"). En tal inc. deberán también formularse digitalmente las observaciones a que alude el art. 34 LCQ y sus contestaciones, según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto por el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0720740488000000831136 de titularidad del Dr. Javier Arcidiacono (CUIT 20-21679143-7). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel, los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno al síndico Cdr. LAUREANO VENTURA SANCHEZ (CUIT Nro. 20-06073204-4) -con domicilio en la calle Larrea 1381, piso 2° CABA y tel: 4862-5619- mediante email a sindicaturaverificacion@gmail.com. A tal fin, deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "j" del decisorio de fecha 21.11.23 a lo que se remite. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 LCQ los días 15.04.24 y 28.05.24 respectivamente. La fecha para dictar el auto verificador vence el día 29.04.24. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 19.11.24 a las 11:00 hs. en la sala de audiencias del tribunal. Buenos Aires, 28 de noviembre de 2023. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA M. CLAUS SECRETARIA

e. 30/11/2023 N° 97374/23 v. 06/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 20

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 10, a cargo de la juez subrogante Dra. Marta G. Cirulli, Secretaría n° 20, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 PB, CABA, comunica por cinco días que en los autos "MOSTAZA LINIERS SRL s/ QUIEBRA" (Expte. Nro. 3226/2023, CUIT: 30-71224125-6) con fecha 10.11.2023 se decretó la quiebra de referencia, en la cual fue designado síndico el contador Gerardo Vicente Greco con domicilio constituido en Sarmiento 1179, piso 4 oficina 44, CABA, teléfonos: 43831397 / 1544786733. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19.02.2024, enviándolos a la dirección de email drgerardogreco.sindicatura@gmail.com. Los correos electrónicos que vehiculizarán los pedidos de verificación tempestiva deberán cumplir con lo dispuesto en la decisión adoptada el día 10.11.2023, que podrá leerse a través de la página web: www.pjn.gov.ar. Se prohíbe a los terceros realizar pagos a la fallida, en caso contrario serán ineficaces. Asimismo, se intima a la fallida, sus administradores y a quienes tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura. Deberá la fallida, dentro de las veinticuatro horas, entregar a la sindicatura los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Dra. Marta G. Cirulli Juez - Magdalena M. Taboada Secretaria interina

e. 30/11/2023 N° 97441/23 v. 06/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 13 - SECRETARÍA NRO. 26

El Juzgado Nacional en lo Comercial n° 13, a cargo del Dr. Fernando J. Perillo, Secretaría n° 26, a cargo del Dr. Julián Maidana, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso de Capital Federal, en los autos COM 4109/2023 - "PAEZ GIGENA NUMA, LIONEL ALEJANDRO s/QUIEBRA" comunica por cinco días que el 09 de noviembre de 2023, se decretó la quiebra de PAEZ GIGENA NUMA LIONEL ALEJANDRO CUIT N° 20-36946540-7 con domicilio en la calle Florida n° 939 p. 8° " E" de esta Ciudad de Buenos Aires siendo desinsaculado como síndico el Cdor. Jorge Emilio Parle con domicilio en la calle Lascano n° 2893 de esta ciudad, Tel: 11-5956-0399 y e-mail: oksindico@gmail.com, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos (art. 32 L.C.Q) hasta el día 09 de febrero de 2024. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q los días de 27 de marzo 2024 y 16 de mayo de 2024 respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Deberá asimismo el deudor constituir, en el plazo de 48 hs., domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado y que cumplan en lo pertinente con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 09 de noviembre de 2023- ...publíquese edicto por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial... Fdo. Fernando J. Perillo. Juez". En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 29 del mes de noviembre de 2023. FERNANDO J PERILLO Juez - JULIAN MAIDANA SECRETARIO

e. 30/11/2023 N° 97406/23 v. 06/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego M. Paz Saravia, Juez, Secretaría N° 32, que desempeña el Dr. Pedro M. Crespo, sito en Av. Callao 635 P. B. de la CABA, comunica que con fecha 29.08.2023 se decretó la quiebra de CASABAL SANTIAGO DNI 24.030.489 - CUIT 23-24030489-9, en el proceso caratulado: "CASABAL SANTIAGO s/QUIEBRA " con n° 14608/2023. El síndico designado en la causa es la cdora. Laura Lilian Mangone, con domicilio constituido en Riobamba 429, Piso 5 Depto 5, CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 04.03.2024. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LCQ, deberán presentarse los días 17.04.2024 y 30.05.2024, respectivamente. Intímase al fallido y a los que tengan bienes y documentos del mismo, a ponerlos a disposición del síndico, dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes y/o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de notificarle las sucesivas resoluciones en los estrados del Juzgado. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial. En Buenos Aires, 27 de noviembre de 2023. FDO.: PEDRO CRESPO. SECRETARIO DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PEDRO CRESPO SECRETARIO

e. 28/11/2023 N° 96730/23 v. 04/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 34, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3° Piso, CABA, comunica por cinco días en los autos “CIA. DE INSUMOS S.R.L. S/ QUIEBRA” Expte. 13540/12, que se ha presentado distribución de fondos y se han regulado honorarios con fecha 15/11/2023, el cual será aprobado de no merecer observación dentro del plazo de los diez días (art. 218 LC). Publíquense edictos por el plazo de cinco (5) días en el Boletín Oficial. Federico Alberto Güerri Juez - FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 28/11/2023 N° 96618/23 v. 04/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 34, a cargo del Dr. Fernando Delgado, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3, C.A.B.A, comunica por 5 días en autos caratulados “ECO-TORRES S.A. S/ QUIEBRA (Expte.: 11277/2023) ” que con fecha 7/11/23 se decretó la quiebra de ECO-TORRES S.A. (CUIT N° 30-71736636-7), habiendo sido designado síndico el Cr. Silvio Ernesto Lauferman con domicilio en AV. Corrientes 4280 7 “C” Caba. Se hace saber que los eventuales acreedores de la fallida podrán solicitar los títulos justificativos de sus créditos, ante la sindicatura, hasta el 14.02.2024 vía e-mail al correo sinecotorres@gmail.com en formato PDF. La sindicatura presentará el informes individual previsto por el art. 35 L.C.Q. y el informe general previsto por el art. 39 L.C.Q. los días 27/3/24 y 14/5/24, respectivamente. Intímase a la fallida y a los terceros para que, dentro de las 72 hs. De notificados y bajo apercibimiento de girar las actuaciones a Sede Penal, pongan a disposición de la sindicatura los bienes de la deudora que tengan en su poder, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, hácese saber la prohibición de efectuar pagos a la fallida y recibir pagos de aquella, y hacer saber que, en el supuesto de efectuarse éstos, serán declarados ineficaces de pleno derecho en los términos del art. 109 de la L.C.Q. Se intima a la fallida y a sus administradores para que, dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, 23 de noviembre de 2023. Federico Alberto Güerri Juez - FERNANDO DELGADO SECRETARIO

e. 27/11/2023 N° 95974/23 v. 01/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 17 - SECRETARÍA NRO. 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo del Dr. Federico A. Güerri, Secretaría N° 34, a cargo del Dr. Fernando Delgado, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3, C.A.B.A, comunica por 5 días en autos caratulados “ ID CONSTRUCTORA S.R.L. s /QUIEBRA (Expte.: 8557/2023) ” que con fecha 31/10/23 se decretó la quiebra de ID CONSTRUCTORA S.R.L. (CUIT N° (C.U.I.T 30-71480236-0), habiendo sido designado síndico el Cr. Gerardo Vicente Greco con domicilio en Sarmiento 1179 piso 4° departamento 44 CABA. Se hace saber que los eventuales acreedores de la fallida podrán solicitar los títulos justificativos de sus créditos, ante la sindicatura, hasta el 09.02.2024 vía e-mail al correo ggreco1@consejo.org.ar en formato PDF. La sindicatura presentará el informes individual previsto por el art. 35 L.C.Q. y el informe general previsto por el art. 39 L.C.Q. los días 26/3/24 y 13/5/24, respectivamente. Intímase a la fallida y a los terceros para que, dentro de las 72 hs. de notificados y bajo apercibimiento de girar las actuaciones a Sede Penal, pongan a disposición de la sindicatura los bienes de la deudora que tengan en su poder, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, hácese saber la prohibición de efectuar pagos a la fallida y recibir pagos de aquella, y hacer saber que, en el supuesto de efectuarse éstos, serán declarados ineficaces de pleno derecho en los términos del art. 109 de la L.C.Q. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, 28 de noviembre de 2023. Federico A. Güerri Juez - Fernando Delgado Secretario

e. 29/11/2023 N° 96941/23 v. 05/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18 a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 36 a mi cargo, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3° C.A.B.A comunica por cinco días que con fecha 09 de noviembre de 2023 se decretó la quiebra de CIA ALIMENTARIA DEL OESTE SA CUIT: 30-71451244-3, con domicilio en la calle Hipólito Irigoyen 1156 -CABA-, en autos caratulados: “CIA. ALIMENTARIA DEL OESTE SA S/QUIEBRA – expte: 20603/2022 siendo el síndico designado María Cecilia Mori, con domicilio en Joaquín B. González 3156 (tel: 4501-8685), domicilio electrónico 27113206077, correo electrónico mariaceciliamori@gmail.com, fijándose el día 14/02/2024 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos

de verificación de créditos, mediante proceso de verificación no presencial ingresando al sitio web: <https://sites.google.com/docentes.udemm.edu.ar/ciaalimentarioeste-sa-quebra/inicio> y presencial residual (con turno previo), según protocolo detallado en autos. A los fines de pago del arancel art. 32 L.C se denuncia cuenta c /a n° 749-351728/8, Banco Santander Río, Sucursal Agronomía (Código 749), CBU 072074978800035172886. Se fijó el día 27/03/24 para el informe arts. 35 LCQ y el 14/05/2024 para el art. 39 LCQ. Se intima a la fallida y a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles del quebrado a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ineficacia. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, noviembre de 2023. Valeria Perez Casado Juez - Adriana Bravo Secretaria

e. 27/11/2023 N° 96014/23 v. 01/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N.º 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N.º 36, a cargo de la Dra. Adriana Bravo, sito en Marcelo T de Alvear 1840, 3º piso CABA comunica por 5 días en los autos “EIMON OBRAS Y SERVICIOS S.R.L. S.A s/ Quiebra” Expte. 10849/2023 que con fecha 27 de octubre de 2023 se ha decretado la quiebra de Eimon Obras y Servicios S.R.L, CUIT 30-71525379-4. Los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación en los términos del art. 32 LCQ hasta el día 5 de febrero de 2024: I) De modo presencial ante el síndico Ignacio Víctor Kaczer, con domicilio legal en Callao 441, 17° “D” CABA y electrónico 20078665115 T.E. 1144132775, con solicitud de previo turno al e-mail ikaczser@gmail.com. Insinuación remota o no presencial es a través del sitio web publicado por el Juzgado <https://sites.google.com/view/edictoeimon/inicio>, Se intima a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos al fallido bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. se intima a la fallida a fin de que en el plazo de cuarenta ocho horas (48 hs.) cumpla con los requisitos del art. 86 segundo párrafo de la ley citada. y constituya domicilio en el radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por notificado en los estrados del juzgado. El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 LCQ el 20 de marzo de 2024 y el que prevé el art. 39 LCQ el 7 de mayo de 2024. El pago correspondiente al arancel verificadorio deberá efectivizarse en la cuenta del Síndico en Banco Patagonia CA \$ 145-145006638 - 000, CBU 0340145908145006638005. El comprobante de la transferencia o depósito deberá ser acompañada con la documentación a aportar con la insinuación del crédito.- VALERIA PEREZ CASADO Juez - ADRIANA BRAVO SECRETARIA

e. 27/11/2023 N° 96287/23 v. 01/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 24 a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, Secretaría 48, con sede en M.T. Alvear 1840, PB (CABA), comunica a los clientes y exclientes de TELECENTRO S.A. que hayan abonado las cuotas correspondientes a los períodos de marzo y abril de 2020 del denominado “pack fútbol” que se encuentra en trámite el expediente caratulado “ASOCIACION POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES c/ TELECENTRO S.A. s /ORDINARIO” (Expte. 5109/2020). La presente acción tiene por objeto la restitución a todos los clientes afectados de las sumas de dinero que presuntamente hubiera percibido de manera indebida la demandada, y la imposición del daño punitivo correspondiente. Se publicita el presente a fin de que aquellos consumidores (y ex consumidores) que se consideren afectados comparezcan a la causa a ejercer el derecho de exclusión previsto por el art. 54 de la ley 24.240 (2º párrafo) dentro del plazo de treinta (30) días contados a partir del último día de publicación edictal, y para que puedan manifestar su deseo de no ser abarcados por la sentencia que pueda dictarse en el presente juicio. Se hace saber que, en caso que la sentencia a dictarse denegare el reclamo colectivo, subsistirá para cada damnificado la vía judicial individual. Buenos Aires, 28 de noviembre de 2023. PAULA MARINO SECRETARIA

e. 29/11/2023 N° 96897/23 v. 01/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 24 - SECRETARÍA NRO. 48

El JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL N° 24 a cargo del Dr. Guillermo Mario Pesaresi, SECRETARIA N° 48 cargo de la Dra. Paula Marino, sito en M.T. de Alvear 1840, PB, ciudad de Buenos Aires, comunica en los autos caratulados: “SISEG S.R.L.s/CONCURSO PREVENTIVO” Expte. N° 18046/2023, que en fecha 30/10/2023 se dispuso la apertura concursal de SISEG S.R.L. (C.U.I.T. Nro. 30-65484650-9). La Sindicatura designada es el Estudio CONTIAPICELLA, con domicilio constituido en Basavilbaso 1263 piso 5° “B”,

ciudad de Buenos Aires email: estudiocontiapicella@gmail.com. Los acreedores por causa o título anterior a la presentación en concurso (20/09/2023), deberán insinuar sus créditos y títulos justificativos hasta el día 28/02/2024. La presentación podrá realizarse: 1) En forma física: solicitando un turno a la sindicatura en el correo electrónico; y 2) En forma digital en el proceso caratulado: "Siseg S.R.L. S/incidente de insinuación de créditos (LCQ: art. 32) "(Expte. 18046/2023/1), de conformidad con lo dispuesto en el pto. II i) 3.de fs. 698. El arancel previsto por la LCQ 32, deberá abonarse a la siguiente cuenta: BANCO GALICIA – Tipo: Caja Ahorros en pesos: CA \$ 4024350-7 327-5 CBU: 0070327530004024350755- Alias de CBU: FILA.TAXI.ABACO Titular: MARCELA LILIANA CONTI - CUIT/ CUIL Titular: 27132280644. Se fijaron las siguientes fechas: Art. 35: 12/04/2024; Art. 39: 27/05/2024. La audiencia informativa tendrá lugar el 12/11/2024 a las 10.00 hs. (art. 45 LCQ). Se hace saber que el período de exclusividad vence el 21/11/2024. El presente edicto deberá ser publicado, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial. Buenos Aires,
17 de noviembre del 2023. PAULA MARINO SECRETARIA

e. 27/11/2023 N° 94292/23 v. 01/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 51

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635 1° piso de esta ciudad, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "MAMIPAB S.A. s/QUIEBRA", EXPTE. COM 13193/2022, que con fecha 10/11/2023 se decretó la quiebra de MAMIPAB S.A. CUIT 30-70865266-7, con domicilio en la calle Avenida Córdoba 4386, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 01/02/2024 ante la síndica INES Etelvina CLOS, quien habilitó a tales efectos y a fin de realizar las observaciones del art. 34 LCQ la dirección de mail es inesetelvina.clos@gmail.com, quien constituyó domicilio en la calle Lavalle 1718 7° "A", Capital Federal, quién presentará el informe individual de los créditos el día 18/03/2024 y el informe general el día 03/05/2024. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al Síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Buenos Aires, 27 de noviembre de 2023 - HERNAN DIEGO PAPA Juez - DEVORA NATALIA VANADIA SECRETARIA

e. 29/11/2023 N° 96888/23 v. 05/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 10 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO BOLETÍN OFICIAL: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 10 a cargo de la Dra María Celia García Zubillaga, Secretaría única interinamente a cargo del Dr. Santiago Miguel Perea en los autos caratulados "SUAREZ LESTON, MARISOL c/ COROY BRUZUAL, MANUEL DE JESUS s /DIVORCIO", cita y emplaza al Sr. Manuel de Jesus Coroy Bruzual DNI N° 95.964.616 por el plazo de quince días a fin de que comparezca conforme lo previsto en los arts 437 y 438 CCYC Ley 26994 bajo apercibimiento de lo que previenen los arts 41, 57 y 356 del Cod. Procesal. Publíquese por 2 (DOS) días. Buenos Aires, de 22 noviembre de 2023. Maria Celia Garcia Zubillaga Juez - Santiago M. Perea Secretario

e. 30/11/2023 N° 96429/23 v. 01/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 25 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nro. 25, sito en Lavalle 1212, 6to piso CABA, a cargo en forma subrogante de la Dra. Marcela P. SOMER, Secretaría única a cargo de la Dra. M. Florencia BUCICH, en autos caratulados "LOZANO MEJIA, MARLENY AMPARO C/ ILIJAS, PABLO ANTONIO s/ Divorcio" (Expte. N° 30.205/23), anoticia al Sr. PABLO ANTONIO ILIJAS, DNI 21.965.563, que se ha dictado sentencia de divorcio con fecha 24/10/2023 y que podrá comparecer al juzgado a retirar copia de la misma. La publicación se hará de acuerdo a lo previsto por los arts. 146 y 147 del CPCC y por el término de DOS (2) días, en el Boletín Oficial.- MARCELA P. SOMER Juez - FLORENCIA BUCICH SECRETARIA

e. 30/11/2023 N° 96642/23 v. 01/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 52 - SECRETARÍA ÚNICA

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 52, Secretaria única, en autos caratulados: “FIORANELLI COMAS, EZIO c/ IERVOLINO, ANTONIO s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA” (Expte. 83396/2016), se ha dispuesto citar y emplazar mediante edictos que se publicaran por dos días, al demandado Sr. ANTONIO IERVOLINO, LE: 366527 y sus eventuales herederos, último domicilio conocido JURAMENTO 1532, BELGRANO, CAPITAL, para que en el plazo de 15 días comparezca a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designársele su representante al Señor Defensor. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y en Diario Página 12. En 13 de abril de 2023. Fernando Lucio Spano. Juez”. – MARTIN JOSE BAZET.SECRETARIO“AD-HOC” RICARDO DARIO AGUGLIARO Juez - MARTIN JOSE BAZET SECRETARIO AD-HOC

e. 30/11/2023 N° 92510/23 v. 01/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 81 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Nacional en lo Civil N°81, a cargo de la Dra. Samanta C. Biscardi, Secretaría Única a mi cargo, sito en la calle Talcahuano n° 490, 6° piso, CABA, en autos caratulados “ANTITUPA DAVILA, Silvia Solange y otro C/ MONTES SANCHEZ, Leonardo Mario S/Autorización” (Expte. N° 94604/2021), que tramitan ante este Juzgado, a los fines de notificar al Sr. Leonardo Mario Montes Sánchez, Pasaporte peruano 6898792, siguiente resolución: “Buenos Aires, 08/06/22 (...) RESUELVO: autorizar la salida del país de Gael Facundo Montes Antitupa DNI 56.281.948 para que en el futuro resida junto a su madre Sra. Silvia Solange Antitupa Dávila DNI 95.044.730 en la República del Perú. Notifíquese lo aquí dispuesto al progenitor por edicto en el Boletín Oficial por el plazo de dos días y a la citada magistrada en su despacho. (...) Fdo. Samanta C. Biscardi, Jueza Nacional en lo Civil. El presente edicto deber publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Buenos Aires, junio de 2023.- SAMANTA C BISCARDI Juez - GONZALO GARCIA MINZONI SECRETARIO

e. 30/11/2023 N° 97239/23 v. 01/12/2023

CÁMARA FEDERAL DE APELACIONES DE SALTA - BIBLIOTECA

Que por Resolución N° 60/23 de fecha 31 de octubre de 2023 de la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de Salta, se hace saber que se autorizó a la destrucción de la documentación correspondiente al período comprendido entre los años 2003 y 2014 detallada en el Anexo I que integra la presente de conformidad con lo dispuesto por el art. 17 y concordantes del Decreto Ley 6848/63, ratificado por Ley N° 16.478/64. Documentación: Planillas de Liquidaciones – Registro de correspondencia-notas varias -Liquidación de subrogancias-mantenimiento fotocopiadora – Acuso de recibo de oficio – Copia de Resoluciones y Acordadas de la CSJN y CFAS. - Facturas de funcionamiento del automotor. Planillas de liquidaciones – Facturas de Automotor y Funcionamiento- Notas a la Dirección Nacional de Arquitectura - Copia oficios remitidos -Acreditación de supervivencia – Oficios recibidos -Tramites de asignaciones familiares (2003-2009). Con el objeto de hacer conocer a los interesados de la Resolución antes mencionada, los que podrán requerir la conservación de la documentación detallada, mediante escrito presentado ante esta Cámara Federal de Apelaciones, dentro de los treinta (30) días contados desde la última publicación en el Boletín Oficial, debiendo Justificar en dicho acto el interés legítimo que les asiste en cada caso.- PODER JUDICIAL DE LA NACION – CAMARA FEDERAL DE APELACIONES DE SALTA. BIBLIOTECA – MARIA LAURA MARTINEZ PALACIOS HABILITACION - Fdo. – Secretario de Superintendencia - Manuel Artigas-ALEJANDRO AUGUSTO CASTELLANOS - RENATO RABBI BALDI CABANILLAS JUECES DE CAMARA

e. 30/11/2023 N° 97387/23 v. 04/12/2023

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a www.boletinoficial.gov.ar, clickeá en el logo  y descubrilas.



Boletín Oficial de la República Argentina

SUCESIONES**ANTERIORES****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	27/11/2023	NICOLAS OROFINO	96636/23

e. 29/11/2023 N° 5931 v. 01/12/2023

REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier Jorge Cosentino, Secretaría N° 15 interinamente a mi cargo, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7, C.A.B.A., comunica por cinco días en los autos "GUIDO GUIDI S.A. s /INCIDENTE DE VENTA Av. Montes de Oca 1280- CABA" Expte. N° 10774/2014/93, el llamado a mejora de oferta por la compra del inmueble de la fallida ubicado en la Av. Montes de Oca 1278/80, C.A.B.A., entre las calles Rocha y Australia, Nomenclatura Catastral: Circ. 4, Sec. 10, Manzana 9, Parcela 3E, Piso: P.B Y PISO 1° Matrícula 04-2195/1 - Superficie 288,58 m2 -, DESOCUPADO, en audiencia pública, en la sala de audiencias del Juzgado, sita en Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7, Oficina 709, C.A.B.A., el día 20 de diciembre de 2023 a las 10:30 hs. en acto público ante el Actuario. La oferta a mejorar es de U\$S 190.000.- (dólares estadounidenses ciento noventa mil). El procedimiento de puja por la mejora de oferta será llevado a cabo por el martillero Martín Saráchaga. Exhibición del inmueble: 13 y 14 de diciembre de 2023 de 16 a 18 hs. Se hace saber: a) A la audiencia sólo podrá asistir una persona por oferente. b) Se aceptarán ofertas mediante presentaciones en formato digital hasta el 19 de diciembre de 2023 a las 12:00 hs. c) Se procederá al archivo de las presentaciones que se efectúen a tales efectos hasta el momento de la celebración de la audiencia. d) Las ofertas deberán tener las siguientes formalidades: I) Persona física: nombre, profesión, edad, documento de identidad, con denuncia de domicilio real, y constitución de domicilio procesal dentro del radio del juzgado; II) Persona jurídica: copia certificada del contrato social y sus modificaciones debidamente inscripto ante la Inspección de Personas Jurídicas, y constitución de domicilio procesal, dentro del radio del Juzgado; III) Denuncia de la situación frente al IVA y el número de CUIT. e) En caso de existir varias ofertas respecto del bien, y en el mismo acto, se convocará a su mejora entre los oferentes presentes en la audiencia, la que deberá ser un 10% superior a la oferta más alta; utilizándose el mismo porcentual para las que sucesivamente se fueran realizando con posterioridad. f) En atención a lo expresamente solicitado por el oferente, se reconoce el derecho preferente de Espacios Colaborativos S.A. de igualar las mejores ofertas recibidas. g) Aprobada la adjudicación, el saldo de precio y la comisión del 3% a favor del auxiliar rematador, se abonarán dentro del plazo de cinco días (art. 205, inciso 8° LCQ), cuyo incumplimiento traerá aparejada la automática resolución de la adjudicación, la pérdida de su derecho y de la garantía de mantenimiento de la oferta (arg. LCQ: 205.8). De producirse la situación descripta, el bien será adjudicado al segundo mejor oferente, en los mismos términos y condiciones descriptos en la presente, y así sucesivamente. h) Los señores oferentes deberán depositar la suma establecida en garantía de dólares estadounidenses diecinueve mil (U\$S 19.000.-) o su equivalente en moneda local, la que deberá calcularse según la cotización del tipo de cambio correspondiente al dólar MEP, también conocido como "dólar bolsa", tipo vendedor, al día de efectuarse la oferta, acompañando las constancias de las que fluyan tales cálculos. Lo que también aplica al pago de saldo de precio, la comisión del enajenador y al sellado de ley. De optar por depositar dólares estadounidenses, el mismo deberá efectuarse a la cuenta abierta en este incidente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales- (art. 205 inc. 5°,

segundo párrafo LCQ) T° 914 F° 321/2. Si el oferente opta por depositar en moneda local, podrá efectuar el mismo en la cuenta abierta en las actuaciones principales en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires -Sucursal Tribunales T° 871 F° 313/1. Este depósito en garantía podrá ser imputado por los adjudicatarios a cuenta del precio total para el momento en que deban formalizar el pago de lo adquirido, en el supuesto que les fuere adjudicado. Se deja expresamente dispuesto que el depósito en garantía deberá acreditarse mediante la respectiva boleta de depósito y que las sumas efectivamente deberán estar disponibles en la cuenta. i) Concluido el llamado de mejoramiento de oferta, se procederá, dentro de los tres días de la resolución de la adjudicación, a la devolución de las sumas aportadas, respecto de aquellas ofertas que no fueron aceptadas, previa solicitud efectuada por el interesado en el expediente y mediante giro judicial u oficio, llegado el caso. j) Debe dejarse constancia que una vez realizada la apertura de los sobres resulta improcedente que algún oferente tenga derecho a reacomodar los términos de su presentación para adecuarla tardíamente a las condiciones exigida por el pliego (C.Com.Sala "A",6-12- 1994,"Papel del Tucumán s/ quiebra). k) Aceptadas las ofertas y pagados los precios totales por parte de los adquirentes, los bienes se entregarán en el estado en que se encuentren, no aceptándose reclamo alguno respecto del estado de su conservación. l) En cuanto a las deudas no prescriptas por tasas o impuestos municipales y/o provinciales que recaigan sobre el bien, se dispone que las mismas se dividirán en tres periodos: I) anteriores a la quiebra estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos peticionantes ocurrir por la vía y forma que corresponda (LCQ: 200 y 223); II) desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, estas estarán a cargo del concurso (LCQ: 240); III) a partir de la toma de posesión, quedarán a cargo del comprador del bien (CCCN: 1924). m) El comprador debe tomar la posesión del bien dentro del quinto día de pagado el saldo, siendo a su cargo a partir de ese momento todas las deudas por impuestas, tasas y contribuciones. Los compradores deberán constituir domicilio en la jurisdicción del Juzgado. n) La adjudicación de los bienes recaerá en la postura que obtenga el más alto precio (art. 205 inc. 7° LCQ), decisión que será irrecurrible, como así también lo serán todas las cuestiones que se susciten en relación al presente llamado de oferta. Buenos Aires, 28 de noviembre de 2023. JAVIER J. COSENTINO Juez - RODRIGO JAIME SECRETARIO

e. 29/11/2023 N° 97151/23 v. 05/12/2023

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 53 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 53, a cargo del Dr. Damián E. Ventura, Secretaría Única a cargo del Dr. Juan Gabriel Chirichella, sito en Av. De los Inmigrantes piso 6°, de CABA, comunica por dos días en autos "MOLITERNO, Daniel Alberto s/ Sucesión ab intestato", Expte. CIV 016301/2019, que la martillera Patricia I. Fra Amador (tel 11 5-108-1400) subastará el día 11 de diciembre de 2023 a las 11:15 hs (en punto) en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Jean Jaures 545 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la Av. Juan B. Justo 2811/13/15/17/19/25 y Darwin 367 /75 y Padilla 1120/40/60/80, UF n° 45, Piso 6°, de esta Ciudad (Matrícula: 15-78559/45), el que saldrá a la venta, junto con la 1/29 ava parte indivisa de la Unidad Complementaria I ubicada en la Planta Sótano (cochera), ambas unidades, de CABA. CONSTATAION DEL INMUEBLE: se emplaza sobre un lote de terreno según Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 47, Manzana 139, Parcela B. Se trata de un complejo de cuatro Torres, cocheras cubiertas y otras descubiertas. El edificio está dividido en Propiedad Horizontal, se desarrolla en 14 plantas con 56 unidades de vivienda, (cuatro deptos por planta) y locales en planta baja, con dos ascensores automáticos, fachada de revoque liso con ladrillo a la vista y carpintería metálica de hierro. La UF N° 45 al frente, consta de living comedor a la calle con salida a balcón, 3 dormitorios al frente con placares, todo con pisos de parquet, baño completo compartimentado con revestimientos cerámicos; amplia cocina con mesada granítica y espacio para comedor. Agua caliente individual por termotanque eléctrico, carece de sistema de calefacción; con una superficie de 80.82mts totales. El estado del departamento es regular, 2 con falta de pintura general, y con cocina para modernizar y acondicionar. En el subsuelo le corresponde un espacio guarda-coche - fijo-, equivalente a 1/29 avas partes de la Unidad Compl. I, con portón de entrada automático y rampa de hormigón antideslizante desde la calle Darwin 367. Hay otro ingreso a las cocheras por una escalera a la que se accede desde el interior del complejo por una puerta con llave. Según el contrato de locación se le asigna el n° 21 a la cochera, y en el resumen de las expensas de la cochera, se le asigna el n° 9. ESTADO DE OCUPACION: ocupado con contrato de alquiler. BASE: U\$S 88.000, SEÑA 30%- SELLADO DE LEY y ACORDADA 10/99 (C.S.J.N.): 0,25% -COMISION 3% + IVA-. DEUDAS: a fs. 105/110 \$ 128.957,14 por expensas cochera al 06 /2022; a fs. 115 \$ 277.099,34 por expensas UF 45; a fs. 117 sin deuda de AySA al 09/2022; a fs. 206 \$ 70.990,97 por ABL UF N° 45 al 10 /2023. EXHIBICIÓN: los días 6 y 7 de diciembre de 2023 en el horario de 11:00 a 13:00 hs. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma prevista en el art. 133 del CPCCN. Para el caso de invocar una compra por poder, se deberá anunciar a viva voz el nombre del poderdante. Deberá efectivizar el pago del saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCC. No procede la venta en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compra-venta, ni la compra mediante poderes otorgados en la misma fecha de la subasta, por entender que se trataría de una compra en comisión encubierta.

En atención a lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en el fallo plenario recaído en autos “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria”, “no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, sin perjuicio de que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512”. Para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 Pb, Caba, con el formulario que indica el sitio aludido. Fdo. Oficina de Subastas Judiciales, CSJN. Dado, sellado y firmado electrónicamente en la sala de mi público despacho en la Ciudad de Buenos Aires. Dr. Juan Gabriel Chirichella, Secretario.
Damián Ventura Juez - Juan Gabriel Chirichella Secretario

e. 30/11/2023 N° 96632/23 v. 01/12/2023

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 6 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional del Trabajo n° 6 sito en AV ROQUE SAENZ PEÑA 760 piso 7 de esta CABA a cargo del Dr. LUCAS ADOLFO MALM GREEN, Secretaría única a cargo de la Dra. VERÓNICA BEATRIZ GALNARES, comunica por TRES DIAS en autos: BERNARDEZ CARBALLIDO DE PRATS, SARA ROSA c/ BORSA DE GALIMMBERTI CAROLINA S/ SUCESION AB INTESTATO, ADMINISTRADOR WALTER M.WITTHY S/ INCIDENTE N° 10 (EXPTE N° 6009475/1970/10 que la Dirección de Subastas de la Corte Suprema de Justicia de la Nación asignó fecha para el martes 19 de diciembre de 2023 a 10:30 hs. (Reserva nro. 37471) , y que el martillero OSCAR DI BLASIO –quien llevará a cabo la subasta - estableció fecha de exhibición del inmueble a subastar para los días 14 y 15 de diciembre de 2023 de 14 a 16 horas. El bien a subastar es la propiedad ubicada en AGRELO 4041 Matrícula 06-4062/2, Nomenclatura catastral: Circ. 06 - Sec. 36 - Manzana: 59 - Parcela 24, al contado y al mejor postor fijándose como base de dicha subasta la suma de \$ 11.666,666 ello en consideración de lo ya resuelto en las actuaciones principales conforme resolución agregada a fs. 16. Se autoriza al martillero OSCAR DI BLASIO a percibir el 30% de seña y el 3% en concepto de comisión (art. 565 Cód. cit.). Obra agregado a fs. 80/85 el testimonio del título de propiedad del bien embargado, como asimismo a fs. 27/38 certificado de dominio e inhabilitaciones vigentes a la fecha (arg. art. 576 inc. 3° CPCCN). El inmueble se encuentra habitado. De no constituirse domicilio procesal en el radio de asiento del Juzgado se aplicará el art. 133 CPCC. INDICACIONES PARA CONCURRENCIA A LOS REMATES: para concurrir a los remates el público previamente deberá inscribirse a través de la web del Alto Tribunal (www.csjn.gov.ar) ingresando al link Oficina de Subastas -Tramites: turnos registro y deberá presentarse el día y hora asignados en la calle Jean Jaures 545 planta baja de esta ciudad, con el formulario que indica el sitio aludido. De existir deudas (art. 576 inc. 1° y 2° del C.P.C.C.), las mismas serán deducidas del saldo de precio, y de quedar algún saldo insoluto, a excepción de deudas por expensas, resulta de aplicación lo dispuesto en el fallo plenario de la C.N.Civ., febrero 18-1999, in re “Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución hipotecaria - Ejecutivo” (La Ley del 31 de marzo de 1999, pág. 9, El Derecho del 25 de junio de 1999, pág. www.eldial.com del 7 de mayo de 1999). Asimismo se hará saber que el comprador deberá hacerse cargo del 0,25% sobre el precio de venta (art. 10 Anexo de la Res. 60/05 del Consejo de la Magistratura). LUCAS MALM GREEN JUEZ NACIONAL DEL TRABAJO. VERONICA BEATRIZ GALNARES SECRETARIA. LUCAS A.MALM GREEN Juez - LUCAS ADOLFO MALM GREEN JUEZ NACIONAL DEL TRABAJO

e. 30/11/2023 N° 97416/23 v. 04/12/2023

¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con nuestro equipo de Atención al Cliente al:



0810-345-BORA (2672)
5218-8400



PARTIDOS POLÍTICOS

ANTERIORES

POTENCIA FEDERAL

En el Juzgado Federal de 1º instancia con Competencia Electoral de la Provincia de La Rioja a cargo de Dr. Daniel Herrera Piedrabuena. Secretario Electoral a cargo del Dr. Herrera Víctor Dardo, hace saber que en los autos caratulados “POTENCIA FEDERAL s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO”, Expte. N° CNE 5047/2022; que se tramitan ante sus estrados el Partido POTENCIA FEDERAL, comunica la Resolución de Reconocimiento Provisorio de fecha 14 de junio de 2023, cuyo texto se transcribe a continuación: LA RIOJA, 14 de junio de 2023. Y VISTO:

Los autos caratulados: “POTENCIA FEDERAL s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO”, Expte. N° CNE 5047/2022; Y RESULTANDO: A fs. 3/24 se presenta la ciudadana Ana Lucía Kober, DNI n° 28.579.448 en su carácter de apoderada de la agrupación política en formación “POTENCIA FEDERAL”, solicitando el reconocimiento provisorio de la personalidad jurídico-política como partido de distrito de la agrupación que representa. A tal efecto acompaña la siguiente documentación: Acta Constitutiva de fecha 04/01/2022 y Nómina de Autoridades Promotoras (fs. 7/8 y 11/12), Declaración de Principios y Bases de acción Política (fs. 13/16), Carta Orgánica (fs. 19/25); encontrándose las firmas que suscriben dichos documentos debidamente certificados por Juez de Paz n° 2 Dr. Alejandro de la Vega, de la ciudad de La Rioja. Que, se tiene por constituido el domicilio legal en calle Dr. Groeber n° 1505 esquina Bondembender, del Barrio Ramírez de Velazco de la ciudad de La Rioja. Que, la apoderada partidaria del partido en formación Ana Lucía Kober, denuncia domicilio electrónico 27285794485, el cual se encuentra acreditado y validado por secretaria, dándosele la intervención correspondiente en estas actuaciones. (sistema de Gestión Judicial (Ac. CNE N° 16/14). Que con fecha 19 de agosto de 2022, cf. fs. 26/27, se da inicio a las diligencias del trámite con el nombre adoptado “Potencia Federal” conforme surge del Acta de Fundación. Seguidamente se tiene por constituida la Junta Promotora partidaria y designadas las autoridades de la misma. A fs. 26, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de la Nación y la notificación a los partidos políticos reconocidos y en trámite de reconocimiento del distrito, como así también la comunicación a la Excma. Cámara Nacional Electoral y a la Dirección Nacional Electoral (DINE) dependiente del Ministerio del Interior, las que se efectúan en Expte. de notificación CNE 7456/2022/1. A fs. 27, obra el informe del Registro Nacional de Agrupaciones Políticas (sistema informático de la Corte Suprema de Justicia de la Nación), donde consta que existen nombres idénticos en otros distritos, dándose así cumplimiento a lo dispuesto por las Acordadas N° 60/08 y 81/09 de la Excma. Cámara Nacional Electoral. A fs. 32 se tiene por designado Certificante en los términos del Decreto 937/10 (Art. 3°, 4° y 5°) a la ciudadana Cristina Nieves Ruiz Mercado, DNI n° 28.087.264 y a fs. 93 a la ciudadana Lucinda del Carmen Ibáñez, DNI n° 16.429.542 como las personas autorizadas para certificar fichas de adhesión y afiliación. Que, a fs. 29/31 obra constancia de publicación por 3 días del edicto en el Boletín Oficial. Que, se hicieron las comunicaciones a la Excma. Cámara Nacional Electoral y a las Secretarías Electorales de los distritos donde existe una agrupación con igual denominación, del inicio del trámite de reconocimiento.

A fs. 42/83; 94/161 y 163/174 la apoderada partidaria presenta, para su verificación, planillas con los datos personales de los ciudadanos que manifiestan su voluntad de adherir a la constitución del partido, las cuales se encuentran debidamente certificadas por las personas autorizadas para ello.

A fs. 176, se tiene por acreditado, el cumplimiento de la presentación del número de adherentes prescripto por la ley en cuanto a la cantidad y se ordena correr vista a la señora Fiscal Federal con competencia electoral de todo lo actuado. A fs. 177/178, la señora fiscal federal con competencia electoral es de opinión que el que suscribe se encuentra facultado a disponer lo prescripto en el art. 7 de la Ley 23.298 (modif. por Ley 26.571). A fs. 179, se convoca a la audiencia prescripta por el art. 62 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos para el día 14 de junio del corriente a las 08:00 horas, obran constancias de las notificaciones electrónicas efectuadas a los partidos políticos reconocidos y en formación en este distrito, en incidente de notificación Expte. N° CNE 5047/2022/1. Que, con fecha 12/06/2023 se libraron Deo (Diligenciamiento Electrónico de Oficios) solicitando la notificación de la audiencia prescripta por el Art. 62 de la Ley 23.298 a los partidos con igual nombre de los distritos que figuran en el Registro Nacional de Agrupaciones Políticas.

A fs. 180, se formaliza la audiencia convocada a los fines del art. 62 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, modificada por Ley N° 26.571, dejándose constancias que se encontraban notificados de las misma el Ministerio Público Fiscal con competencia electoral y las agrupaciones políticas con reconocimiento definitivo en este distrito electoral y las agrupaciones políticas en formación, asistiendo la Sra. Ana Lucía Kober, DNI N° 28.579.448, con domicilio en Mza 1287, calle Alfonsina Storni N° 32, barrio Néstor Kirchner de La Rioja capital y la Sra. Lucinda del Carmen Ibáñez, DNI N° 16.429.542, con domicilio en calle Chubut N° 271 barrio Alto Cardonal, provincia de La Rioja, en su carácter de apoderadas del Partido de Distrito en formación “Potencia Federal”.

Asimismo, se deja constancia de la presencia del Sr. Mauricio Javier Molina, DNI N° 28.087.250, en su calidad de presidente del partido de Distrito "Acción Federal". Seguidamente se le concede la palabra a la Sra. Ana Lucia Kober, quien solicita el dictado de la resolución de reconocimiento provisorio de la agrupación política que representa atento a haberse cumplimentado con los extremos exigidos por la Ley de Partidos Políticos vigente, Ley 23.298. Concedida la palabra al Sr. Mauricio Javier Molina, manifiesta: que se opone a la asignación del nombre "Potencia Federal" ya que se produciría confusión con el nombre de la agrupación de la que es Presidente (Acción Federal). Afirma que agregándole la palabra "partido" a las dos agrupaciones, tanto gráfica, como fonéticamente, se produciría una confusión en el electorado. Concedida la palabra a la Sra. Kober, manifiesta que: ni la palabra "Potencia" ni "Acción" no son parecidas fonéticamente, ni refieren a la misma acción.

Y CONSIDERANDO: Que conforme surge de las constancias de autos, se ha dado cumplimiento a los requisitos que prescriben los artículos 7 y concordantes de la Ley 23.298 -modif. por Ley 26.571-. Que, respecto a la oposición formulada por el presidente del partido de distrito "Acción Federal", Sr. Mauricio Javier Molina, en relación al nombre adoptado por el partido de marras, podría causar confusión en el electorado, cabe hacer una serie de consideraciones de la doctrina sentada por la Excma. Cámara Nacional Electoral, cuyas decisiones revisten carácter obligatorio "... La jurisprudencia de la Cámara Nacional Electoral tiene carácter obligatorio (art. 51 del Código Electoral Nacional y 6° de la ley 19.108 modif. por ley 19.277) y no puede ser desconocida por los órganos encargados de aplicarla ni por los apoderados de las agrupaciones políticas que litigan ante el fuero." Cf. fallos 2684/99, 2732/99, 2734/99, 2756/00, 2844/01. "... la jurisprudencia de este Tribunal tiene respecto de los jueces de primera instancia el alcance determinado por el artículo 303 del Código Procesal de la Nación conforme lo establece el artículo 6° de la ley 19.108 modificada por la ley 19.277 [...]. " Cf. Fallo CNE3010/02. Así las cosas, el alto Tribunal tiene dicho que: "... el nombre partidario es un signo convencional representativo, un atributo de su personalidad jurídico política, atiende a su designación, identidad y reconocimiento, hace a su definición y constitución y está determinado por una cualidad ideal doctrinaria e ideológica (cf. Fallos CNE 25/84; 113/85; 233/85; 270/86; 428/87; 506/87 y 2477/98). Por este motivo, la ley garantiza a las agrupaciones políticas el registro y uso del nombre bajo el cual están autorizadas a desarrollar su actividad. " 3197/03. Que, no basta que exista "posibilidad de confusión" sino causa suficiente de confusión o, por lo menos, sería probabilidad y no mera posibilidad de confusión, y esta última "puede fácilmente disiparse por la acción consciente y continua de los partidos, que es imperativo del régimen republicano". 2676/99, 2677/99. La comparación entre las denominaciones de dos partidos debe hacerse tomando ambos nombres en su integridad, pues es la impresión de conjunto de donde ha de resultar si se produce o no confusión. 2842/01, 2851/01, 3047/02, 3192/03. Que, en este sentido, cabe advertir que los fundamentos expuestos por el Presidente de la agrupación política "Acción Federal", no resultan suficientes y solo se limitan a manifestar que el nombre podría confundir al electorado. Y tal como lo tiene dicho la Excma. Cámara Nacional Electoral, ambos nombres, tomados en su integridad, "Potencia Federal" y Acción Federal", refieren a conceptos distintos, restando a las agrupaciones políticas informar al electorado, cabe aquí, reiterar lo dicho "puede fácilmente disiparse por la acción consciente y continua de los partidos, que es imperativo del régimen republicano". Por lo expuesto, de conformidad a las normas legales citadas y a lo dictaminado por la señora Fiscal Federal con competencia electoral, SE RESUELVE:

1) NO HACER LUGAR a la oposición al nombre formulada por el señor. Mauricio Javier Molina, presidente del partido "Acción Federal", por lo considerado. 2) Reconocer al partido "POTENCIA FEDERAL" la personería jurídico-política con "carácter provisorio" como partido de distrito, (conforme art. 7 de la Ley 23.298), con derecho exclusivo al nombre adoptado y cuyo registro se ordena por la presente resolución, con todos los derechos y obligaciones que emanan de su reconocimiento. 3) Tener por autoridades partidarias en este distrito a los integrantes de la Junta Promotora, conforme Acta adjunta a fs. 11/12 de autos: Ana Lucia Kober, DNI 28.579.448 (Presidente); Elpidio Jesús Ibáñez, DNI 14.273.811 (vicepresidente); Gonzalo Alfredo Brizuela, DNI 28.518.894 (Secretario); Cristina Nieves Ruiz Mercado, DNI 28.087.264 (prosecretario); Lucinda del Carmen Ibáñez, DNI 16.295.542 (Tesorero); Rosana Nicolasa Vega, DNI 24.579.401 (protesorero); Vocales Titulares: Lautaro Emanuel Ibáñez, DNI 38.222.110; Soledad Patricia De la Fuente, DNI 36.503.930; Juan Manuel, Ruiz Mercado, DNI 33.561.341; Pedro Alexandro Agüero, DNI 29.306.400 y Dahyana Macarena Beeuwsaert, DNI 34.103.729; Vocales Suplentes: María Guadalupe Gómez, DNI 37.510.100; Emilia Caresani, DNI 45.469.913; Celia Analía Leiva, DNI 28.518.883; Cristian Nicolás Alexis Kober, DNI 31.302.158 y Celia Beatriz Narváez, DNI 20.823.642. 4) Tener por apoderada partidaria a la ciudadana Ana Lucia Kober, con domicilio electrónico denunciado 27285794485. 5) Tener por designadas Certificantes en los términos del Decreto 937/10 (Art. 3°, 4° y 5°) a la Sra. Cristina Nieves Ruiz Mercado, DNI n° 28.087.264 y a la Sra. Lucinda del Carmen Ibáñez, DNI n° 16.429.542, como las personas autorizadas para certificar fichas de adhesión y afiliación. 6) Tener como domicilio legal y sede partidaria en calle Dr. Groeber n° 1505 esquina Bondembender, del Barrio Ramírez de Velazco de la ciudad de La Rioja. 7) Tener por Declaración de Principios y Bases de Acción Política la que obra a fs. 13/16, y por Carta Orgánica partidaria la obrante a fs.19/25. 8) Hacer saber a la presente agrupación que a fin de obtener la personería jurídico-política definitiva deberá acreditar, dentro del plazo improrrogable de 150 días a partir de la notificación del presente resolutorio, la afiliación de 1199 (mil ciento noventa y nueve) electores acompañando conjuntamente con las fichas respectivas copia de los documentos cívicos de los afiliados, donde conste la identidad y el domicilio certificadas por la autoridad partidaria -art. 7 bis inc. a) de la Ley 23.298, modif. por Ley 26.571. 9) Hacer saber que a los fines señalados precedentemente y dentro del plazo improrrogable de

180 días de notificada la presente, deberá realizar elecciones internas para constituir autoridades definitivas -art. 7 bis inc. b) de la ley citada-, las que deberán ser comunicadas al Tribunal. 10) Hacer saber que, dentro de los 60 días, a partir de la notificación del presente resolutorio, deberán presentar las autoridades partidarias para su rúbrica, los libros exigidos por el art. 37 de la Ley 23.298 -modif. por Ley 26.571- y art. 21 de la Ley 26.215 -modif. por Ley 26.571-, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 50 inc. d) de la Ley 23.298 -modif. por Ley 26.571-. 11) Ordenar la publicación por el término de un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación del presente resolutorio y de la Carta Orgánica Partidaria (de conformidad con lo establecido por el artículo 63, 2º párrafo de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos). 12) Comunicar la presente Resolución y remitir copia certificada de la Declaración de Principios, las Bases de Acción Política y la Carta Orgánica partidaria a la Excm. Cámara Nacional Electoral y al Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda. 13) Regístrese y notifíquese. La Rioja a los 28 días del año 2023. Fdo. Dr. Daniel Herrera Piedrabuena. Juez Federal de 1º instancia con competencia electoral de la Provincia de La Rioja. Ante Mi: Dr. Víctor Dardo Herrera. Secretario Electoral. Daniel Herrera Piedrabuena i

e. 29/11/2023 N° 97058/23 v. 01/12/2023

Encontrá lo que buscás

Accedé desde la web o desde la app a Búsqueda Avanzada, escribí la palabra o frase de tu interés y obtené un resultado de forma fácil y rápida.

Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.



BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo **INALTERABLE** de la información.



Comprá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial
de la República Argentina